

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.

TESIS
PLAN MAESTRO DE CONSERVACION CULTURAL DEL
PARQUE HISTORICO ABAJ TAKALIK.

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

POR

BR. HECTOR ARMANDO MENDEZ RECINOS.
PROF. CARLOS ROBERTO MENDEZ RECINOS.

PREVIO A OPTAR AL TITULO DE:

ARQUITECTO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1,995.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

ARQ. JULIO RENE COREA Y REYNA. DECANO.

ARQ. BYRON ALFREDO RABE RENDON. SECRETARIO.

ARQ. JOSE JORGE UCLES CHAVEZ. VOCAL I.

ARQ. VICTOR HUGO JAUREGUI GARCIA. VOCAL II.

ARQ. SILVIA EVANGELINA MORALES. VOCAL III.

BR. MARCO VINICIO BARRIOS. VOCAL IV.

BR. CESAR MAURICIO MELENDEZ. VOCAL V.

TRIBUNAL EXAMINADOR.

ARQ. JULIO RENE COREA REYNA. DECANO.

ARQ. BAYRON ALFREDO RABE RENDON. SECRETARIO.

MSC. ARQ. MARIA ELENA MOLINA. EXAMINADOR.

ARQ. FRANCISCO MENDEZ DAVILA. EXAMINADOR.

ING. JORGE MARIO DEL VALLE. EXAMINADOR.

DEDICATORIA.

A DIOS.

A NUESTRA FAMILIA Y AMIGOS.

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DL
02
T(680.)

A G R A D E C I M I E N T O .

Patentizamos especial agradecimiento a nuestros tíos Sra. Londina Villatoro de Recinos y Prof. Carlos Humberto Recinos Cartagena por su abnegada colaboración en las gestiones necesarias en El Asintal.

Al Arqueólogo Miguel Orrego Corzo por su valiosa colaboración y amistad.

Al Arq. Carlos Lemus por su asesoría.

Al Ing. Jorge Mario Del Valle, MSc. Arq. María Elena Molina y Arq. Francisco Méndez por su supervisión.

Y a todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron en el desarrollo de este documento.

I N D I C E D E C O N T E N I D O .

| | pag. |
|---|------|
| 0. INTRODUCCION. | 001 |
| 1. OBJETIVOS. | 002 |
| 1.1 Objetivo Académico. | 002 |
| 1.2 Objetivo Terminal. | 002 |
| 1.3 Objetivo General. | 002 |
| 1.4 Objetivos Específicos. | 002 |
| 2. ANTECEDENTES. | 002 |
| 3. JUSTIFICACION. | 002 |
| 4. DELIMITACION DEL TEMA-PROBLEMA. | 002 |
| 4.1 Delimitación Geográfica. | 002 |
| 4.2 Delimitación de Tiempo. | 003 |
| 5. DEFINICION DEL TEMA-PROBLEMA. | 003 |
| 6. METODOLOGIA. | 003 |
| 7. MARCO TEORICO. | 003 |
| 1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES. | |
| - LA PLANIFICACIÓN. | 005 |
| - PLAN MAESTRO DE CONSERVACIÓN. | 005 |
| 0. EL HOMBRE. | 006 |
| 1. CULTURA. | |
| 1.1 Definición de Conceptos. | 006 |
| 1.2 Arqueología. | 007 |
| 1.3 Conclusión. | 007 |
| 2. RECREACION. | |
| 2.1 Definición de Conceptos. | 007 |
| 2.2 Tipos de Recreación. | 007 |
| 2.3 Clasificación de la Recreación. | 008 |
| 2.4 Conclusión. | 008 |
| 3. TURISMO. | |
| 3.1 Definición de Conceptos. | 008 |
| 3.2 Tipos de Turismo. | 008 |
| 3.3 Turista. | 008 |
| 3.4 Conclusión. | 008 |
| 4. ECOTURISMO. | |
| 4.1 Definición de Conceptos. | 008 |
| 4.2 Tipos de Ecoturismo. | 009 |
| 5. MEDIO AMBIENTE. | |
| 5.1 Definición de Conceptos. | 009 |
| 6. PARQUE ZOOLOGICO O AREA DE RESERVA NATURAL. | |
| 6.1 Definición de Conceptos. | 009 |
| 7. MUSEO. | |
| 7.1 Definición de Conceptos. | 010 |
| 7.2 Tipo de Museo para Abaj Takalik. | 010 |

II. MARCO JURIDICO.

| | pag. |
|---|------|
| 0. ANTECEDENTES. | 011 |
| 1. MARCO INTERNACIONAL. | |
| 1.1 Carta Internacional de la Restauración. | 011 |
| 1.2 Recomendación Relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes... .. | 011 |
| 1.3 Recomendación Sobre la Protección en el Ambito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural..... | 012 |
| 1.4 Conclusiones Simposio ICOMOS. | 012 |
| 2. MARCO NACIONAL. | |
| 2.1 Constitución Política de la República de Guatemala. | 012 |
| 2.2 Instituto de Antropología e Historia. (I.D.A.E.H.). | 013 |
| 2.3 Universidad de San Carlos de Guatemala. (U.S.A.C.). | 013 |
| 2.4 Turismo. | 013 |
| 2.5 Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente. (Decreto 68-86). | 014 |
| 2.6 Ley de Areas Protegidas y su Reglamento. (Decreto 4-89 y Acuerdo Gubernativo No. 759-90). | 014 |
| 2.7 Ley Forestal. (Decreto 70-89). | 014 |
| 3. CONCLUSION. | 014 |

III. MARCO HISTORICO.

| | |
|--|-----|
| 0. INTRODUCCION. | 015 |
| 1. PERIODOS DE LA HISTORIA DE GUATEMALA. | |
| 1.1 Periodo Prehistórico (10,000 A.C. - 3,000 A.C.) | 020 |
| 1.2 Epoca Prehispánica (3,000 A.C. - 1,524 D.C.) | 020 |
| 1.3 Epoca Colonial o Hispánica (1,524 D.C. - 1,821 D.C.) | 020 |
| 1.4 Epoca Republicana (1,821 D.C. a nuestros días) | 021 |
| 2. ANTECEDENTE HISTORICO SOBRE EL ORIGEN DEL SITIO DE ABAJ TAKALIK. (Aspecto General). | 021 |
| 2.1 Investigaciones Arqueológicas del Sitio de Abaj Takalik. | 021 |
| 2.2 Narraciones Históricas Sobre el Ambito Geográfico de El Asintal. | 027 |
| 2.3 Aspecto Histórico de la Localidad de El Asintal. | 028 |
| 2.4 Desarrollo Histórico de los Servicios e Infraestructura Básica de la Localidad de El Asintal.... | 030 |
| 2.5 Antecedentes de las Exploraciones de Investigación Arqueológica en el Sitio de Abaj Takalik.... | 031 |
| 3. DESCRIPCION ACTUAL DEL SITIO. | 031 |
| 4. CONCLUSIONES. | 033 |

IV. DEFINICION DEL NODO DE INTERVENCION.

| | |
|---|-----|
| 1. ANTECEDENTES. | 035 |
| 2. REGION. | 035 |
| 3. CABECERA DE REGION. | 036 |
| 4. JERARQUIA DE LOS CENTROS URBANOS. | 037 |
| 5. NEXOS DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL. | 037 |
| 6. JERARQUIZACION DE VIAS. | 037 |
| 6.1 Vía. | 037 |
| 6.2 Estructura Vial. | 038 |
| 7. TRANSPORTE. | 040 |

V. ANALISIS DEL ENTORNO FISICO.

| | pag. |
|---|------|
| 1. LOCALIZACION GEOGRAFICA. | 041 |
| 2. UBICACION. | 043 |
| 3. COBERTURA Y ACCESIBILIDAD. | 043 |
| 3.1 Cobertura. | 043 |
| 3.2 Accesibilidad. | 043 |
| 4. CURVAS ISOCRONAS. | 043 |
| 5. AREA DE INFLUENCIA. | 043 |
| 6. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVO. | 045 |
| 7. DIVISION ADMINISTRATIVA. | 045 |
| 8. HIDROGRAFIA. | 045 |
| 9. TOPOGRAFIA. | 045 |
| 10. TIPO DE SUELO. | 045 |

VI. ANALISIS DEL ENTORNO URBANIZADO.

| | |
|--|-----|
| 1. ANTECEDENTES DE LOS SERVICIOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA REGION VI DE SUR-OCCIDENTE. | 046 |
| 2. DESARROLLO ACTUAL DE LA LOCALIDAD DE EL ASINTAL. | 047 |
| 2.1 Infraestructura Urbana. | 047 |
| 2.2 Equipamiento Urbano. | 047 |
| 3. USO DEL SUELO URBANO. | 049 |
| 4. ESPACIO URBANO. | 049 |
| 5. PROCESO DE URBANIZACION. | 053 |
| 6. BASES PARA LA PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. | 053 |
| 6.1 Crecimiento y Desarrollo del Asentamiento de El Asintal. | 053 |
| 6.2 La Renta Diferencial. | 054 |

VII. EL CLIMA.

| | |
|---|-----|
| 1. CLASIFICACION CLIMATOLOGICA. | 055 |
| 2. TEMPERATURA. | 056 |
| 3. PRECIPITACION PLUVIAL. | 056 |
| 4. HUMEDAD. | 056 |
| 5. VIENTO. | 056 |
| 6. SOLEAMIENTO. | 056 |
| 7. CARACTERISTICAS ECOLOGICAS Y ZONAS DE VIDA. | 057 |
| 7.1 Bosque Muy Húmedo Sub-Tropical. (Cálido) | 057 |

VIII. PREMISAS GENERALES.

| | |
|---|-----|
| 1. PREMISAS AMBIENTALES. | 058 |
| 2. PREMISAS TECNOLOGICAS. | 059 |
| 3. PREMISAS MORFOLOGICAS. | 059 |
| 4. PREMISAS FUNCIONALES DE TIPO ARQUITECTONICO-PAISAJISTA. | 059 |
| 5. CONCLUSION. | 059 |

IX. ANALISIS DEL ENTORNO SOCIO-ECONOMICO.

| | pag. |
|---------------------------------------|------|
| 1. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS. | 060 |
| 2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS. | 062 |
| 2.1 Fuentes de Producción. | 062 |

X. ANALISIS DEL ENTORNO CULTURAL.

| | |
|---|-----|
| 1. LA RUTA MAYA. | 063 |
| 2. LOCALIZACION DE MUSEOS EN LA REGION. | 063 |
| 3. IMPORTANCIA DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE ABAJ TAKALIK. | 063 |
| 4. FOLKLORE. | 064 |
| 5. ETNOLOGIA E IDIOMA. | 065 |
| 6. ARTESANIAS. | 065 |
| 7. NIVEL CULTURAL. | 065 |

XI. ANALISIS DEL ENTORNO RECREATIVO.

| | |
|---|-----|
| 1. TIPOS DE RECREACION EN LA LOCALIDAD. | 066 |
| 2. CATEGORIA DE LOS CENTROS RECREATIVOS. | 066 |
| 2.1 Categoría "C". (Centro Recreativo Con Cobertura Sub-Regional). | 066 |

XII. ANALISIS DEL POTENCIAL TURISTICO DE LA LOCALIDAD.

| | |
|--|-----|
| 1. MOVIMIENTO TURISTICO DEL PAIS. | 067 |
| 2. PUNTOS TURISTICOS ARQUEOLOGICOS DEL PAIS. | 069 |
| 3. PUNTOS DE ATRACCION TURISTICOS A NIVEL SUB-REGIONAL. | 069 |
| 4. MOVIMIENTO TURISTICO LOCAL. | 069 |
| 5. PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO. | 070 |
| 6. DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE. | 071 |
| 7. ESTRATEGIAS. | 071 |
| 7.1 Estrategias Competitivas. | 071 |
| 7.2 Estrategias de Desarrollo. | 072 |
| 7.3 Estrategias de Mercadeo. | 072 |
| 8. METAS HACIA EL AÑO 2020. | 072 |
| 8.1 Metas de Orden No Económico. | 073 |
| 8.2 Metas de Orden Económico. | 073 |
| 9. PLAN DE ACCION. | 073 |
| 9.1 De Atención Institucional. | 073 |
| 9.2 De Manejo de los Recursos. | 073 |
| 9.3 De Desarrollo de Productos. | 073 |
| 9.4 De Mercadeo. | 073 |
| 9.5 De Apoyo a las Operaciones Turísticas. | 073 |

XIII. EL ECOTURISMO.

| | pag. |
|--|------|
| 1. EL ECOTURISMO COMO CATEGORIA DEL TURISMO. | 074 |
| 2. EL ECOTURISMO Y SU PAPEL SOCIO-CULTURAL. | 074 |
| 3. EL ECOTURISMO EN LA ECONOMIA GUATEMALTECA. | 074 |
| 4. SISTEMA NACIONAL. | 075 |
| 5. EL ECOTURISMO EN GUATEMALA. | 075 |
| 5.1 Facilidades en el Lugar. | 075 |
| 5.2 Facilidades Afuera. | 077 |
| 6. BENEFICIOS SOCIALES DEL ECOTURISMO. | 077 |
| 7. BENEFICIOS ESPECIALES DEL ECOTURISMO. | 077 |
| 8. IMPACTOS NEGATIVOS DEL TURISMO. | 077 |
| 8.1 Impactos Causados por el Emplazamiento y la Localización. | 077 |
| 8.2 Impactos de la Construcción. | 077 |
| 8.3 Alteración del Paisaje. | 077 |
| 8.4 Alteración de las Características Urbanas. | 077 |
| 8.5 Desechos Sólidos. | 077 |
| 8.6 Efectos Sobre la Flora y la Fauna. | 077 |
| 8.7 Costos Sociales. | 077 |
| 9. REDUCCION DE LOS IMPACTOS. (Medidas de Mitigación). | 078 |
| 10. PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES. | 078 |
| 11. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. | 078 |
| 12. CONCLUSION. | 079 |

XIV. CATEGORIA DE MANEJO.

| | |
|--|-----|
| 1. OBJETIVOS DE MANEJO. | 080 |
| 2. CRITERIO DE SELECCION Y MANEJO. | 080 |
| 2.1 Zona Núcleo. | 081 |
| 2.2 Zona de Amortiguamiento. | 081 |
| 2.3 Zona de Uso Múltiple. (Fuera del Sitio). | 082 |
| 3. PROGRAMAS BASICOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE HISTORICO ABAJ TAKALIK. | 082 |
| 3.1 Programa de Uso Público. | 082 |
| 3.2 Programa de Arqueología. | 083 |
| 3.3 Programa de Investigación. | 083 |
| 3.4 Programa de Seguridad y Vigilancia. | 083 |

XV. ELEMENTOS HUMANOS.

| | |
|--------------------------------|-----|
| 1. USUARIOS. | 084 |
| 1.1 Area de Influencia. | 084 |
| 1.2 Población a Atender. | 084 |
| 1.3 Composición Familiar. | 085 |
| 1.4 Grupos Etéreos. | 085 |
| 2. AGENTES. | 086 |

XVI. CAPACIDAD DE CARGA DEL PARQUE HISTORICO ABAJ TAKALIK.

| | |
|---|------|
| 1. PROBLEMATICA GENERAL DEL CONJUNTO. | pag. |
| 1.1 Areas que Conforman el Sitio. | 088 |
| 1.2 Patrones de Visita. | 088 |
| 1.3 Turismo Ecológico a Nivel de Parque. | 088 |
| 1.4 Capacidad de Carga de las Areas Protegidas. | 089 |
| 1.5 Impacto Ambiental del Turismo en Areas Protegidas. | 089 |
| 1.6 Capacidad de Carga. | 089 |
| 2. METODOLOGIA PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE CARGA EN UN AREA PROTEGIDA. | |
| 2.1 Capacidad de Carga Física. (CCF) | 089 |
| 2.2 Capacidad de Carga Real. (CCR) | 089 |
| 2.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permisible. (CCE) | 090 |
| 3. RESULTADOS. | |
| 3.1 Capacidad de Carga Física. (CCF) | 090 |
| 3.2 Capacidad de Carga Real. (CCR) | 090 |
| 3.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permisible. (CCE) | 092 |
| 4. CALCULO. | |
| 4.1 Sendero Garita de Ingreso - Museo. | 093 |
| 4.2 Sendero Museo - Complejo Grupo Central. | 094 |
| 4.3 Sendero Complejo Grupo Central - Complejo Grupo Oeste. | 094 |
| 4.4 Sendero Complejo Grupo Oeste - Complejo Grupo Norte. | 095 |
| 4.5 Complejo Grupo Central. | 095 |
| 4.6 Complejo Grupo Oeste. | 095 |
| 4.7 Complejo Grupo Norte. | 096 |
| 4.8 Sendero Natural. (Garita de Ingreso - Rivera Río Ixchiya - Complejo Grupo Norte). | 096 |
| 4.9 Sendero Natural. (Garita de Ingreso - Rivera Río Nimá - Complejo Grupo Norte). | 097 |
| 5. DISCUSION DE RESULTADOS. | 097 |
| 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. | 098 |

XVII PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO.

| | |
|---|-----|
| 1. DE TIPO CULTURAL. | |
| 1.1 Aplicación de la Arquitectura Vernácula. | 099 |
| 2. DE TIPO RECREATIVO. | |
| 2.1 Areas de Jardines y Arboles. | 099 |
| 2.2 Areas de Reposo, Descanso y Esparcimiento. | 099 |
| 2.3 Rutas de Excursión. (Exhibición) | 099 |
| 2.4 Miradores y Paradores. | 099 |
| 2.5 Area de Campamento. .. (Fuera del Sitio) | 099 |
| 2.6 Area de Churrasqueras. (Fuera del Sitio) | 099 |
| 3. DE TIPO TECNOLOGICO. | |
| 3.1 Materiales que más se Adecuan y Trabajan en El Asintal. | 100 |
| 4. DE TIPO MEDIO AMBIENTE. | |
| 4.1 Area de Reserva Ecológica. | 100 |
| 4.2 Area de Reserva Natural. | 100 |

5. DE TIPO FUNCIONAL-AMBIENTAL.

| | |
|---|-----|
| 5.1 Area Administrativa. | 100 |
| 5.2 Area de Servicio de Apoyo en el Parque. | 100 |
| 5.3 Areas Externas al Parque. | 100 |

XVIII. DIAGRAMACION.

DESCRIPCION GENERAL DEL PARQUE HISTORICO ABAJ TAKALIK.

| | |
|----------------------------------|-----|
| - MATRIZ DE DIAGNOSTICO GENERAL. | 102 |
| - DIAGRAMA GENERAL. | 103 |
| - DIAGRAMAS DE BLOQUES. | 103 |
| - DIAGRAMAS DE RELACIONES. | 104 |
| - DIAGRAMAS DE BURBUJAS. | 104 |
| - MATRIZ DE TIEMPOS DE VISITA. | 107 |

DESCRIPCION GENERAL DEL CONJUNTO HOTELERO.

| | |
|----------------------------------|-----|
| - MATRIZ DE DIAGNOSTICO GENERAL. | 108 |
| - DIAGRAMA DE BLOQUES. | 109 |
| - DIAGRAMA DE RELACIONES. | 109 |
| - DIAGRAMA DE BURBUJAS. | 109 |

XIX. PROPUESTA DE DISEÑO.

XX. CONCLUSIONES.

XXI. RECOMENDACIONES.

XXII. BIBLIOGRAFIA.

INDICE DE FOTOGRAFIAS.

| | |
|---------------------------------|-----|
| 01. Cabeza Humana. | 024 |
| 02. Estela No. 05, Altar No. 8. | 026 |

INDICE DE GRAFICAS.

| | |
|---|-----|
| 01. Estela No. 05. | 017 |
| 02. Estela No. 02. | 018 |
| 03. Monumento No. 01. | 018 |
| 04. Monumento No. 62. | 019 |
| 05. Cronograma de los Periodos de la Historia de Guatemala. | 019 |
| 06. Estela No. 02. "SCHLUBACH". | 025 |
| 07. Estela No. 12. | 027 |
| 08. Medios de Transporte. | 040 |

I N D I C E D E P L A N O S .

| | pag. |
|--|------|
| 01. Perfil Norte-Sur, Cuadrantes A1 y A2. | 025 |
| 02. Estructura No. 12. | 026 |
| 03. Terreno Concedido a los Milicianos del Acintal. (Descripción según documento original). | 030 |
| 04. Municipio de El Asintal. | 042 |
| 05. Ubicación del Sitio Arqueológico de Abaj Takalik. | 043 |
| 06. Area Urbana de El Asintal. Agua Potable. | 050 |
| 07. Area Urbana de El Asintal. Energía Eléctrica. | 050 |
| 08. Area Urbana de El Asintal. Drenajes. | 050 |
| 09. Area Urbana de El Asintal. Pavimentos, Aceras y Bordillos. | 051 |
| 10. Area Urbana de El Asintal. Equipamiento Urbano. | 051 |
| 11. Area Urbana de El Asintal. Comercios y Viviendas. | 051 |
| 12. Area Urbana de El Asintal. Basureros, Estacionamiento de Buses. | 052 |
| 13. Area Urbana de El Asintal. Religión. | 052 |
| 14. Area Urbana de El Asintal. Areas Culturales y Recreativas. | 052 |
| 15. Proceso de Urbanización. | 053 |
| 16. Precipitación Pluvial, Vientos, Soleamiento. | 056 |
| 17. Localización del Parque Histórico Abaj Takalik. | 111 |
| 18. Zonificación del Parque Histórico Abaj Takalik. | 112 |
| 19. Localización de los Servicios Propuestos en el Parque Abaj Takalik. | 113 |

I N D I C E D E C U A D R O S .

| | |
|---|-----|
| 01. Regionalización de la República de Guatemala. | 036 |
| 02. Distancia y Tiempo Entre El Asintal y Otros Municipios del Departamento de Retalhuleu. | 044 |
| 03. Distancia y Tiempo Entre El Asintal y Otros Municipios de Otros Departamentos. | 044 |
| 04. Disponibilidad de Servicios. Agua y Luz. Región de Sur-Occidente. | 046 |
| 05. Sistema de Abastecimiento de Agua. | 047 |
| 06. Disposición Final de Excretas. | 047 |
| 07. Establecimientos Comerciales. | 048 |
| 08. Disposición Final de Basuras. | 048 |
| 09. Establecimientos Educativos. | 049 |
| 10. Premisas Generales. | 058 |
| 11. Datos Sociales, Región Sur-Occidente. (Estimación 1,992). | 060 |
| 12. Distribución de la Población de el Municipio de El Asintal por Edad y Sexo para el Año de 1993. ... | 061 |
| 13. Pirámide Poblacional del Municipio de El Asintal. | 061 |
| 14. Danzas Folklóricas en el Departamento de Retalhuleu. | 064 |
| 15. Distribución Artesanías en Retalhuleu, Guatemala. | 065 |
| 16. Turistas Ingresados al País Según Vía de Ingreso Durante el Período de 1,988-1,993. | 068 |
| 17. Guatemaltecos Salidos del País Según Vía de Egreso Durante el Período de 1,988-1,993. | 068 |
| 18. Ingresos de Divisas por Turismo Comparados con los Principales Productos de Exportación. | 074 |
| 19. Area de Influencia Sub-Región de Abaj Takalik, El Asintal. Población Proyectada Año 1,995-2,020. . | 085 |
| 20. Estimación de Usuarios al Año 2,020. | 085 |
| 21. Proyección de Asistencia de Turistas al Sitio Arqueológico Abaj Takalik. El Asintal, Retalhuleu... | 086 |
| 22. Matriz de Diagnóstico General. | 087 |

I N D I C E D E M A P A S .

| | pag. |
|---|------|
| 01. Area de Mesoamérica. | 022 |
| 02. Localización del Sitio Arqueológico. | 022 |
| 03. Cuadrantes. | 022 |
| 04. Area de Excavación Cuadrantes A1, A2, B1 y B2. | 022 |
| 05. Plaza Central. | 032 |
| 06. Plaza Sur. | 032 |
| 07. Localización en la República de la Región de Sur-Occidente. | 036 |
| 08. Jerarquía de Centros Urbanos. | 037 |
| 09. Red Vial. | 037 |
| 10. Volumen de Tránsito Nacional. | 038 |
| 11. Jerarquización de la Estructura Vial. Escala a Nivel Nacional. | 039 |
| 12. Jerarquización de la Estructura Vial. Escala a Nivel Regional. | 039 |
| 13. Jerarquización de la Estructura Vial. Escala a Nivel Departamental. | 039 |
| 14. Jerarquización de la Estructura Vial. Escala a Nivel Municipal. | 039 |
| 15. Jerarquización de la Estructura vial. Escala a Nivel Urbano. | 039 |
| 16. Curvas Isócronas. | 044 |
| 17. Topografía. | 045 |
| 18. Clasificación Climatológica. | 055 |
| 19. Zonas de Vida de Guatemala con Enfoque en el Municipio de El Asintal. | 057 |
| 20. La Ruta Maya. | 064 |
| 21. Circuito Turístico Propuesto por la National Geographic. | 064 |
| 22. Localización de Museos en la Región. | 064 |
| 23. Idiomas Indígenas de Guatemala, con Enfoque en el Municipio de El Asintal. | 065 |
| 24. Sistema Turístico de Guatemala. | 069 |
| 25. Sitios Arqueológicos de Retalhuleu. | 070 |
| 26. Principales Atractivos y Rutas Turísticas. | 076 |
| 27. Sistema Guatemalteco de Areas Protegidas. | 076 |



O. INTRODUCCION.

El ecoturismo en sus diversas manifestaciones es de gran importancia para el desarrollo económico y social del país, por la variedad de actividades que conlleva y la estrecha relación que tiene con los factores culturales, recreativos, ambientales, etc.: por ello el Estado y otras instituciones internacionales promueven su desarrollo.

Dentro de ese contexto, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala por intermedio de la Unidad de Tesis orienta a estudiantes con el propósito de investigar la problemática guatemalteca en sus distintos factores; proponiendo soluciones factibles a los problemas encontrados en la investigación.

Una de las posibles soluciones al problema de sub-desarrollo del país, lo constituye la creación de Parques de Conservación planificando su desarrollo por medio de un plan maestro. En tal sentido, la Facultad de Arquitectura proyecta parte de sus esfuerzos de investigación y desarrollo, hacia las comunidades rurales con el propósito de motivarla y orientarla en su desarrollo.

La presente propuesta corresponde al tema denominado "Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik" y se sitúa en el municipio de El Asintal, del departamento de Retalhuleu. El mismo está basado en parte al Plan Maestro de Tikal.

Para tal efecto se realizó un seminario preparatorio de tesis en el cual se avanzó en la investigación bibliográfica y de campo en el municipio. La información obtenida sirvió de base para llevar a cabo la propuesta.

Con esta propuesta se desea contribuir al desarrollo del ecoturismo en nuestro país, así como cultural y recreativo; motivando a las comunidades al desarrollo sustentable de los sitios arqueológicos y recursos ecológicos (flora, fauna, suelo, agua, etc.).

El desarrollo de esta propuesta se conforma de la siguiente manera:

- **Concepción y Análisis**, comprende los antecedentes sobre: Conceptos y Definiciones, Investigación Básica, Investigación Aplicada, Localización y Premisas Generales de Diseño (Ambientales, Tecnológicos, Morfológicos, Funcionales, etc.)
- **Síntesis y Programación**, se relaciona con: La Categoría de Manejo, Elementos Humanos, Capacidad de Carga Turística, Programa de Necesidades, Diagramación, Premisas Particulares de Diseño, etc.
- **Anteproyecto Integral**, comprende la forma en que la propuesta arquitectónica se diseñó, ya que está con base a la aplicación del Método de Diseño Icónico, que se refiere al uso de formas ensayadas y aceptadas de los originales, en este caso de la cultura Maya; así como del Método de Diseño Canónico, utilizando el sistema de formas modulares en los ambientes externos. Aplicándose además el Manejo Integrado del Patrimonio Cultural y Natural del sitio.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó.

1. OBJETIVOS.

1.1 Objetivo Académico.

- Proporcionar una propuesta de carácter consultivo y de apoyo para futuros estudios relacionados con el tema Plan Maestro de Conservación Cultural para otros sitios arqueológicos del país.

1.2 Objetivo Terminal.

- Proponer un Plan Maestro de Conservación Cultural para el Parque Histórico Abaj Takalik con cobertura a nivel sub-regional, elaborando para ello una propuesta de diseño de un anteproyecto arquitectónico que sea adecuado a las condiciones climáticas imperantes, así como apropiado a las necesidades de resguardo del Patrimonio Cultural, recreativo, turístico y medio ambiente.

1.3 Objetivo General.

- Que los conocimientos vertidos en este estudio sirvan como una fuente de consulta y ayude a todas aquellas personas e instituciones involucradas en el desarrollo del país, para proponer soluciones prácticas a nivel espacial, tecnológico, ambiental y socio-cultural; el cual vendría a beneficiar no solo a la localidad sino a la sub-región propuesta, apoyando el crecimiento de la actividad turística tanto Nacional como Internacional.

1.4 Objetivos Específicos.

- Establecer un programa tendiente a la conservación integral del sitio de Abaj Takalik por medio de un plan maestro.
- Establecer criterios de diseño para dar solución al Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik destinado para la protección, conservación, estudio-aprendizaje, exposición, recreación, turismo y promoción del Patrimonio Cultural.
- Determinar por medio de la investigación de campo y diagnóstico, los elementos morfológicos a utilizar en la propuesta de diseño, para que se integre a la arquitectura y al paisaje del lugar.

2. ANTECEDENTES.

Producto de varias visitas que se han realizado a El Asintal, en especial al Sitio Arqueológico de Abaj Takalik, se observó que no llena los requisitos necesarios en atención al público, normas de conducta, conservación y mantenimiento: ya que el funcionamiento administrativo y de investigación abarca el 1% del sitio.

Actualmente el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- realiza trabajos de investigación arqueológica en el Grupo Central del Sitio, a cargo del Arqueólogo. Miguel Orrego Corzo, Director del Proyecto Nacional Arqueológico Abaj Takalik, quien manifiesta la necesidad de un Museo de Sitio; para exponer los hallazgos hechos hasta el momento, proporcionar información de las investigaciones arqueológicas y dar a conocer parte de la

historia del sitio con base en las evidencias encontradas. Asimismo, expresa la inquietud de restablecer el área natural para el desarrollo del Ecoturismo, combinado con el área arqueológica; fomentando un Área de Reserva de carácter sustentable.

Con base en estas referencias, se tomó la decisión de presentar una propuesta de un Plan Maestro de Conservación Cultural, en el cual se propone un anteproyecto de diseño arquitectónico que posea las instalaciones necesarias para el funcionamiento, desarrollo y conservación del sitio; aprovechándose los Recursos Naturales, el Arqueológico y el Turístico; para ser incluido en la Ruta Maya.

3. JUSTIFICACION.

A pesar de que la cultura, la recreación y el turismo son actividades de gran importancia para el desarrollo económico-social del país, no se les ha dado el interés que se merece.

En nuestro país existen sitios arqueológicos, parajes, ríos, lagos, etc. lugares que aunque no están definidos como centros recreativos, constituyen el equivalente a éstos, no satisfaciendo de lleno las necesidades de infraestructura, puesto que es una recreación no controlada que conlleva problemas de saneamiento, de servicios y de contaminación ambiental.

En El Asintal, así como en otras poblaciones adyacentes se han detectado áreas de actividad recreacional que podrían ser intervenidas por autoridades locales e inversionistas de acuerdo a su vocación en proyectos de ecoturismo para dar soluciones específicas, fomentando el turismo a nivel Local, Nacional e Internacional y por ende mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Los factores culturales, recreativos y turísticos están encaminados a satisfacer las necesidades de la población y el turismo en general, tanto en forma activa como pasiva contribuyendo al desarrollo físico y mental del individuo.

Por lo tanto y en base al antecedente presentado se determinó la necesidad de planificar la creación de áreas culturales y recreativas dentro del sitio, por medio de un programa a corto, mediano y largo plazo. Es por ello que la presente tesis pretende dar una propuesta al manejo integrado del sitio de Abaj Takalik por medio de un PLAN MAESTRO DE CONSERVACION CULTURAL, para evitar su deterioro y en base a la Constitución Política de la República de Guatemala. Art. 59 "Protección e Investigación de la Cultura", ya que es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la Cultura Nacional.

4. DELIMITACION DEL TEMA-PROBLEMA.

Este estudio se realiza en el contexto nacional de la Región de Sur-Occidente, en el departamento de Retalhuleu específicamente, la propuesta arquitectónica se desarrollará a nivel de anteproyecto y se limitará al análisis e integración de servicios de infraestructura para el Sitio Arqueológico de Abaj Takalik, en El Asintal.

4.1 Delimitación Geográfica.

- El Patrimonio Cultural se encuentra disperso en diversas regiones del país, éste estudio se centra en una zona que por su importancia arqueológica desarrollará un punto de atracción turístico, cultural y recreativo, ubicándose en el municipio de El Asintal, en el departamento de Retalhuleu.

- Análisis de la Región de Sur-Occidente, para identificar los centros poblados que están dentro del radio de influencia del proyecto.
- Establecer el uso adecuado del espacio a inmediaciones del sitio arqueológico, donde se puedan proyectar los anteproyectos como propuesta de solución al problema de conservación integral.

4.2 Delimitación de Tiempo.

- Breve reseña histórica de la región, con énfasis en el sitio Arqueológico de Abaj Takalik y de la localidad de El Asintal.
- Para el dimensionamiento del anteproyecto se realizará una proyección de la población con un crecimiento para el año 2,020.
- Este estudio abarcará los niveles de desarrollo cultural, recreativo, turístico y de medio ambiente.

Factores que deben de ser parte de la propuesta arquitectónica a erigirse en los límites del sitio arqueológico. Por lo que el presente trabajo de tesis es un documento cuyo fin será el de orientar el desarrollo tanto turístico, cultural, como recreativo; logrando así una mejor conservación del área.

5. DEFINICION DEL TEMA-PROBLEMA.

La Costa Sur del país cuenta con una gran riqueza arqueológica poco divulgada, encontrándose varias decenas de sitios diseminados por toda la región y en alto grado de deterioro. En el departamento de Retalhuleu se encuentra uno de los sitios más importantes, como lo es el de Abaj Takalik, "arqueológicamente se le clasifica en categoría "B", en base a la presencia cultural (extensión, estructuras y esculturas) manifestada en el sitio." (01)

Está localizado en varias fincas en el municipio de El Asintal, en este sitio se han hecho descubrimientos de estelas mayas y monumentos escultóricos con características olmecas que no denota una "ocupación olmeca", sino un estilo mesoamericano que estuvo de moda en esa época. Asimismo, se ha logrado hacer un mapa de todo el complejo arquitectónico del asentamiento que abarca aproximadamente 9 Kms².

La falta de recursos económicos y la poca planificación, organización y políticas adecuadas por parte del sector público y privado de nuestro país, ha provocado que los recursos naturales y arqueológicos no sean explotados de una manera adecuada, permaneciendo éstos en el olvido y perdiéndose con ello el poder mostrar lo que la naturaleza y culturas anteriores nos han legado. Y por consiguiente vecinos de comunidades cercanas y turistas tengan que viajar y buscar en otros lugares, algún tipo de recreación o simplemente donde distraerse, causando con ello el que se pierda la oportunidad de crear nuevas fuentes económicas para bien de la comunidad.

(01) Entrevista. Arqueólogo. Miguel Orrego Corzo. Director Proyecto Nacional Arqueológico Abaj Takalik. IDAEH. El Asintal, Retalhuleu. 1,994.

La problemática cultural y recreativa en nuestro medio debe ser solucionada en forma adecuada a nuestra realidad, haciendo uso de los recursos existentes, reflejando una mejor calidad de vida; asimismo, manteniendo la identidad cultural y recreativa del guatemalteco.

La Cultura, la recreación, el turismo y la conservación del Medio Ambiente, son factores importantes para el desarrollo del país, por lo que se hace necesario plantear un Plan Maestro de Conservación Cultural a nivel del Sitio Arqueológico de Abaj Takalik y de la comunidad de El Asintal, proponiéndose un anteproyecto de diseño arquitectónico que ofrezca el espacio necesario, adecuadamente equipado y estratégicamente localizado, con una integración del entorno y una fácil comunicación con el sistema vial, ofreciendo un desplazamiento cómodo y favorable; ya que se observó la inexistencia de áreas culturales y las limitadas áreas recreativas y turísticas adecuadas a la formación integral del individuo.

Por lo cual, proponemos un foco de desarrollo cultural, recreativo y turístico en una adecuada integración con la naturaleza; dando así una mayor importancia al asentamiento arqueológico.

6. METODOLOGIA.

Para que el desarrollo del presente trabajo llene los objetivos deseados logrando una mayor efectividad en la definición del tema-problema, se formula la siguiente hipótesis:

"La falta de un Plan Maestro de Conservación en el Sitio Arqueológico de Abaj Takalik conlleva al deterioro de las estructuras Prehispánicas, de la flora y fauna; causando deficiencias en el desarrollo Cultural, Recreativo, Turístico y del Medio Ambiente".

Tal hipótesis es el resultado de la investigación bibliográfica sobre el tema-problema, así como de observaciones efectuadas directamente en el área de estudio.

La elaboración del trabajo estará en base al estudio cultural, recreativo, turístico y el Medio Ambiente de la localidad de El Asintal y el sitio arqueológico, tomándose en cuenta aspectos de tipo demográfico, geográfico, climático, turístico, transporte, red vial, etc. fundamentales en la solución que debe presentar el anteproyecto en el entorno ambiental en que se desarrollará.

La investigación se realizó aplicando el método descriptivo, el cual consiste en adquirir conocimientos generales a través de procesos sistematizados.

Las técnicas y recursos de investigación que se aplicarán fundamentarán el planteamiento del problema, o sea se llegará a definir los pasos a seguir hacia el objetivo con base en la hipótesis.

7. MARCO TEORICO.

Guatemala es un destino turístico internacional, donde ecosistemas tropicales y sitios de gran valor cultural e histórico son la riqueza patrimonial, en la actualidad algunos de estos recursos son amenazados y deteriorados por la acción del hombre, por lo que deben emplearse acciones inmediatas.

Es así, como en la aplicación de un plan maestro se tiene como fin, la conservación de los recursos arqueológicos y naturales de tipo turístico, asimismo, la protección de áreas ecológicas (flora y fauna) con carácter de ecoturismo y a su vez crear servicios básicos al visitante (Centro de Visitantes, Museo, Zoo, etc.) con su integración al Medio Ambiente de la Sub-Región propuesta.

En este estudio, se desarrollará una propuesta cuya meta sea un plan maestro en el uso y manejo en las áreas de cultura, recreación, turismo y el Medio Ambiente; involucrando a la comunidad de El Asintal y el Sitio Arqueológico de Abaj Takalik, en actividades de atención al visitante como parte de la protección de sus recursos.

Actualmente, la demanda turística se caracteriza por un marcado interés por la naturaleza, culturas autóctonas y centros históricos; la estrategia del ecoturismo es diagnosticar el potencial de los recursos con base en las características bio-físicas, seleccionándose en este caso áreas estratégicas para el desarrollo de una alternativa de un anteproyecto autosuficiente en el Sitio Arqueológico de Abaj Takalik, en el municipio de El Asintal, Retalhuleu; siendo el adecuado para la implementación y desarrollo de los factores de cultura, recreación, turismo y conservación del Medio Ambiente con cobertura a nivel sub-regional. La propuesta estará dirigida a un turismo de carácter sustentable a nivel internacional y regional para el año 2,020, así mismo, presenta una alternativa viable para consolidar y conservar los ecosistemas tropicales y riquezas naturales, como también de desarrollo para las comunidades de la región.

La propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural puede integrarse al desarrollo de un circuito ecológico, cultural, histórico y recreativo de áreas protegidas a nivel departamental y sub-regional con la debida infraestructura básica para su autosostenimiento (Ruta Maya). Asimismo, se propondrá como una alternativa productiva y autosuficiente, que genere utilidades de su operación y estas se reinviertan en Programas de Investigación Científica, de Conservación y Restauración Arqueológica y Ecológica, Educación Ambiental y Sistemas de Productividad Social y Cultural que alimenten y consolide el propio recurso; convirtiéndose en parte integral del atractivo turístico de la propuesta.

I. CONCEPTOS Y DEFINICIONES.

La conceptualización se refiere al estudio de la cultura, la recreación, el turismo, el ecoturismo, el Medio Ambiente, etc., tomando como elemento principal al hombre, sus actividades y el uso del tiempo social, que son necesarios estudiar para dar una respuesta adecuada al Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik.

- LA PLANIFICACION.

"Es un proceso continuo a través del cual se aprende la realidad estudiada y con base a ello se toman decisiones sobre lo que es y se pretende que sea dicha realidad, eligiendo las mejores alternativas, tendientes a buscar el bienestar de la sociedad.

No es únicamente el proceso de elaborar un documento, plan o programa; éste, es sólo una etapa del proceso lo que implica que en ella hay inmersa una serie de etapas que debe cumplir ciertas instancias o fases que son: Información, Análisis, Síntesis y Propuestas". (02)

Dentro del Ambito Geográfico de la Planificación se desarrolla lo que en la escala territorial abarca El área programada, que comprende el espacio geográfico delimitado exclusivamente a los fines de la aplicación de un plan particular o de un programa específico.

Para este ámbito corresponde un Plan de Desarrollo, en este nivel actúan las autoridades centrales, pudiendo utilizar para ello reglamentos de uso de la tierra y zonificación urbano-rural como normas para el control y la localización de grandes equipamientos colectivos.

- PLAN MAESTRO DE CONSERVACION.

"Es la herramienta básica para el manejo de Areas Protegidas y su Conservación. Este debe de basarse en leyes, normas y estudios del medio que lo rodea, como dar soluciones a sus necesidades básicas, así mismo una planificación adecuada que permita cada cierto tiempo analizar y diagnosticar el estado de conservación para no quedar en absoluto abandono lo que hace que un Plan Maestro sea fundamental para cualquier Parque y su Manejo.

Por lo que deben de plantearse fechas y límites para retroalimentar y generar soluciones a sus demandas primordiales de crecimiento, habilitar áreas de reserva y agenciarse de otras para amortiguamiento de futuros estudios". (03)

Es así como la propuesta de El Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik, surge de la necesidad de Conservar y Preservar las estructuras y monumentos hallados por el actual Proyecto de Investigación para evitar en gran parte su degradación; así mismo la de proponer ciertos servicios para el desarrollo de los factores de Cultura y Recreación entre otros, en ciertas áreas del sitio en demanda a las necesidades turísticas y recreativas.

-
- (02) "Guía para la Formulación de Esquemas de Ordenamiento Urbano". Lucía Mercedes González Rodas y Claudio Nojobel Piedrasanta Herrera. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala, 1,991.
- (03) Concepto. Entrevista con el Arquitecto Oscar Quintana. Actual Director. Plan Maestro de Conservación de Areas Arqueológicas de Petén. Guatemala. 1,994.

D. EL HOMBRE.

"Animal racional capaz de adaptarse al medio que le rodea, en el que realiza prácticas de esparcimiento seleccionadas voluntariamente, surgiendo de estas la Cultura, la Recreación, el Turismo, etc." (04)

1. CULTURA.

"Es el sistema de valores materiales y espirituales históricamente producidos, que aparecen como resultado de la actividad humana. Antropológicamente, se define como algo viviente, algo cuya característica principal es la atemporalidad y abarca todas las actividades del hombre en sociedad". (05)

Del concepto de cultura de acuerdo con los conceptos vertidos por Luján Muñoz, puede concluirse que esta tiene cuando menos las características siguientes: (06)

Es aprendida y enseñada, es inculcada, es social y compartida, es intangible, es dinámica, es satisfactoria, es acumulada y conservada, es uniforme pero variable, es integrada y organizada.

1.1 Definición de Conceptos.

Para los fines de desarrollo del presente trabajo, se describen a continuación los conceptos básicos involucrados en la Cultura.

1.1.1 Cultura Material.

"Se refiere a las obras que el hombre ha realizado a través del tiempo por ejemplo: La arquitectura, la pintura, instrumentos musicales, etc.". (07)

1.1.2 Propiedad Cultural.

"Término general muy usado en nuestros días que abarca desde objetos materiales, estructura, arquitectura, conjuntos arquitectónicos y sitios arqueológicos asociados y creados por las tradiciones culturales y multifacéticas del ser humano y siempre se encontrará ligada a la historia humana, siendo representativa del hombre mismo. Siendo una manifestación y expresión material esencialmente humana, cuya capacidad de abstracción le permite pensar conceptualmente". (08)

1.1.3 Propiedad Cultural Inmueble.

"Esta abarca sitios históricos y toda clase de arquitectura. Los sitios y centros históricos son una categoría especial. El concepto de sitio arqueológico abarca cualquier lugar, ya sea urbano o rural, formado naturalmente o por acción del hombre, siendo sus características históricas, estéticas, etnográficas o literarias, las que justifican su protección. Los alrededores naturales, de poblados y pequeñas villas, así como, los complejos subterráneos arqueológicos son componentes esenciales de los sitios y centros históricos". (09)

1.1.4 Identidad Cultural.

"Esta se asocia estrechamente con los modelos de vida y las concepciones morales e ideológicas de un grupo social siendo los atributos de ésta, los que permiten diferenciar, delimitar y darle una calidad a un grupo social determinado". (09)

1.1.5 Patrimonio.

"Herencia artística legada por antiguas generaciones y que a su vez con nuevos aportes, será legada a las nuevas generaciones". (10)

1.1.6 Patrimonio Cultural.

"Es el cúmulo de elementos, valores materiales y espirituales de cada región o país, las cuales se conocen por sus diferentes características en el Proceso Histórico, generando diversas manifestaciones artísticas, religiosas, etc. Todos estos elementos se consideran de un gran valor para cualquier comunidad, porque toda la diversidad de elementos representa su identidad.

Parte de este patrimonio cultural se puede ver y tocar, tales como: Las ruinas, monumentos, sitios, iglesias, etc. El otro tipo de patrimonio cultural no se puede ver, sino únicamente se puede oír, son manifestaciones escondidas pero cuando salen a luz son un mundo maravilloso de historia, relatos y música". (11)

1.1.7 Conservación. (Cultural).

"Es el conjunto de actividades destinadas a la salvaguardia, mantenimiento y prolongación de los objetos culturales para transmitirlos al futuro". (12)

Según Roberto Fredii: "La conservación de los Centros Históricos no significa la transformación de estos en museos al aire libre, sino todo lo contrario: devolverles su vitalidad". (13)

"La conservación de los Sitios Históricos como Patrimonio Cultural, debe darse, en función de la sociedad". (10)

1.1.8 Preservación. (Cultural).

"Es la defensa del Patrimonio Cultural contra algún daño o peligro". (11)

1.1.9 Salvaguardia. (Cultural).

"Es el proceso de investigación, difusión y protección tendiente a mantener y prolongar la permanencia del Patrimonio Cultural y transmitirlo al futuro". (11)

(09) "Revista Módulo XXX Aniversario". FARUSAC. Rojas, Flavio. 1,989.

(10) "El Patrimonio Arquitectónico". Seminario No. 17. Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas. CENITEC. San Salvador. 1,992.

(11) Documento de la 17a. Reunión en París. 17 de octubre de 1,972. UNESCO.

(12) "Teoría de la Restauración". Primer Seminario. "Criterios de Restauración". Ponencia Arquitecto Roberto Aycinena. Guatemala. 1,989.

(13) "Arquitectura Vernácula". de Roberto Fredii. Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Bellas Artes. México. 1,980.

(04) Elaboración Propia.

(05) Cuadernos Universitarios. Castillo, Nils. 1979. "Nociones Básicas Sobre el Concepto de Cultura". 1,988. Luján Muñoz, J.

(06) "Nociones Básicas Sobre el Concepto de Cultura". Luján Muñoz, J. Guatemala. 1,980.

(07) "Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala". Guatemala. 1,980.

(08) "Introduction to Conservation". Traducción del libro de B. M. Fieiden. UNESCO. 1,979.

1.2 Arqueología.

"Es la ciencia que ayuda a reconstruir el pasado humano en sus aspectos materiales, incluyendo la forma de vida de los hombres, sus costumbres religiosas, su manera de construir, su arte, sus tumbas, sus viajes. Provee material acerca de la prehistoria del hombre, en la que no pueden obtenerse documentos escritos. Le interesan todas las reliquias humanas materiales". (14)

Para los fines de desarrollo del presente trabajo, se describen a continuación los conceptos básicos involucrados en la arqueología.

1.2.1 Sitio Arqueológico.

"Es todo aquello que tiene evidencia de una ocupación o civilización antigua". (15)

1.2.2 Estela.

"Piedra tallada conmemorativa". (15)

1.2.3 Altar.

"Lugar para realizar ceremonias de diversas formas". (15)

1.2.4 Pirámide.

"Monumento ceremonial o fúnebre". (15)

1.2.5 Montículo.

"Promontorio cultural hecho por el hombre y a su vez con destrucción por acción del tiempo". (15)

1.2.6 Estructura.

"Edificación sin importar su forma (plataforma, templo, residencia, etc.)". (15)

1.3 Conclusión.

La cultura es históricamente determinada, es una manifestación social, relativa, cronológica y espacial. En general no hay cultura si no hay ser humano, pueblo o nación, la cultura es producto de la sociedad humana, por lo cual esta lleva las marcas de las formas de producción y las circunstancias históricas que la promueven.

(14) "Diccionario de Antropología". Charles Winick. Ediciones Troquel. Buenos Aires. 1,962.

(15) Conceptos usados en Arqueología y proporcionados por el Arqueólogo Miguel Orrego Corzo. Director Proyecto Abaj Takalik. Guatemala. 1,994.

2. RECREACION.

"Para alcanzar una formación integral, el ser humano debe mejorar sus aptitudes mediante el racional y adecuado equilibrio de las actividades que enseñan a la mente, cultivan el espíritu y desarrollan el cuerpo; logrando de esta manera un mayor rendimiento en las labores diarias de la vida, asegurando con ello el desarrollo de la especie humana". (16)

"Las actividades humanas están orientadas a la preservación de la especie, pero estas van cambiando y evolucionando a lo largo del tiempo y con ello las actividades que desarrollan, el hombre y su medio, del cual es producto, son cada día más obra del conocimiento y del trabajo". (17)

La recreación como una función vital del ser humano, influye y participa cada vez en mayor grado en la vida del hombre, por lo tanto, debe formar parte de la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural.

2.1 Definición de Conceptos.

Dentro de las definiciones de recreación, para los fines de este trabajo la entenderemos como:

"Las actividades en las que el ser humano participa, ya sea por entretenimiento, distracción o esparcimiento con el objeto de fomentar su salud física y emocional, desarrollando su calidad humana dentro del contexto social de una población". (18)

La recreación como parte importante en el desarrollo de la vida del ser humano requiere de áreas verdes e instalaciones adecuadas para ejercer actividades en forma voluntaria que influyan en el bienestar físico, mental y social del individuo para determinado centro urbano.

2.2 Tipos de Recreación.

Según el grado de participación e inclinación del ser humano en la práctica de la actividad recreativa, ésta se define en dos grupos:

2.2.1 Recreación Activa.

"Es aquella en la que el hombre tiene un desenvolvimiento físico y psíquico directo con el entorno y sus elementos, en el área que son utilizados para la recreación (deportes, juegos mecánicos, caminatas, actividad cultural y artística), en este caso el hombre deja de ser espectador y se convierte en actor. Requiere de esfuerzo físico". (19)

2.2.2 Recreación Pasiva.

"Se da cuando la intervención física del hombre no llega a desarrollarse totalmente, sino que únicamente llega a ser un espectador, en donde la recreación viene dada como un deíute espiritual propio de éste (parques, museos, zoológicos, jardines, contemplación del paisaje, meditación)". (19)

(16) "Centro Deportivo y Recreativo". Salamá, Baja Verapaz. Felipe Estuardo Romero M. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. Agosto, 1,990.

(17) "Propuesta para una Metodología de la Enseñanza Aprendizaje del Diseño y la Arquitectura y el Urbanismo". Documento Lic. Roberto Pérez. Psicólogo. 1,984.

(18) (Idem. 04).

(19) "Planificación del Parque Recreativo Turístico en Santo Tomás de Castilla". De la Cerda Castañeda, María Eugenia. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,982.

En cuanto a la participación de una actividad pura o contemplativa se refiere, la recreación se desarrolla en el uso del espacio y en la disposición del tiempo.

2.3 Clasificación de la Recreación.

Para los fines de desarrollo del presente trabajo, esta se manifiesta en las formas siguientes: (20)

2.3.1 Recreación Por Turismo.

- Ecoturismo.

2.3.2 Recreación Para Todos.

2.3.1 Recreación Por Turismo.

"Es una actividad individual o colectiva por medio de la cual la persona se recrea a través de viajes que realiza a lugares atractivos naturales o artificiales dentro del país o fuera de éste, siendo esta una actividad selectiva, ya que no toda persona tiene acceso a ella". (21)

2.3.2 Recreación Para Todos.

"Es la participación voluntaria, individual o colectiva del ser humano de todas las edades, que sin catalogarse como deporte, ayudan a mantener en equilibrio la salud física y mental". (20)

La recreación a desarrollarse por la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural para los visitantes, se manifestará como una vocación o bien como una diversión.

2.4 Conclusión.

La importancia de la necesidad de recrearse estriba en que cada ciclo de vida del ser humano, requiere de diferentes tipos de instalaciones que se adapten a su condición fisiológica y social; por lo cual es esencial una superficie, una ubicación y una organización necesarios para el desarrollo integral del individuo. Aspectos necesarios para el satisfactorio funcionamiento de la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik.

3. TURISMO.

"El turismo forma parte del proceso de aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y culturales, teniéndose como principal objetivo la conservación de los distintos ecosistemas, sitios arqueológicos, folklore, etc. La protección, la valorización y el mejoramiento de los diversos elementos, que constituye el Medio Ambiente figura entre las condiciones fundamentales para el desarrollo armonioso del turismo. Una gestión razonable, protegerá y valorizará el medio bio-físico y el Patrimonio Cultural, así como la calidad de vida del hombre". (22)

(20) "Centro Recreativo Regional Río Hondo, Zacapa". Byron Cojulum y Vicente López. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,992.

(21) "Parque Zoológico Regional de Nor-Oriente". Ana Lorena Álvarez Rivas - Elsa Renee Turcios Franco. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. Mayo de 1,991.

(22) "Consideraciones para el Ecoturismo". Arquitecto Juan Pablo Vidaurre. Patrimonio Natural. INGUAT.

3.1 Definición de Conceptos.

Dentro de las definiciones de turismo, para los fines de este trabajo la entenderemos como:

"Fenómeno social que consiste en la evasión temporal de la rutina diaria del individuo, mediante viajes y estadías cortas, acompañadas del ocio, esparcimiento, de las bellezas naturales y del conocimiento de los valores socio-culturales de los lugares visitados; y de la distracción y relajamiento, generándose en el cambio de ambiente y actividad acostumbrados". (23)

"Es el fenómeno que se presenta cuando uno o más individuos se trasladan a uno o más sitios diferentes de los de su residencia habitual por un período mayor al de 24 horas y menor al de 180 días. Asimismo, se entiende que las personas que visitan un lugar distinto al de su residencia habitual en un período menor al de 24 horas se clasifican como excursionistas y los que permanecen más de 180 días, abandonan la categoría de turista en virtud que la persona tiende a participar en el mercado de trabajo, excepción hecha a estudiantes". (24)

3.2 Tipos de Turismo.

Para los fines de desarrollo de la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural, el turismo se manifestará a nivel Local, Nacional e Internacional. Las que se conjugan en el tiempo en períodos de corto y largo plazo.

3.3 Turista.

"Se entiende al nacional y extranjero residente, que con fines de recreo, placer, deporte, vacaciones, salud, etc., se trasladan de un lugar a otro de la república permaneciendo un mínimo de 24 horas". (25)

3.4 Conclusión.

Las características naturales de la región y sus manifestaciones culturales pasadas y/o presentes llegan a constituirse en atractivos, puesto que promueven el turismo Local, Nacional e Internacional, contribuyendo en la economía nacional con el ingreso de divisas; generando fuentes de trabajo y por consiguiente incentivando el crecimiento de las localidades en el interior del país, siendo este el caso para la propuesta de este Plan Maestro.

4. ECOTURISMO.

4.1 Definición de Conceptos.

"Es aquel que se planea y realiza en sitios espectaculares, con una conciencia y cultura hacia el lugar visitado, convirtiéndose en una alternativa para la protección y conservación, de las áreas silvestres y sitios culturales, al tiempo que concientiza al visitante y al local sobre su valor". (26)

(23) (Idem. 19).

(24) "Campamento Ecoturístico Cono Volcánico Acatenango". Jorge Alejandro Leonardo Zabaia. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. Marzo de 1,994.

(25) (Idem. 24).

(26) Folleto de Ecocampamentos. INGUAT. 1,992.

Este concepto persigue que las comunidades participen en el uso y manejo de los recursos naturales, así como de los beneficios del turismo, para el caso particular de los Sitios Arqueológicos se puede establecer de la siguiente manera:

"Es aquel que se planea y realiza en sitios espectaculares, con una conciencia y cultura hacia el lugar visitado, convirtiéndose en una alternativa para la protección y conservación de las áreas silvestres (flora y fauna), sitios culturales (culturas autóctonas) y sitios históricos (Prehistóricos, Prehispánicos, Hispánicos y Contemporáneos), al tiempo que concientiza al visitante y al local sobre su valor". (27)

El concepto persigue que las comunidades participen en el uso y manejo de los recursos naturales, culturales e históricos, así como de los beneficios del turismo y de la recreación.

4.2 Tipos de Ecoturismo.

El ecoturismo ha desarrollarse por la propuesta del Plan Maestro, será de carácter educativo, científico y ecológico.

5. MEDIO AMBIENTE.

5.1 Definición de Conceptos.

"Es todo aquello que rodea al ser humano y que comprende: elementos naturales tanto físicos como biológicos, elementos artificiales (las tecnoestructuras), elementos sociales y las interacciones de estos entre sí". (28)

A continuación se describen los conceptos básicos referentes al Medio Ambiente.

5.1.1 Ecología.

"Es el estudio de las relaciones de los organismos o grupos de organismos con su Medio Ambiente. Entendiéndose como organismos a los seres vivos (hombre, plantas y animales)". (29)

5.1.2 Hábitat.

"Tipo de ambiente en que vive una planta o un animal incluyendo al hombre, desarrollando allí su ciclo vital". (30)

5.1.3 Ecosistema.

"Es la unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí (incluyendo al hombre) con elementos no vivientes y el ambiente, en un espacio y tiempo determinados". (31)

(27) (Idem. 26).

(28) "Glosario de Términos Sobre Medio Ambiente". CONAMA. Vicente Sánchez - Beatriz Guiza. El Colegio de México.

(29) "Ecología". Lic. Douglas Baldizón. Guatemala. 1,986.

(30) "Ecología II". Oundijian, Ovidio y Ayala, Jaime. Edición Colombia. 1,987.

(31) "Ley de Areas Protegidas y su Reglamento". Decreto. 4-89 y Acuerdo Gubernativo No. 759-90. Tercera Edición. Consejo Nacional de Areas Protegidas. CONAP. Guatemala, 1,994.

5.1.4 Conservación.

"Es la gestión de la utilización de la biósfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras". (32)

"Se aplica el término al conjunto de medidas, estrategias, políticas, técnicas y hábitos que aseguren el rendimiento sostenido y perpetuo de los recursos naturales renovables y la prevención del derroche de los no renovables". (32)

5.1.5 Area Protegida.

"Area geográfica definida, terrestre o costero-marina, la cual es designada, regulada y manejada, para cumplir determinados objetivos de conservación es decir, producir una serie de servicios determinados. (Conservación In Situ)". (33)

5.1.6 Desarrollo Sostenible o Sustentable.

"Se le considera como una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población; mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población, en las decisiones fundamentales". (33)

6. PARQUE ZOOLOGICO O AREA DE RESERVA NATURAL.

6.1 Definición de Conceptos.

A través del tiempo la recreación ha sido parte importante en la vida del ser humano, siendo así, que en un Zoológico o Area de Reserva Natural se desarrollan actividades recreativas, por lo que a continuación se describen los siguientes conceptos:

6.1.1 Zoológico.

"Es una organización o institución destinada a la recreación, divulgación cultural, educación, investigación y conservación de especies de animales silvestres, las cuales son mantenidas en cautiverio para la exhibición al público de toda edad y sexo, brindando salud mental y física; en horarios determinados durante todo el año". (34)

6.1.2 Reserva Natural.

"Area destinada al desarrollo, crecimiento y expansión de especies de flora y fauna en vías de extinción; permitiéndose la Recreación, Turismo, Ecoturismo y conocimiento cultural del área." (35)

(32) (Idem. 28).

(33) (Idem. 31).

(34) (Idem. 21).

(35) Plan de Manejo y Desarrollo, Parque Nacional Pico Bonito, Honduras. 1989. y Administración de Parques Nacionales, Plan de Manejo Parque Nacional Nahuel Huapi. Santiago de Chile. 1,986.

7. MUSEO.

7.1 Definición de Conceptos.

Dentro de las definiciones de museo, para los fines de este trabajo la entenderemos como:

"Institución permanente que conserva y exhibe para fines de estudio, educación y placer; colecciones de objetos de significación cultural o científica. Dentro de sus funciones primordiales tenemos la de coleccionar, catalogar y estudiar, así como la conservación y preservación de dichos objetos para su posterior exhibición, con una finalidad básicamente educativa". (36)

7.1.1 Museografía.

"Es la ciencia y la técnica aplicada para montar exposiciones para la conservación, clasificación y descripción de las obras y objetos de los museos". (37)

7.1.2 Museología.

"Ciencia que estudia el contenido de los museos o colecciones que forman parte del mismo". (38)

7.2 Tipo de Museo para Abaj Takalik.

7.2.1 Por su Localización: Interesa el Museo de Sitio o Especializado en la función de Historia y Arqueología.

- Museo de Sitio:

Institución que se localiza en diferentes lugares de los departamentos de la República, en donde existen focos de significación cultural, correspondientes a diversas áreas como: Sitios Arqueológicos, Monumentos Coloniales, Centros de Producción y/o Textil.

.....

(36) Definición aplicada por El Consejo Internacional de Museos. (ICOM), entidad de la UNESCO especializada en Museos. Folleto inédito. 1,992.

(37) (Idem. 36)

(38) (Idem. 15)

0. ANTECEDENTES.

Nuestro país está ligado y enmarcado a normas y leyes internacionales las cuales según la Constitución de la República (39) en su artículo 46, **Preeminencia del Derecho Internacional**; dice: "Todo tratado y convenio aceptado y ratificado por Guatemala, tiene preeminencia sobre el derecho interno", por lo que interesan los siguientes:

1. MARCO INTERNACIONAL.

1.1 CARTA INTERNACIONAL DE LA RESTAURACION. (Venecia 1964).

Este documento manifiesta la importancia de la conservación de monumentos, sitios urbanos y rurales que ofrecen un testimonio de la civilización o civilizaciones, que representan la evolución o progreso histórico del ser humano, aplicándose al sitio arqueológico de Abaj Takalik. (40)

1.2 RECOMENDACION RELATIVA A LA PROTECCION DE LA BELLEZA Y DEL CARACTER DE LOS LUGARES Y PAISAJES. (41)

Esta se refiere a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes naturales o urbanos debido a la naturaleza o la mano del hombre, que ofrecen un interés cultural o que constituyan medios naturales característicos, caso particular del sitio arqueológico de Abaj Takalik.

1.2.1 Medidas de Protección.

Toda publicidad en estos lugares clasificados especialmente y en sus inmediaciones está prohibida al igual que permisos de acampar o debe señalarse lugar específico por las autoridades encargadas de la protección y sometidas a su inspección.

"Los estados miembros han de procurar que las colectividades públicas adquieran terrenos que formen parte de un paisaje, o de un lugar que convenga proteger". (41)

Encuanto a las medidas de protección estas deben de tener fuerza de ley, deben de crearse organismos especializados, centrales y regionales para su aplicación tanto gubernamentales y no gubernamentales, que ofrescan información a la opinión pública sobre las responsabilidades que conlleven a su mejor funcionamiento y las correcciones y sanciones penales o administrativas que se darán si se infringen las leyes en lugares protegidos.

1.2.2 Educación al Público.

Se debe emprender una acción educadora al público dentro y fuera de las escuelas para estimulación al resto de los lugares y paisajes, dando a conocer los mismos dictados para su protección. (41)

Todos los estados miembros deberían de facilitar la tarea de los museos en cuanto a educación y estudiar las posibilidades de crear nuevos museos especializados en la conservación de aspectos naturales y culturales de determinadas zonas o regiones.

.....
(39) "Constitución de la República de Guatemala", decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1,985. Tercera Edición. Tipografía Nacional. Guatemala. 1,987.

(40) "Compilación de Legislaciones Sobre Conservación de Monumentos". Folleto curso de "Conservación de Monumentos". FARUSAC. 1,987.

(41) "Recomendación Relativa a la Protección de la Belleza y Carácter de los Lugares y Paisajes". UNESCO. París, 11 de diciembre de 1,962.

1.3 RECOMENDACION SOBRE LA PROTECCION EN EL AMBITO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. (42)

"Los estados miembros tomarán en lo posible las medidas científicas, técnicas administrativas, jurídicas y financieras necesarias para lograr la protección del Patrimonio Cultural y Natural situado en su territorio. Estas medidas se determinarán de conformidad con la legislación y la organización del Estado". "Toda intervención a favor de los bienes del Patrimonio Cultural y Natural habrá de tener en cuenta el valor cultural y educativo inherente a su condición de testigos de un medio, de una arquitectura y de un urbanismo digno del hombre y a su escala".

1.4 CONCLUSIONES SIMPOSIO ICOMOS. (43)

Para el presente estudio describiremos las más importantes, siendo éstas:

1.4.1 Conservación del Patrimonio Monumental. (Octubre 1978)

La importancia de la utilización de los Monumentos, zonas históricas y artísticas, conlleva fines sociales, de esta forma seguirá vigente la identidad de los pueblos y servirá a los intereses propios de cada comunidad. Su utilización puede ser provechosa -por ejemplo turismo- y servirá a la conservación del Patrimonio Cultural y Monumental.

En octubre de 1981 se dijo sobre el diseño ambiental de la conservación de Monumentos y Sitios: "Que la conservación y rehabilitación, presenta particularidades propios de América referidos a sus monumentos y sitios en general y a situaciones sociales de la región".

1.4.2 Tradición y Contemporaneidad en la Restauración Monumental. (Noviembre, 1985)

Manifiesta que en la rehabilitación de los Centros Históricos se usen técnicas acordes a la tradición del diseño estructural de la sociedad o asentamiento detectado o compatible con las particularidades económicas de las zonas.

2. MARCO NACIONAL.

2.1 CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. (44)

La constitución en el capítulo I, artículo 1; protección a la persona manifiesta: Que su fin supremo es la realización del bien común, en su artículo 2; garantiza el desarrollo integral de la persona, que son puntos primordiales y bases para el desarrollo de las normas y leyes internas de la nación.

El capítulo II se refiere a los derechos sociales, siendo éstos los siguientes:

2.1.1 Cultura.

Los artículos del 57 al 65 tratan sobre el derecho a la cultura, beneficios culturales, científicos, tecnológicos de la Nación; identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres, protección e investigación de la cultura, donde es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional mediante leyes y disposiciones.

(42) "Recomendación Sobre la Protección en el Ambiente Nacional del Patrimonio Cultural y Natural". Décimo Séptima Reunión, Conferencia General UNESCO, París, 1972.

(43) "Compendio de Conclusiones y Recomendaciones de Simposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental". ICOMOS. México. 1,978 - 1,992.

(44) (Idem. 39).

Forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación: Valores arqueológicos, históricos y artísticos estando bajo protección del Estado; prohibiéndose su enajenación, exportación o alteración, salvo algunos casos según la ley. Se protege además el arte, folklore y artesanías tradicionales para que se mantenga su autenticidad asimismo, protege el Patrimonio Natural declarándolo de interés nacional y fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales; para lo cual el Estado ha creado un órgano específico para su protección con presupuesto propio.

2.1.2 Ley del Deporte, La Educación Física y La Recreación.

La Constitución de la República de Guatemala, en sus artículos 91 y 92 manifiesta: "Es obligación del Estado el fomento y la educación física y el deporte, asignándoseles un porcentaje del ingreso bruto de la nación para el deporte federado, educación física, recreación, deportes escolares y deporte no federado".

Creándose de esta forma una institución autónoma para el deporte, educación y recreación con el decreto número 75-89. (45) La cual debe de poseer su propia ley orgánica por la cual regirse, ahora bien en sus artículos 1, 2 y 4 manifiesta: La práctica del deporte y la educación física y la participación en la recreación son un derecho en el guatemalteco, por lo tanto, se coordinará y supervisará por medio de entidades y organismos el desarrollo y actividad del deporte, la educación física y la recreación.

Dentro de sus objetivos en su artículo 6 se regula la práctica del deporte, educación física y recreación en sus puntos 1, 4 y 6 manifiesta: "La promoción, práctica y definición del deporte, educación física y recreación en toda manifestación, protegiéndose y estimulando la persona sin discriminación alguna, dándose impulso a la construcción de campos e instalaciones para la práctica del deporte, educación física y la recreación".

El artículo 8, se refiere al deporte no federado, que conlleva la responsabilidad de la recreación para sectores infantiles, juveniles, no escolares, universitarios, laboral, minusválidos, militar, rural, policial, empresarial, urbano y senescente; encontrándose bajo la jurisdicción del Ministerio de Cultura y Deportes.

2.1.3 Educación.

La sección cuarta, artículos 71, 72 y 74 manifiestan: El derecho a la educación garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente. Por lo que es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes y se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Como fin primordial de la educación tenemos el desarrollo integral de la persona, el conocimiento de la realidad y Cultura Nacional y Universal.

2.1.4 Ecoturismo.

La Constitución de la República de Guatemala en el artículo 97 y 128 manifiesta: El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del Medio Ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Asimismo, el aprovechamiento de aguas, lagos y ríos para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos y de cualquier otra naturaleza que contribuya al desarrollo de la economía nacional.

(45) "Estatutos y Leyes". Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. C.D.A.G. Guatemala. 1,994.

2.2 INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA. (I.D.A.E.H.)

Amparado en el decreto 425: "Sobre la Protección y Conservación de los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos". (Congreso de la República, 19 de septiembre de 1947). (46)

En su capítulo 1, de los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos, Típicos y Artísticos. Artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 8 indica: "Todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, sea quien fuere su dueño, se considera como parte del tesoro cultural y nacional, y para efecto de la ley son monumentos y objetos arqueológicos todas las estructuras y restos o vestigios de civilizaciones aborígenes anteriores a la conquista". (46)

El Estado protege el carácter artístico, típico o pintoresco de poblaciones o zonas de estas en cuanto a los propietarios de terrenos en los cuales existen monumentos arqueológicos no se negaran a los trabajos de exploración, excavación, reconstrucción o estudios de conformidad con la ley indemnizando por los daños provocados. Se prohíbe a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, hacer trabajos de restauración y extracción de objetos que contengan estos trabajos sin autorización alguna del Ministerio encargado.

2.2.1 Acuerdo de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los Períodos Prehispánicos e Hispánicos. (12 de junio de 1970). (46)

El Ministerio de Educación considera que es obligación del Estado velar por la conservación de Monumentos Nacionales Arqueológicos y de la Riqueza Cultural de la Nación, según el artículo 15 del decreto 425 del Congreso de la República.

Para que los muebles o inmuebles sean sometidos a régimen especial, es indispensable a su protección y conservación declararse monumentos históricos por el Ministerio de Educación Pública, previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala que considera monumentos dignos de preservarse tanto prehispánicos como hispánicos, con base a lo anterior y el artículo 10. de dicho decreto: "Se declara zonas y monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos del período Prehispánico: Retalhuleu, El Asintal, Finca San Isidro, Abaj Takalik (Piedra Parada)". (46)

2.3 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. (U.S.A.C.)

Con referencia a universidades en la sección quinta y artículo 82 que se refiere a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la autonomía de la misma, le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano.

La ley orgánica de la Universidad de San Carlos en su artículo 20., amplía: "Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, conservando, promoviendo y defendiendo la cultura y el saber científico".

"En disposiciones generales se establece que la Universidad coopera con el Estado a la conservación y enriquecimiento de museos, monumentos históricos y obras de arte, bibliotecas y además centros que tengan relación con la investigación científica y artística de los que podrá servirse para el desarrollo de sus actividades". (47)

(46) "Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala". Instituto de Antropología e Historia. Publicación Extraordinaria. 1,988.

(47) Proyecto "Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala". MUSAC. Editado en septiembre de 1,981.

Los estatutos universitarios reiteran los términos de la ley orgánica en sus artículos 5, 6, 7 y 8. Que corresponde a la Universidad como depositaria de la Cultura, le corresponde:

- Establecer Bibliotecas, Museos, Exposiciones y todas aquellas organizaciones que tiendan al desenvolvimiento cultural del país y ejercer su vigilancia sobre las ya establecidas.
- Colaborar en la formación de catálogos y registros de la riqueza cultural de la república, y colaborar en la vigilancia del tesoro artístico y científico del país.
- Establecer publicaciones de orden cultural, agregándose que la U.S.A.C. tiene encomendado el desarrollo de archivos y museos.

2.4 TURISMO.

El instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, es el ente promotor de desarrollo del turismo en Guatemala, promocionando a nivel Internacional y Latinoamericano las bellezas arqueológicas, naturales, folklore, artesanías y otros.

La ley orgánica del INGUAT en su capítulo 1, artículo 1 y 3. (48). Declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo, siendo esta una entidad descentralizada y con todas las prerrogativas del caso.

El capítulo II finalidades, artículo 4 y 5 dice: El INGUAT queda obligado a desarrollar diversas funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo, determinando cuáles son los lugares de atracción turística en territorio Nacional colaborando con las diferentes instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros arqueológicos, históricos, artísticos y naturales, para que sean aprovechados en planes turísticos internos, para su conocimiento a nivel Nacional e Internacional de la cultura de distintas regiones y la belleza de sus paisajes, artesanías típicas y su folklore. Entre otras actividades debe emprender campañas publicitarias dirigidas al turismo interior durante los períodos de vacaciones.

Entre las funciones específicas para la promoción del turismo receptivo tenemos:

- Hacer campañas por cualquier medio de comunicación e idioma en el extranjero -promoción turística- que divulgue las bellezas del país y sus riquezas en general; proporcionando a los diversos consulados de Guatemala toda clase de propaganda e información para la incrementación del turismo.
- Celebrar acuerdos con entidades similares internacionales para el establecimiento de circuitos turísticos que incluyan a Guatemala.

2.4.1 Disposiciones Generales.

En el artículo 38, el INGUAT de acuerdo con otros Ministerios como el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, planeará la construcción de los caminos de acceso, puentes y obras en general que sirvan para el desarrollo del turismo, designando la partida correspondiente a las obras que sean aprobadas y dará preferencia a las mismas.

(48) "Ley Orgánica del INGUAT.

2.5 LEY DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE. (Decreto 68-86).

Artículo 1: "El Estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del Medio Ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente".

2.6 LEY DE AREAS PROTEGIDAS Y SU REGLAMENTO. (Decreto 4-89 y Acuerdo Gubernativo No. 759-90).

El artículo 1, 3, 15 y 58 dice: Se declara de interés nacional la vida silvestre como parte integrante del Patrimonio Natural de los guatemaltecos, por lo tanto, su restauración y conservación ha de ser debidamente planificada para lograr programas educativos que tiendan al reconocimiento del uso adecuado del Patrimonio Nacional.

Se declara de urgencia y necesidad nacional la recuperación de las áreas protegidas existentes declaradas legalmente.

El INGUAT, el IDAEH y CONAP, coordinarán estrechamente a través de sus respectivas direcciones para optimizar el desarrollo de las áreas protegidas y la conservación del Medio Ambiente para la actividad turística y cultural.

2.7 LEY FORESTAL. (Decreto 70-89).

Artículo 26: "Las áreas de vocación forestal deben de destinarse para el aprovechamiento y manejo integrado de los recursos naturales. Dichas áreas únicamente deben ser destinadas a la planificación y manejo de bosques, a la plantación de cultivos arbóreos, permanentes, a cultivos bajo sombra de especies arbóreas y para áreas protegidas debidamente registradas".

3. CONCLUSION.

Es de sumo interés para nuestro país el estar adscrito a normas y leyes internacionales, latinoamericanas, etc. las cuales le abren campo para obtener ayuda internacional en materia de: Cultura, Restauración, Protección, Arqueología, Antropología, Conservación del Medio Ambiente, Educación, Deporte, Recreación, Turismo y Desarrollo: las cuales adosadas a la Constitución y leyes internas de la nación provean de normas y sanciones del buen o mal uso del Patrimonio Nacional.

A nivel nacional existen normas y leyes que deben atenderse para que la población y usuarios no destruyan nuestro patrimonio, asimismo la de instituciones que deben seguir normas internas para propiciar el desarrollo de LA CULTURA, LA RECREACION, EL TURISMO Y EL MANEJO SOSTENIDO DEL MEDIO AMBIENTE.

III MARCO HISTORICO.

O. INTRODUCCION.

El área costera del Pacífico en donde está Retalhuleu, ha sido situada dentro de un período relativamente nuevo, no en cuanto a la gente que poblara estos lugares, sino en concordancia con las muestras físicas de sus vestigios. Según el volumen XX de las publicaciones realizadas por el IDAEH, titulado ARQUEOLOGIA GUATEMALTECA.

"... las costas del Pacífico, ricas, llanas, con sus aguas abundantes en peces, fueron ruta favorable a las inmigraciones, también que encontrar evidencia de las distintas corrientes que dejaron huella en estas tierras, no es sencillo; ya lo dijo A. V. Kidder así: "... el problema de los primeros pueblos agricultores y alfareros es uno de los más desconcertantes que confronta el estudiante de la historia de Mesoamérica...". (Importancia Arqueológica de Guatemala)". (49)

"... Retalhuleu pertenece al período Miraflores, el cual, en el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, se nos informó que corresponde a una secuencia de Kaminal Juyú.

El nombre Miraflores se identifica con una fase, con una era clasificada, y si en verdad nuestras influencias prehispánicas son Miraflores, pertenecemos al período Preclásico y a una época que media entre los 2,000 años A. C. y a 200 años D. C. (Lugares Arqueológicos del Altiplano Meridional Central de Guatemala, Edwin M. Shook).

Para principiar a colocarnos en ese lapso arqueológico nacional, citamos este detalle: en Retalhuleu se tienen dos cosechas de maíz al año y buscando relación el Licenciado Hernández Cifuentes en su obra "Realidad Jurídica del indio en Guatemala", habla de los últimos hallazgos arqueológicos de la Costa Sur de Guatemala, cerca de Ocos, que es precisamente dice, donde se supone que surgió el calendario agrícola que regula dos cosechas de maíz al año; luego nos encontramos en una clasificación titulada: Fase Neolandia y allí, entre el período Preclásico y el Clásico que comprenden 1500 años A. C. y 300 D. C., estamos en Fase Ocos que corresponde a los años comprendidos en la era que creemos nos afecta". (49)

"... es apropiado hacer una revisión de la secuencia del Preclásico Temprano de la Costa Sur de Guatemala. Hasta ahora, la cerámica más antigua de dicha región, pertenece a la fase Ocos, la cual data de aproximadamente 1,500-1,200 A. C. Ningún sitio de la fase Barra, que es la más temprana y bien conocida en Chiapas, México, ha sido encontrado en Guatemala, aunque posiblemente pueda aparecer en futuras excavaciones. Siguiendo la fase Ocos, pero no derivada de ésta, tenemos la fase Cuadros, que data del 1,200 al 900 A.C.; luego se desarrolla en la fase Jocotal, que dura hasta el Preclásico Medio, aproximadamente 800 A.C. Estas cerámicas están presentes en varios sitios del área costera de Guatemala". (50)

.....
(49) "Bocetos Históricos de Retalhuleu". Ramón Serra. Impreso en la Tipografía Nacional. 28 de mayo de 1,970. Guatemala, C. A.

(50) "Investigaciones Arqueológicas en Abaj Takalik". Reporte No. 1. Arqueólogo Miguel Orrego Corzo. Proyecto Nacional Abaj Takalik. IDAEH. El Asintal, Retalhuleu. 1,986.

"... llegamos a la pregunta sobre la naturaleza de la presencia olmeca en la Costa Sur de Guatemala. Hasta ahora la dispersión de la influencia olmeca a través de una gran parte del Sur de Mesoamérica ha sido a menudo atribuida a una expansión olmeca desde la Costa del Golfo o altiplano mexicano, ya sea de naturaleza económica, religiosa, militar o la combinación de éstos tres. El hecho de que encontremos dos centros mayores sobre la Costa Sur de Guatemala (La Democracia y el Baúl), a los que aún podríamos llamar centros olmecas, los cuales se encuentran débilmente relacionados, parece contradecir el modelo de un grupo expansionista entrando desde una región al norte. En cambio, el patrón sugiere centros locales, independientes uno del otro, identificados con la ideología olmeca y adaptando su estilo dentro de un ya existente contexto cultural". (51)

"... en Tuxtla, Chiapas, México, vivía un señor de apellido Ordóñez, cuya familia guardaba un manuscrito de obra antigua. Esta familia como tantas, con viejos nexos en estos lugares, enseñaba ese antiquísimo papel español, escrito en castellano de la época y tenía el nombre de Gaspar Escamuch como autor. Informaba ese manuscrito que antiguamente en las partes bajas de Zapotitlán (Retalhuleu) se criaban tepescuintles, dantas, lagartos y venados en forma doméstica y es bien sabido que, de estas costas se surtían los antiguos centros quichés de frutos, pescado, sal, carnes, maderas, plantas medicinales y otros productos". (52)

"... encontramos en la hacienda "El Encanto", de esta jurisdicción, hace muchos años, un comal de barro, roto en parte, ligeramente barnizado por dentro en rojo, con figuras del mismo color poco más intenso; se veía en el trazo -ya borroso por los años y el mal trato- a un muchacho con una vara larga sobre un hombro y detrás de él, venados adultos, pastando en mansedumbre. Esa práctica no era nueva ni exclusiva de estas tierras, tampoco una novedad en indoamérica, pero sí especial de núcleos organizados y dirigidos con atención". (52)

"...A propósito hacemos una cita al Diccionario Geográfico del Doctor Francis Gall, ... Aclara el señor Gall que Mazatenango no significa "Cerro" ni "Lugar de Venados", porque abundaran estos animales en los días de la conquista; por análisis repetida se forma: "en la cerca o muralla del ciervo" en lengua mexicana. Y agrega el Diccionario: "Es posible que cercaran o acorralaran a los venados para guardarlos, en virtud de que los antiguos indios tenían veneración por ellos"; así, gracias al estudio etimológico del profesor Gall, encontramos una confirmación de nuestro comal decorado". (52)

"La recia labor de preparar los campos para siembras de algodón, pastos, caña o citronela, han dejado al descubierto muchas piezas de alfarería, de adorno, juguetes, de guerra y usos domésticos; llama la atención su variabilidad, tipo y material de que fueron hechos pero, hay algo mejor que atrae la atención: al derribar un viejísimo tronco de conacaste por el año 1,966, se encontró aprisionado entre sus raíces, una escultura de 60 centímetros de altura, representando a un jaguar sentado sobre sus posaderas, con las fauces abiertas, delicadamente tallado en piedra y en perfecto estado de conservación, llevando sobre su cabeza una mazorca de maíz, inclinada hacia su frente, y se cree que se trata del dios-maíz procedente de la Era o Cultura Pre-olmeca, la que según publicaciones de "Prensa Libre", en diciembre 5 de 1,968, data de 2,000 años A. C., la que -deducimos-, termina donde principia Miraflores, de acuerdo con lo citado anteriormente". (52)

"Es sabido que la ocupación básica de los indígenas en esta región era la agricultura: el maíz, cacao, hule, tabaco, calabazas, fueron para nuestros antiguos pobladores, con otros muchos productos que ellos mejoraron e industrializaron a su manera, las bases en que, en parte, descansó su mantenimiento". (53)

"Además de los cultivos ya mencionados están el chile, la yuca, patatas, camote, variedad de calabazas, garbanzos, frutas tropicales, plantas medicinales y muchos productos más de esta tierra como el tabaco que además de ser valioso comercialmente, constituía un deleite personal, familiar y útil en ceremonias y actos protocolarios". (53)

"Conociendo la hibridación, habían logrado variedad en algunas especies agrícolas y botánicas; para ejemplo citamos al historiador Fuentes y Guzmán, refiriéndose a los frijoles que se cultivaban y los define así: tulettes o frijoles negros, los blancos, colorados, los jaspeados o piloyes y los frijoles de bejuquillo que, indudablemente son los que conocemos como frijoles de vara en la actualidad. Igual ocurría con el maíz del que había colores y tamaños variados.

El maíz constituía, como hasta hoy, una de las fuentes fundamentales de la alimentación indígena el que aprovechaban en varias formas: molido, para beberlo como "agua chiva" o cocido en atol; desgranado, cocido y molido en fino para tortillas ...". (53)

"Entre las conquistas científicas de esos antepasados nuestros, existe la siguiente que merece citarse en esta recopilación: en las costas, el servicio de agua para usos de la población, merece cuidado y ellos conocían el sistema de clorificación del agua, y lo aplicaban asentando partículas en suspensión en los depósitos naturales, por medio de flóculos formados con maíz quebrantado; es decir, usaban un procedimiento mecánico en el proceso de sedimentación natural al agua en reposo". (53)

"A lo largo de casi un siglo, varios arqueólogos y personas aficionadas a la Arqueología Mesoamericana, han realizado exploraciones arqueológicas en busca de monumentos esculpidos en diferentes partes de la Costa Sur y bocacosta de Guatemala. Aquellas primeras investigaciones estuvieron encaminadas al estudio artístico y estilístico de un gran número de monumentos esculpidos en roca volcánica, dispersos por toda la región. Sus primeras apreciaciones, basadas en el estilo de su arte, son todavía temas de discusión, respecto a su origen y época.

Durante los últimos años, algunos arqueólogos conscientes de la importancia que para la historia del hombre mesoamericano, representa esta vasta región, han concentrado sus esfuerzos en la investigación arqueológica de varios sitios de singular importancia dentro de esta poco explorada zona. Sus intereses, más que todo, están enfocados a la realización de estudios completos que permitan comprender de una manera más amplia, los diversos aspectos culturales, y no específicamente aquellos que tratan con exclusividad de los grupos elitistas, como tradicionalmente ha venido ocurriendo.

Aún cuando falta mucho por hacer, estamos conscientes de que los escasos estudios hasta ahora realizados, han contribuido ampliamente a obtener un concepto más claro acerca de algunos aspectos culturales del hombre mesoamericano, y su participación dentro del desarrollo cultural de la región en un contexto histórico y social.

Abaj Takalik es un sitio arqueológico ubicado en la bocacosta pacífica. Está considerado como un sitio clave, en el sentido de que aquí encontramos una gran cantidad de monumentos escultóricos, que contienen quizás el más rico y variado conjunto de estilo simbólico de la región. Específicamente, Abaj Takalik es, sin lugar a dudas, uno de los pocos sitios arqueológicos mesoamericanos en donde los monumentos de estilo olmeca y maya, se sitúan en el mismo contexto.

(51) (Idem. No. 50)

(52) (Idem. No. 49)

(53) (Idem. No. 49)

PROYECTO NACIONAL ABAJ TAKALIK.

Importancia Científica.

Los estudios efectuados, y hallazgos realizados por la Universidad de Berkeley (1976-1981), fueron elementos básicos para establecer una justa valoración del sitio arqueológico de Abaj Takalik, y al mismo tiempo, conocer varias de sus características extraordinarias y casi únicas, que motivaron la creación del actual Proyecto, y dentro de los cuales podemos hacer mención de las siguientes:

a) Antigüedad del Sitio y su Contexto Dentro de la Cultura Maya.

De conformidad con los estudios anteriormente realizados (Dillon:1986), la estela más tardía de Abaj Takalik, la Estela No. 5 (Ver Gráfica No. 01), fechada en cuenta larga, data del año 126 D. C., y comparativamente fue tallada 166 años antes que la estela más temprana de Tikal (Estela No. 29). Otros monumentos de rasgos mayas en Abaj Takalik, fueron erigidos aún en épocas más antiguas, como es el caso de la Estela No.2 (Ver Gráfica No. 02), tallada cerca del año 200 A.C.

b) Monumentos de Estilo Olmeca.

Abaj Takalik cuenta con un gran número de monumentos de estilo olmeca, cuyos estudios estilísticos sugieren que fueron tallados siglos antes de la era cristiana, como es el caso del Monumento No. 1 (Ver Gráfica No. 03), fechado estilísticamente para el año 800 A.C.

c) Presencia Olmeca y Maya en un Mismo Contexto.

La existencia de monumentos con rasgos olmecas y mayas, colocados uno junto a otro, constituye un contexto verdaderamente extraordinario a nivel del área mesoamericana, y eleva su valor científico a un grado superlativo.

d) Arquitectura.

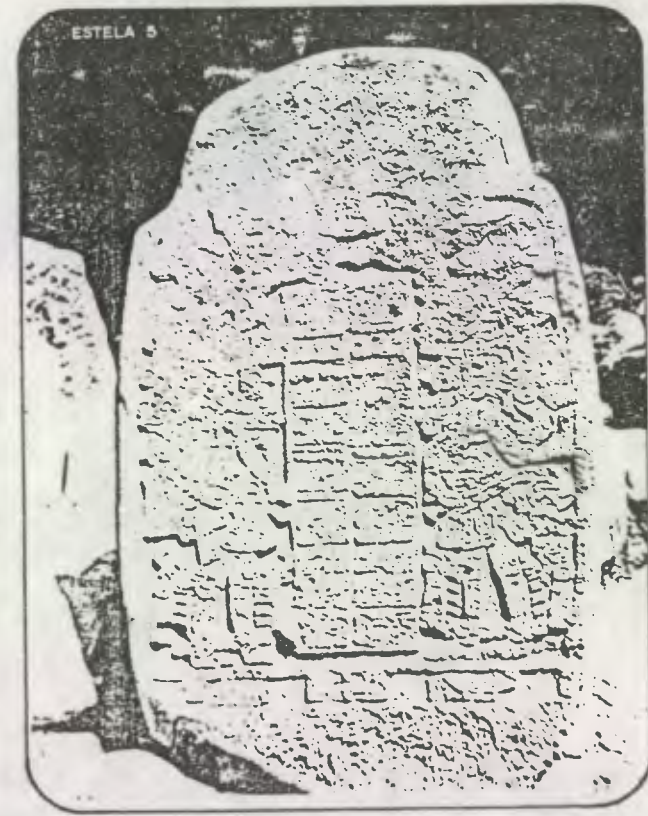
Quizá uno de los aspectos que pueden considerarse de gran interés, lo constituye el hecho de que mientras los monumentos y estelas, colocadas al frente de las estructuras principales, datan de la época Preclásica y Protoclásica, la mayor parte de las estructuras mayores parecen corresponder a la primera parte del período Clásico, lo cual sugiere un movimiento de monumentos, quizá con fines de protección, o posiblemente con fines históricos". (54)

COMENTARIO.

Con esto se demuestra que el desarrollo de la cultura maya en esta región, se originó a causa de una total armonía con la naturaleza, ya que tenían gran veneración por lo animales pues los consideraban sagrados, tales como el jaguar, el venado, el lagarto, el mono, etc. Aprovechando además sus recursos en el mejoramiento de los cultivos agrícolas (aplicación de técnicas científicas como la hibridación), crianza y domesticación de animales sin afectar negativamente el recurso de la flora y la fauna; en los recursos de agua (aplicación de la clorificación), suelo, etc. Asimismo, se desarrollaron en el conocimiento de la arquitectura, escultura (estelas y monumentos), etc.; factores tan importantes que influyeron en el desarrollo del hombre mesoamericano. (Ver Gráfica No. 04)

Actualmente el sitio arqueológico Abaj Takalik representa un medio arqueológico, histórico y natural que por medio la restauración, conservación, preservación y promoción se desarrollarán los factores de cultura, recreación, turismo, etc.; asimismo, se encuentra ubicado en una zona de gran importancia agrícola, comercial y económica que de una u otra manera vendrán a favorecer a las actuales y futuras generaciones de la población guatemalteca.

GRAFICA No.1



GRAFICA No. 01: ESTELA No. 5.

La inscripción del lado izquierdo del panel central presenta una anotación numérica de 8, 4, 5, 17 y 11, rematada por tres glifos bastante borrosos mientras que la inscripción del lado derecho del mismo presenta una anotación numérica de 8, 2, 2, 10 y 5, también rematada por tres glifos erosionados. En ambos casos las posiciones numéricas equivalen a los periodos de cuenta larga: Baktún, Katún, Tun, Uinal y Kin. Graham (1.978), señala la existencia de dos fechas dentro del ciclo 8:

- a) 8. 4. 5. 17. 11 126 D.C.
- b) 8. 2. 2. 10. 05 8. 3. 2. 10. 05 108 - 083 D.C.

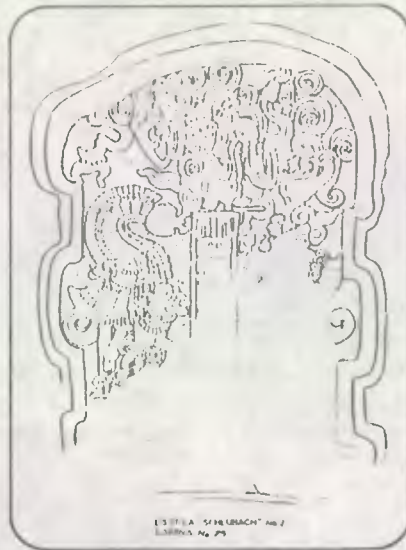
[54] ídem. No. 50

Localizada al Sur de la Estructura No. 61, actualmente en el límite entre las fincas Santa Margarita y San Isidro Piedra Parada, gran parte de esta estela estaba descubierta durante la visita de Bruhl (1,888), y posteriormente fue enterrada por la erupción del volcán Santa María (1,902). En 1,925 con la visita de Walther Lehmann, la estela fue excavada para exponer el panel de glifos, denominando la estela como la "Piedra Schlubach" y "Piedra Fuentes" (Lehmann 1,926). J. Erick Thompson quien visita el sitio en 1,942 (Thompson: 1,942-1,943), coincide con la antigüedad del sitio propuesta por Lehmann, y hace una completa descripción de Abaj Takalik. Más recientemente, la estela fue reexcavada y vuelta a enterrar durante los trabajos de la Universidad de Berkeley (1,976-1,981). La estela representa una escena formada por dos personajes de pie y de perfil, separados por un panel vertical de glifos, y una figura humana envuelta en volutas, como emergiendo de las fauces de un animal estilizado que ocupa la parte superior del monumento. El personaje de la derecha casi ha desaparecido, notándose únicamente restos de su tocado. El de la izquierda, destruido en su parte inferior, muestra un complicado tocado, ojo y cinturón con el símbolo de "U" o símbolo del agua. La inscripción del panel inicia con el glifo "introducción" y una anotación numérica de 7 y 6, provee una lectura en cuenta larga de Baktún 7, y posiblemente Katún 6, aunque este último podría ser una anotación incompleta, tomando la posibilidad de una lectura para Katún 16 u 11. De esta manera se sugieren tres fechas (Graham 1,978):

- a) 7. 16. 0. 0. 0 7. 16. 19. 17. 19 038 - 018 A. C.
- b) 7. 11. 0. 0. 0 7. 11. 19. 17. 19 136 - 117 A. C.
- c) 7. 06. 0. 0. 0 7. 01. 19. 17. 19 235 - 215 A. C.

Lehmann sugiere que la Estela No. 2. es muy antigua, pero no más allá del ciclo 7. Thompson (1,943) considera el inicio de la serie con el numeral 7. Otros también aceptan la anotación del ciclo 7 (Proskouriakoff 1,950; M. D. Coe 1,957). J. Erick Thompson señala que la Estela No. 2 está identificada con el estilo de Izapa, pero hallazgos más recientes de otros monumentos con ejemplos de la costumbre maya y escritura jeroglífica, sugieren su afiliación Inconfundible (Graham 1,978).

GRAFICA No.2



GRAFICA No.3



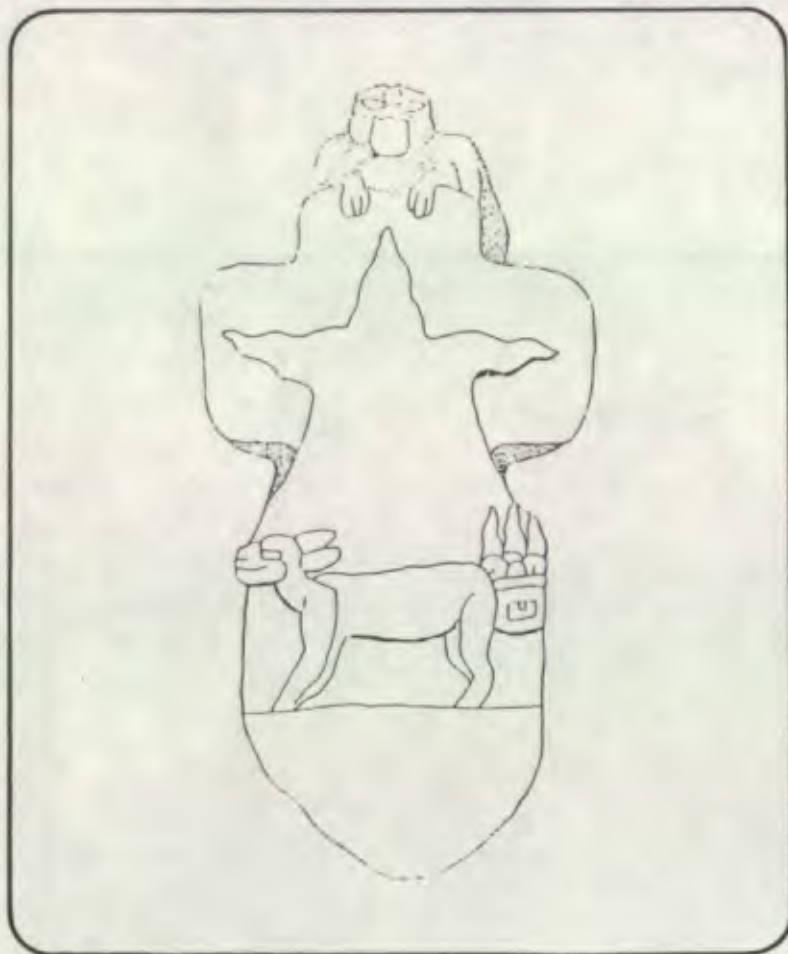
GRAFICA No. 03: MONUMENTO No. 1.

Ubicado en la margen Oeste del río Ixchiyá, al Este del sitio, representa un petroglifo grabado en una gran roca natural. Erick Thompson en su visita al sitio en 1,942, lo describe como un jugador de pelota, visto de perfil, presentando rasgos felinos en el rostro, un elaborado yelmo sujeto a la cabeza por tirantes laterales, son elementos básicos para sugerir su estilo olmeca, correspondiente estilísticamente al período Preclásico Medio (J. A. Graham, R. F. Heizer y Shook: 1,976).

GRAFICA No. 04: MONUMENTO No. 62.

También denominada por Suzanne Miles (1,965), como "Silueta No. 1" de Abaj Takalik, esta pequeña escultura, fue trasladada al Museo Nacional de Arqueología y Etnología de la ciudad de Guatemala (1,965). Considerada como de las bellas esculturas del sitio, está tallada en roca de andesita, básicamente tiene forma de cruz, combinada con elementos zoomórficos. La base está ocupada por la presentación de un venado visto de perfil. Un incensario estilizado con lenguas simbolizando fuego, ocupa el lugar de la cola del animal. La parte central de la cruz, presenta un diseño elaborado con línea ondulante que parece simbolizar el árbol sagrado. Una figura zoomorfa en forma de un posible jaguar descansa sobre la parte superior de la cruz. Representaciones de incensarios con elementos flameantes y árboles sagrados son temas comunes en los monumentos de Izapa y Kaminal Juyú (incensarios).

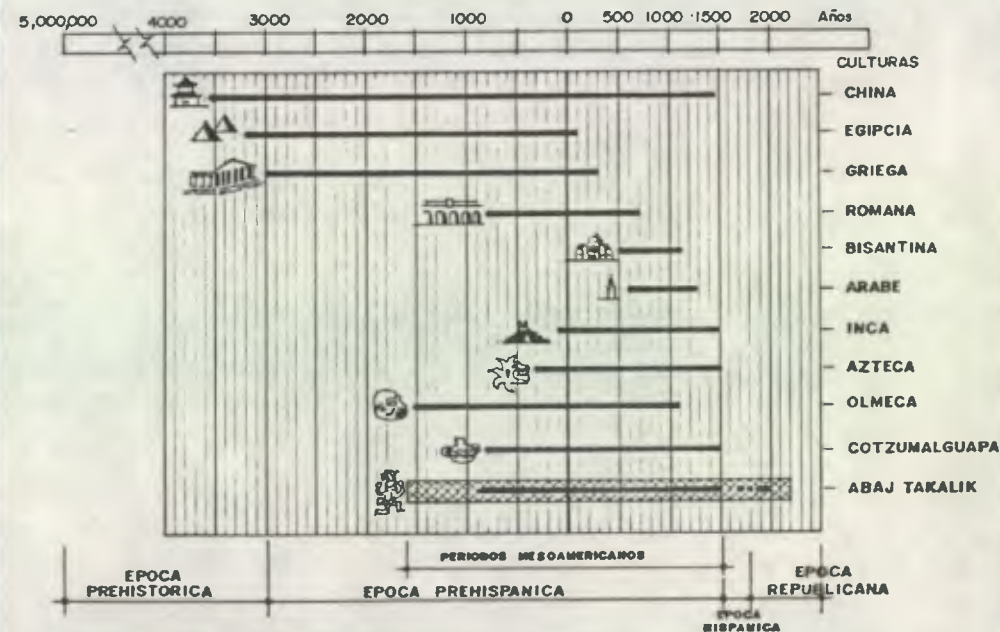
GRAFICA No.4



1. PERIODOS DE LA HISTORIA DE GUATEMALA. (55)

El objetivo de este tema, es hacer un análisis de las diferentes épocas cronológicas de la historia de Guatemala, específicamente los distintos Periodos Mesoamericanos de desarrollo del sitio de Abaj Takalik y del surgimiento de la localidad de El Asintal hasta nuestros días. (Ver Gráfica No. 05)

**GRAFICA No.05
CRONOGRAMA DE LOS PERIODOS DE LA HISTORIA
Y DE GUATEMALA**



FUENTE:--ELABORACION PROPIA 1,994
 --INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN ABAJ TAKALIK, REPORTE No.1
 --MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, IDAEN, 1990
 --ENCICLOPEDIA TEMATICA SOPENA.
 --PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA DE GUATEMALA
 --BERNAL, IGNACIO OCEANO. PARSON, LEE
 EDITORIAL SOPENA. VILLACORTA, JOSE A. MATERIAL OBJETO DE PROTECCION

Los diferentes periodos cronológicos de la historia de Guatemala se describen así:

(55) "Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala". Compilación e Introducción, Miguel Álvarez Arévalo. Guatemala. C.A. 1,980.

1.1 Período Prehistórico. (10,000 A.C. - 3,000 A.C.)

Este período comprende la alborada del hombre americano, o sea el poblamiento del continente. "Todos los especialistas en prehistoria americana están de acuerdo en lo siguiente: hace alrededor de diez mil años, cuando los glaciares del último período glacial americano habían retrocedido y dejado libres bastos espacios, creció y se extendió la hierba, las zarzas y los arbustos, la vida fue fácil para los primeros inmigrantes procedentes de Asia". (56)

Respecto al origen asiático del hombre americano que es la teoría más aceptada entre otras, tales como su origen polinesio o americano propiamente dicho. Disselhoff, agrega en torno a esto lo siguiente: "El camino más corto entre Asia y América, la única ruta que podían emprender los hombres más equipados de una remota prehistoria, se encuentra la región del Estrecho de Behring". (56)

De este período se tienen de Mesoamérica pocos datos. "La producción humana en la prehistoria americana, en general y mesoamericana en particular es escasa, pero los restos de huesos con incisiones o utensilios domésticos están considerados como parte del Patrimonio Cultural. Mientras que los restos fósiles pertenecen al Patrimonio Natural". (57)

Este período de la humanidad americana, inmenso en el tiempo y escaso de datos concretos para su estudio, deja ver algunas manifestaciones humanas que también dan su aporte al Patrimonio Cultural de Guatemala.

1.2 Época Prehispánica. (3,000 A.C. - 1,524 D.C.)

Es lógico pensar que los primeros pobladores de América tenían un tipo de cultura determinada por el desarrollo social. De esta manera los estudiosos en la materia van localizando en las diferentes áreas geográficas de América, a las culturas que se fueron desarrollando.

Mesoamérica es un término que define a "América Media". Es un área de alta cultura con rasgos comunes desarrollados dentro de una diversidad geográfica... "Desde épocas muy remotas, sin que haya podido averiguarse su origen, se extendió a lo largo de la costa del Golfo de México, la Península de Yucatán, el Estado mexicano de Chiapas, Guatemala y Honduras, un pueblo de características antropológicas y culturales muy definidas y homogéneas". (58)

En Mesoamérica la tecnología de la edad de piedra fue común a todas las culturas. Entre las civilizaciones mesoamericanas, la civilización Maya destaca por su originalidad. La característica principal es que conformaron núcleos de población fija o sedentaria; dejaron de ser nómadas como los que fomentaron el poblamiento del continente, ... "cuyos habitantes cultivaban el maíz y también el algodón, que utilizaban para tejer la tela de sus vestidos, valiéndose de utensilios de extremada simplicidad, fabricaban recipientes de barro y moldeaban figurillas". (56)

(56) "Las Grandes Civilizaciones de la América Antigua". Autor: H. L. Disselhoff. Barcelona. AYMA. A.A. Editora. 1,967.

(57) (Idem. 42).

(58) "Historia de Iberoamérica". Autor: Manuel Rodríguez Lapuente. Barcelona. Editorial Ramón Sopena. 1,978.

Es en esta época donde se originó el asentamiento de Abaj Takalik, desarrollándose en el transcurso del tiempo con características mayas, hasta llegar al colapso que causó su abandono, siendo esporádicamente frecuentada por otras tribus.

De esta manera se han descubierto diferentes tipos de cerámica y otras figuras pertenecientes a la civilización maya que fueron juntos con los grandes monumentos (estelas) las manifestaciones más fieles en donde se plasma su régimen de vida. "En realidad, eran caseríos de viviendas rústicas diseminadas por los campos de labranza, pero en medio de ellos, constituyendo su centro, se levantaron magníficos edificios para los sacerdotes y gobernantes, templos y observatorios, trazándose amplias plazas para las ceremonias, las fiestas y los mercados". (59)

El arte más notorio para estos centros fue la Arquitectura. Es notorio en la mayoría de estos centros los trabajos de bajo relieve y manifestaciones de arte menos monumentales.

1.3 Época Colonial o Hispánica. (1,524 D.C. - 1,821 D.C.)

Se llama así al período de la dominación española que en el caso particular de Guatemala, se inicia con el arribo de los conquistadores hispanos al mando de don Pedro de Alvarado en 1,524.

Principiando de esta manera la conquista bélica de las culturas que habitan el país, y, por consiguiente, el largo proceso de colonización que culmina con la independencia política, la cual se efectuó el 15 de septiembre de 1,821.

En el transcurso de esta época, la ciudadela estando en un total abandono, fue absorbida por el manto verde de la selva y, posteriormente cubierta por las cenizas del volcán Sta. María y por los cultivos agrícolas.

Durante la época colonial, la economía fue básicamente agrícola. El principal producto de exportación fue el añil o xiquilite, tinte de color azul, así como el cacao, el trigo, el maíz. La vida social se dividía en grupos bien establecidos: criollos, españoles, mestizos o indios.

Para comprender mejor la producción artística de la época colonial en Guatemala, el historiador Luis Luján Muñoz, divide en varias fases las distintas épocas de la arquitectura en Guatemala. Según el autor: (60)

- Primer Período Arquitectónico. (1,524 - 1,590)

Se inicia con la fundación de la Ciudad de Santiago de Guatemala. Los primeros vestigios urbanísticos se inician en 1,527 con el asentamiento de la ciudad en el Valle de Almolonga.

- Segundo Período Arquitectónico. (1,590 - 1,680)

Este período se define con la llegada a Guatemala de albañiles, maestros de obra y arquitectos, así como la introducción de tratados de arquitectura como los de Sebastián de Serlio, Vignola, Palladio y otros, que influyeron enormemente en la arquitectura colonial incluso hasta el siglo XVII y XVIII.

(59) (Idem. 58).

(60) "Síntesis de la Arquitectura en Guatemala". Autor: Luis Luján Muñoz. Guatemala. Editorial Universitaria. 1,966.

- Tercer Período Arquitectónico. (1,717 - 1,773)

Se inicia a partir de la destrucción de la ciudad por los terremotos de San Miguel, ocurrido el 29 de septiembre de 1,717, y culmina con la destrucción y abandono de la Ciudad de Santiago, asentada en Panchoy, por los sismos del 29 de julio de 1,773.

- Cuarto y Último Período. (1,773 - 1,918)

En este período destaca la construcción de los edificios de la Nueva Guatemala de la Asunción, los cuales serigen bajo las normas del neoclásico, estilo artístico nacido en Francia a mediados del siglo XVIII y el cual es introducida en Guatemala con la construcción de la nueva ciudad.

1.4 Época Republicana. (1,821 a nuestros días)

Es el período que se desarrolla del 15 de septiembre de 1,821 hasta nuestros días; la subdivisión de esta época está conforme a la sugerida por Celso A. Lara: (61)

1. Período de la República Federal, de 1,823 a 1,838.
2. Período Conservador o del Régimen de los Treinta años, de 1,838 a 1,871.
3. Período Liberal, de 1,871 a 1,885.
4. Período Neo-Liberal, de 1,885 a 1,944.
5. Período Contemporáneo, de 1,944 a nuestros días.

La subdivisión anterior se hace tomando en cuenta las características histórico-sociales imperantes en las etapas señaladas.

En esta época fue reportada por primera vez la importancia del sitio de Abaj Takalik, por el Dr. Gustavo L. Bruhl en 1,888.

2. ANTECEDENTE HISTÓRICO SOBRE EL ORIGEN DEL SITIO DE ABAJ TAKALIK. (Aspecto General).

"Abaj Takalik es sin duda alguna uno de los sitios prehispánicos más importantes de Guatemala y principalmente de la Región de Sur-Occidente. Su ocupación desde épocas del Preclásico Temprano pero más formalmente en el Preclásico Medio, traza una evolución continua y cada vez más fuerte de las culturas de la Costa del Pacífico y pie de monte o bocacosta guatemaltecos." (62)

Esta sociedad manifiesta ya en el Preclásico Tardío y el Protoclásico un gran desarrollo en cuanto a conocimientos de arquitectura y escultura. Sus relaciones con Kaminal Juyú y otros sitios del altiplano guatemalteco y con Chocholá en la bocacosta son indicativos de un alto grado de desarrollo comercial y quizás por ello mismo cultural. A la llegada del Preclásico Tardío, se aprecia el estilo Maya Temprano, tanto en iconografía como en inscripciones y arquitectura que durante la primera fase del Clásico Temprano se consolida. El Período Clásico Tardío y Postclásico se caracterizaron por el decaimiento del sitio y a su vez por el surgimiento de otros grupos tales como los pipiles y los mames en las regiones que abarcaba el sitio.

(61) "Contribución del Folklore al Estudio de la Historia". Autor: Celso A. Lara F. Guatemala. Centro de Estudios Folklóricos. U.S.A.C. 1,977.

(62) Entrevista con el Arqueólogo, Miguel Orrego Corzo. e Investigación del Reporte No. 01. Investigación Arqueológica de Abaj Takalik. 1,988.

Es así, como en tiempos prehispánicos, los quichés vinieron a dominar las tierras que están en posesión de los pipiles y los mames, conquistando el Valle de Quetzaltenango, creando una cuña cultural y comercial entre el grupo mam del altiplano, y el grupo mam de la planicie costera que se inicia en la Costa Cuca. (Abarca la región del sitio de Abaj Takalik).

A partir de la época Colonial (1524) el grupo mam se ve cada vez más hostigado por el grupo quiché, quienes los van despojando de sus tierras de diferentes formas argumentando que es una población menor, en el caso de El Asintal sus pobladores provienen de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez desde la conquista a la época actual.

La intención de estas líneas es despertar el interés por el valor histórico y arqueológico de esta región, y posterior a ello, con mayor capacidad científica y en forma tentativa se exponen las investigaciones arqueológicas realizadas en el Sitio de Abaj Takalik.

2.1 Investigaciones Arqueológicas del Sitio de Abaj Takalik.

"Los trabajos de investigación arqueológica, realizados por el Proyecto Nacional Abaj Takalik, durante el año 1988, constituyen el inicio de un extenso programa de estudios arqueológicos, proporcionar valiosa información para que basados en las evidencias, se puedan responder algunas de las muchas interrogantes respecto al sitio de Abaj Takalik y su importancia dentro del desarrollo cultural de Mesoamérica. En principio y tomando en cuenta toda aquella información que ha sido posible obtener de los estudios efectuados en el pasado, el trabajo se ha encaminado a la realización de un estudio integral en donde todos los aspectos culturales del sitio revisten la misma importancia. De esta manera, se llega el momento en que de una forma tentativa se expone la historia del sitio y su desarrollo dentro de los principales períodos culturales mesoamericanos.

Período Preclásico.

Las primeras evidencias de ocupaciones en el sitio, hasta ahora detectadas, provienen del área de los cuadrantes A1, A2, B1, y B2, excavados por Christa de Lavarreda en la Terraza No. 2. Los estudios de la cerámica realizados por la Dra. Marion Hatch y Donald Castillo, indican una leve ocupación para el Preclásico Temprano y una formal ocupación para el Preclásico Medio (800 A.C. - 300 A. C.), representada por una fuerte actividad constructiva, primeramente integrada por una serie de nivelaciones de sustentación, sobre las cuales se construyeron las primeras estructuras de tipo plataforma o basamento elaboradas con barro, formando pequeños conjuntos arquitectónicos bien diseñados y posiblemente elitistas. Un ejemplo de esta antigua arquitectura lo constituye la Estructura Sub-1. (Ver Mapas No. 01, 02, 03 y 04) En conclusión, el período Preclásico Medio en Abaj Takalik, manifiesta una ocupación de una sociedad con grandes conocimientos en arquitectura y escultura, pero al mismo tiempo plantea interrogantes que solo con más investigación podría comprenderse. No obstante, conviene en esta oportunidad tratar algunos aspectos, tales como relaciones externas, presencia de escultura olmeca y posible filiación cultural.

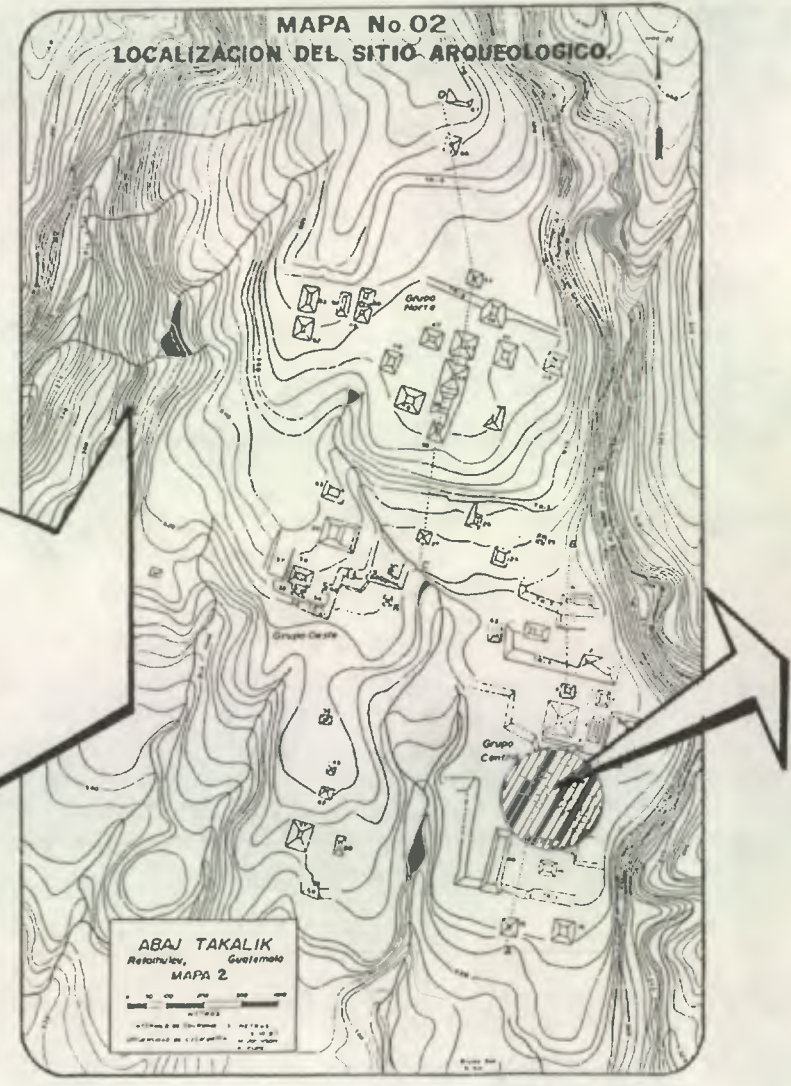
a) Relaciones Externas:

Por su posición geográfica, se esperaba encontrar una relación estrecha con otros sitios contemporáneos de la Costa, pero éste no es el caso. La Dra. Hatch y Castillo señalan que algunos tiosos son semejantes a Bilbao, Monte Alto y El Bálsamo, lo cual podría sugerir algún contacto, pero en cambio, mucho de la cerámica indica que hubo más contactos con el altiplano, específicamente con el valle de Salcajá, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y Kaminal Juyú. Los conocimientos de arquitectura de barro en época temprana, recuerdan los contextos arquitectónicos de Kaminal Juyú en el altiplano central, lo cual sumado a la comparación de la cerámica y figurillas, sugieren contactos directos con esa región.

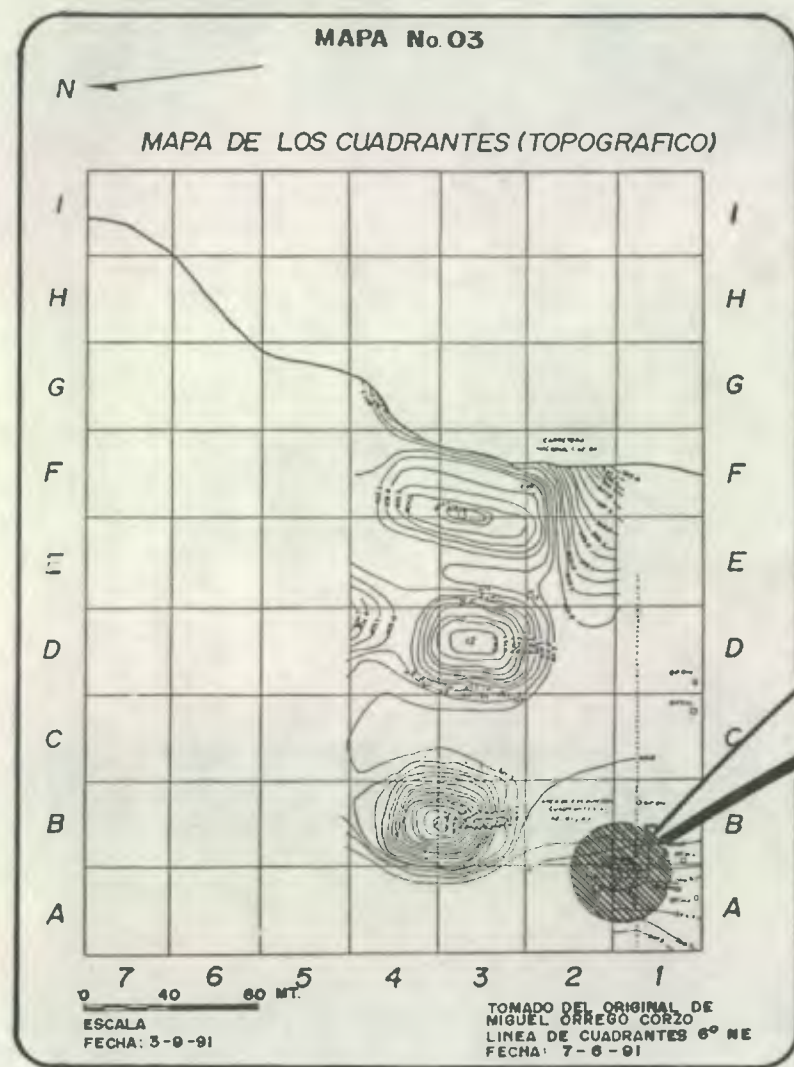


MAPA No. 01: Abaj Takalik está situado en la parte Sur-Occidental de la bocacosta del Pacífico, elevándose a 600 msnm. Se localiza a 4.5 Kms. al Norte del municipio de El Asintal, siguiendo el curso de la carretera 6W, que desde este municipio conduce a Colimba Costa Cuca. De la Ciudad de Retalhuleu, dista 18 Kms. y desde la ciudad de Guatemala, unos 200 Kms., siguiendo la carretera internacional CA-02, que conduce a Coatepeque y a la frontera con México, a casi 100 Kms.

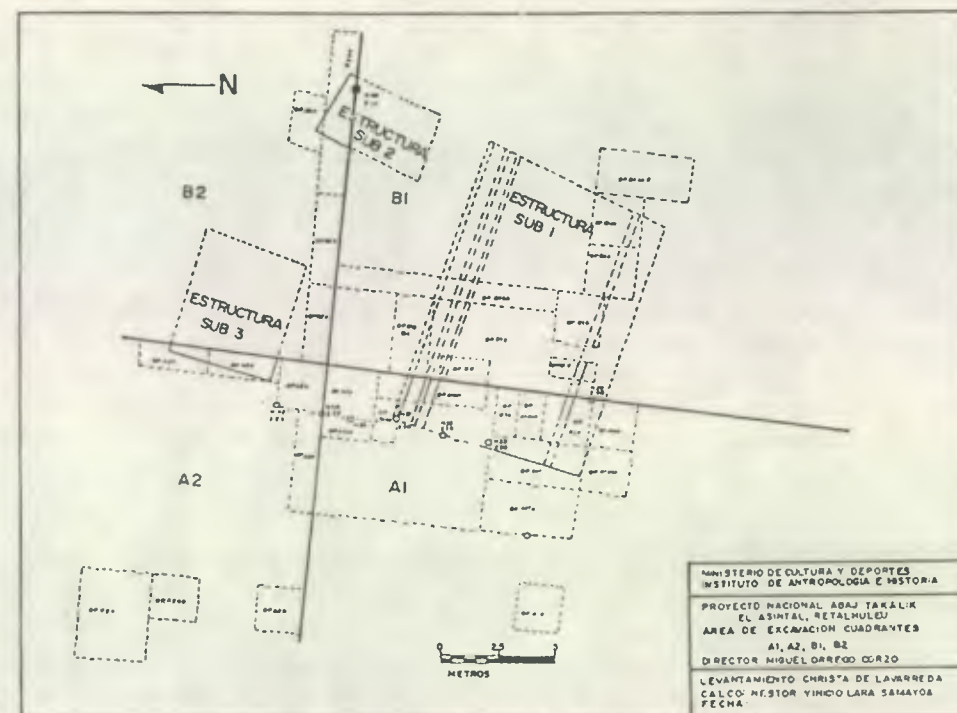
MAPA No. 02: Mapa elaborado por la Universidad de Berkeley (Johnson & Hope 1,983), registra más de 70 montículos mayores, asentados sobre nueve enormes terrazas artificiales, que ascienden de Sur a Norte. Por cuestión de tiempo y otros factores, tales como la presencia de una gruesa capa de ceniza volcánica cubriendo la superficie del sitio, provenientes de la erupción del volcán Santa María en 1902, los montículos habitacionales o menores a un metro, no fueron mapeados. Se indica la Plaza Central que contiene 6 montículos sobre la Terraza No. 3, dentro de los cuales se encuentran los de mayor elevación del sitio. Por ciertas características, se sugiere que esta fue la plaza más importante del sitio, y sus funciones pudieron haber sido principalmente ceremoniales y políticas.



MAPA No. 03: Indica los primeros trabajos que consistieron en la medición del área donada y su división en cuadrantes de 40 x 40 mts., limpieza de la basura orgánica, y selección de los cuadrantes A1, A2, B1 y B2, para la construcción de un modesto campamento de trabajo.



MAPA No 04



MAPA No. 04: Las primeras investigaciones arqueológicas, tocando suelo virgen, fueron iniciadas en enero de 1,988 en el área destinada para la construcción del campamento, más conocida técnicamente como Cuadrantes A1, A2, B1 y B2, localizados en la parte Suroeste de la Terraza No. 02.

Las primeras excavaciones, se realizaron siguiendo el sistema de pozos aleatorios, reticulares y alternos de 2 x 2 mts. ubicados especialmente en los lugares que ocuparían las nuevas instalaciones, las cuales, con el avance de los trabajos se convirtieron en unidades de bloques reticulares.

b) Presencia de Escultura de Estilo Olmeca:

Apartede la existencia de un fuerte número de monumentos escultóricos con características olmecas, la cerámica o cualquier otro aspecto cultural, no denota una "ocupación olmeca" en el sitio. Nos inclinamos a proponer que los monumentos descritos como olmecas, en este caso podrían representar un estilo mesoamericano que estuvo de moda hacia esta época.

El Dr. Graham, por el contrario (com. pers., 1988), apunta que el monumento No. 65 (Ver Fotografía No. 01), es una escultura primitiva tipo cabeza protocolosal, anterior a las famosas y bien elaboradas cabezas colosales de La Venta y San Lorenzo, en el corazón de la tierra olmeca. Desafortunadamente, este monumento se encontró en un contexto secundario que dificulta su fechamiento, pero, si éste es el caso, entonces podría sugerirse que el arte de esculpir cabezas con este estilo, se deriva de esta región. Futuras excavaciones en Abaj Takalik y en otros sitios costeos con escultura de estilo olmeca, podrán aportar respuestas más convicentes.

c) Filiación Cultural:

Ninguna evidencia concreta se ha encontrado que determine la filiación cultural de los primeros asentamientos en Abaj Takalik, sin embargo, los datos obtenidos parecen estar indicando, que para el Preclásico Medio, ya existía una sociedad local con amplios conocimientos en arquitectura y escultura, que ejercía un intercambio cultural-comercial con sitios del altiplano y de la bocacosta, como Chocó, con los cuales parece haber constituido una barrera cultural entre el altiplano y la costa. Futuras exploraciones podrán confirmar o desmentir esta propuesta.

El período Preclásico Tardío (300 A.C. - 200 D.C.), se manifiesta como un período de significativos cambios socio-económicos y políticos, observados en los siguientes aspectos:

1) Se genera una intensa actividad constructiva que va a cambiar considerablemente el aspecto original del sitio. Se construyen enormes terrazas que sepultan las antiguas versiones del período Preclásico Medio (Ver Plano No. 01) y sobre ellas, siguiendo los viejos patrones, se construyeron conjuntos de la primera arquitectura monumental elaborados con barro. Este período de relativo auge constructivo en Abaj Takalik, probablemente estuvo motivado a nuevas relaciones con otros sitios costeos y del altiplano, como también así a la llegada de grupos de costumbres mayas. La escultura cambia de estilo y se da énfasis a la erección de estelas y altares conmemorativos que incluyen inscripciones calendáricas y jeroglíficas de iconografía maya en un estilo temprano para la región. Como un ejemplo de ello se cita la Estela No. 2, fechada entre los años 235 y 215 A. C. (Ver Gráfica No. 06)

2) En la última parte del Período Preclásico Tardío (300 A.C. - 200 D.C.), la Estela No. 5, erigida hacia el año 126 D.C., asociada a la Estructura No. 12, marca una nueva época de corrientes políticas que consolidan las costumbres mayas ya existentes en el sitio. Los antiguos edificios construidos con barro y probablemente ya en mal estado de conservación, son revestidos con muros de piedra de canto rodado. Un ejemplo de ello es la estructura No. 12, en donde su único monumento, la Estela No. 5, colocada en el eje central de la fachada Oeste, conmemora este momento. (Ver Fotografía No. 02)

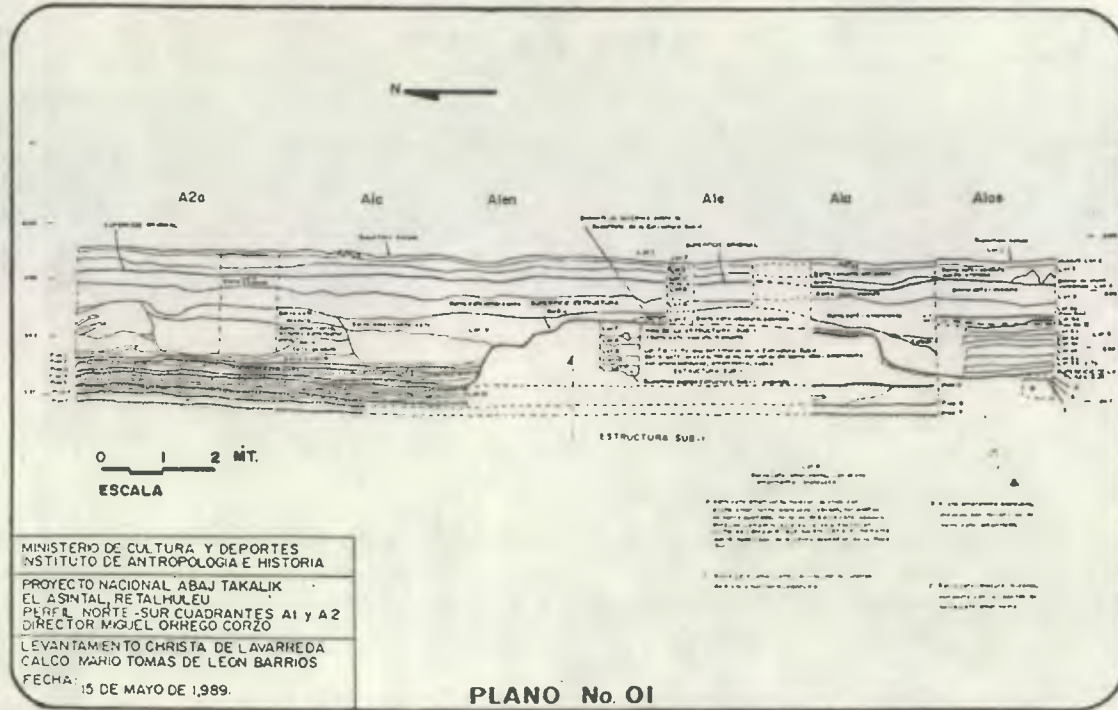
3) Con el advenimiento del casi ausente período Protoclásico (200 D.C. - 300 D.C.), o en la primer parte del período Clásico Temprano (300 D.C. - 400 D.C.), los datos de los trabajos que se realizan en el grupo Sur Central y más específicamente en la Estructura No. 12, permiten comprender que durante esta época se lleva a cabo una etapa de grandes remodelaciones o adiciones arquitectónicas en ciertas estructuras del sitio, renovaciones de la plaza (Terraza No. 2), y traslado de antiguos monumentos desde sus lugares originales hacia las fachadas principales de los edificios remodelados. Estas ampliaciones estructurales, están enfocadas a cambiar las formas de arquitectura, apareciendo la combinación de elementos foráneos, tales como esquinas remetidas, muros y taludes

FOTOGRAFIA No. 01



FOTOGRAFIA No 01: Cabeza humana toscamente tallada aprovechando la forma natural. Presenta restos de un yelmo contirantes laterales, ojos en forma de granos de café. Nariz y boca destruidos. Los rasgos estilísticos descritos sugieren un estilo Olmeca. El Dr. Graham (comp. pers. 1988), sugiere que por detalle de los ojos, esta pieza podría considerarse como proto-colosal. MATERIAL: Roca de andesita. TIPO DE TRABAJO: Talla en bulto. EPOCA: Preclásico Medio (?).

GRAFICA No 06: Se localiza al Sur de la Estructura No. 61, actualmente en el límite entre las fincas Santa Margarita y San Isidro Piedra Parada. La estela representa una escena formada por dos personajes de pié y de perfil, separados por un panel vertical de glifos, y una figura humana envuelta en volutas, como emergiendo de las fauces de un animal estilizado que ocupa la parte superior del monumento.



PLANO No. 01: Con los datos de excavación y los primeros resultados del análisis cerámico, efectuado por la Dra. Marion P. de Hatch y Donald Castillo, se presentan en este corte de la trinchera A1 la historia condensada de este sitio:

Se tiene una actividad de construcción muy fuerte en el Preclásico Medio (800 A.C. - 300 A.C.), que comprende 7 fases de construcción.

Durante el Preclásico Tardío (300 A.C. - 200 D.C.), se depositan grandes capas de relleno encima de las construcciones del Preclásico Medio, probablemente para lograr la nivelación general de la Terraza No. 02, pero aparentemente sin evidencias de construcción en su parte superior, en el área de los cuadrantes A1, A2, B1 y B2.

Durante el Clásico Tardío (550 D.C. - 900 D.C.), tenemos una leve ocupación, también sin evidencia de construcción.

GRAFICA No. 06



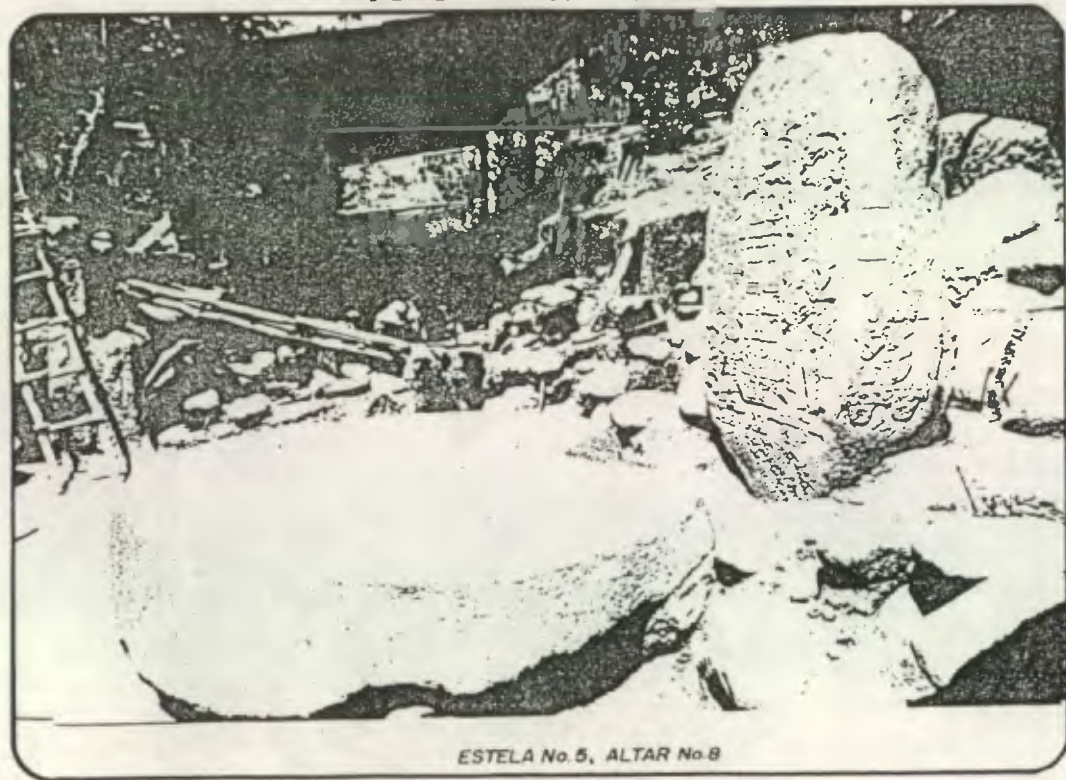
ESTELA "SCHLUBACH" No.2

FOTOGRAFIA No. 02: Localizada en el eje central Oeste de la Estructura No.12, fue excavada por la Universidad de Berkeley (1,976-1,981), y reexcavada por el Proyecto Nacional Abaj Takalik. La estela se encontró acompañada por el Altar No. 08, una gran piedra circular colocada al frente. El monumento presenta dos personajes principales de pie y de perfil sobre una horizontal con tres elementos geométricos. Ambos tienen los pies a la usanza del arte Maya Temprano, y ostentan sendos atuendos con complicados tocados, manos sobre el pecho (característica temprana), y se encuentran separados por una banda vertical de doble columna jeroglífica, ambas iniciadas con un glifo introductor.

Los laterales de la estela contienen dos pequeños personajes sentados sobre tronos. Ellos son presentados con las manos amarradas y portan elegantes tocados en una versión de apariencia Maya, tal como aquellos presentes en la Estela No. 12 y No. 18 de Izapa.

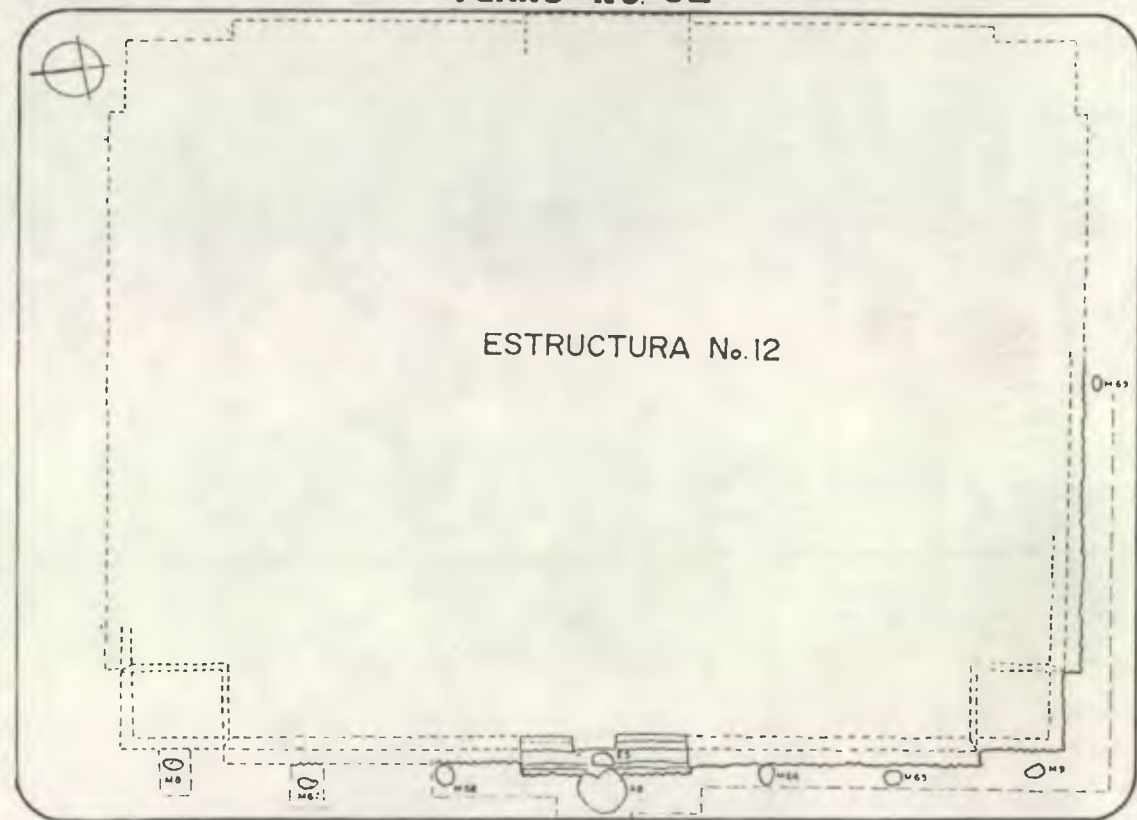
Iconográficamente la Estela No 05, es muy parecida a la estela No. 02 y en algunos detalles a las estelas No. 12 y No. 18 de Izapa y de aquí se le atribuye como estilo Izapa, aunque podría ser al contrario. De cualquier manera, una observación objetiva podrá notar un estilo Maya Temprano en esta estela

FOTOGRAFIA No. 02



ESTELA No. 5, ALTAR No. 8

PLANO No. 02



PLANO No. 02: En el aspecto de arquitectura la Estructura No 12 es una construcción de tipo plataforma de 56 mts. de largo, 40 mts. de ancho y 6 mts. de altura, orientada de Noreste a Sur, con una desviación de 16 grados NE. Básicamente tiene la forma de un enorme basamento provisto de dos fachadas principales en sus lados Este y Oeste, que forman el acceso a la parte superior, en donde pudo haber existido un edificio de material perecedero.



GRAFICA No. 07: Localizada en el área central Este de la estructura No. 11, esta estela fue excavada por la Universidad de Berkeley (1976-1981) y reexcavada por el Proyecto Nacional Abaj Takalik en 1988. El monumento se encontró acompañado por el Altar No. 09 de forma rectangular y tetrápode. Mientras que la estela fue fragmentada y movida al Sur de su posición original, el altar fue fraccionado en dos partes. Uno de los fragmentos se encontró en su lugar original mientras que el otro fue volteado y movido metros al Sur. El fragmento mayor de la estela, únicamente conserva parte de las piernas del personaje parado de perfil sobre una banda horizontal con diseños geométricos muy parecidos a los de la estela No. 03. Los pies colocados en la misma dirección y portando sandalias con amarres en las piernas, es un claro ejemplo del estilo de la época temprana. Un glifo con una posible anotación del numeral 10, es el único que sobrevive a una inscripción.

en una versión propiamente maya, remarcando más su presencia e importancia de Abaj Takalik en la región. (Ver Plano No. 02)

4) Sin embargo, por causas que aún desconocemos a profundidad, todo aquel esplendor e importancia del sitio, parece haber durado relativamente poco tiempo. La segunda parte del período Clásico Temprano (400 D.C. - 550 D.C.) o quizás un poco más temprano, parece como una época de disturbios de orden político.

La actividad constructiva es interrumpida para este tiempo y varios son los monumentos destruidos o mutilados que reflejan estas acciones. Un ejemplo de ellos es la Estela No. 12 y su Altar No. 9. (Ver Gráfica No. 07)

5) Los períodos Clásico Tardío (550 D.C. - 900 D.C.) y Postclásico (900 D.C. - 1,524 D.C.), corresponden a una época de relativo abandono, al menos de las prácticas constructivas y funciones como centro y se da la presencia de grupos que eventualmente visitan el sitio, ocupando los arruinados edificios y realizando ceremonias a los antiguos monumentos, espíritu de sus antepasados.

Es importante señalar que, en la actualidad, estas antiguas prácticas religiosas se continúan realizando por modernos sacerdotes mayas llamados "Chamanes", personas respetables dentro de sus comunidades, quienes se constituyen en viva evidencia de que, a pesar del paso del tiempo, Abaj Takalik continúa ejerciendo su importancia como centro religioso y hogar de los ancestros.

Al concluir este informe, estamos conscientes de que apenas comienza y que aún queda mucho por recorrer por la larga e interminable brecha de la investigación arqueológica de Abaj Takalik". (63)

2.2 Narraciones Históricas Sobre el Ambito Geográfico de El Asintal.

En los siguientes párrafos se describen narraciones que indican quiénes poblaron antes y después de la venida de los españoles las tierras que hoy día conforman el departamento de Retalhuleu con énfasis en el actual municipio de El Asintal.

"Se ha tomado también parte de lo que escribieron cronistas antiguos entre los siglos XV al XVIII, cuyos relatos brindaron a historiadores como José Milla, Domingo Juarroz, el Abate Brasseur de Bourbourg, Antonio Batres Jáuregui y otros que legaron sus investigaciones en años posteriores". (64)

"La obra "La Muerte de Tecún Umán" dice que los quichés habían avanzado al sur de Quezaltenango y poseían una plaza fuerte en Xetulul o Zapotitlán, manteniendo bajo su control todo el noroeste del país hasta Soconusco. El doctor Termer en "Etnología y Etnografía de Guatemala", indica que los quichés atacaron desde el altiplano la costa del Pacífico, donde todavía conquistaron una franja de terreno que abarcaba la actual Costa Grande y la Costa Cuca". (64)

(63) "Investigaciones Arqueológicas en Abaj Takalik." Reporte No. 01. Director del Proyecto: Arqueólogo Miguel Orrego Corzo. El Asintal, Retalhuleu. 1,988.

(64) "Bocetos Históricos de Retalhuleu." Autor: Ramón Serra G. Tipografía Nacional de Guatemala. C.A. 28 de mayo de 1,970.

"...., Batres Jáuregui cita los "Títulos de Otzoyá", en donde consta que "Los primeros y principales caciques quichés, fueron Xebec y Mehaib, quienes trajeron más de 100 pueblos para venir a Otzoyá (Totonicapán) que era de indios mames. Más tarde, hubo otra conquista del Rey Quicab, nieto de aquellos caciques, que venía coronado con espléndidas joyas, lleno de perlas y esmeraldas, con oro y plata en todo su cuerpo. Entró por Excamul (volcán Santa María), mató al principal llamado Chuncakioc, ... y pasaron a conquistar a los indios de la costa, ... Viendo los demás pobladores de Mazatenango, Cuyotenango, Zapotitlán, Samayaque (Samayac), Sambo, etc. el poder de aquellos caciques, vinieron al pueblo de Xetulul, en una loma, en donde habían hecho alto, y le trajeron mucho cacao, y llegaron a darle la paz y le cedieron los ríos el Nil y el Xab que producían gran cantidad de pescado, camarón, tortugas, iguanas y otras muchas cosas que los sacaban para el Gran Cacique Don Quicab". (65)

"Don Francisco Juarros dice que en algunos manuscritos indígenas, consta también que Hunapú, Rey Quiché, descubrió el beneficio del cacao y del algodón y se hace creíble que el referido monarca, enviase indios de sus dominios a cultivar dichas plantas en la provincia de Zapotitlán.

Este punto lo apoya el licenciado J. Antonio Villacorta: "Retalhuleu, según dice un autor, es un antiguo mercado establecido probablemente por los Reyes Quichés para asegurarse la provisión de cacao y algodón ..." Se deduce por los linderos del territorio de Zapotitlán a la venida de los españoles, que los quichés habían cedido terreno hacia el occidente, pero mantenían posesión sobre lugares importantes, especialmente sobre este Señorío de Tzapotitlán que, al decir de varios autores de épocas poscolombinas, era un hermoso y rico lugar de abastecimiento de distintos artículos, entre los que se contaban: maderas, frutas, algodón, carnes de monte, sal, pescado, plantas tropicales comestibles y medicinales, y muchísimos productos más". (65)

"Este fértil suelo retalteco, llamado "El Granero de los Quichés", producía a sus habitantes no sólo suficientes medios de subsistencia sino, con abundancia para poder llevar sus cosechas a otras regiones ..." (65)

"...Cuentan unos títulos territoriales de Quezaltenango y San Martín Chile Verde, que la nación mame se quejó a Don Pedro de Alvarado, de los avances que los quichés hacían en sus dominios, y entonces el Conquistador, colocado en las cumbres de Tuilakán, donde se abarca con la vista hasta la costa del Océano Pacífico, toda la Costa Cuca y Suchitepéquez, requirió la espada e hizo un trazo en el espacio, señalando a la derecha el territorio mame, y diciendo que todo el de la izquierda correspondía al reino quiché. Dicho límite quedó justamente en el río Nil, cerca de Retalhuleu por lo cual fué puesto dicho nombre, que equivale a Señal de Tierra". (65)

"Un segundo documento está fechado en "Cafetal San Luis, Tumbador: a los 17 días del mes de Julio del año del Señor de 1911", y firmado por J. M. Cáceres ... En este trabajo que traduce hace una descripción parcial de la conquista castellana ... asimismo, describe la queja de los mames contra los quichés ante el Adelantado, la que concluye con la venida de Don Pedro de Alvarado a Tuilakán y la reunión de los principales de la región. Dice el señor Cáceres que después de oír las distintas razones de las partes, Don Pedro de Alvarado, en su calidad de juez, desvainó su espada y señalando la cuenca del río Nil dijo:

"Veredes la liña, de serio"

"Si Tonatiuh, contestaron los indios, es el jul del río Nil ...

"Pos güeno, dijo Don Pedro, acordándose sin duda de las palabras de Tecún Umán, Esa la retalhuleu...." (65)

(Señal, Hoyo, Tierra: "Señal Divisoria de la Tierra")".

"A la derecha los mame, continuó el Adelantado, los kichés a la izquierda ugüiiss"

"Sí Tatita dijeron los indios" (65)

Las primeras referencias sobre El Asintal se tienen en el siglo XIX conociéndose como Santa Teresa El Asintal, un paraje del campo que estuvo en posesión de gente que era oriunda de San Juan Ostuncalco. Asimismo, El Asintal como un centro poblado se originó en 1,880 gracias a las solicitudes de tierras que hicieron los milicianos que combatieron con el General Justo Rufino Barrios en su campaña revolucionaria, elevándose el 12 de junio de 1,928 a la categoría de municipio en jurisdicción de Quetzaltenango y el 8 de abril de 1,940 pasó a formar parte del departamento de Retalhuleu, a partir de estas fechas se inician los trabajos de infraestructura y equipamiento, tanto en la cabecera como áreas rurales del municipio hasta nuestros días.

2.3 Aspecto Histórico de la Localidad de El Asintal.

"Las referencias bibliográficas más tempranas que podemos encontrar sobre las poblaciones de la Costa Sur, nos las proporcionan las Relaciones geográficas del siglo XVI (Acuña, Rene) en donde hay información de los tributos que los pueblos daban a sus encomenderos.

Entre los pueblos citados se mencionan a Sacatepéquez y Ostuncalco y sus estancias que están bajo la encomienda de Don Pedro de Alvarado, hijo de don Francisco de la Cueva y de doña Leonor de Alvarado, según se manifiesta, ..." (66)

"El significado que se dá al nombre de Ostuncalco, en estas mismas Relaciones posiblemente ayuda a aclarar en parte la riqueza en tierras que poseyó la comunidad mam desde el momento de la conquista hasta la época republicana en Guatemala; según Acuña, probablemente viene del mexicano OSTOM (ecat1), CAL (1i), CO. "En la Casa de los Mercaderes", es preciso recordar que el área de influencia mam incluyó parte de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quezaltenango, hasta el Pacífico, lo que les daría acceso a las fuentes productoras de cacao, bién de mucho valor en la época prehispánica y al inicio de la colonia". (66)

- Documento Sobre un Juicio Entre Mames y Quichés en 1583.

"...el área de El Asintal (No se entienda como el actual municipio de El Asintal sino como un ámbito geográfico donde se habla la lengua mam)".

"Se refiere sobre un juicio en el año 1,583 sobre que el común del pueblo de San Juan Ostuncalco y el de la Estancia de Concepción Chiquirichapa, ambos de origen mam, se quejan contra los habitantes de Quezaltenango de origen quiché, quienes pretenden despojarlos de sus tierras, ambos pueblos mames pertenecieron a la encomienda de Doña Leonor de Alvarado difunta para ese entonces ...

Continúa el documento: "que por gracia de Dios no pasaron diez años y se presentaron los cristianos y el adelantado don Pedro de Alvarado el TUNATIO, para convertir y reducir a la gente, nosotros los antepasados lo recibimos y les dimos servicio, sin contradicción y para ampararnos en el y de la gente española para desagrararnos de las vejaciones y molestias de los ACHIES y restaurar nuestras tierras tomadas hacia poco tiempo, en su servicio bajamos a los llanos y vencimos a los achies, desamparando la tierras nuestras con mucha pérdida y mortandad".

(65) (Idem. 64).

(66) "Abaj Takalik". Cuaderno de Investigación No. 01. Ministerio de Cultura y Deportes. Instituto de Antropología e Historia. Proyecto Nacional Abaj Takalik. El Asintal, Retalhuleu, Guatemala. C.A. 1,994.

Alvarado con tiempo mandó a poblar las tierras a los indios achíes en Quetzaltenango, habiendo contradicho los mames. Alvarado les indicó que eran indios suyos y de encomienda y que no hacían mal, y por ser de hombre tan poderoso no insistieron en su petición de retirarlos de Quetzaltenango.

"Aparece dentro del documento también un memorial presentado por Pedro Sanches de Herrera procurador en representación de los Quichés.

En él alega que: "sus partes son advenedizos y que vinieron de OTATLAN a poblar esta tierra, en tiempos de su gentilidad tenían guerras unos con otros y los que más podían desposeían y quitaban las tierras a los que iban de huida y aquellos derechamente eran los vencederos y las tenían y poseían como cosa propia, así mis partes en el tiempo de su gentilidad tuvieron guerra con la parte contraria y con los demás de su nación a los cuales hicieron huir y les quitaron y ganaron esta tierra por fuerza de armas y los arrinconaron a donde estaban cuando vino el adelantado Don Pedro de Alvarado con los demás españoles conquistando la tierra y el que después de apaciguada les dejó y señaló las propias tierras que tenían y poseían en el estado en que estaban al tiempo que el vino y así se las amojonó y señaló poniéndoles límites que cada uno había de tener". (67)

- Tributos que Pagaban los Pueblos Mames en la Epoca de la Colonia.

"Según un documento que corresponde al libro de Almonedas y posturas a los efectos tributados por los indios en 1,656. En esta época en la ciudad de Guatemala son jueces de la Real Almoneda (Almoneda: del árabe Al-muneda, el pregón. Venta pública de bienes muebles con licitación y puja: por extensión se dice de la venta de géneros que se anuncian a bajo precio. Se hace por orden judicial o por voluntad del vendedor Enciclopedia Salvat, 1,983: 123), el Doctor don Cristóbal de Torrez Oidor de la Real Audiencia y el Capitán Don Francisco de Montoya y Valencia, y el contador Real don Agustín Matute.

El 23 de julio de 1655 se pregonaron las Mantas del pueblo de Ostuncalco según reza: "Pregonaron setenta y dos mantas de a quatro piernas cada una que están en la Real Caja y los pagaron los indios del pueblo de Ostuncalco y no pareció ponedor. Asimismo se ...

Otro documento fechado 7 de agosto de 1744 dirigido al señor Presidente y Oidores de la Real Audiencia por parte de los Alcaldes y regidores del pueblo de Concepción Chiquirichapa de la Provincia de Quezaltenango, presentan una solicitud para que se proceda a la nueva tasación de lo líquido que debe pagar el pueblo en tributos, ..." (67)

- Documentos que Presentan Pruebas Sobre Posesiones de Tierras de los Pueblos Mames.

"... de fecha 30 de octubre de 1,779 los alcaldes y principales y demás común del pueblo de Concepción Chiquirichapa, hacen una solicitud para que el Rey les conceda una legua de tierra para los ejidos que serán de cuatro leguas de circunferencia, para que pudieran hacer sus siembras, pasto de ganados y demás utilidades.

Con fecha 20 de abril de 1,796 los alcaldes de los pueblos de Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, Cahola, y San Miguel, dicen que todos representan a un pueblo de quienes son procedentes ... el asunto del memorial, es un litigio de tierras de un paraje llamado "Los Veinte Palos",... (67)

- Documento que Refiere Nombre de Personas Importantes en el Area de Ostuncalco en 1,806.

"... se refiere a una nómina de personas competentes para desempeñar el empleo de alcaldes de los pueblos de Quezaltenango,..." (67)

(67) (Idem. 66).

Es de notar que en los documentos que al momento se han dado referencia, no hacen alusión a El Asintal, sino solamente a los pueblos de San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa, pero su relación con El Asintal puede irse atando por documentos que se analizan más adelante, más el hecho que en la actualidad se sigue hablando la lengua mam en áreas adyacentes.

"En el documento de Tierras del Archivo General de Centroamérica, Paquete No. 13 Expediente No. 6, se presenta una de las fechas más tempranas haciendo alusión al paraje nombrado Santa Teresa El Asintal y el pueblo de San Juan Ostuncalco. La fecha corresponde a 15 de julio de 1,828". (67)

"En otro documento de tierras paquete No. 10 Exp. No. 2, se refiere a la venta de un trapiche en la Costa Sur, en un paraje llamado El Matasano, al señor Nicolás Castillo vecino de San Juan Ostuncalco, fechado el 30 de diciembre de 1,847 en el juzgado lo. Municipal de Ostuncalco, por la cantidad de doscientos pesos cabales, ... La corporación Municipal de Ostuncalco, manifiesta en el documento que el terreno está cercado y situado en la Costa Cuca con sus linderos; al oriente por el río Chillá, al poniente por el río Yxam, al norte con la puerta de Chichicui y por el sur con el bordo de Agua Escondida.

Es posible que el río que el documento llama Chillá, sea el que actualmente se conoce con el nombre de Ixchiyá, al igual que el río Yxam sea el actual Xab". (67)

"Más adelante en el tiempo encontramos el documento paquete No. 18, Expediente No. 8 del año 1880. Contiene la solicitud de tierra de los milicianos de El Asintal, sobre diez caballerías de terreno. También el documento incluye una autorización escrita de puño y letra del General Justo Rufino Barrios, en donde personalmente les indica tomar posesión y que después se hará la medida, para extender el título correspondiente. La autorización de Barrios, es una granjería a los milicianos que habían combatido con él en su campaña revolucionaria. La tierra concedida se encuentra en los parajes de el Asintal y el Nil.

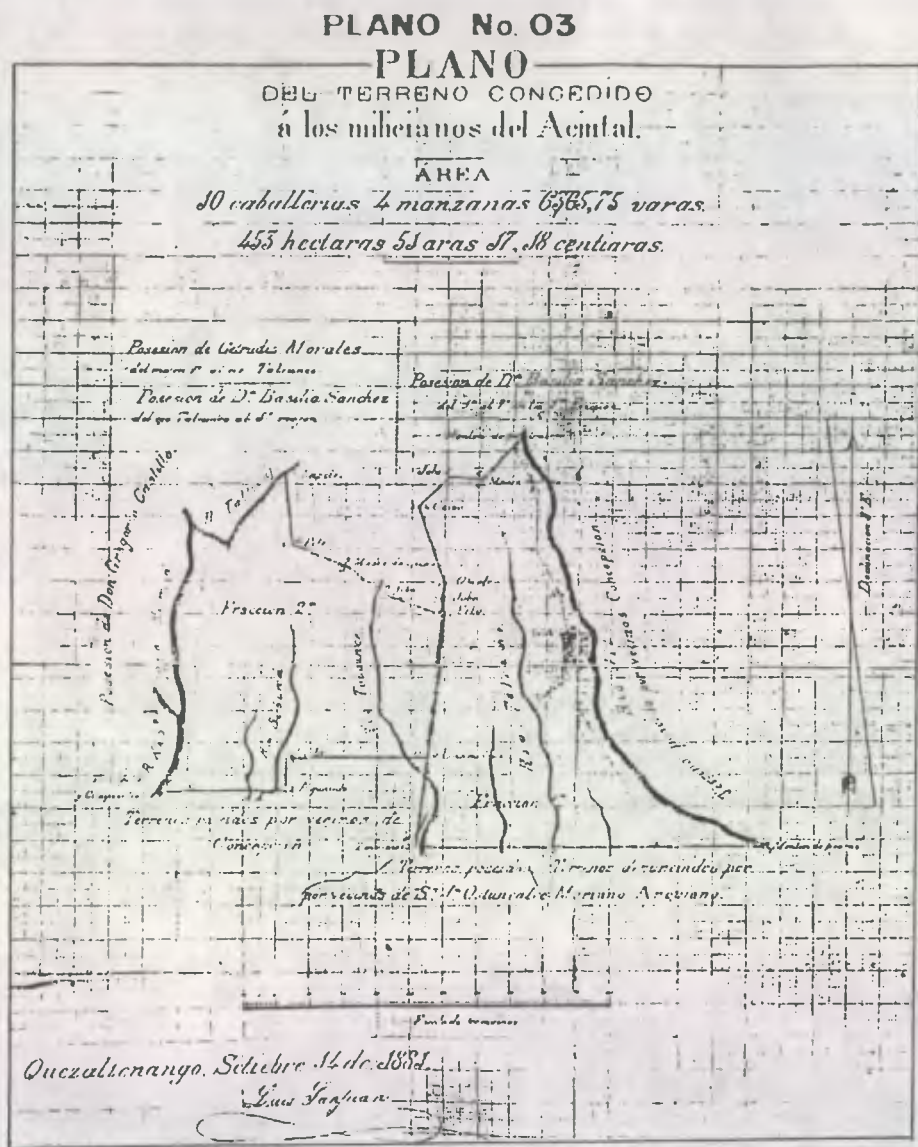
Las diligencias de mediciones se inician el día 1 de febrero de 1,881 por el agrimensor Luis San Juan, (a pesar de haber de por medio una orden presidencial, en fecha 3 de agosto de 1,880 se manda citar al alcalde lo. del Cantón el Asintal y a las autoridades locales de las parcialidades indígenas de San Juan Ostuncalco y de Concepción Chiquirichapa). Esto con el objeto de proceder a las diligencias de medición. Igualmente se cita a los otros propietarios colindantes como: Basilia Sánchez, Matías Godoy, Patrocina Loarca, Gertrudis Morales y Gregorio Castillo.

El mismo documento en folio No. 12 vuelto, presenta la prueba documental más firme para declarar que los terrenos de El Asintal pertenecieron a los pueblos de San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa: transcribiéndose lo siguiente:

"El Acintal (Costa Cuca) Agosto seis de mil ochocientos ochenta y uno. En la fecha asociada el ingeniero infrascrito de los testigos de asistencia del señor don Remijio Castillo alcalde lo. y representante de los Milicianos de este cantón y de las autoridades locales de las parcialidades de San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa, que poseen la parte principal del terreno,..."

En los folios No. 13, 14, y 15 también encontramos datos como el siguiente: "de las autoridades locales de San Juan Ostuncalco y Concepción, de muchos vecinos de ambos pueblos moradores del terreno", "Con rumbo Sur Treinta grados Este, llevando a la izquierda los terrenos denominados Santo Domingo poseidos por vecinos de Concepción y separados de los que se deslindan por el expresado río se midieron quince cadenas horizontales".

En el folio No. 18 "En las diligencias de medida formadas por el señor don Narciso Escobar consta que esta línea fue trazada con rumbo Sur 31 grados 30 minutos Oeste, partiendo de la piedra parada y terminando en el pito; pero trazándola con este rumbo apenas le quedaría a los vecinos de Concepción la cantidad necesaria para completar las cinco caballerías que está mandando que se segreguen". (67) (Ver Plano No. 03)



"Comentario; indudablemente que este es uno de los documentos que no presentan ninguna duda respecto a que los vecinos de San Juan Ostuncalco y de Concepción Chiquirichapa vienen en posesión de estos terrenos desde una fecha muy anterior al año de 1,828 que tiene el documento de venta del paraje nombrado de Santa Teresa, El Asintal, y que sería una de las pruebas documentales más tempranas halladas hasta el presente en el Archivo General de Centroamérica, referente al nombre de El Asintal". (68)

(68) (Idea. 56).

"La etimología de El Asintal corresponde a voces mexicanas, o náhuatl. Podría provenir de AT TZINTLALI: "laderas de agua", de atl: agua y tzintlalli: laderas, según el filólogo mexicano don Marcos E. Becerra". (69)

Se le conoció como cantón y posteriormente "Se sabe que como caserío de Colomba, en lo publicado del Censo General de Población del 31 de octubre de 1,880 se le mencionó con su nombre actual: "El Asintal, caserío del departamento de Quetzaltenango, tiene un alcalde auxiliar con dependencia de la municipalidad de la Costa Cuca; la propiedad está muy dividida en una extensión de 47 caballerías y 51 manzanas. Las producciones de este lugar son: café, caña de azúcar; 1,214 habitantes". Se supone que esos habitantes han de haber sido para todo el extenso fundo y no sólo para el poblado. En la Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística; 1,892 aparece como aldea del municipio de Colomba con el nombre de Asintal, lo mismo en el Boletín de Estadística de noviembre de 1,913". (69)

"La primera feria titular se celebró en el año 1,920 estableciéndola del 16 al 19 de marzo en honor al patrono José Patriarca". (70)

"El Asintal fue elevado a categoría de municipio por acuerdo gubernativo el 12 de junio de 1,928, ya que pertenecía a la jurisdicción del municipio de Colomba del departamento de Quetzaltenango y fue acordado el 8 de abril de 1,940, que pasara a formar parte del departamento de Retalhuleu". (69)

2.4 Desarrollo Histórico de los Servicios e Infraestructura Básica de la Localidad de El Asintal.

- El 23 de diciembre de 1,914, por acdo. gub. se estableció la oficina telegráfica.
- El 13 de noviembre de 1,928, se creó el primer Plan de Arbitrios.
- El 10 de enero de 1,930, por acdo. gub. se estableció la oficina postal de 3a. categoría.
- El 17 de junio de 1,932, por acdo. gub. la oficina postal de 3a. categoría se rebajó a 4a. categoría.
- El 30 de julio de 1,940, por acdo. gub. se aprobó el contrato celebrado con la Empresa Hidroeléctrica del Estado para el suministro del alumbrado.
- El 10 de mayo de 1,944, por acdo. gub. se aprobó la tarifa para el cobro del alumbrado eléctrico en la cabecera municipal.
- El 17 de diciembre de 1,944, por acdo. gub. se autorizó la compra de un terreno para edificar el mercado de la cabecera, a la Sra. Martina Gramajo.
- El 04 de junio de 1,949, por acdo. gub. se abrió una oficina de Correos y Telecomunicaciones de cuarta categoría.
- El servicio para alcantarillado, cuenta con su reglamento emitido conforme el acta número 22 del 29 de noviembre de 1,971, publicado en el diario oficial el 22 de enero de 1,972; se inauguró en enero de 1,973. Los trabajos se iniciaron en enero de 1,971 y se terminaron en diciembre de 1,972.

(69) "Diccionario Geográfico de Guatemala". I.G.M. Tomo I. Segunda Edición. Compilación Crítica. Francis Gall. Guatemala. 1,976.

(70) "Diagnóstico de Salud". Puesto de Salud. El Asintal, Retalhuleu. Marzo, 1,993.

- En enero de 1,973, se inauguró el edificio de Correos y Telégrafos en la cabecera, obra iniciada el 16 de septiembre de 1,972 y finalizada el 31 de diciembre de 1,972.

Por acdo. No. 76 del Ministerio de Educación del 9 de marzo de 1,973, y publicado en el diario oficial el 26 de ese mismo mes, se aprobó el funcionamiento del 1o. y 2o. grado de educación básica en los institutos por cooperativas, que funcionan en el municipio.

2.5 Antecedentes de las Exploraciones de Investigación Arqueológica en el Sitio de Abaj Takalik.

- "La importancia de Abaj Takalik, como uno de los centros arqueológicos más antiguos y extensos de la bocacosta, fue reportada por primera vez por el Dr. Gustavo L. Bruhl, un botánico que visitó el sitio en 1,888. Las noticias de Bruhl respecto a los monumentos del sitio, influyeron grandemente para que otros viajeros y arqueólogos visitaran el sitio en diferentes épocas, dentro de los cuales se mencionan: Karl Sapper (1,894); Walter Lehmann (1,925); Erick Thompson (1,942), quién fue el primer arqueólogo en estudiar sistemáticamente el sitio; Tatiana Proskouriakoff (1,950), siendo ella la primera en afirmar que en varios monumentos de Abaj Takalik hay presencia Maya; Edwin Shock (1,965), quien formalizó el nombre del sitio como Abaj Takalik (su traducción del Quiché para "Piedra Parada"), eliminando la duplicidad de nombres de las fincas Sta. Margarita, San Isidro, San Elías, Buenos Aires y Dolores, con los cuales el sitio era mencionado anteriormente; L. Parsons (1,972), quien realizó un estudio sobre la escultura de la Costa Sur.

En 1,976, la Universidad de Berkeley en California, inició el primer proyecto arqueológico formal en Abaj Takalik, bajo la dirección del Dr. John Graham. Este proyecto se extendió por cinco temporadas de trabajo de campo que concluyeron en 1,981 y cuyos resultados finales se encuentran en proceso de estudio". (71)

- "El señor Sabino Gómez, Alcalde Municipal de El Asintal (1,976 - 1,978) y su corporación municipal, iniciaron las primeras gestiones para la realización de un proyecto arqueológico formal en Abaj Takalik". (71)

- "La creación del actual Proyecto Abaj Takalik, se inició con los Dres. John Graham y Brian Dillon del pasado Proyecto Arqueológico (1,976 - 1,981) de la Universidad de Berkeley en California y quienes le proporcionaron valiosa información del sitio al Arqueólogo Miguel Orrego Corzo actual director del proyecto, recomendando la importancia de la creación de un nuevo Proyecto Arqueológico a Nivel Nacional en Abaj Takalik". (71)

- "Los trabajos de investigación en el sitio realizados por el Proyecto Arqueológico Abaj Takalik se iniciaron en el año de 1,987 y en el año de 1,988 se conmemora el Primer Centenario del descubrimiento del Sitio. Tiempo durante el cual varios arqueólogos y personas afionadas a la Arqueología Mesoamericana, han realizado exploraciones arqueológicas en busca de monumentos esculpidos en diferentes partes de la Costa Sur y bocacosta de Guatemala". (71)

- "A partir de 1,988 al municipio de El Asintal se le conoció a nivel nacional con el nombre de "Tierras de Abaj Takalik", ya que cuenta con área arqueológica, considerada más antigua que la de Tikal". (72)

(71) (idem. 63)

(72) (idem. 70)

- "Actualmente los trabajos de investigación arqueológica se están realizando en la Zona Central del Sitio de Abaj Takalik, todo ello gracias al gesto patriótico de Señor José Luis Ralda González quien donó las primeras 11 manzanas de terreno. Asimismo, a la Sra. Estela Ralda de Schaeffer quien facilitó la casa patronal de la Finca La Palmera, en donde se tienen las oficinas, laboratorio y habitaciones del personal Técnico y Profesional del Proyecto". (71)

3. DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL SITIO.

"Geográficamente, Abaj Takalik se encuentra al pie de la pendiente que conforma la barrera montañosa del altiplano suroccidental o bocacosta, en un punto estratégico que hasta hoy funciona como una importante ruta comercial entre el altiplano y la costa. La zona es de precipitación pluvial abundante, fácil drenaje, clima semicálido de ambiente húmedo tropical y suelos ricamente abonados por capas de ceniza volcánica que hacen de la región una zona sumamente fértil.

La mayor concentración arquitectónica del sitio, se extiende aproximadamente sobre 9 Kms. 2, formando una faja alargada de Norte a Sur, limitada en sus extremos Este y Oeste por los ríos Xchiva y Xab. Actualmente el sitio se encuentra distribuido dentro de cinco fincas cafetaleras.

El mapa elaborado por la Universidad de Berkeley Johnson & Hope (1,983 ver Mapa No. 02) registra más de 70 montículos mayores, asentados sobre nueve enormes terrazas artificiales, que ascienden de Sur a Norte. Por cuestión de tiempo y otros factores, tales como la presencia de una gruesa capa de ceniza volcánica cubriendo la superficie del sitio, proveniente de la erupción del volcán Santa María en 1,902, los montículos habitacionales o menores a un metro, no fueron mapeados en esta ocasión. Durante los trabajos realizados en el pasado, más de un centenar de monumentos esculpidos y lisos, fueron registrados, y se hace mención de un variado estilo artístico en el que están presentes los rasgos Olmeca y Maya Temprano, integrados a contextos excepcionales en el área mesoamericana.

El sitio está conformado por tres grupos principales de ruinas (Johnson & Hope, 1,983, Ver Mapa No. 02), y un cuarto grupo que se encuentra aislado a 5 Kms. hacia el Sur. El corazón del sitio está ubicado en la Finca Santa Margarita, propiedad de la familia Ralda, y está integrado por el denominado Grupo Central, compuesto por 16 montículos de diversas dimensiones y funciones, asentados sobre 5 terrazas artificiales (No. 1, 2, 3, 4 y 5), los cuales se encuentran conformando tres plazas de espacios cerrados en sus lados Este y Oeste, mientras que sus extremos Norte y Sur, sugieren haber funcionado como accesos restringidos.

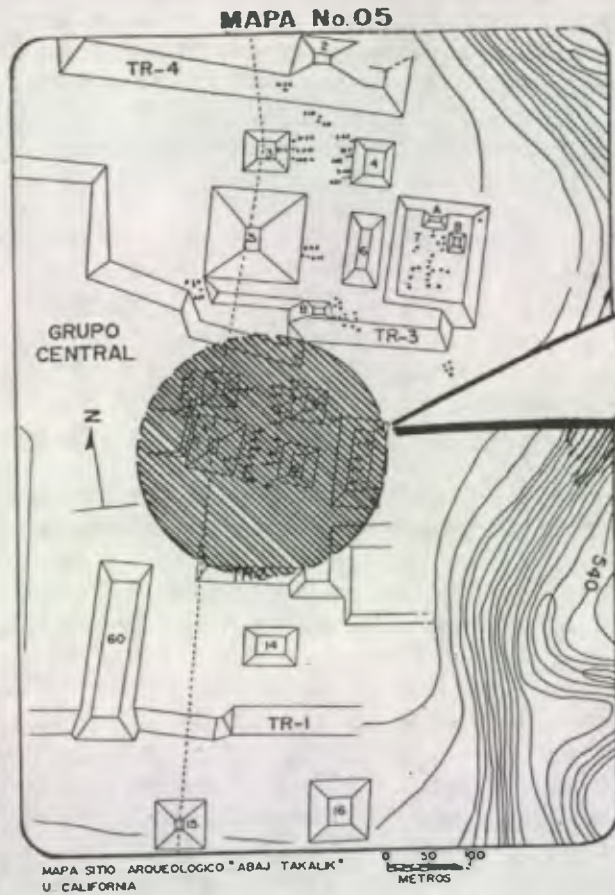
La Plaza Norte, está conformada por tres montículos (No. 1, No. 2 y No. 61), distribuidos sobre la Terraza No. 4. Los edificios de este sector parecen haber tenido una combinación de función ceremonial-residencial, cuyo eje principal parece estar al Norte, en donde se encontraron varios monumentos, dentro de los cuales la Estela No. 2, de características Maya temprano, parece ser el monumento más importante de la plaza.

La Plaza Central, contiene 6 montículos, distribuidos sobre la Terraza No. 3, dentro de los cuales se encuentran los de mayor elevación del sitio, como el Monumento No. 5 (15 mts.), y un posible juego de pelota (?), así como los montículos No. 6 y 7 (Ver Mapa No. 05), junto a los monumentos escultóricos mejor conservados. Las características antes señaladas, sugieren que ésta fue la plaza más importante del sitio, y sus funciones pudieron haber sido principalmente ceremoniales y políticas.

La Plaza Sur, también denominada Grupo Sur Central, está conformada por 6 montículos, distribuidos sobre la Terraza No. 2, y contiene la mayor cantidad de monumentos escultóricos, lisos en un alto porcentaje. La función de este conjunto arquitectónico, parece más de carácter residencial elitista, al mismo tiempo que se constituye en el acceso principal del área ceremonial (Ver Mapa No. 06).

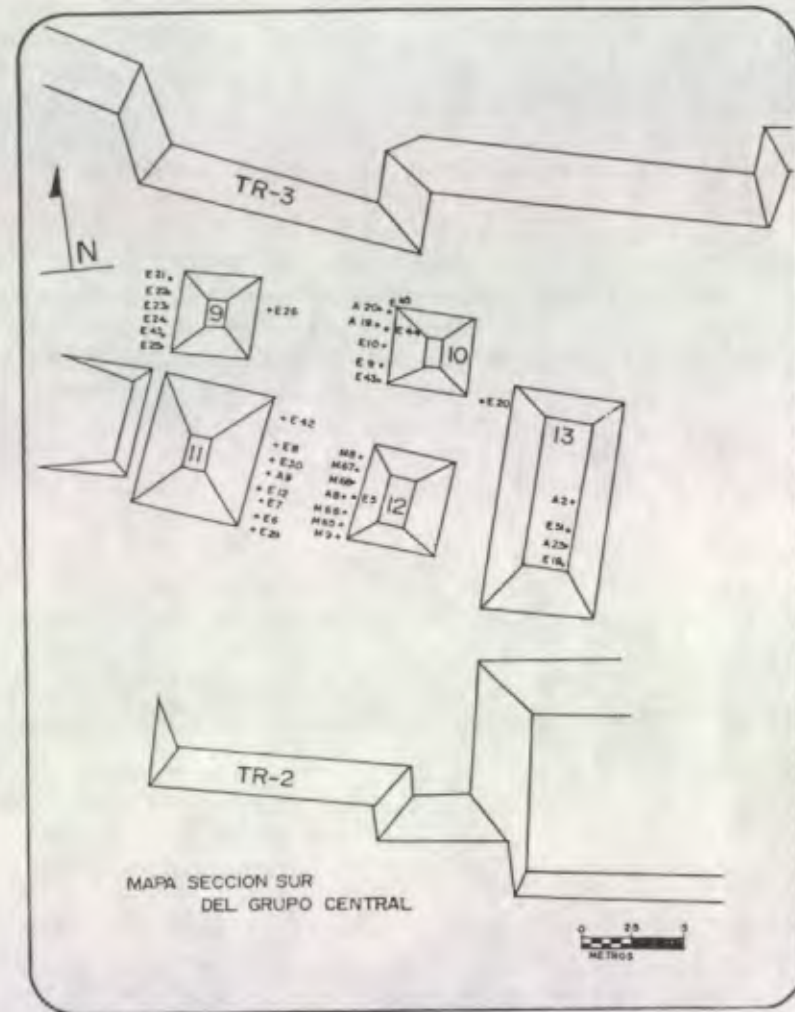
El Grupo Norte, localizado a unos 800 mts. al Norte del Grupo Central (Ver Mapa No. 02), está formado por 17 montículos asentados sobre la Terraza No. 7, que en su mayoría son enormes montículos cuyo patrón de plaza es diferente al Grupo Central. Aparentemente no contiene monumentos escultóricos.

El Grupo Oeste, ubicado a unos 700 mts. al Noroeste del Grupo Central, con el arroyo San Isidro de por medio, es un conjunto formado por 10 montículos de diversos tamaños, que se desplazan desde la Terraza No. 6 hasta la margen Oeste del arroyo San Isidro. Aunque contiene monumentos escultóricos, su posición sugiere que su función podría ser habitacional⁷³. (73)



MAPA No. 05: La Plaza Central contiene montículos, distribuidos sobre la Terraza No. 03, dentro de los cuales se encuentran los de mayor elevación, como el montículo No. 05 (15 mts), y un posible juego de pelota (?), así como los montículos No. 6 y 7, junto a los monumentos escultóricos mejor conservados.

MAPA No 06



MAPA No. 06: Plaza Sur, denominada también Grupo Sur Central, está conformada por 6 montículos, distribuidos sobre la Terraza No. 02, y contiene la mayor cantidad de monumentos escultóricos, lisos en un alto porcentaje. La función de este conjunto arquitectónico, parece más de carácter residencial elitista, al mismo tiempo que se constituye en el acceso principal del área ceremonial.

(73) (Idem. 63).

4. CONCLUSIONES.

- Se considera que una de las primeras culturas que habitaron las planicies de la Costa Sur fue la olmeca en su fase temprana (Pre-Olmeca, 2,000 años A.C.) y posterior desarrollo, según muestras evidentes en el campo arqueológico.
- El Período Preclásico Temprano (1,600 A.C. - 800 A.C.), en Abaj Takalik se manifiesta una leve ocupación.
- El Período Preclásico Medio (800 A.C. - 300 A.C.), en Abaj Takalik se manifiesta una ocupación de una sociedad con grandes conocimientos en arquitectura y escultura.
 - Por su posición geográfica y por el tipo de cerámica encontrada, se establece que hubo un intercambio cultural-comercial con el altiplano, específicamente con el valle de Salcajá, Quetzaltenango, Sojolá, Chimaltenango y Kaminal Juyú; asimismo, con la bocacosta como Chocotá e Izapa.
 - La presencia de esculturas de estilo olmeca no denota una "ocupación olmeca" en el sitio, sino más bien un estilo mesoamericano que estuvo de moda hacia ésta época.
- El Período Preclásico Tardío (300 A.C. - 200 D.C.), se manifiesta con significativos cambios socio-económicos y políticos.
 - Se genera una intensa actividad constructiva que cambia el aspecto original del sitio del período Preclásico Medio probablemente motivado a nuevas relaciones con otros sitios, como también, a la llegada de grupos de costumbres mayas.
 - La escultura cambia de estilo y se da énfasis a la creación de estelas y altares conmemorativos en un estilo temprano para la región.
 - En la última parte del período Preclásico Tardío, se marca una nueva época de corrientes políticas que consolidan las costumbres mayas ya existentes en el sitio.
- En el Período Protoclásico (200 D.C. - 300 D.C.), o en la primera parte del Período Clásico Temprano (300 D.C. - 400 D.C.), en esta época se lleva a cabo grandes remodelaciones o adiciones arquitectónicas y traslado de antiguos monumentos. Remarcando más la presencia maya e importancia del sitio de Abaj Takalik en la región.
- La segunda parte del Período Clásico Temprano (400 D.C. - 550 D.C.) o quizás un poco más temprano, parece como una época de disturbios de orden político. La actividad constructiva es interrumpida y varios son los monumentos destruidos o mutilados.
- El Período Clásico Tardío (550 D.C. - 900 D.C.) y Postclásico (900 D.C. - 1,524 D.C.), corresponden a una época de relativo abandono, al menos de las prácticas constructivas y funciones como centro.
- El Período Postclásico se caracterizó después de la decadencia del sitio de Abaj Takalik por el dominio de otros grupos tales como los pipiles y los mames en las regiones que abarcaba el sitio. Así pues, el grupo mam, tuvo una dispersión geográfica en lo que actualmente son los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, que incluyeron la parte de la planicie costera hasta el mar y el territorio mexicano del actual estado de Chiapas.
- Las tierras de los mames fueron tomadas en tiempos prehispánicos por los pueblos quichés, por medio de las armas, estos se posesionan del valle de Quetzaltenango, viniendo a presentar una cuña de tipo cultural entre los grupos mames que quedaron en el actual Huehuetenango y los mames de la planicie costera que se inicia en la Costa Cuca.
- La posesión de tierras en tal magnitud, les permitió controlar seguramente el paso entre la costa y el altiplano, y tener dominio sobre las relaciones comerciales que se dieran en esta región.
- A partir de la Época Colonial (1524), el grupo mam se ve cada vez más amenazado por el grupo quiché, quienes de diferentes formas ya fueran legales o por usurpación los van despojando de las tierras que poseen argumentando el hecho de ser ellos una población menor.
- En el caso de el Asintal siendo una región de habla mam, podemos decir que sus nexos lingüísticos y sociales, han estado ligados a las poblaciones de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, desde la conquista a la época actual.
- Es hasta en el siglo XIX que se tiene las primeras referencias sobre El Asintal, conociéndose como Santa Teresa, El Asintal, un paraje del campo que estuvo en posesión de gente que era oriunda de San Juan Ostuncalco.
- El Asintal como un centro poblado, se originó debido a la solicitud de tierras (granjerías) de los milicianos que combatieron con el General Justo Rufino Barrios en su campaña revolucionaria; siendo en el transcurso del año de 1,880 que se creó como **cantón**, en el mismo año pasó a ser **caserío**, para 1,892 aparece como **aldea** del municipio de Colomba y el 12 de junio de 1,928 fué elevado a la categoría de **municipio** en jurisdicción de Quetzaltenango, siendo sino hasta el 8 de abril de 1,940 que pasó a formar parte del departamento de Retalhuleu.
- Los servicios e infraestructura de la cabecera municipal de El Asintal, se comenzaron a gestionar y desarrollar desde que se elevó a la categoría de municipio hasta la época actual.
- En la actualidad, la mayoría de fincas en el municipio de El Asintal pertenecen a personas que son descendientes de gente que vivió en San Juan Ostuncalco, tal es el caso de la familia Ralda y la familia Castillo.
- Abaj Takalik es un sitio arqueológico ubicado en la bocacosta del Pacífico. Está considerado como un sitio de vital importancia debido a que allí se encuentra una gran cantidad de monumentos escultóricos, que contienen quizás el más rico y variado conjunto de estilo simbólico de la región. Específicamente, Abaj Takalik es, sin lugar a dudas, uno de los pocos sitios arqueológicos mesoamericanos en donde existe evidencia de lo que puede ser una influencia cultural con monumentos de estilo o rasgos olmecas y mayas tempranos integrados en un mismo contexto y desde tanta antigüedad.

- Por lo que hoy en día: "La creación del Proyecto Nacional Abaj Takalik presenta una oportunidad única en su género para nuestro país: preservar nuestro Patrimonio Cultural, y al mismo tiempo, dar lugar a la regeneración de una comunidad natural. Esto adquiere un cariz muy especial si tomamos en cuenta que los trabajos interdisciplinarios a nivel nacional son muy pocos, si no inexistentes". (74)
- "Mantener ecosistemas naturales y animales contribuye grandemente a evitar que las especies biológicas que no tienen interés económico, desaparezcan del territorio nacional. esto es una actividad que puede conjugarse con otras, que permitan minimizar esfuerzos y maximizar resultados". (74)
- "Si no queremos continuar con el deterioro actual debemos aprovechar al máximo las oportunidades que dan los proyectos multidisciplinarios como el de Abaj Takalik para cumplir con dos funciones: la restauración de nuestro Patrimonio Cultural, y la conservación de nuestro Patrimonio Natural". (74)
- Es así, como en apoyo al Proyecto Nacional Abaj Takalik se propone la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural con el que se pretende dar cobertura al sitio arqueológico a nivel de la región de Sur-Occidente, ya que a lo largo de la historia ha sido una región de gran importancia agrícola, comercial y económica. Por lo que en la actualidad, el sitio de Abaj Takalik representa un medio arqueológico, histórico y natural, que mediante la restauración y conservación, se pueden desarrollar los factores de cultura, recreación, turismo, etc., que vienen a favorecer a la sociedad guatemalteca en especial a la comunidad de El Asintal, atrayendo el turismo y fortaleciendo los valores culturales, recreativos y ambientales por intermedio del sitio.

IV DEFINICION DEL NODO DE INTERVENCION.

1. ANTECEDENTES. (75)

"A finales de la década de los años 50, la planificación nacional y regional no había logrado mayor aceptación oficial en buena parte de los países latinoamericanos.

Es así como a principios de la década de los años 70, ya Argentina, Brasil y Chile contaban con una regionalización del territorio nacional para propósitos de desarrollo integral, en tanto que Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y México consideraban proposiciones concretas a este respecto.

Por lo que en general, este tipo de estrategia ha sido concebida con el propósito de enfrentar las condiciones de retraso y pobreza que caracterizan a las áreas rurales del tercer mundo, por medio del mejoramiento de las necesidades básicas de la población y de la elevación de la productividad de los pequeños productores rurales".

2. REGION. (76)

El desarrollo de una región, se da con base en el aumento de capacidad productiva a consecuencia de la profundización de las relaciones de producción dominantes y que a su vez conlleva a un aumento en la calidad de vida de la población.

Una región puede surgir del establecimiento de criterios comerciales que actúan como arterias y venas que nutren un centro urbano y económico. Las vías de comunicación y centros nodales son otra estructura de base que tiende a conformar una región.

Para conformar una región se debe considerar la homogeneidad étnica y cultural, comunidad de valores, estilos de vida y tono de existencia colectiva.

Muy importante es el papel que cumple la cabeza de región, porque desde ellas se estructura un mercado, un modelo de administración y un sistema de poder.

Una región se define en base a la variedad del vocablo o por el contrario por medio de la demarcación territorial y política, determinando de esta manera regiones heterogéneas en función de criterios administrativos.

Para su mejor comprensión las regiones deben de estar ligadas a conceptos humanos y económicos, siendo estas las partes de un país determinadas por el desarrollo.

Actualmente Guatemala está dividida en VIII Regiones para promover el desarrollo socio-económico, cultural, educativo, etc.

.....

(75) Folleto de Planificación Territorial II. Arq. Herman Búcaro. "Paradigmas, Modelos y Estrategias en la Práctica Latinoamericana de Planificación Regional". Autor: Carlos A. de Mattos.

(76) (Idem. 39). "Ley Preliminar de Regionalización". Decreto 70-86. Artículo No. 02.

3. CABECERA DE REGION.

Las cabeceras de región cubren un territorio que abarca el área que comprende su región, pero en algunas oportunidades no cubre su territorio y en otras abarca territorio de otras regiones.

Estas cabeceras desempeñan un rol de importancia en el contexto nacional al ser un punto sobresaliente para la consolidación como ciudad que poseen las mismas y su alto índice de supremacía, situación que se explica por la especialidad en este caso, al ser considerada la generadora de un núcleo de importancia que produzca

dicha supremacía de intercambio comercial y de transporte.

Lógicamente la generación de estos núcleos se derivan de la jerarquía en el crecimiento urbano, demográfico, posición geográfica, vialidad y su influencia hacia otros puntos. Los que se constituyen en núcleos de gravitación alrededor de este espacio geoeconómico.

Dentro de todo este contexto se permite ubicar las cabeceras de región en un sistema de escalones que indican definición y complejidad en sus sectores productivos". (77) (Ver Cuadro No. 01 y Mapa No. 07)

**CUADRO No. 01
REGIONALIZACION DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA**

| No. | REGION | CABECERA DE REGION | No. de Region. | DEPARTAMENTO | Extensión Km 2 | DISTANCIA | TIEMPO |
|-----|----------------|--------------------|----------------|---|----------------|-----------|-----------|
| 1 | Metropolitana | Guatemala | I | Guatemala | 2,125 | — | — |
| 2 | norte | Cobán | II | Alta Verapaz Baja Verapaz | 11,810 | 212 Km. | 3 1/2 H. |
| 3 | Nor Oriental | Zacapa | III | Izabal, Zacapa, el progreso, Chiquimula. | 16,025 | 148 Km. | 2 1/2 H. |
| 4 | sur Oriental | Jutiapa | IV | Jalapa Jutiapa Santa rosa | 8,237 | 116 Km | 2 H. |
| 5 | central | Antigua | V | Escuintla Sacatepequez Chimaltenango | 6,828 | 28 Km | 45 Min. |
| 6 | Sur occidente | Quetzaltenango. | VI | Sololá, Suchitepequez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos, totonicapan. | 12,230 | 206 Km. | 3 1/2 H. |
| 7 | Nor Occidental | Quiché | VII | Huehuetenango Quiché. | 15,778 | 163 Km. | 3 H. |
| 8 | Petén | Petén | VIII | Petén | 35,854 | 488 Km. | 10 1/2 H. |

Fuente:Elaboración Propia, basado en Políticas de ordenamiento Territorial; SEGEPLAN, Guatemala, 1,987.

MAPA No. 07

**LOCALIZACION EN LA REPUBLICA DE LA REGION
SUR OCCIDENTE**



Sin escala.

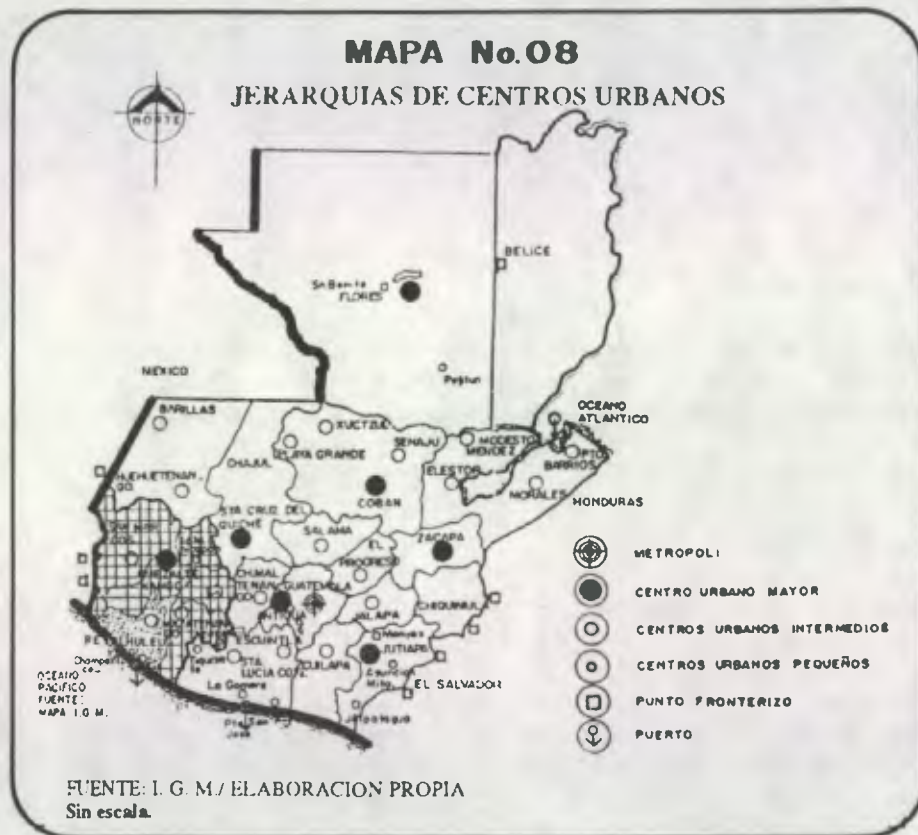
Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Preliminar de Regionalización, Decreto 70-86, S.E. 1.986.

(77) (Idem. 76)

4. JERARQUIA DE LOS CENTROS URBANOS.

Para dimensionar los alcances de los problemas de Cultura, Recreación, Turismo, Vialidad, Transporte, etc., es necesario conocer el Sistema Nacional de Centros y la macrolocalización del objeto de estudio.

"Dentro de este sistema sobresalen los siguientes: Área Metropolitana, Centros Urbanos Mayores, Centros Urbanos Intermedios, Centros Urbanos Pequeños y Puntos Fronterizos". (78) (Ver Mapa No. 08)



5. NEXOS DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL.

Debido a las actividades que se generan a consecuencia del transporte de personas entre las diferentes regiones y comunidades del país, se hace necesario contar con una infraestructura vial que permita la fácil comunicación de los centros poblados por medio de los distintos tipos de transporte terrestre.

La red vial está jerarquizada en base a la importancia de los centros poblados que interconectan con carreteras internacionales, nacionales, regionales, urbanas y locales o rurales.

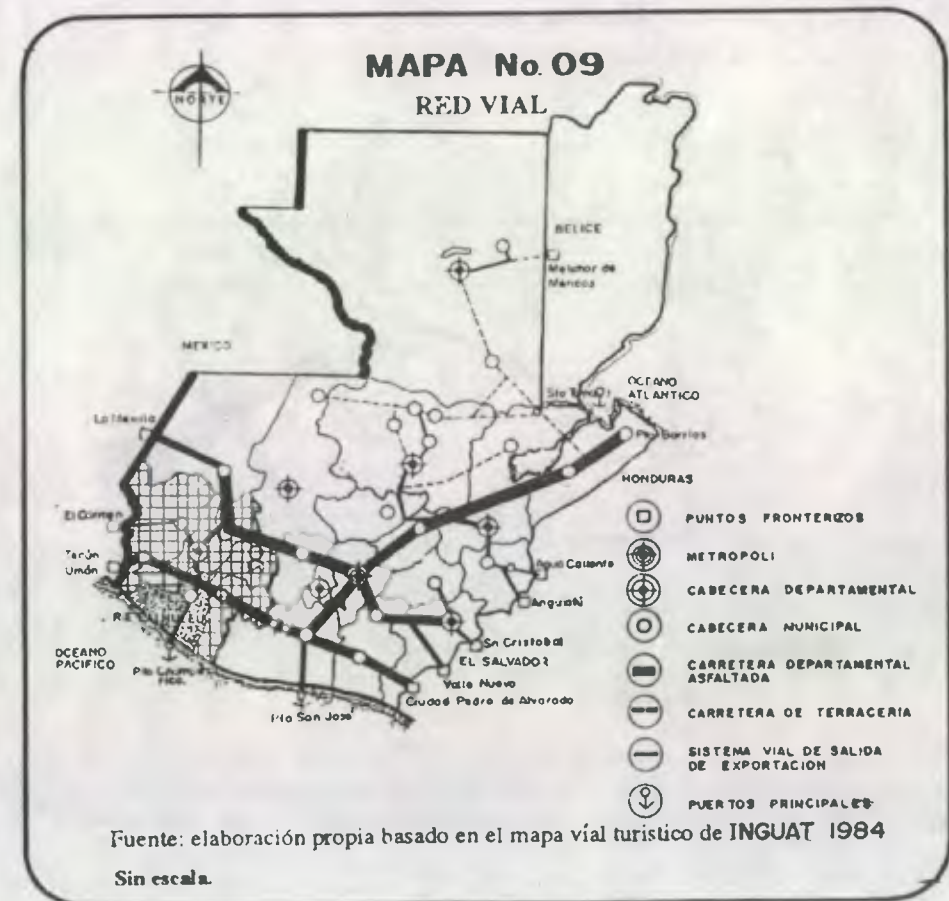
Independientemente del transporte terrestre, existe una red de transporte de diferente tipo como lo es el ferrocarril, existiendo además el uso del transporte aéreo y marítimo por contar con un puerto en el departamento que comprende dicha propuesta.

6. JERARQUIZACION DE VIAS.

Para homogeneizar el lenguaje sobre la jerarquización de vías, se utilizará:

6.1 Vía.

Para esta la tecnología ha desarrollado formas de transporte terrestre, marítimo y aéreo.



(78) "Central de Transferencia para la Ciudad de Santa Lucía Cotzamalguapa". Rojas de Castro, Priscila. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,991.

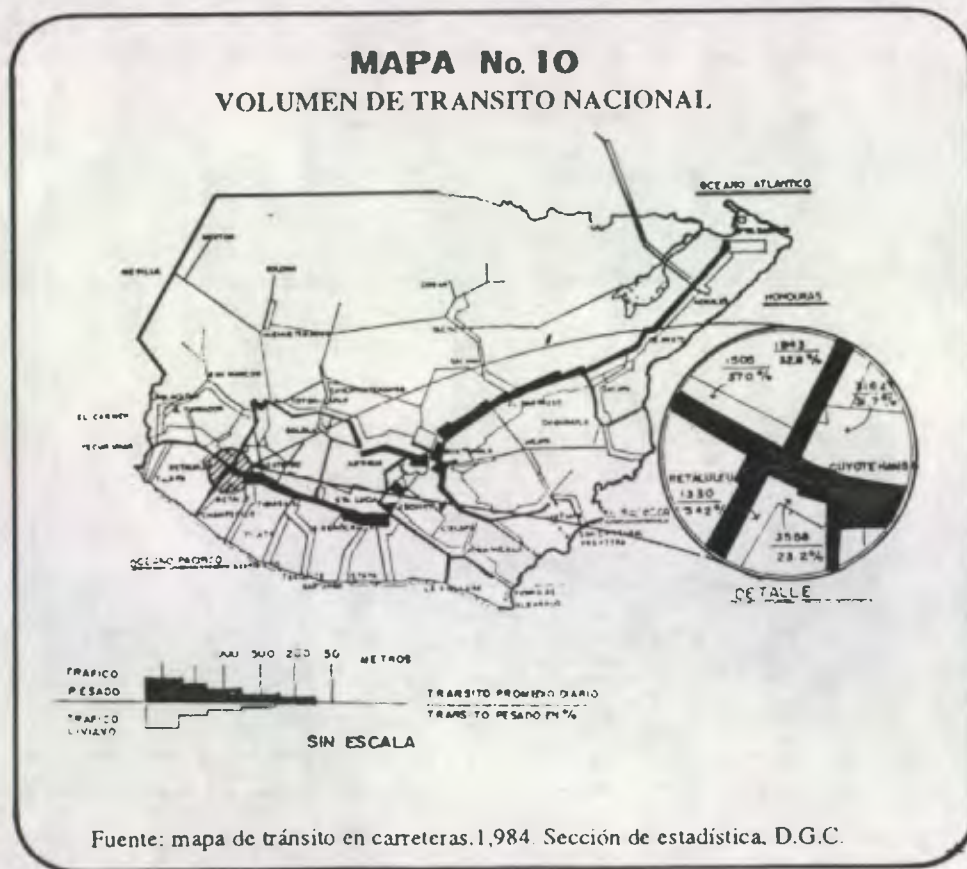
6.2 Estructura Vial.

"Dependiendo de la dimensión territorial del conjunto, la estructura vial podrá ser: Nacional, Regional, Departamental, Municipal, Urbana o Local". (79) (Ver Mapa No. 09)

El departamento de Retalhuleu se encuentra ubicado en una posición estratégica en donde se concentran flujos importantes. (Ver Mapa No. 10)

En la actualidad la región de Sur-Occidente posee una de las rutas terrestres más importantes para el desarrollo del país como lo es la CA-02, necesaria para el traslado de turistas en la región y otras actividades; la cabecera municipal de El Asintal, dista de la cabecera departamental 12 Kms. y 195 Kms. de la ciudad capital. Asimismo, los puertos de frontera como Tecún Umán y El Carmen, a sólo 68 y 95 Kms. del sitio.

Por lo que estos medios de comunicación favorecen el ingreso de turistas extranjeros y nacionales en la región, principalmente al sitio arqueológico de Abaj Takalik, en El Asintal, Retalhuleu.



6.2.1 Escala a Nivel Nacional.

La cabecera municipal de El Asintal se comunica por medio de la carretera 6W el cual es asfaltada, con la ruta principal: La carretera CA-02 centroamericana que conduce a la frontera con México, departamentos de la Costa Sur y la ciudad capital de Guatemala por intermedio de la carretera CA-09; asimismo, por medio de la carretera Inter-Troncal de Occidente -CITO- que comunica con los departamentos del Altiplano. (Ver Mapa No. 11)

6.2.2 Escala a Nivel Regional.

Retalhuleu está interconectado con los departamentos que conforman la región No. VII por importantes carreteras como lo son la ruta CA-02 y la ruta -CITO-. Estas carreteras son asfaltadas y en condiciones favorables para el libre tránsito. Estas rutas comunican al municipio de El Asintal con la regiones de Sur-Occidente, Nor-Occidente, Sur y Centro del país. (Ver Mapa No. 12)

6.2.3 Escala a Nivel Departamental.

El departamento de Retalhuleu se encuentra en un área intermedia que sirve de enlace entre centros de gran actividad comercial como Coatepeque, Quetzaltenango y Mazatenango; contando además con la ruta 9S carretera al Puerto de Champerico. (Ver Mapa No. 13)

6.2.4 Escala a Nivel Municipal.

Las aldeas y caseríos del municipio de El Asintal se comunican con la cabecera municipal por medio de caminos de terracería utilizando la ruta CA-02 como vía principal de comunicación. Siendo así, que al Norte la ruta 6K es de terracería pasando por el Sitio Arqueológico de Abaj Takalik (Único en su tipo, ya que es de origen maya, por lo que los otros municipios que conforman el departamento de Retalhuleu no poseen semejante sitio arqueológico, constituyéndose así en uno de los lugares más importante de la región y del país) llegando hasta la cabecera municipal de Colomba Costa Cuca en el departamento de Quetzaltenango, esta ruta está en condiciones favorables para el tránsito vehicular. (Ver Mapa No. 14)

6.2.5 Escala a Nivel Urbano.

La cabecera municipal de El Asintal entre una de sus características está la de tener una fácil comunicación vía terrestre con los otros municipios del departamento de Retalhuleu, así como con los municipios vecinos de los departamentos de Quetzaltenango y Suchitepéquez. (Ver Mapa No. 15)

JERARQUIZACION DE LA ESTRUCTURA VIAL

MAPA No. 11
ESCALA A NIVEL
NACIONAL



MAPA No. 12
ESCALA A NIVEL
REGIONAL



MAPA No. 13
ESCALA A NIVEL
DEPARTAMENTAL



MAPA No. 14
ESCALA A NIVEL
MUNICIPAL



MAPA No. 15
ESCALA A NIVEL
URBANO



Fuente:
basado en mapas del IGM, Instituto Geográfico Militar.
Sin escala.



7. TRANSPORTE.

El transporte terrestre es el de mayor auge y es el que le sirve a la mayor parte de la población, siendo un factor determinante para lograr el desarrollo económico, cultural, recreativo, turístico, etc.; en todos los estratos sociales reflejándose en un mejor nivel de vida.

Este tipo de transporte se relaciona con la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural, en las operaciones de embarque y desembarque de los viajeros que se transportan de un sitio a otro dentro del radio de influencia del proyecto, ya que es un factor esencial para el funcionamiento del mismo y desarrollo del municipio, así como del área urbana de la localidad.

El transporte terrestre para su mejor comprensión se clasifica en: transporte particular, público extraurbano, de pasajeros, de carga y mixto. (Ver Gráfica No. 08)

La cabecera municipal y demás comunidades del municipio cuentan con el servicio de buses extraurbanos a la cabecera departamental y al municipio de Coloma Costa Cuca del departamento de Quetzaltenango.

GRAFICA No. 08 MEDIOS DE TRANSPORTE



La relación Distancia-Tiempo se toma a 60 Km./Hora en Carretera asfaltada.



En camino de terracería se toma a 30 Km./Hora, Solo a San Andres villa seca



Bicicleta en camino asfaltado se toma a 10 Km./Hora.



5 Km. / Hora.

V. ANALISIS DEL ENTORNO FISICO.

La Región VI carece de infraestructura sobre Cultura y Recreación para el área rural, y los sectores populares de las ciudades. En la región existen algunos centros los cuales no están al alcance económico de la mayoría, asimismo no poseen los elementos necesarios para desarrollar otras actividades que requiere el usuario.

La Región de Sur-Occidente posee elementos naturales e históricos, los cuales pueden ser explotados en forma adecuada con fines de desarrollo cultural, recreativo, turístico, etc.; lo que ayudaría a satisfacer las necesidades de todos los sectores de la población y turistas en general.

El municipio de El Asintal posee estos recursos en especial el sitio arqueológico de Abaj Takalik, elemento importante para el desarrollo de dichos factores. (Ver Plano No. 04)

1. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

Esta propuesta de diseño está referida en el marco territorial guatemalteco de la Región VI al Sur-Occidente del país, abarca una extensión de 12,230 Kms², equivalente al 11 % del total del territorio nacional; comprende los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Mazatenango y Retalhuleu.

Colinda al Norte con los departamentos de Huehuetenango y el Quiché, al Este con el Quiché, Chimaltenango y Escuintla, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con la República de México.

La cabecera de región es la ciudad de Quetzaltenango, ya que posee los servicios de comunicación, transporte, sede de instituciones técnicas y administrativas.

El departamento de Retalhuleu tiene una extensión de 1,856 Kms². La cabecera departamental es considerada como un Centro Urbano Intermedio, asimismo la cabecera municipal de El Asintal es considerada como un Centro Urbano Pequeño.

"El municipio de El Asintal tiene una extensión de 112 Kms² y colinda al Norte con Colimba, al Oeste con Génova municipios del departamento de Quetzaltenango; al Sur con Retalhuleu y Nuevo San Carlos, al Este con Nuevo San Carlos municipios del departamento de Retalhuleu." (80) (Ver Plano No. 04)

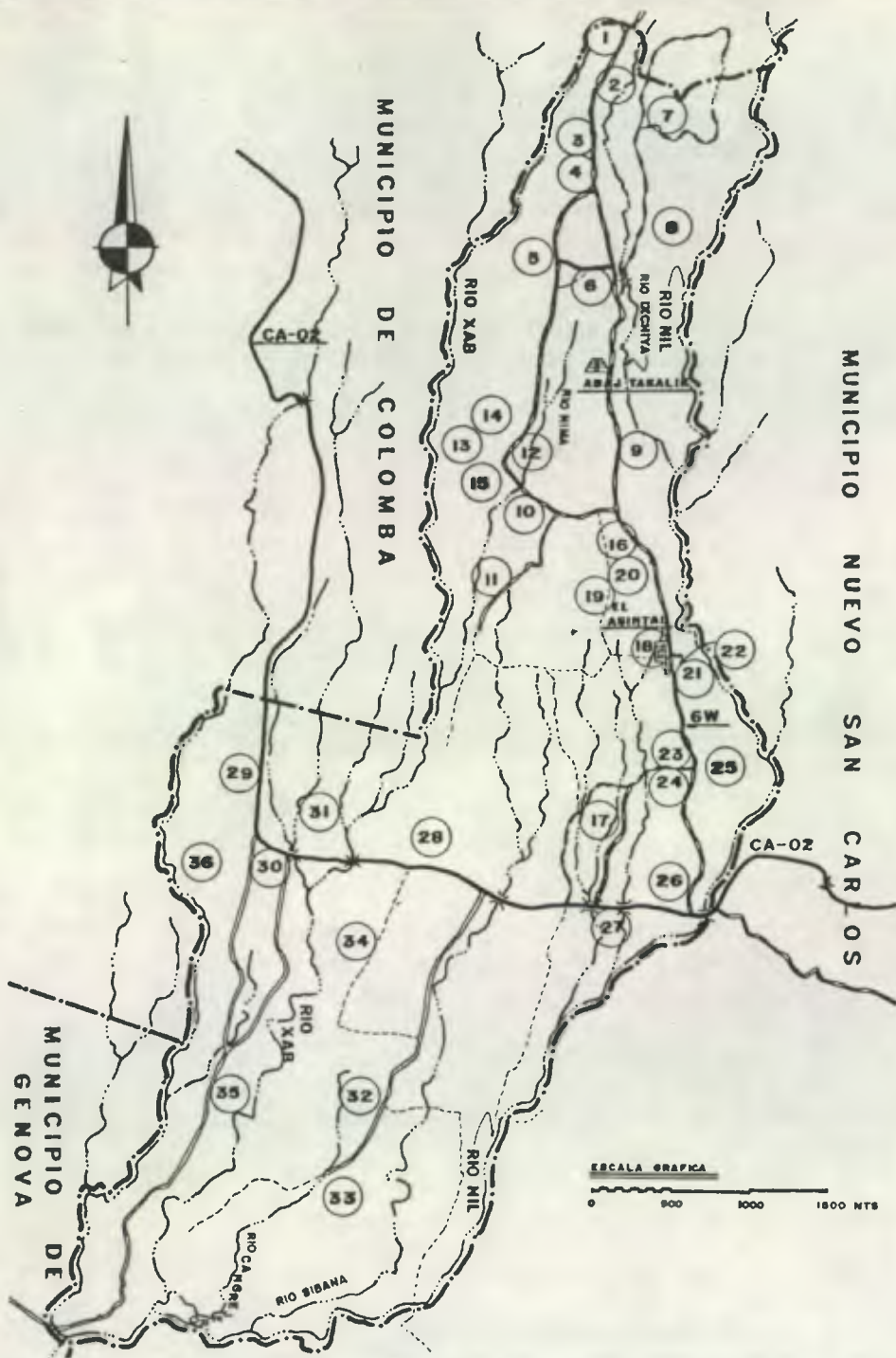
.....
(80) "Diccionario Geográfico de Guatemala". I.G.M. Tomo I. Segunda Edición. Compilación Crítica.
Francis Gall. Guatemala. 1,976.

PLANO No. 04

MUNICIPIO EL ASINTAL

COMUNIDADES DE EL MUNICIPIO DE EL ASINTAL DISTANCIA EN KM. A LA CABECERA

| | | | |
|----------------------------|--------|--------------------------|--------|
| 1 FINCA ESPERANCITA | 12 Km. | 24 GRANJA SAN CARLOS | 3 Km. |
| 2 FINCA EL MATAZANO | 11 Km. | 25 CANTON CONCEPCION | 4 Km. |
| 3 FINCA MONTES ELISEOS | 10 Km. | 26 CANTON PARAJE NIL | 4 Km. |
| 4 FINCA SAN ELIAS | 9 Km. | 27 COL. SANTA ELENA | 5 Km. |
| 5 FINCA BUENOS AIRES | 7 Km. | 28 ALDEA SIBANA | 7 Km. |
| 6 FINCA SAN ISIDRO | 6 Km. | 29 ALDEA EL XAB | 10 Km. |
| 7 FINCA GUADALUPE | 12 Km. | 30 BARRIO SAN JOSE | 10 Km. |
| 8 FINCA DOLORES | 10 Km. | 31 SECTOR ENTRE RIOS | 9 Km. |
| 9 FINCA SANTA MARGARITA | 6 Km. | 32 HACIENDA OLGA | 13 Km. |
| 10 FINCA LA PALMERA | 4 Km. | 33 SN. JOSE NIL CHIQUITO | 14 Km. |
| 11 FINCA SANTA RITA | 6 Km. | 34 NUEVA ESPERANZA | 11 Km. |
| 12 FINCA SANTA FE | 6 Km. | 35 CASERIO LA CUCHILLA | 13 Km. |
| 13 FINCA EL OLIVO | 10 Km. | 36 SECTOR AYAL | 11 Km. |
| 14 FINCA AURORA | 11 Km. | | |
| 15 FINCA CASAS GRANDES | 11 Km. | | |
| 16 HACIENDA LA LUZ | 4 Km. | | |
| 17 HACIENDA MANGALES | 4 Km. | | |
| 18 POBLACION EL ASINTAL | 00 Km. | | |
| 19 CANTON DOLORES | 2 Km. | | |
| 20 CANTON CENTRO | 6 Km. | | |
| 21 CANTON SAN RAMON | 5 Km. | | |
| 22 LOTIFICACION SAN RAFAEL | 1 Km. | | |
| 23 LOTIFICACION ESPAÑA | 2 Km. | | |



FUENTE: PUESTO DE SALUD EL ASINTAL, 1993
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, 1998
ELABORACION PROPIA 1, 1993

2. UBICACION.

En el municipio de El Asintal se enmarca la presente propuesta, comprendiendo el área urbana de esta localidad con el apoyo en el desarrollo potencial del sitio arqueológico de Abaj Takalik.

Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal de El Asintal son: 14° 35' 48" latitud Norte y 91° 43' 35" longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. (81) (Ver Plano No. 05)

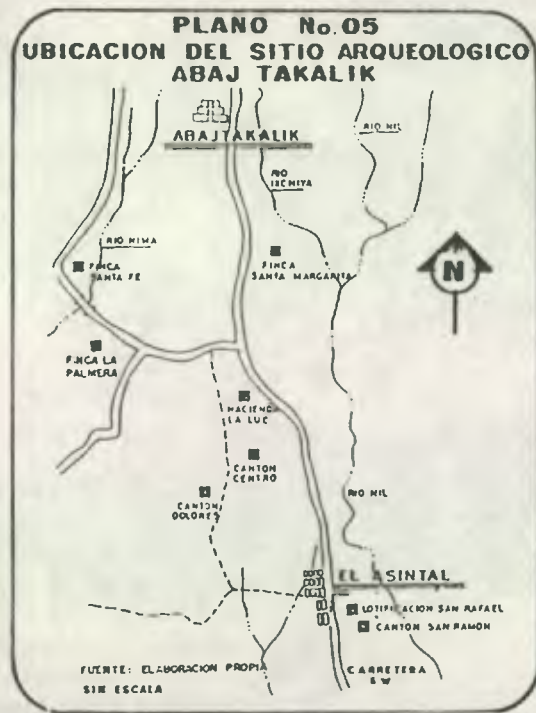
Siendo su elevación, según el banco de marca (B.M.) establecido por la Dirección General de Caminos de 398.17 mts. S.N.M.

La cabecera municipal se encuentra al Oeste del río Nil. Hay 3 Kms. por la ruta 6W al entronque con la Carretera Internacional del Pacífico CA-02 y del entronque al Sureste, 9 Kms. a la cabecera departamental y municipal de Retalhuleu.

Las coordenadas geográficas del sitio arqueológico de Abaj Takalik son: 14° 38' 45" latitud Norte y 91° 44' 10" longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. (82) (Ver Plano No. 05)

Su elevación establecida por el Instituto Geográfico Militar -I.G.M.- es de 600 mts. S. N. M.

El sitio Arqueológico de Abaj Takalik está ubicado en la parte Sur-Oeste de la boca-costa pacífica del departamento de Retalhuleu a 4.5 Kms. hacia el Norte de la cabecera municipal de El Asintal, siguiendo la Carretera Nacional 6W a Colimba Costa Cuca. (Ver Plano No. 05). De la ciudad de Retalhuleu, dista 16.5 Kms. y desde la ciudad de Guatemala 200 Kms., siguiendo la Carretera Internacional CA-02, que conduce a Coatepeque y a la frontera con México, a casi 100 Kms. (Ver Plano No. 05 y Mapa No. 16)



(81) Datos obtenidos en el INSIVUMEH. 1,994.

(82) Instituto Geográfico Militar. Hoja Topográfica No. 1,859-1.

3. COBERTURA Y ACCESIBILIDAD.

"La Cultura y la Recreación son factores que dependen de muchas variables, tales como: El tiempo aplicado, el tipo de actividad, número de personas que participan, personas o entidades que la hacen posible, etc. Todas estas variables, se relacionan entre sí dependiendo unas de otras, así como el medio en donde se realizan debe ser el adecuado para cada caso". (83)

Es por ello que en el contexto espacial en donde se desarrollan las actividades culturales, recreativas, turísticas, de transporte, etc.; dependen de dos condicionantes:

3.1 Cobertura.

Es la capacidad que tiene determinado lugar para cubrir las necesidades culturales, recreativas, turísticas, de transporte, etc. de los habitantes de una zona geográfica definida.

La propuesta del Plan Maestro pretende el desarrollo potencial del sitio, logrando una cobertura a nivel regional, abarcando el turismo Local, Nacional e Internacional.

3.2 Accesibilidad.

Es la facilidad de traslado hacia un lugar específico desde determinados puntos de una región. La cabecera municipal de El Asintal cuenta con un ingreso principal por medio de la carretera 6W que se dirige al Sur hasta entroncarse con la carretera CA-02 vía principal sobre la Costa Sur. Y la carretera secundaria 6W al Norte que comunica con Colimba, municipio de Quetzaltenango.

4. CURVAS ISOCRONAS.

Son el resultado de analizar el tiempo de recorrido y distancia desde el lugar donde se proyectará la propuesta arquitectónica del Plan Maestro.

Esta se realiza tomando en cuenta la vialidad de las carreteras y el tipo de transporte, las curvas isócronas se determinarán para carretera asfaltada a una velocidad de 60 Kms/hora y para carretera de terracería a una velocidad de 30 Kms/hora. Entre cada curva se dispondrá de un tiempo de 10 minutos. (Ver Cuadro No. 02 y Mapa No. 16)

A nivel departamental la red vial que comunica a la cabecera de Retalhuleu con los diferentes municipios, se hace por medio de carreteras asfaltadas a excepción de la de San Andrés Villa Seca y a nivel de municipio, las aldeas y caseríos que conforman El Asintal únicamente disponen de carreteras de terracería.

5. AREA DE INFLUENCIA.

Esta se determina por medio del análisis de las curvas isócronas, el cual define las poblaciones que serán directamente beneficiadas. (Cantidad de usuarios potenciales que utilizarían las instalaciones de la propuesta del Plan Maestro). (Ver Cuadro No. 03)

(83) "Centro Recreativo Regional, Rio Hondo, Zacapa". Byron Cojulum y Vicente López. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,992.

CUADRO No 02

DISTANCIA Y TIEMPO ENTRE EL ASINTAL Y OTROS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

| MUNICIPIOS | DISTANCIA Km. | TIEMPO Min. |
|-----------------------|---------------|-------------|
| NUEVO SAN CARLOS | 11 | 11 |
| RETALHULEU | 11 | 11 |
| SAN SEBASTIAN | 13 | 13 |
| SANTA CRUZ MULUA | 15 | 15 |
| SAN MARTIN ZAPOTITLAN | 18 | 18 |
| SAN FELIPE | 20 | 20 |
| SAN ANDRES VILLA SECA | 22 | 26 |
| CHAMPERICO | 49 | 49 |

FUENTE: ELABORACION PROPIA, 1994

NOTA: DISTANCIA Y TIEMPO DADOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR.

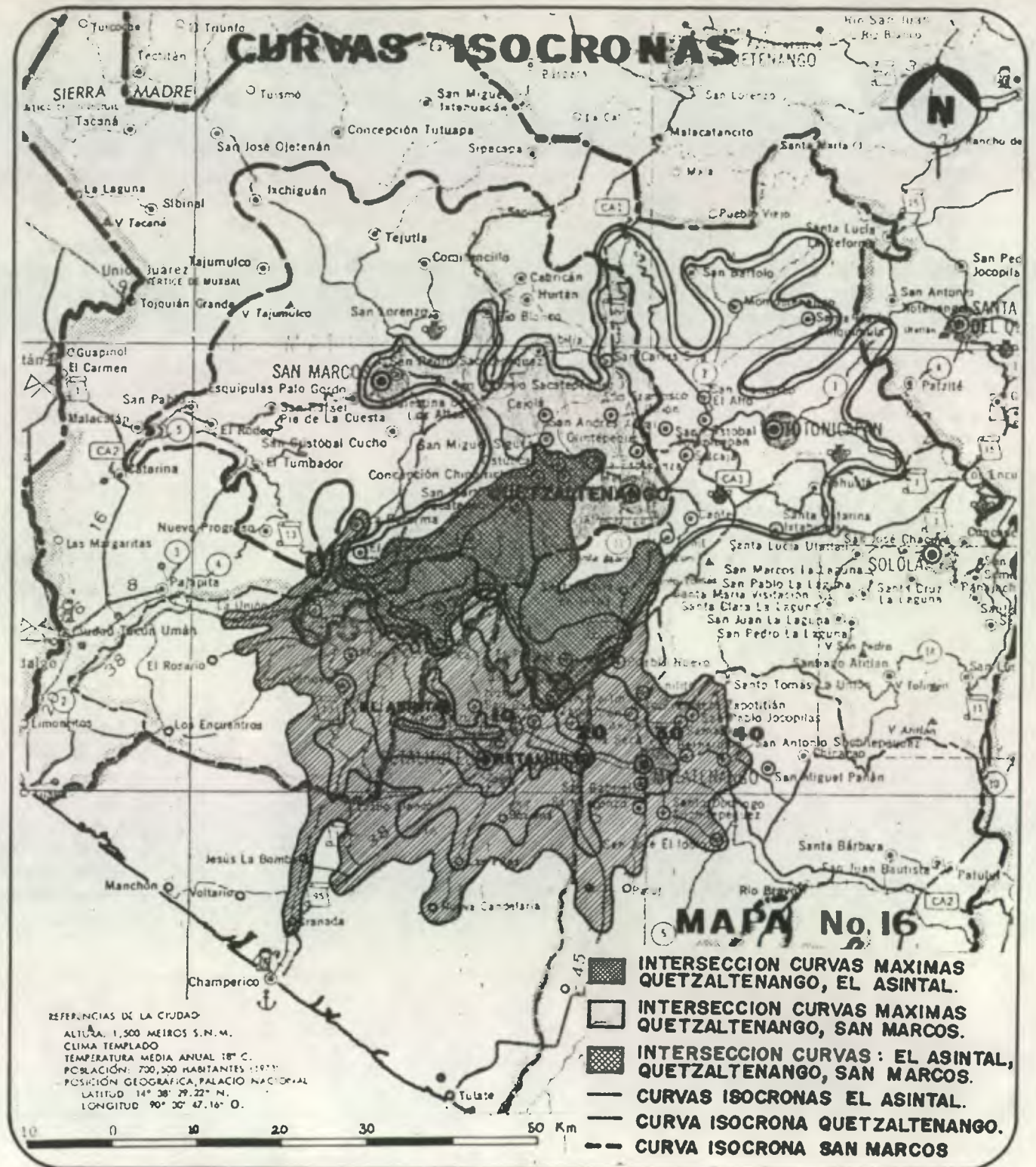
CUADRO No 03

DISTANCIA Y TIEMPO ENTRE EL ASINTAL Y OTROS MUNICIPIOS DE OTROS DEPTOS.

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | DISTANCIA Km. | TIEMPO Min. |
|----------------|--------------------|---------------|-------------|
| QUETZALTENANGO | COATEPEQUE | 37 | 37 |
| QUETZALTENANGO | COLOMBA COSTA CUCA | 38 | 38 |
| QUETZALTENANGO | FLORES COSTA CUCA | 37 | 37 |
| QUETZALTENANGO | GENOVA | 35 | 35 |
| QUETZALTENANGO | EL PALMAR | 25 | 25 |
| SUCHITEPEQUEZ | CUYOTENANGO | 28 | 28 |
| SUCHITEPEQUEZ | MAZATENANGO | 37 | 37 |
| SUCHITEPEQUEZ | SAN BERNARDINO | 43 | 43 |
| SUCHITEPEQUEZ | SAN ANTONIO SUCHI | 48 | 48 |
| SUCHITEPEQUEZ | PUEBLO NUEVO | 55 | 55 |

FUENTE: ELABORACION PROPIA, 1994

NOTA: DISTANCIA Y TIEMPO DADOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR.



6. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVO.

El municipio actualmente cuenta con 1 pueblo, 2 aldeas y 3 caseríos, siendo estos: (Ver Plano No. 04)
El sitio arqueológico de Abaj Takalik, se localiza en cinco fincas cafetaleras, siendo estas: Santa Margarita, San Isidro, San Elías, Buenos Aires y Dolores.

7. DIVISION ADMINISTRATIVA.

El área urbana de la cabecera municipal de El Asintal, actualmente no está conformada en barrios, debido al poco crecimiento que ha tenido en los últimos años.
La parte central del pueblo es el más antiguo, siendo allí donde se ubican los principales servicios urbanos, asimismo se observa un trazo reticular, obedeciendo al patrón que sigue la mayoría de los pueblos del país, orientados de Norte a Sur y de Oriente a Poniente. (Ver Plano No. 10)

8. HIDROGRAFIA.

El terreno tiene declinación de Norte a Sur y es bañado por: El río Nil que sirve de límite parcial con los municipios de Nuevo San Carlos, Retalhuleu y Génova; el río Xab limita con la parte de Nor-Occidente con Colimba Costa Cuca; por la parte céntrica recibe la humedad de los ríos Ladino, Ixchiyá, Brisas y Talcache. Asimismo, tenemos además el río Sibaná, el río Nimá y el río Ayal. El sitio arqueológico de Abaj Takalik, se ubica entre los ríos Ixchiyá y el Nimá. (Ver Mapa No. 04)

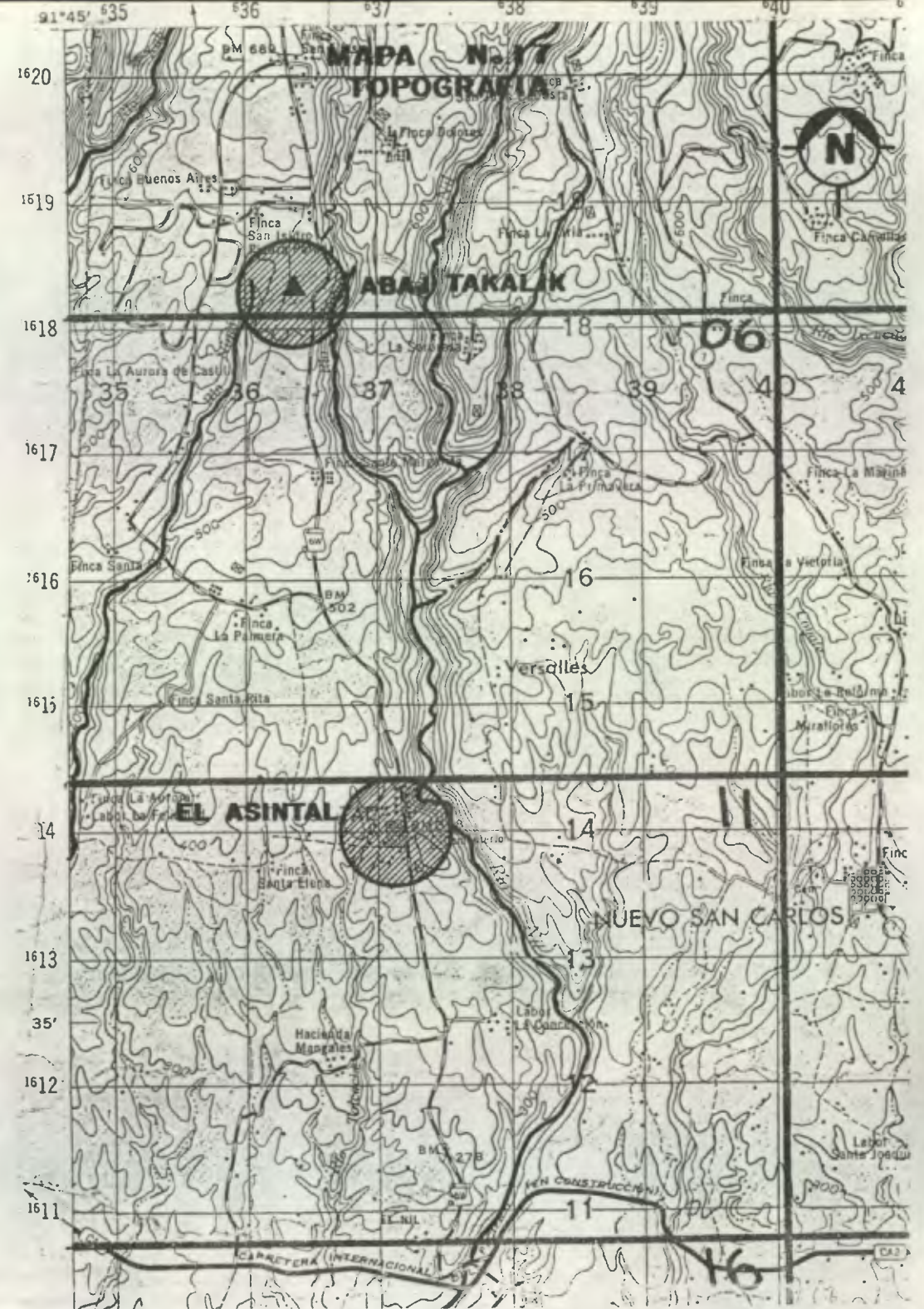
9. TOPOGRAFIA.

El municipio de El Asintal se caracteriza por ser de una superficie que va desde plana hasta accidentada, y cuyo relieve presenta elevaciones comprendidas entre los 80 y los 650 mts. S N M, teniendo su pendiente un gradiente que varía entre el 1 y el 5 %. (84) (Ver Mapa No. 17)
El sitio arqueológico se conforma por nueve enormes terrazas artificiales que ascienden de Sur a Norte, degradadas por el tiempo y por los cultivos predominantes.

10. TIPO DE SUELO.

En su mayor extensión el municipio de El Asintal está constituido por un tipo de suelo arenoso bien avenado y en menor parte está formado por un suelo con desagüe de textura pesada. Asimismo, la susceptibilidad a la erosión es ligera o muy poca.
Está conformado por suelos con características de tipo hondonado y quebrado; por la parte Sur el suelo es barroso y pedregoso, al Norte es mejorada y fácil de cultivar. (85)
Así tenemos que para el área en que se ubica el sitio arqueológico de Abaj Takalik, el suelo es de vocación agrícola, predominando el árbol de hule y plantaciones de café; así como forestal correspondiendo a un bosque sub-tropical muy húmedo.

(84) (Idem. 77).
(85) (Idem. 62).





VI ANALISIS DEL ENTORNO URBANIZADO.

1. ANTECEDENTES DE LOS SERVICIOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA REGION VI DE SUR-OCCIDENTE.

"En Guatemala, a nivel de toda la República, pese a ser el agua potable un satisfactor primordial en las necesidades del hombre, su caudal ha disminuido en los últimos años, debido a la tala inmoderada de los árboles que se viene efectuando, sea con fines de provisión de combustibles o bien industriales.

Respecto al servicio de energía eléctrica, puede decirse que en la actualidad es un tanto deficiente, sobre todo tratándose del área rural.

El área rural es la más afectada, ya que no cuenta con ningún servicio de drenaje, utilizando para ello el pozo ciego en su defecto a flor de tierra.

En cuanto a la disponibilidad de servicios a nivel de la Región de Sur-Occidente (Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán), estos se desarrollan así:

El servicio de agua domiciliar cubre sólo un 47 % de los hogares urbanos y un 14 % de los hogares rurales. El resto se abastece de chorros públicos, pozos y fuentes naturales de agua.

El servicio de electricidad en la región tiene una cobertura del 62 % de las viviendas en el área urbana y un 10 % en el área rural. El servicio de drenajes no posee sólo un 9 % de las viviendas urbanas, el resto hace uso de pozos ciegos o letrinas." (86) (Ver Cuadro No. 04)

CUADRO No. 04
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS. AGUA y LUZ
REGION SUR-OCCIDENTE

| | AGUA DOMICILIAR CON INSTALACION | | ELECTRICIDAD CON INSTALACION | |
|----------------|------------------------------------|---------|---------------------------------|---------|
| | URBANO % | RURAL % | URBANO % | RURAL % |
| REGION VI | 47 | 14 | 62 | 10 |
| RETALHULEU | 46 | 14 | 74 | 07 |
| QUETZALTENANGO | 45 | 06 | 64 | 10 |
| SAN MARCOS | 60 | 18 | 73 | 11 |
| SOLOLA | 27 | 20 | 42 | 07 |
| SUCHITEPEQUEZ | 41 | 09 | 57 | 10 |
| TOTONICAPAN | 44 | 18 | 59 | 13 |

FUENTE: INE, 1985; SEGEPLAN / PHUD, 1991

"Respecto al sector educación, en 1987 existían en la región 2203 escuelas oficiales, de las cuales, 1891 eran rurales, y 312 urbanas. La población no inscrita en el sector primaria en 1,988 fue del 40 %. Los departamentos que presentaron el déficit más alto fueron San Marcos (42 %), Suchitepéquez (41 %) y Totonicapán (47 %).

En el sector salud, los servicios son prestados principalmente por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Las principales causas de enfermedad que se reportan en la región son: Las infecciones respiratorias agudas, el síndrome diarreico agudo, la desnutrición y el paludismo. Entre las principales causas de defunción en la región, se cuentan las enfermedades infecciosas intestinales, neumonía y el sarampión." (86)

(86) Publicación "MOMENTO". Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (ASIES). No. 11. 1,993.

2. DESARROLLO ACTUAL DE LA LOCALIDAD DE EL ASINTAL.

2.1 Infraestructura Urbana.

En la satisfacción de la demanda que requiere la población en la cabecera municipal de El Asintal y para el desarrollo de la propuesta del PLAN MAESTRO DE CONSERVACION CULTURAL del sitio, se describe a continuación los servicios públicos existentes de apoyo:

2.1.1 Agua Potable.

- A Nivel Urbano: "Es suministrada, utilizando el sistema por gravedad; el tanque de captación se encuentra ubicado en la finca Dolores Hidalgo; pasando por tanques de tratamiento, sedimentación, purificación, filtro de cloración y conducción a la red de distribución del área urbana; cuenta con 189 usuarios declarados con títulos de media paja de agua; y un caudal excedente de 7,000 mts.³. En la actualidad la municipalidad está preveendo ampliar su caudal para cubrir posibles demandas de los usuarios." (87) (Ver Plano No. 06)
- A Nivel Rural: "Se abastecen por medio de pozos, ojos de agua o ríos cercanos; éstos, actualmente, se encuentran bajo estudios de salubridad, para verificar su estado potable." (88) (Ver Cuadro No. 05)

**CUADRO No. 05
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

| SISTEMA | URBANO | % | RURAL | % |
|---------------------|------------|------------|--------------|------------|
| CONEXION DOMICILIAR | 250 | 85 | 48 | 1 |
| LLENA CANTARO | 00 | 00 | 542 | 11 |
| POZO SANITARIO | 36 | 12 | 2,119 | 44 |
| POZO INSANITARIO | 5 | 2 | 1,445 | 30 |
| RIO ó MANANTIAL | 2 | 1 | 662 | 14 |
| TOTAL | 293 | 100 | 4,816 | 100 |

FUENTE: "DIAGNOSTICO DE SALUD" PUESTO DE SALUD.
EL ASINTAL, RETALHULEU. NOVIEMBRE 1993.

2.1.2 Energía Eléctrica.

- Alumbrado Público: "El INDE ha instalado postes en varias de las calles de mayor tránsito vehicular como peatonal y esparcido en otros puntos claves." (87) (Ver Plano No. 07)

(87) Municipalidad de El Asintal. 1,993.

(88) "Diagnóstico de Salud". Puesto de Salud. El Asintal, Retalhuleu. Noviembre, 1,993.

- Alumbrado Domiciliar: "La municipalidad proporciona este vital servicio por medio del sistema regional SANTA MARIA, del distrito de SAN FELIPE, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). A nivel urbano abarca un 80 % y rural un 60 %." (87)

2.1.3 Drenaje y Alcantarillado.

- Drenaje: "El área urbana de El Asintal cuenta con un sistema de drenajes de aguas negras; el cual no posee en la actualidad planta de tratamiento, tiene aproximadamente una extensión de 5,085 mts. lineales; pozos de visita, tubería de diámetro de 8" y 10", desembocando en el río Talcache, que recoge todas las aguas servidas, creando un foco de contaminación para la población." (87) (Ver Cuadro No. 06 y Plano No. 08)
- Alcantarillado: "En la actualidad no lo posee, por lo que el agua de lluvia corre directamente en las calles y terrenos, ya que su topografía es bastante pronunciada hacia el río Talcache." (87)

**CUADRO No. 06
DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS**

| SISTEMA | URBANO | % | RURAL | % |
|--------------|------------|------------|--------------|------------|
| SANITARIAS | 216 | 74 | 1,011 | 21 |
| INSANITARIAS | 72 | 24 | 1,493 | 31 |
| NO TIENEN | 5 | 2 | 2,312 | 48 |
| TOTAL | 293 | 100 | 4,816 | 100 |

FUENTE: "DIAGNOSTICO DE SALUD" PUESTO DE SALUD.
EL ASINTAL, RETALHULEU. NOVIEMBRE 1993.

2.1.4 Vialidad, Pavimentos, Aceras y Bordillos.

El municipio de El Asintal tiene comunicación con la Región de la Costa Sur por medio de la ruta CA-02 centroamericana que es totalmente asfaltada, asimismo, se desprende de ésta el ramal 6W que es asfaltada hasta el inicio del casco urbano de El Asintal, de aquí se torna en adoquín hasta la salida del casco urbano hacia el Norte y se inicia en camino de terracería en buen estado pasando por el sitio arqueológico Abaj Takalik, hasta llegar a la cabecera municipal de Colomba Costa Cuca, en el departamento de Quetzaltenango. Las calles que conforman el casco urbano están adoquinadas en un 26 %, empedradas en un 59 % y de terracería en un 15 %.

Las calles principales de la localidad, conformada por la carretera 6W que se torna en la calle real de El Asintal y las calles que circundan el parque y la municipalidad, sus aceras difícilmente alcanzan un metro de ancho. (89) (Ver Plano No. 04 y No. 09)

2.2 Equipamiento Urbano.

La cabecera municipal de El Asintal cuenta actualmente con servicios básicos de infraestructura en su población, lo cual es necesario para satisfacer la demanda que requiere la localidad, así como de la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural. Siendo los existentes:

(89) Datos Obtenidos en Observación de Campo. 1,993.

2.2.1 Municipalidad y Juzgado de Paz.

"La municipalidad es de cuarta categoría, por lo que el gobierno municipal lo constituye el alcalde y el consejo. En lo que compete al Juzgado de Paz, el alcalde hace las funciones de juez de paz. Asimismo, el edificio municipal cuenta con espacio para cárcel." (90) (Ver Plano No. 10)

2.2.2 Teléfono.

"Se tiene el servicio telefónico contando con una planta magnetofónica de 32 líneas, asimismo, se tiene un teléfono comunitario de GUATEL retirado del centro urbano 2 Kms. Actualmente la comunidad ha empezado gestiones para que GUATEL amplie su red telefónica urbana." (90)

2.2.3 Correos y Telégrafos.

"Este servicio existe a partir de 1930, y en 1973 se inauguró el nuevo edificio de correos y telégrafos, siendo este de tercera categoría y construido por la Dirección General de Obras Públicas. El servicio de correos está clasificado como de primera clase desde 1,980." (90) (Ver Plano No. 10)

2.2.4 Mercado.

"Los vecinos para abastecerse de sus productos alimenticios utilizan el mercado municipal local, siendo los días principales los viernes y sábados, ya que del altiplano traen productos variados (verduras, frutas, etc.) y por productos manufacturados se trasladan a la cabecera departamental." (90) (Ver Plano No. 10)

2.2.5 Rastro.

Este tipo de equipamiento no existe, siendo necesario la construcción de éste para satisfacer la demanda de los vecinos y tener un control sanitario. En la actualidad, en las mismas carnicerías matan y destazan al animal (ganado bovino, porcino, etc.) sin un control de salubridad, procediendo a su posterior venta. (90)

2.2.6 Transporte.

"El traslado de personas y mercadería se hace por medio de vehículos automotores (carros, buses, camionetas, camiones, etc.). Actualmente existen líneas de transportes de la cabecera municipal de El Asintal a la cabecera departamental y viceversa, asimismo, de esta localidad a la cabecera municipal de Coloma Costa Cuca del departamento de Quetzaltenango; pasando por el sitio arqueológico Abaj Takalik, estos recorridos se hacen cada 30 ó 45 minutos. (90)

2.2.7 Comercios.

En el municipio de El Asintal, se desarrollan distintos tipos de comercios, siendo estos de mayor, regular o menor capacidad productiva; entre los cuales podemos mencionar ferreterías, librerías, panaderías, cooperativas agrícolas, etc.; observándose la falta de servicios de alojamiento y restaurantes. (90) (Ver Cuadro No. 07 y Plano No. 11)

(90) (Idem. 89).

CUADRO No. 07 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL ASINTAL

| SISTEMA | URBANO | % | RURAL | % |
|---------------------|-----------|------------|------------|------------|
| CARNICERIAS | 6 | 13 | 10 | 5 |
| PULPERIAS | 20 | 43 | 92 | 51 |
| MARRANERIAS | 3 | 7 | 12 | 7 |
| COMEDORES | 6 | 13 | 14 | 8 |
| PANADERIAS | 2 | 4 | 8 | 4 |
| MOLINOS DE NIXTAMAL | 3 | 6 | 21 | 12 |
| VENTAS CALLEJERAS | 6 | 14 | 22 | 13 |
| TOTAL | 46 | 100 | 179 | 100 |

FUENTE: "DIAGNOSTICO DE SALUD" PUESTO DE SALUD.
EL ASINTAL, RETALHULEU. NOVIEMBRE 1993

2.2.8 Tren de Aseo.

Actualmente no se cuenta con este servicio para la eliminación de basura, siendo los mismos vecinos los que barren y limpian la parte de la acera y la calle que les corresponde, procediendo a juntar la basura para posteriormente quemarla y/c tirarla en lotes baldíos o en el río Talcache; ocasionando de esta manera focos de desperdicios y contaminación del agua, y, por consiguiente, al Medio Ambiente. (Ver Cuadro No. 08 y Plano No. 12)

CUADRO No. 08 DISPOSICION FINAL DE BASURAS

| SISTEMA | URBANO | % | RURAL | % |
|-------------------|------------|------------|--------------|------------|
| QUEMADA | 194 | 67 | 867 | 18 |
| ENTERRADA | 78 | 26 | 1,053 | 22 |
| CAMPO ABIERTO | 16 | 5 | 2,552 | 53 |
| VACIADA EN EL RIO | 5 | 2 | 338 | 7 |
| TOTAL | 293 | 100 | 4,816 | 100 |

FUENTE: "DIAGNOSTICO DE SALUD" PUESTO DE SALUD.
EL ASINTAL, RETALHULEU. NOVIEMBRE 1993.

2.2.9 Religión.

"Se cuenta con una iglesia católica y varias capillas protestantes. La religión católica se desarrolla en un 55 %, la protestante en un 40 % y sin estabilidad religiosa un 5 %." (91) (Ver Plano No. 13)

2.2.10 Cementerio.

"Este se encuentra ubicado al Este de la cabecera municipal, conduciéndose por la calle que va al caserío San Ramón." (91)

2.2.11 Cultura.

"Entre las áreas destinadas al desarrollo cultural tenemos el parque y un salón de uso múltiple que es de la iglesia católica, asimismo se usa el campo de basquet-ball." (91) (Ver Plano No. 14)

2.2.12 Recreación.

La cabecera municipal cuenta con un campo de foot-ball, canchas de baloncesto y un parque central; siendo para sus habitantes las áreas más usadas para la distracción y esparcimiento. (91) (Ver Plano No. 14)

2.2.13 Turismo.

Se desarrolla principalmente por los turistas nacionales y extranjeros, por intermedio del Sitio Arqueológico de Abaj Takalik; para el año de 1,993 visitaron el sitio 5,703 personas, los que participan en el crecimiento de los comercios y de otros tipos de servicios en la población de El Asintal. (92)

2.2.14 Educación.

La población matriculada en los diferentes establecimientos a nivel del municipio corresponde a 6,898 estudiantes, estos se distribuyen de la siguiente manera: (Ver Cuadro No. 09)

| INST. BASICO | ESC. PRIM. NAC. | ESC. PARV. NAC. | ESC. PRIM. PART. | ACAD. MECA. |
|--------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|
| 3 | 12 | 3 | 9 | 4 |

FUENTE: "DIAGNOSTICO DE SALUD" PUESTO DE SALUD.
EL ASINTAL. RETALHULEU. NOVIEMBRE 1993

2.2.15 Salud.

Las condiciones en el municipio han llegado a ser poco satisfactorias en algunos casos, actualmente la población es atendida por un Puesto de Salud en la cabecera municipal y dos ubicados en las aldeas de El Sibaná y El Xab, contando también con un Hospital de Ojos, con una clínica de la Christian Children Found y un Dispensario Particular.

- Puestos de Salud: Están supervisados por la Jefatura del Distrito No. V con sede en el municipio de Nuevo San Carlos, del departamento de Retalhuleu. El personal es del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El Puesto de Salud corresponde a la categoría tipo "B" y actualmente cuenta con un médico, tres auxiliares de enfermería, un técnico de salud rural y dos inspectores de saneamiento ambiental. El puesto no funciona como es debido, ya que constantemente se registra la falta de medicamentos e instrumentos necesarios para la atención a la población. (Ver Plano No 10)

- Christian Children Found: Es una clínica privada exclusiva para personas afiliadas a su organización (Proyecto Abaj Takalik); personas no afiliadas pagan cuota establecida por consulta.

- Dispensario Particular: Es una clínica privada ubicada en la finca Dolores, atendida por una persona empírica.

- Hospital de Ojos: Este servicio es atendido a nivel de la Región de Sur-Occidente.

3. USO DEL SUELO URBANO.

La cabecera municipal de El Asintal, está conformada en su mayoría por viviendas, por lo que una pequeña cantidad de éstas han convertido una parte del espacio disponible en comercios, generalmente en pequeñas tiendas de abarrotes. Los predios municipales han sido usados para escuelas y para albergar instituciones que prestan sus servicios en la comunidad. (Ver Plano No. 11)

4. ESPACIO URBANO.

Está organizado de acuerdo a la topografía del lugar siguiendo una traza octogonal, adoptada por los colonizadores desde su asentamiento y posiblemente siguiendo parte de la distribución ya existente. El carácter del espacio es eminentemente rural y su paisaje urbano se muestra en forma incipiente.

El elemento principal de la traza del pueblo es la plaza, espacio abierto que se ha transformado en un centro social, cultural, recreativo y sede para la celebración de festividades. En la plaza existe una fuente de agua y un parque.

Alrededor de la plaza se ubican los principales edificios públicos, como la iglesia, la casa parroquial y la municipalidad, cuyo edificio está reconstruido. Destacan además las casas de los ladinos, generalmente con comercios en la parte frontal, este grupo constituye la zona central alrededor del cual se despliegan las manzanas.

La interrelación plaza-iglesia-pueblo, concepto colonial, se da por medio de la traza rectangular de sus calles. De estas se desprende la calle principal de acceso al pueblo, cuyo ingreso está marcado por la carretera 6W que comunica con la CA-02 centroamericana. La sección de las vías tiene un promedio de 5mts. de ancho, el piso es de asfalto, y en la zona central, se observa adoquín combinado con tramos de pavimento y piedra.

La última característica espacial está dada por la falta de gabaritos, uniformes que definan el espacio público de la calle con el espacio privado de la vivienda. Las colindancias de los terrenos se dan por cercos, huertos y patios frontales. Las viviendas son paralelas a las calles.

(92) "Informe Estadístico del Sitio de Abaj Takalik". 1,993.

PLANO No.06
PLANO: AREA URBANA DE EL ASINTAL

ESCALA GRAFICA
 0 50 100 150 MTS.

AGUA POTABLE



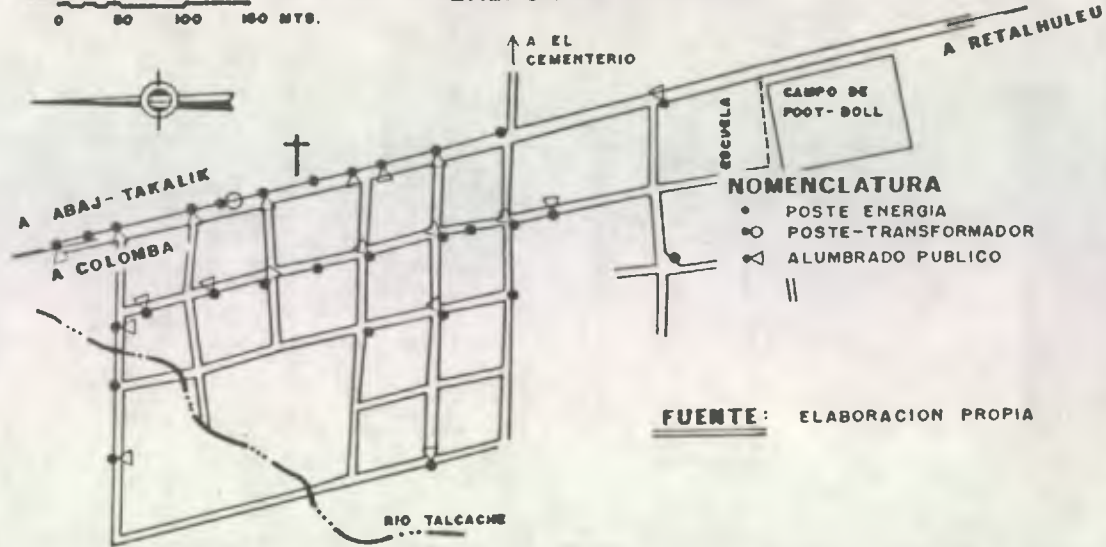
- NOMENCLATURA**
- + VALVULA DE COMPUERTA
 - - - TUBERIA P.V.C.
 - - - TUBERIA H.G.
 - +> LLAVE DE CHEQUE

FUENTE: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

PLANO No.07
PLANO: AREA URBANA DE EL ASINTAL

ESCALA GRAFICA
 0 50 100 150 MTS.

ENERGIA ELECTRICA



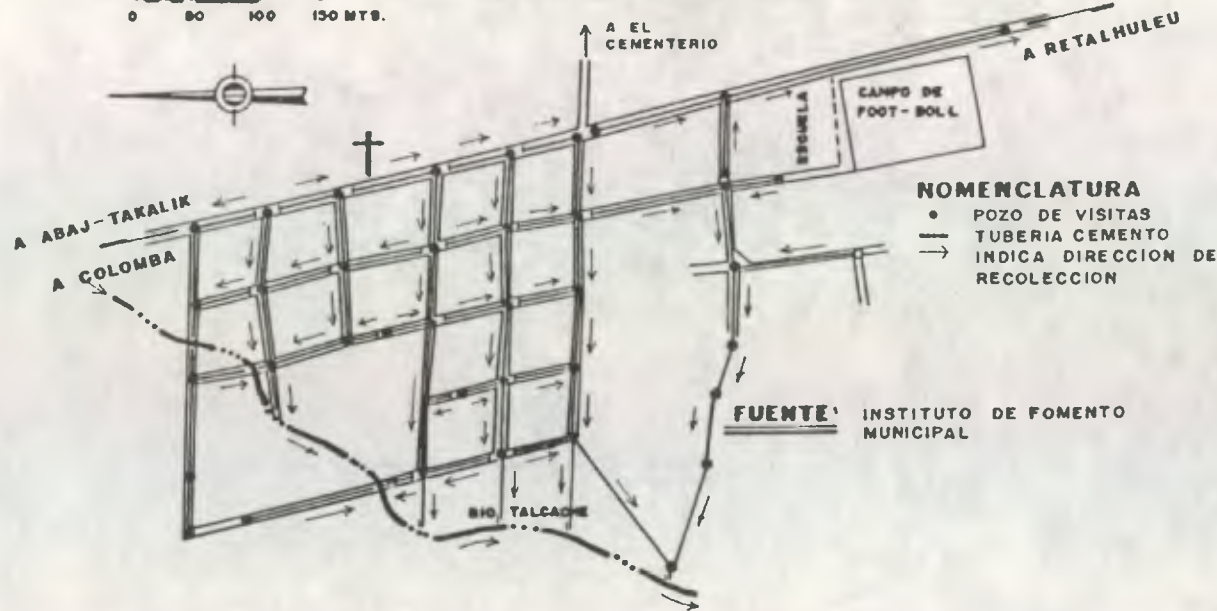
- NOMENCLATURA**
- POSTE ENERGIA
 - POSTE-TRANSFORMADOR
 - ◊ ALUMBRADO PUBLICO

FUENTE: ELABORACION PROPIA

PLANO No.08
PLANO: AREA URBANA DE EL ASINTAL

ESCALA GRAFICA
 0 50 100 150 MTS.

DRENAJES

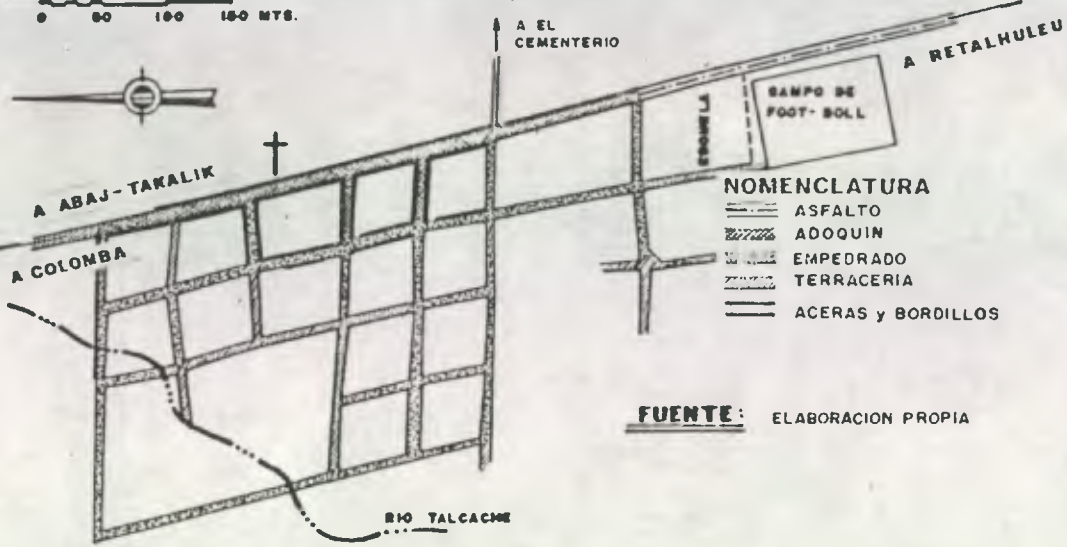


- NOMENCLATURA**
- POZO DE VISITAS
 - - - TUBERIA CEMENTO
 - > INDICA DIRECCION DE RECOLECCION

FUENTE: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

PLANO No.09
PLANO: AREA URBANA DE EL ASINTAL
PAVIMENTOS, ACERAS y BORDILLOS

ESCALA GRAFICA
 0 50 100 150 MTS.

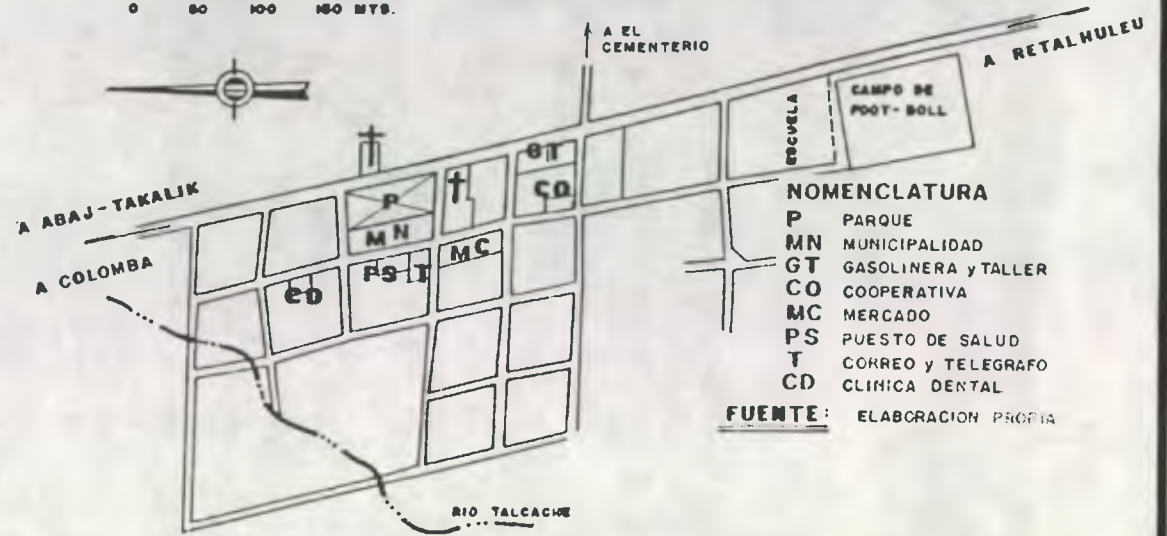


- NOMENCLATURA**
- ASFALTO
 - ADOQUIN
 - EMPEDRADO
 - TERRACERIA
 - ACERAS y BORDILLOS

FUENTE: ELABORACION PROPIA

PLANO No.10
PLANO: AREA URBANA DE EL ASINTAL
EQUIPAMIENTO URBANO

ESCALA GRAFICA
 0 50 100 150 MTS.



- NOMENCLATURA**
- P PARQUE
 - MN MUNICIPALIDAD
 - GT GASOLINERA y TALLER
 - CO COOPERATIVA
 - MC MERCADO
 - PS PUESTO DE SALUD
 - T CORREO y TELEGRAFO
 - CD CLINICA DENTAL

FUENTE: ELABORACION PROPIA

PLANO No.11
PLANO: AREA URBANA DE EL ASINTAL
COMERCIOS y VIVIENDAS

ESCALA GRAFICA
 0 50 100 150 MTS.

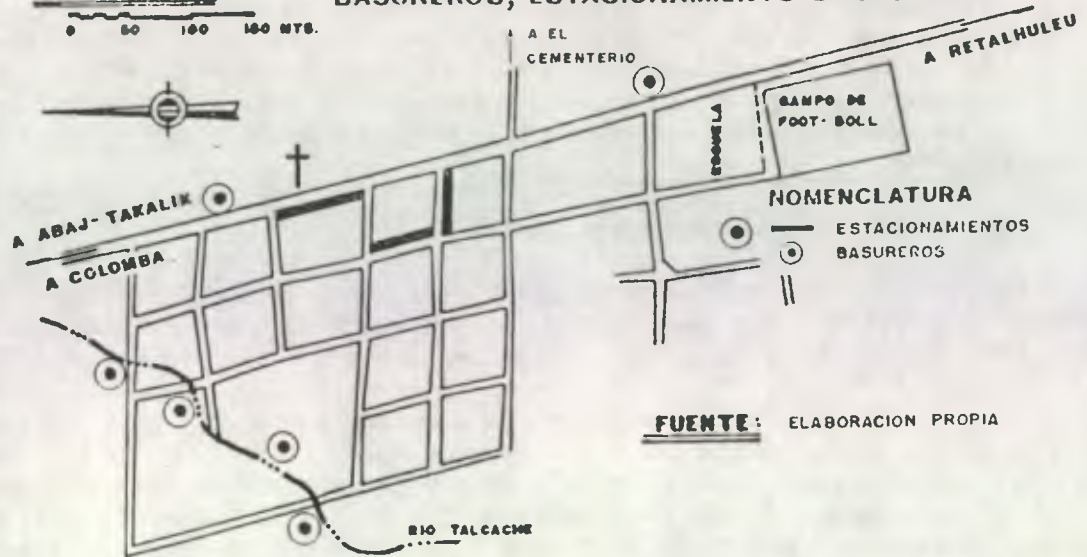


- NOMENCLATURA**
- COMERCIOS y VIVIENDA
 - VIVIENDA
 - B LOTES BALDIOS

FUENTE: ELABORACION PROPIA

PLANO No.12
PLANO: AREA URBANA DE EL ASINTAL
BASUREROS, ESTACIONAMIENTO BUSES

ESCALA GRAFICA
 0 50 100 150 MTS.



FUENTE: ELABORACION PROPIA

PLANO No.13
PLANO: AREA URBANA DE EL ASINTAL
RELIGION

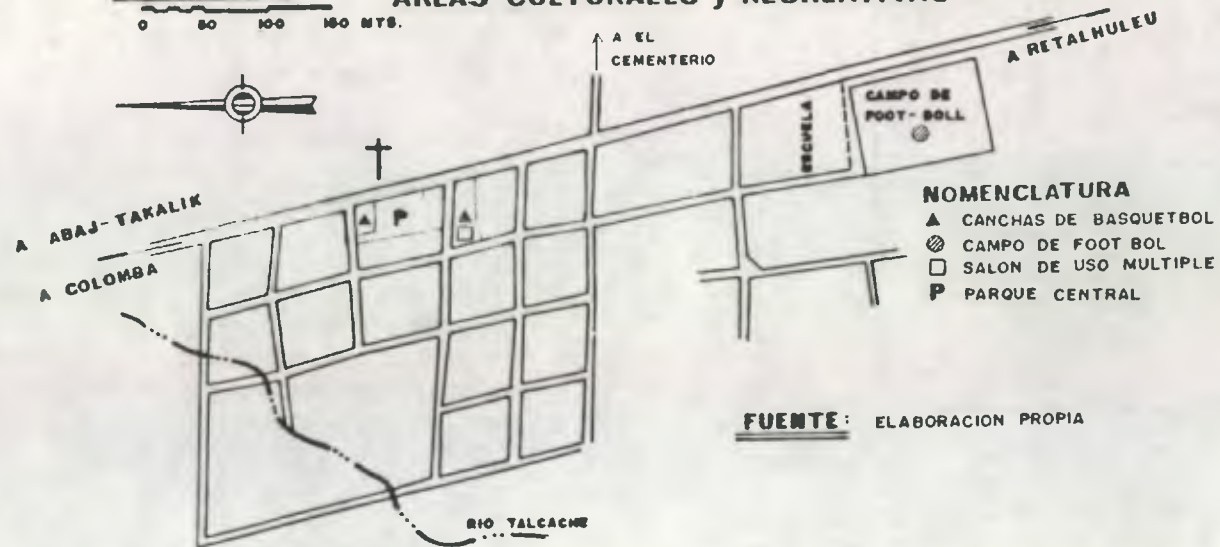
ESCALA GRAFICA
 0 50 100 150 MTS.



FUENTE: ELABORACION PROPIA

PLANO No.14
PLANO: AREA URBANA DE EL ASINTAL
AREAS CULTURALES y RECREATIVAS

ESCALA GRAFICA
 0 50 100 150 MTS.



FUENTE: ELABORACION PROPIA

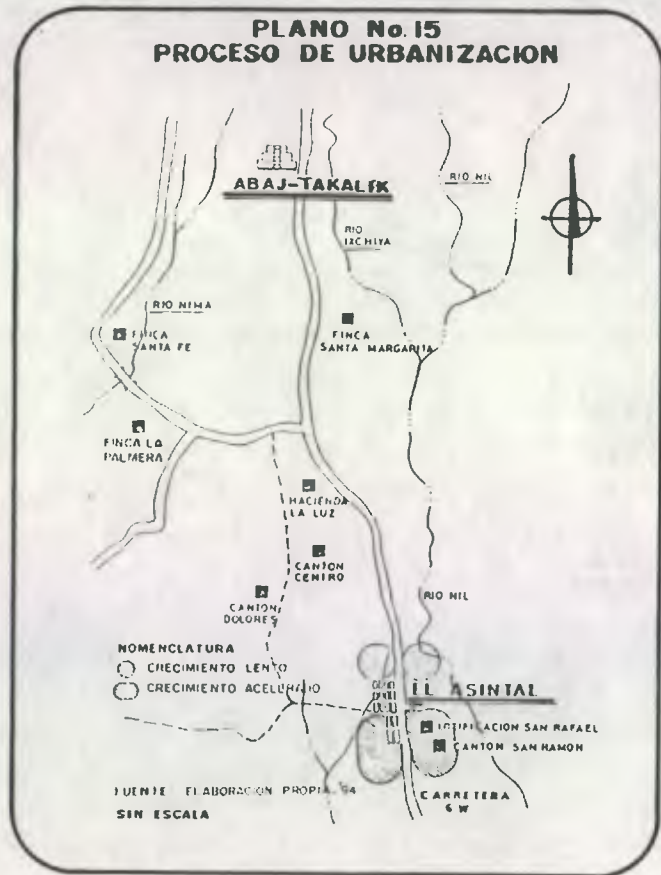
5. PROCESO DE URBANIZACION.

La tendencia de crecimiento que muestra el casco urbano se desarrolla hacia el Sur, con dirección a la carretera 6W que entronca con la CA-02 el cual comunica con toda la Costa Sur. (Ver Plano No. 15)

Hoy día, se puede ver la estructura física del pueblo tal como fue en su origen, a pesar de las intervenciones recientes en el centro del pueblo y del escaso crecimiento irregular en las afueras.

Esto ha dado en consecuencia el lento desarrollo de la población provocando una desordenada ubicación de los elementos de servicios hacia la población en general, por lo que se debe contribuir a controlar el entorno, extendiéndose a los elementos físicos que componen lo urbano, así como los entornos socio culturales y económico políticos.

Naturalmente, no se posee un ordenador urbanístico que regule y mejore la situación del municipio el cual al establecerlo se podría dar una mejor solución y proyección del crecimiento urbano.



6. BASES PARA LA PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. (93)

"Toda ciudad es un organismo vivo que evoluciona, desde una simple aglomeración, pasando no siempre por la cúspide del desarrollo de sus potencialidades urbanas, hasta llegar a su agotamiento". Bajo estas premisas la cabecera municipal de El Asintal se está transformando a cada instante. "En consecuencia, al sólido sentimiento de identidad de la población no debe dar nostalgia ver que en determinado momento la ciudad de ahora ya no es lo que era antes, lo que sí debe preocupar es que a la par de esta evolución se empiece a perder entre otros: la calidad de vida, la memoria colectiva, las proporciones humanas, la vinculación con la naturaleza, y ante todo el patrimonio histórico y cultural, y la caracterización morfológica a que se debe dar lugar en las zonas de crecimiento".

6.1 Crecimiento y Desarrollo del Asentamiento de El Asintal.

Para el poblado de El Asintal, "...hay que compatibilizar los requerimientos de conservación del valioso patrimonio histórico y cultural, con las necesidades de desarrollo urbano, tanto en términos de requerimientos de suelo urbano y vivienda, según los distintos estratos sociales, como con los de reproducción del aparato productivo instalado".

"En el caso urbano, la productividad del suelo está condicionada más bien por su aptitud para el desarrollo urbano, es decir, su aptitud para ser medio de producción para el desarrollo capitalista en el ámbito urbano, tanto en términos de sus condiciones físicas (condicionantes del sitio) tales como: de valor soporte, pendientes, vulnerabilidad a riesgos, entre otros, como en cuanto a las condiciones físico-urbanizadas (condicionantes de entorno), o lo pueden ser: la compatibilidad de uso del suelo, la dotación de infraestructura (agua potable, drenajes, alumbrado público, telefonía, vialidad), y se incluyen también las condicionantes de capacidad instalada del área urbana o del centro de población en su conjunto, para ofrecer el equipamiento y las redes de servicios y economías de escala que requiera determinada actividad productiva, todo ello se traduce en la vocación urbana de un sitio".

"La vocación urbana del sitio se da con base en el capital invertido de manera general en toda una zona, para adecuarla a un uso urbano, con ello, ésta se valoriza en su conjunto. Dicho fenómeno urbano no se dará de manera homogénea, este se desarrollará "ingobernablemente" dentro de esos "caprichos" de la realidad, generando resultados de rentabilidad desiguales aún con cantidades iguales de capital invertido".

El Asintal: "Un espacio urbano que se conforma como un centro de población que en su conjunto, tiene cualidades tales como:

- a) Ser una condición material para la existencia y articulación de personas, capitales, mercancías, etc.
- b) Tener condiciones propicias para la reproducción de capital, especialmente en la actividad de apoyo al turismo. (por intermedio del sitio arqueológico de Abaj Takalik).
- c) Ofrecer condiciones -aunque limitadas- para la reproducción de la fuerza de trabajo que requieren los capitales invertidos, así como reserva de fuerza de trabajo para laborar en otros ámbitos territoriales.
- d) Ofrecer condiciones materiales de calidad de vida aceptable e ideológicas de privilegio, para asentar vivienda para estratos de altos ingresos de la sociedad.

Factores que pueden aplicarse para un análisis de la renta diferencial en el ámbito urbano con relación a los centros de población a nivel nacional".

(93) "Bases Para la Planificación de Asentamientos Humanos en el Valle de Panchoy". Héctor Santiago Castro Monterroso y Osmar Eleazar Velasco López. Tesis Programa de Maestría en Planificación de Asentamientos Humanos. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala, julio de 1,991.

6.2 La Renta Diferencial.

Puede originarse por condiciones del entorno inmediato, identificado como SITUACION, así como por condiciones particulares del inmueble, identificados como SITIO.

6.2.1 Situación: Condicionantes de entorno urbanizadas y naturales.

- a) **Compatibilidad de Uso:** Este factor toma en cuenta si el uso del inmueble es acorde al uso predominante en el sector urbano.
- b) **Accesibilidad:** Este factor toma en cuenta la vialidad en el área central, área de influencia inmediata y áreas periféricas que presenten su articulación a la vialidad principal como un factor de alta ponderación en la generación de rentas territoriales.
- c) **Patrimonio Histórico y Cultural en el Entorno:** Se incluye en este factor, la presencia de patrimonio histórico y cultural a inmediaciones de la localización del inmueble analizado, en virtud de considerar que dicha presencia constituye un soporte material a valores ideológicos de la sociedad, que se cristalizan en la generación de rentas territoriales para sí mismo y para inmuebles aledaños. Además, debe tenerse presente que el hecho de tener una localización cercana a un monumento, conlleva a veces un beneficio indirecto por el impacto de fricción del espacio que se genera en la afluencia de visitantes; esto es positivo principalmente para los usos comerciales.
- d) **Localización en Zonas de Aglomeración (para uso residencial):** Se ponderan aquí como favorable, la localización en zonas de aglomeración. Siendo para el área urbana de El Asintal, el más evidente, la ubicada en la Plaza Central.
- e) **Localización en Zonas con Privacidad (para uso residencial):** Se ponderan aquí como favorable, el caso contrario al anterior, es decir, las zonas consolidadas como urbanas, pero apartadas de la aglomeración. En el caso del área urbana de El Asintal esta se está desarrollando en colonias residenciales hacia el Sur por intermedio de la carretera 6W troncando con la carretera internacional CA-02; vía principal de desarrollo para la Costa del Pacífico.
- f) **Dotación de Servicios Públicos:** Este factor incluye, la dotación de servicios tales como: agua potable, drenaje de agua servida, energía eléctrica y alumbrado público. El área urbana de El Asintal actualmente se encuentra dotado de dichos servicios.
- g) **Presencia de Grupos Sociales con Altos Ingresos:** Este factor toma en cuenta la localización del inmueble en un sector urbano donde predomine el asentamiento de grupos sociales con altos ingresos. Para el caso de El Asintal, estos grupos se distribuyen en las áreas rurales (fincas, haciendas, etc.) pues es allí en donde se desarrollan como grupos familiares. Predominando en el área urbana, grupos sociales de medio y bajos ingresos.
- h) **Vulnerabilidad a Riesgos en el Entorno:** En este factor se analizará, la presencia de algunos accidentes de la naturaleza, que representen riesgo para el asentamiento humano, se trata entonces de un factor de significancia negativa en el análisis. En el caso de el área urbana de El Asintal, el caso más evidente y cotidiano lo constituye la contaminación del río Talcache por los desechos sólidos, aguas negras; encauzadas por los drenajes de servicio municipal, lo cual impacta sobre la franja Oeste del Casco Urbano.

6.2.2 Sitio: Condicionantes del terreno y la edificación. Urbanizadas y Naturales.

- a) **Tamaño del Terreno:** En el tamaño del sitio hay múltiples factores que intervienen, como lo son las proporciones de frente y fondo (cuando tiene 4 lados y ángulos rectos), la morfología del terreno, etc.
- b) **Aptitud Territorial:** Se refiere a la compatibilidad de las condiciones materiales del sitio con el uso del suelo predominante en el sector.

- c) **Actividad desarrollada en la Edificación:** complementario a la variable anterior, se analiza bajo este concepto, las características de la actividad desarrollada para explicar en el nivel más concreto, la procedencia y naturaleza de la renta particular.
- d) **Patrimonio Histórico y Cultural en el Sitio:** Referido al nivel de ubicación del sitio se analiza bajo este concepto la presencia de patrimonio en el inmueble. En el caso del área urbana de El Asintal, hay investigaciones realizadas por el IDAEH que demuestran presencia de sensibilidad cultural poco significativa, por ser un área en la que se desarrolló un asentamiento maya con estructuras de material perecedero; siendo su centro ceremonial, político-residencial de la élite; el actual sitio arqueológico de Abaj Takalik.
- e) **Vulnerabilidad a Riesgo en el Sitio:** Complementario también al nivel del entorno, debe analizarse la presencia de riesgos en el sitio. No se entró a considerar esta variable, en virtud de que el riesgo diferencial más palpable en el área urbana de El Asintal es la contaminación del río Talcache. Por lo que se recomienda poner especial atención sobre aquellos inmuebles asentados a lo largo del trayecto del mencionado río, como sitios con una externalidad negativa en el conjunto de la dinámica de la renta urbana.

La localización del área urbana de El Asintal, por estar en las proximidades con el sitio arqueológico de Abaj Takalik; iniciará un proceso social y económico en el futuro, constituyéndose en una localidad urbana muy frecuentada, teniendo que aumentar su capacidad instalada para soportar la afluencia turística por intermedio del desarrollo del Sitio Arqueológico de Abaj Takalik.



VII. EL CLIMA.

Este estudio ambiental permite conocer las características del clima del municipio de El Asintal, con énfasis en el área del sitio arqueológico de Abaj Takalik; siendo su topografía la que incide en los elementos que conforman el clima, lo cual es bastante uniforme con respecto a la Costa Sur.

Tal información servirá de base para diseñar en forma satisfactoria la propuesta arquitectónica que dará como resultado el buen desarrollo del Plan Maestro.

1. CLASIFICACION CLIMATOLOGICA.

Con el fin de hacer un estudio más detallado del Clima Cálido propio del municipio de El Asintal, se tomó como norma el reglamento de clasificación diseñado por el científico Thornthwaite.

Siendo así, que de los microclimas característicos de ésta, el de nomenclatura A' a' Ar es el que más interesa por el hecho de predominar en el área del sitio arqueológico de Abaj Takalik; presentando las características de Clima Cálido, Sin Estación Fría Bien Definida, Muy Húmedo, Selva y Sin Estación Seca Bien Definida. (94) (Ver Mapa No. 18)



(94) (idem. 81).

2. TEMPERATURA.

"Para el municipio de El Asintal la temperatura más alta por lo general se observa casi siempre durante el mes de marzo siendo de 33.8 °C., llegando a alcanzar un valor promedio anual de 32.2 °C.

El mes con la temperatura más baja es enero con 17.1 °C., con un valor promedio anual de 18.9 °C.

La temperatura media anual es de 26.6 °C.

El rango de variación de temperatura mensual es de 13.4 °C. durante el año.

Para el sector del sitio arqueológico de Abaj Takalik la temperatura varía de 26.1 °C. a 28.3 °C. con un promedio de 26.5 °C." (95)

3. PRECIPITACION PLUVIAL.

"La precipitación ocurre casi siempre por las tardes, haciéndose acompañar generalmente por descargas electroatmosféricas y con presencia de regular cantidad de nubosidad.

Los meses más lluviosos durante el año son los comprendidos de mayo a octubre, siendo por lo general, septiembre el de mayor precipitación pluvial con un promedio de 20 días.

Por el contrario, los meses de noviembre a abril son los de baja humedad atmosférica debido a que las lluvias son menos frecuentes y más distanciadadas.

En el mes de julio se da un descenso en las lluvias, debido al fenómeno de la canícula que tarda aproximadamente 13 días.

Para el municipio de El Asintal, la precipitación llega a alcanzar los 3,011.2 mm. en total durante las dos épocas del año y específicamente para el sector del sitio arqueológico de Abaj Takalik el patrón de lluvias varía entre los 2,136 y los 4,372 mm. con un promedio de 3,254 mm. de precipitación total. (Ver Plano No. 16) El régimen de lluvias es de mayor duración por lo que influye grandemente en la composición florística y en la vegetación." (95)

4. HUMEDAD.

"La humedad relativa para el municipio de El Asintal alcanza sus más altos porcentajes durante la estación lluviosa comprendida entre los meses de mayo a octubre que oscila entre el 77 % y el 81 %. Siendo en el mes de septiembre donde se alcanzó el más alto porcentaje de humedad durante el año, con un 81 %." (95)

5. VIENTO.

"Los vientos predominantes sobre el territorio nacional van del Nor-Noreste (NNE) al Sur-Suroeste (SSW), es decir, que siguen las características normales de los Vientos Alisios.

A lo largo de la extensión territorial de la Costa Sur por encontrarse abierta hacia el Océano Pacífico, se producen en ellas variaciones de viento conocidas como "brisas de mar" que son secundarias en un 20 % y con dirección de SO-NE y "brisas de tierra" que son dominantes en un 80 % y con dirección de NE-SO durante todo el año.

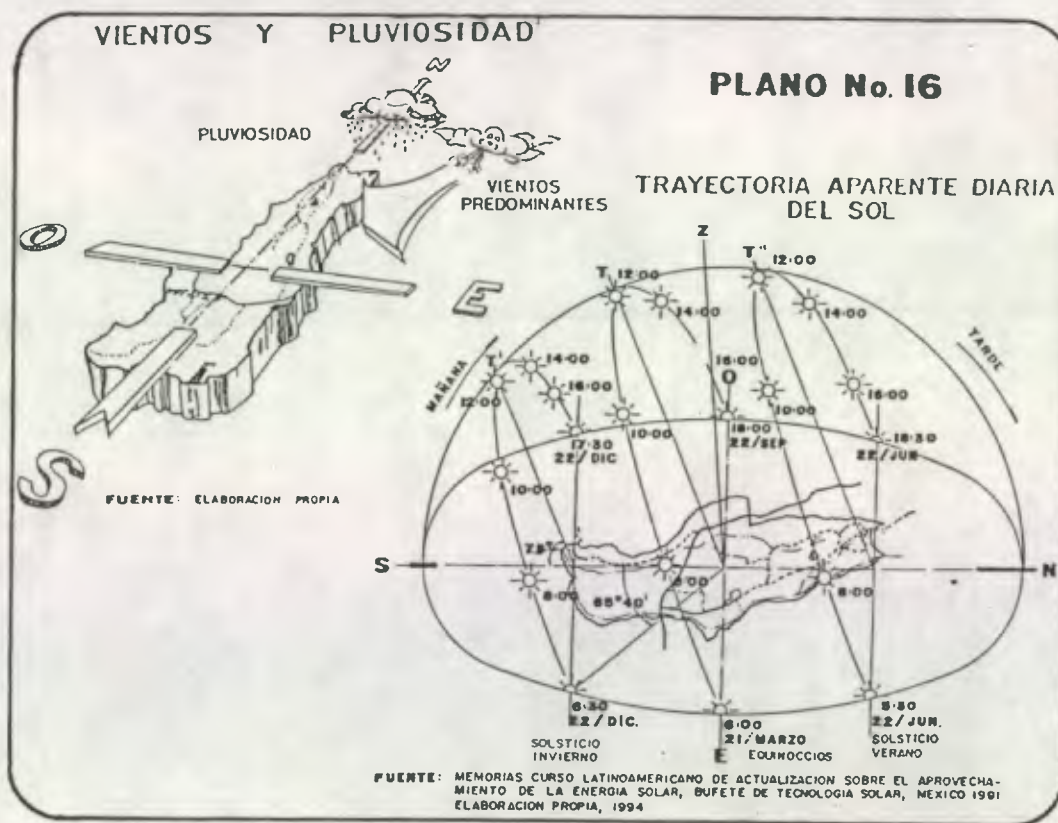
En el departamento de Retalhuleu los vientos predominantes durante el día van en dirección NNE (brisa de mar) a una velocidad promedio de 21.4 Km/hora, esta corriente de aire proviene del Océano Pacífico y es la principal fuente de humedad durante la estación seca. Al atardecer (17 horas) el viento cambia de dirección al SSW (brisa de tierra) a una velocidad promedio de 8.7 Km/hora. Esta corriente de aire debe de aprovecharse para ventilar los ambientes y obtener el confort deseado." (95) (Ver Plano No. 16)

6. SOLEAMIENTO.

"Puede observarse que el Sol ilumina en el Este, haciendo su recorrido aproximadamente entre el 01 de mayo y 13 de agosto por el Norte, presentando su máxima declinación en esa posición el 22 de junio. Lógicamente el recorrido por el Sur afecta más, ya que la inclinación hacia el interior de los edificios es mayor del 13 de agosto de un año al 01 de mayo del año siguiente, teniendo su máxima declinación en esa posición el 22 de diciembre. Siempre el ocaso del Sol durante todo el año se efectúa hacia el Oeste". (96) (Ver Plano No. 16)

"Dada la posición geográfica del territorio guatemalteco y especialmente el de la Costa Sur, la insolación media anual es de aproximadamente de 2,550.0 horas, con un promedio mensual de 212.5 horas de 7.0 horas por promedio diario." (95)

Para el municipio de El Asintal, los meses de enero, febrero y marzo generalmente presentan la mayor cantidad de Sol durante el año; junio y septiembre por el contrario, los que registran un número menor de horas. Por lo que es conveniente reducir al máximo la exposición directa del Sol en los ambientes interiores de las edificaciones.



(95) (Idem. 81).

(96) "El Clima en el Diseño". Arc. José Luis Gándara G. Control Ambiental I. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala.

7. CARACTERISTICAS ECOLOGICAS Y ZONAS DE VIDA.

La superficie total de Guatemala corresponde ecológicamente a la región de latitud Sub-Tropical. Las Zonas de vida permiten la identificación de los principales tipos de vegetación en un área determinada. De tal manera, que el municipio de El Asintal se localiza en una región de Bosque Muy Húmedo Sub-Tropical, que corresponde a la zona de vida más extensa de Guatemala. Siendo las características de ésta las siguientes:

7.1 Bosque Muy Húmedo Sub-Tropical. (Cálido)

Esta zona de vida se localiza en casi a todo lo largo de la Bocacosta, abarcando una franja de 40 a 50 Kms. de ancho que va desde México hasta Oratorio y Santa María Ixhuatán en Santa Rosa, comprendiendo elevaciones que varían desde los 80 a 1,600 msnm (Ver Mapa No. 19)

Complementándose los elementos del clima descritos anteriormente para esta zona de vida con una evapotranspiración del 45 % y con un porcentaje de días claros de un 45 % al año.

Tales elementos hacen que esta zona se caracterice por ser muy calurosa y muy lluviosa, presentando una evaporación de la humedad igual a la cantidad de lluvia que cae, por lo que el ambiente es húmedo. (97)

Esta zona de vida ocupa el primer lugar en aprovechamiento, ya que posee los mejores suelos, siendo muy importante el cultivo de café, caña de azúcar, hule, banano, cacao, cítricos, maíz, frijol, arroz, citrónela y otros.

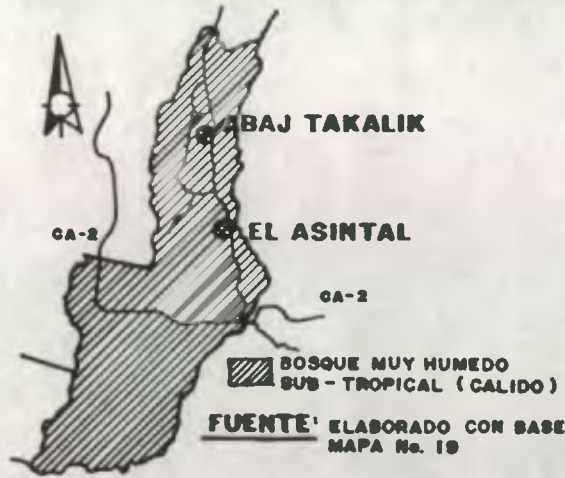
El tipo de vegetación se caracteriza por: El corozo, el guayabillo, el palo blanco, el almendro, el canacaste, el cauacán, las leguminosas, el palo de cebo, la ceiba, el pino poptún y el sayuc.

Clasificación que se ha efectuado tomándose en cuenta las características comunes generales, tanto del clima como de la vegetación, empleándose para el efecto: temperatura, precipitación, altitud, latitud y evapotranspiración.

**MAPA No. 19
ZONAS DE VIDA EN GUATEMALA CON
ENFASIS EN EL MUNICIPIO DE EL ASINTAL**



**MAPA No. 19A
ZONA DE VIDA EN EL ASINTAL**



FUENTE: MAPA ELABORADO POR MINISTERIO DE AGRICULTURA.-INSTITUTO NACIONAL FONDITAL (INAFOR.) ASESORIA L.R. HOLLANDOS. JUNIO DE 1974. ZONIFICACION HECHA POR J. ACNE DE LA CRUZ. NOTA: VER REFERENCIAS DE CLASIFICACIONES EN HOJA SIGUIENTE.



VIII PREMISAS GENERALES.

Las condiciones que deben prevalecer en la construcción en el municipio de El Asintal, del departamento de Retalhuleu, en la Región VI de Sur-Occidente están en función del Estudio Climático, Tecnología Aplicada, Morfología del Lugar y Aspectos Funcionales Generales respecto al anteproyecto; que son de suma importancia para la determinación del confort de los ambientes necesarios para el óptimo funcionamiento del Plan Maestro. La síntesis de estos factores se describe así: (Ver Cuadro No. 10)

CUADRO No.10
PREMISAS GENERALES.

| MATRIZ DE PREMISAS GENERALES | | | |
|------------------------------|------------------------------|--|---|
| AMBIENTALES | TRAZO | ORIENTACION ESTE - OESTE | OBSERVACIONES |
| | Espaciamento | - 5 veces la altura del edificio. | |
| | Movimiento de aires | - Norte - Sur - Ventanas en éstos muros | |
| | Huecos en los muros. | - Entre el 40% y el 80% del muro. - Protegidos contra el sol, resplandor del cielo y la lluvia. | Valadizos, dispositivos para dar sombra |
| | Muros y Suelos. | - Serán ligeros, de escasa capacidad calorífica. | |
| | Cubiertas. | - Ligeras pero bien aisladas, con cavidad para no permitir el paso del calor al interior. | |
| | Protección contra la lluvia. | - Galerías, aleros o valdizos, anchos para cubiertas, en muros, repellos y cerridos tratados. | |
| | Superficies exteriores. | - Drenajes para la lluvia, vegetación etc. - Predominante de vientos, reflejos y radiación solar. - Fachadas mayores, Norte-sur reducen al mínimo la incidencia y se proyecta la circulación del viento por ventilación. | |
| | Fechas Críticas. | - 22 de junio y 22 de diciembre Para el sector Septentrional como meridional. | |

| MATRIZ DE PREMISAS GENERALES | | | |
|------------------------------|---|---|---------------|
| AMBIENTALES | TRAZO | ORIENTACION ESTE - OESTE | OBSERVACIONES |
| MORFOLOGICAS | Forma y masa | <ul style="list-style-type: none"> - Edificación: alargada. - Masa: liviana. - Elemento constructivo de poca transmisión Térmica. | |
| | Fachadas | <ul style="list-style-type: none"> - Corredores con cobertizo, marquezinas y/o cobertizos. | |
| | Plantas | <ul style="list-style-type: none"> - Cuadrilateros rectangulares | |
| | Cubiertas | <ul style="list-style-type: none"> - Un agua, cuatro aguas, dos aguas, planas. | |
| ARQUITECTONICO-PAISAJISTA | Espacios abiertos, | <ul style="list-style-type: none"> - Barreras de protección y control de espacios abiertos. | |
| | Ambientación y Decoración. | <ul style="list-style-type: none"> - Caracter ornamental y ambiental. | |
| | Protección y control Agentes atmosféricos. | <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura, humedad, soleamiento, Irradiación solar, presión atmosférica, vientos, etc. | |
| | Protección contra factores de contaminación | <ul style="list-style-type: none"> - Ruido, polvo, basura, humo, gases, vapor, vapores, sereno, olores, calor, y vistas desagradables. | |
| | Realce de la Edificación. | <ul style="list-style-type: none"> - Donde sea necesario o por lo consiguiente Integrado a la naturaleza. | |
| | Aislamiento | <ul style="list-style-type: none"> - Integrario a la naturaleza. | |
| | Características externas. | <ul style="list-style-type: none"> - Recorridos largos y cortos integrados y protegidos por la naturaleza por el clima predominante, uso de arbustos para delimitar las áreas diferentes del parque arqueológico, evitar el masivo de asfalto y carreteras, proveer de un sistema de drenaje adecuado para lluvia moderada y extracción de excretas donde sea necesaria. | |

| MATRIZ DE PREMISAS GENERALES | | | |
|--|---|---|--|
| AMBIENTALES | TRAZO | ORIENTACION ESTE - OESTE | OBSERVACIONES |
| TRANSMISION TERMICA EN MATERIALES DE CONSTRUCCION. | Conducción, Convección, Radiación, Evaporación. | | |
| TECNOLOGICAS | Cubiertas. | <ul style="list-style-type: none"> - Lámina metálica (Zinc). - Concreto armado. - Meneque. - Lámina asbesto cemento. - Teja de barro cocido. | Inclinadas de una o más aguas Con tapanco o cavidad estructuras ligeras de madera aserrada Jolat metálico. |
| | Cielo Falso | <ul style="list-style-type: none"> - Duroport o material aislante o madera de 1" de grosor. - machimbre, lepa, caña, petate, cartón. | |
| | Muros: | <ul style="list-style-type: none"> - Block Pómez, madera, ladrillo, piedra bola, lepa, caña, palo. | |
| | Puertas y Ventanas | <ul style="list-style-type: none"> - Madera y metal con cedazo. | |
| | Pisos | <ul style="list-style-type: none"> - Ladrillo de cemento líquido, Baldoza de barro cocido, torta de cemento, madera. | 2 posiciones de piso a nivel terreno y elevado sobre el terreno por pilotes. |
| COLOR | Tonos suaves y claros | <ul style="list-style-type: none"> - Predominando los tonos blanquesinos | |
| INFRA-ESTRUCTURA | Luz eléctrica, Agua potable, Drenajes. | <ul style="list-style-type: none"> - Plantas de energía - Empresa Eléctrica Guatemalteca. - Pozos, lagos, ríos. - Evacuación excretas. | |

5. CONCLUSION.

El proceso de planificación orientado a la construcción, debe sustentarse primordialmente en el conocimiento del clima, para luego pasar a la adaptación de la edificación por medio del trazo, proporciones y forma: el correcto y racional uso de los materiales, vegetación, etc., factores que si son puestos en práctica, caracterizarán los ambientes, dando así respuesta a las necesidades manifestadas por el clima.

IX. ANALISIS DEL ENTORNO SOCIO-ECONOMICO.

1. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS.

"La población total estimada para la Región de Sur-Occidente en 1,992, ascendía a 2,470,424 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio de 2.9 %. El 74 % de la población es rural. (98) (Ver Cuadro No. 11)

CUADRO No. 11
DATOS SOCIALES, REGION SUR-OCCIDENTE. (ESTIMACION 1992)

| DEPARTAMENTO | NUMERO DE HABITANTES % | DENSIDAD DE POBLACION Hab./Km.2 | POBLACION RURAL % | POBLACION INDIGENA % |
|---------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|----------------------|
| GUATEMALA REGION VI | 100 | 89 202 | 82 74 | 43 85 |
| QUETZALTENANGO | 23 | 294 | 81 | 81 |
| RETALHULEU | 10 | 133 | 71 | 31 |
| SAN MARCOS | 29 | 191 | 87 | 48 |
| SOLOLA | 10 | 235 | 84 | 94 |
| SUCHITEPEQUEZ | 18 | 148 | 67 | 56 |
| TOTONICAPAN | 12 | 289 | 85 | 97 |

FUENTE: NUMERO DE HABITANTES. SEGEPLAN, 1988
 POBLACION RURAL. SEGEPLAN, 1988
 POBLACION INDIGENA. INE, 1985; SEGEPLAN, 1988
 ■ PUBLICACION "MOMENTO", ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES ASIES. No.11 AÑO 1993

Se entiende como población urbana a toda aquella que habita en lugares que tengan la categoría de ciudad, pueblo o villa, considerándose como rural el resto de la población que vive en aldeas y caseríos.

Dentro de este aspecto daremos a conocer el crecimiento de la población del municipio de El Asintal, para el año de 1,993, siendo de 28,345 habitantes, los que se distribuyen así: (99) (Ver Cuadro No. 12 y No. 13)

(98) (idem. 86).

(99) (idem. 70).

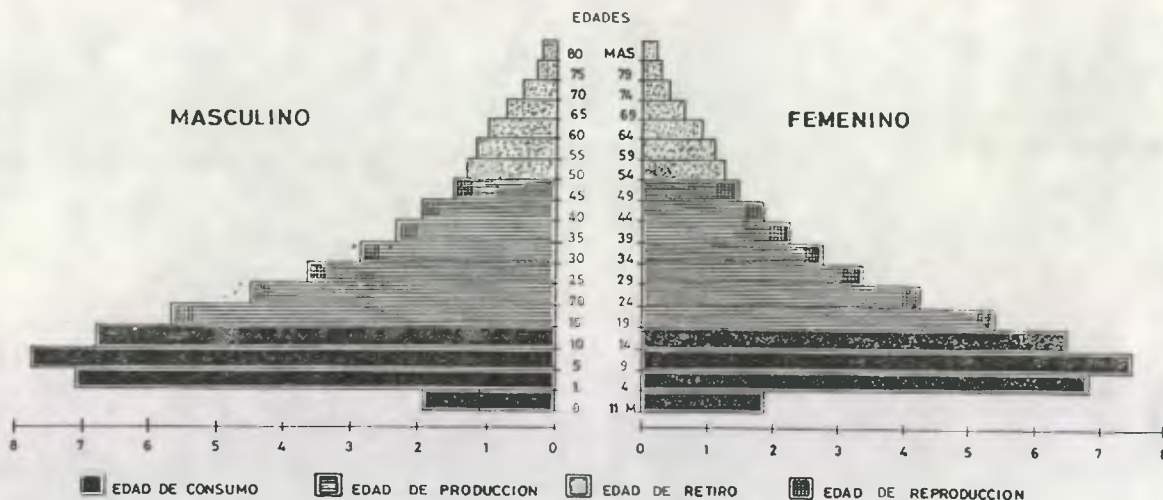
CUADRO No.12
DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE EL MUNICIPIO DE EL ASINTAL
POR EDAD Y SEXO PARA EL AÑO DE 1,993

| GRUPOS ETAREOS | S E X O. | | | | TOTAL | |
|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| | MASCULINO | | FEMENINO | | | |
| EDADES EN AÑOS | No. | % | No. | % | No. | % |
| 00 - 11 MESES | 551 | 01.95 | 529 | 01.87 | 1080 | 03.82 |
| 01 - 04 AÑOS | 2015 | 07.11 | 1936 | 06.83 | 3951 | 13.94 |
| 05 - 09 | 2209 | 07.79 | 2123 | 07.49 | 4332 | 15.28 |
| 10 - 14 | 1925 | 06.79 | 1834 | 06.47 | 3759 | 13.26 |
| 15 - 19 | 1614 | 05.69 | 1522 | 05.37 | 3136 | 11.06 |
| 20 - 24 | 1277 | 04.51 | 1199 | 04.23 | 2476 | 08.74 |
| 25 - 29 | 1035 | 03.65 | 951 | 03.36 | 1986 | 07.01 |
| 30 - 34 | 810 | 02.86 | 778 | 02.74 | 1588 | 05.60 |
| 35 - 39 | 667 | 02.35 | 642 | 02.26 | 1309 | 04.61 |
| 40 - 44 | 551 | 01.95 | 526 | 01.86 | 1077 | 03.81 |
| 45 - 49 | 429 | 01.51 | 412 | 01.45 | 841 | 02.96 |
| 50 - 54 | 372 | 01.31 | 353 | 01.24 | 725 | 02.55 |
| 55 - 59 | 335 | 01.18 | 302 | 01.07 | 637 | 02.25 |
| 60 - 64 | 286 | 01.01 | 251 | 00.89 | 537 | 01.90 |
| 65 - 69 | 207 | 00.73 | 176 | 00.62 | 383 | 01.35 |
| 70 - 74 | 135 | 00.48 | 117 | 00.41 | 252 | 00.89 |
| 75 - 79 | 80 | 00.28 | 73 | 00.26 | 153 | 00.54 |
| 80 - MAS AÑOS | 60 | 00.21 | 63 | 00.22 | 123 | 00.43 |
| TOTAL | 14558 | 51.36 | 13787 | 48.64 | 28345 | 100.00 |

FUENTE: "DIAGNOSTICO DE SALUD" PUESTO DE SALUD.
 EL ASINTAL, RETALHULEU. 1,993.
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, PROYECCION DE POBLACION 1,993

Cuadro No.13

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL
MUNICIPIO DE EL ASINTAL



Fuente: "Diagnóstico de Salud." Puesto de Salud
 El Asintal, Retalhuleu. 1993.

La tasa poblacional de crecimiento es del 3.4% lo que hace que el crecimiento poblacional no sea muy considerable, pero debe de tenerse en cuenta al planificar cualquier proyecto arquitectónico que sea de beneficio colectivo.

La densidad de población en el municipio para el año de 1,993 es de 253 hab/Km.2, teniéndose según la proyección propuesta para el año 2,020 una densidad de 707 hab/Km2.

2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS.

Para 1,989, un 30 % de la población total de la región era económicamente activa. De éstos el 30 % eran ocupados plenos y el otro 70 % subempleados.

Para 1,989, el 83 % de la población de la región se catalogaba como pobre de los cuales 67 % estaban en pobreza extrema y 17 % en pobreza no extrema.

Desde el punto de vista de la utilización de la PEA, para el año de 1,989 los principales sectores de actividad económica que contribuyeron a su ocupación fueron Agricultura (56 %), Comercio (14 %) e Industria Manufacturera (12 %) (100)

2.1 Fuentes de Producción.

El municipio de El Asintal se encuentra en un nivel alto de producción, ya que cuenta con varias fincas y haciendas, que vienen a ser fuente de trabajo para la mayor parte de la población de escasos recursos; asimismo se cuenta con tres cooperativas que sirven de enlace para comercializar los productos de la comunidad para el mercado Nacional e Internacional.

Entre los principales productos del municipio tenemos: el café, cardamomo, hule, cacao, palma africana, macadamia, caña para azúcar y panela; entre los productos de poca producción tenemos: la naranja, mandarina, mango, limón, guayaba, aguacate, banano, tamarindo, lima, maíz, arroz, frijolo, ajonjolí, citronela, jengibre, miel de abeja, etc. Asimismo, se cria ganado de diferentes razas, así como leche y sus derivados.

El 80 % de la población se dedica a la actividad de trabajo de campo aprovechando las temporadas de cosecha en las fincas en jornales quincenales, el resto se ocupa de la preparación de sus tierras para la agricultura. (101)



X. ANALISIS DEL ENTORNO CULTURAL.

1. LA RUTA MAYA.

Comprende los límites de Mesoamérica: Rio Grijalva y Yucatán, en México; Belice, Guatemala y sitios de Honduras y El Salvador. (102)

Esta ruta es un Circuito Turístico propuesto por National Geographic, abarca los sitios más importantes de los asentamientos mayas. Siendo así, que Abaj Takalik será reconocido por la UNESCO para su clasificación de Cultura Universal; categoría que compartirá con Tikal, Antigua Guatemala y Quiriguá.

Abaj Takalik en su apogeo se encontraba muy ligado a los pueblos del Altiplano de Guatemala; Quiché, Huehuetenango, que son su raíz. Asimismo, Nebaj, La Lagunita, Salcajá y Quetzaltenango están relacionados también con Kaminal Juyú, idénticos por la cerámica y ejerciendo un control comercial sobre las ciudades mencionadas. Siendo un punto clave. México está ligado con Itzapa cerca de la frontera de Tapachula a 600 mts. S N M (103) (Ver Mapa No. 20 y No. 21).

2. LOCALIZACION DE MUSEOS EN LA REGION.

Para la Región VI de Sur-Occidente, actualmente existen dos museos de carácter regional siendo estos: El de la Casa de la Cultura de Occidente, que es de Historia Natural en Quetzaltenango y el de la Casa de la Cultura de Coatepeque. Asimismo, en la cabecera departamental de Retalhuleu se tiene un museo temporal de carácter semi-regional que expone objetos arqueológicos del departamento. (104) (Ver Mapa No. 22).

3. IMPORTANCIA DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE ABAJ TAKALIK.

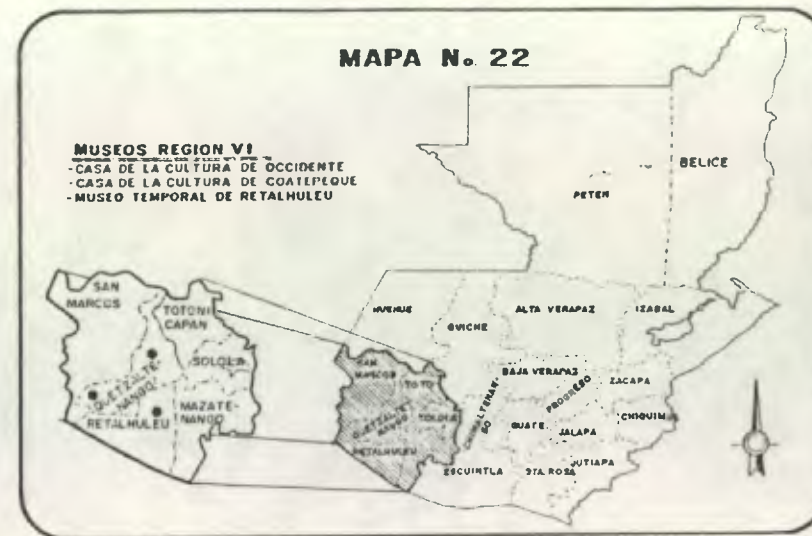
Arqueológicamente este sitio manifiesta su importancia debido a tres factores: Area de Influencia Cultural (9 Kms.2), Dimensión de sus Estructuras (Plataformas y Terrazas) y Cantidad de Monumentos encontrados en un mismo contexto. Actualmente se ha investigado el 01 % de su área, lo que manifiesta que para el presente y futuro representará un potencial Cultural, Recreativo, Turístico, etc.; para el desarrollo de la comunidad de El Asintal y del acervo intelectual del visitante. (103)

.....
(102) "National Geographic". Revista. 1,994.

(103) "Plan Director para la Sistematización de Museos". Información Inédita de la Coordinación Nacional de Museos". 1,993.

(104) Entrevista con el actual Director del Proyecto Abaj Takalik. Arqueólogo Miguel Orrego Corzo. 1,994.





4. FOLKLORE.

Guatemala es un país muy rico en folklore, dentro de la cual se destacan las danzas folklóricas que por su variedad y colorido muchas personas se interesan por conocerlas, tanto como recreación u objeto de estudio como para orientación turística.

Estas danzas se presentan por ocasión en fiestas cívicas y religiosas las cuales casi en su totalidad están ligadas a la vida de los indígenas, ya que son ellos quienes como fieles guardianes del folklore nacional, los organizan y presentan previo ritos y ceremonias magico-religiosas.

A nivel Nacional el 43 % de los municipios de la república realizan las danzas folklóricas. Siendo así que para el departamento de Retalhuleu y los 09 municipios que lo conforman 03 presentan danzas folklóricas. (105) (Ver Cuadro No. 14).

CUADRO No. 14

DANZAS FOLKLORICAS EN EL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

| MUNICIPALIDAD | DANZA DE LA CONQUISTA | BAILE DE MEXICANOS |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| SAN SEBASTIAN | ● | |
| SAN FELIPE | ● | |
| SAN MARTIN ZAPOTITLAN | ● | ● |

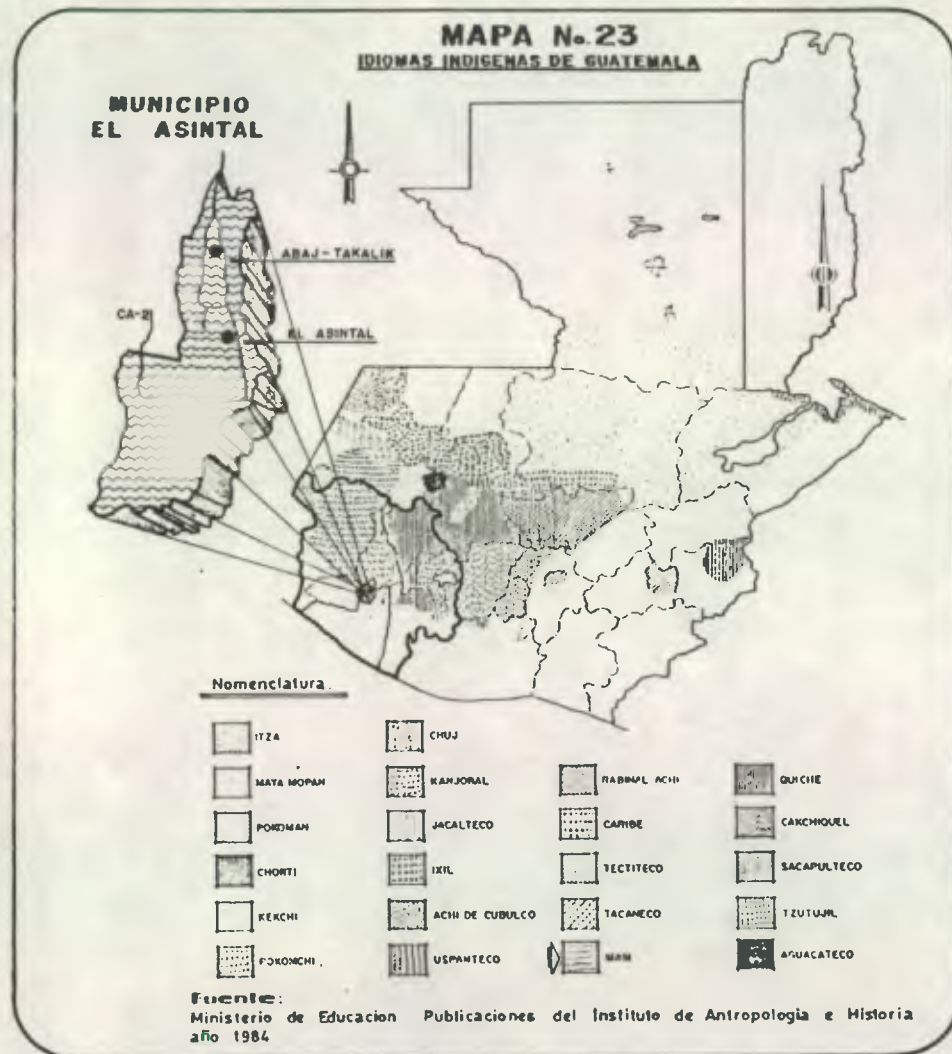
FUENTE: DANZAS FOLKLORICAS DE GUATEMALA; EDITORIAL MARTI DEPARTAMENTO DE ARTE FOLKLORICO NACIONAL, GUATEMALA 1971 DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y BELLAS ARTES

(105) "Danzas Folklóricas de Guatemala". Dirección General de Cultura y Bellas Artes. Depto. de Arte Folklórico Nacional. Editorial Marti. Guatemala. 1,971.



5. ETNOLOGIA E IDIOMA.

En el municipio de El Asintal la mayoría de la población es de origen mam, cuya lengua se habla, además del español. (Ver Mapa No. 23).



6. ARTESANIAS.

El desarrollo de la manufactura se manifiesta de la siguiente manera: (106) (Ver Cuadro No. 15).

CUADRO No. 15
DISTRIBUCION ARTESANIAS EN RETALHULEU, GUATEMALA.

| MUNICIPIO | JICAPAS Y GUACALES | TEJIDOS LANA | CESTERIA | MADERA | PALMA | METAL | CERERIA | CUERO | MAT. CONST. |
|-----------------------|--------------------|--------------|----------|--------|-------|-------|---------|-------|-------------|
| RETALHULEU | | X | | X | X | X | X | X | X |
| SAN SEBASTIAN | | X | | X | | | X | | |
| SAN MARTIN CAPOTTILAN | | X | X | | | | | X | X |
| SAN FELIPE | | X | X | X | | | X | X | |
| NUOVO SAN CARLOS | | | X | | | | | | X |
| SAN ANDRES VILLA SECA | | | X | | | | | | X |
| EL ASINTAL | X | | | X | X | | X | X | X |
| SANTA CRUZ HUIJUN | | | | X | | | | | |
| CHAMPESCO | | | | | X | | | | |

| | | | |
|--------|-----------------------------------|-------------|----------|
| MADERA | MIEMBROS INST. MUSICALES | MAT. CONST. | TEJA |
| | MAGNANES, INGENIERIA, SERRAVALLES | | LADRILLO |

FUENTE: ARTESANIAS POPULARES DE GUATEMALA. BREVES APUNTES HISTORICOS. SUB-CENTRO REGIONAL DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES. COLECCION ARTESANIAS POPULARES. #6

7. NIVEL CULTURAL.

El analfabetismo es un factor que incide en el nivel cultural en la mayoría de la población, debido a la baja escolaridad de la población de 07 a 19 años. Vinculándose con la importancia del niño en la economía familiar.

(106) "Artesanías Populares de Guatemala". Breves Apuntes Históricas. José Balbino Camposeco M. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Colección Artesanías Populares. No. 06.



XI. ANALISIS DEL ENTORNO RECREATIVO.

1. TIPOS DE RECREACION EN LA LOCALIDAD.

"El departamento de Retalhuleu posee un Centro Recreativo de la clase -IRTRA- localizado en el municipio de San Felipe, siendo de carácter privado (para trabajadores de empresas privadas) proyectando el desarrollo de la recreación a un sector de la población; por lo que queda fuera de la categoría de un Centro Recreativo de Carácter Social.

La cabecera municipal de El Asintal no posee la infraestructura necesaria para el desarrollo de la recreación de sus habitantes, manifestándose únicamente a nivel escolar con espacios recreativos poco adecuados que no satisfacen en su totalidad el desenvolvimiento físico y mental en el niño.

Según los medios que están al alcance de los habitantes estos se recrean con ir a eventos sociales y ferias locales los que son esporádicos, asimismo, por medio de aparatos eléctricos como el radio y la televisión, no estando este último al alcance de toda la población.

Siendo el factor económico el que influye considerablemente en la mayoría de la población, ocasionando con ello la poca afluencia a lugares recreativos fuera de la localidad". (107)

2. CATEGORIA DE LOS CENTROS RECREATIVOS.

Dependiendo de la cobertura de la Sub-Región propuesta, accesibilidad y según el tipo de recreación en cuanto a las variables de tiempo, espaciales y socio-económicos, la categoría del Centro Recreativo para el desarrollo del Plan Maestro según la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -C.D.A.G.- se define en categoría "C", "Centro Recreativo Con Cobertura Sub-Regional".

2.1 Categoría "C". (Centro Recreativo Con Cobertura Sub-Regional).

Cubre varios municipios o poblados, atendiendo un tipo de recreación diaria, de fin de semana y vacacional. Este tipo de centro debe cumplir las condiciones que dicte un usuario recreante más exigente, que el usuario de un centro de categoría "B". Debe de tener atractivos tales que las categorías menores no puedan darle competencia en cuanto a servicios y variedades de forma de recreación. La capacidad de servicio para el usuario, así como el área destinada para este tipo de centro, debe ser evidentemente mayor que la de los centros recreativos de las categorías menores. La accesibilidad a este tipo de centros tiene que ser vehicular y peatonal; la primera, por vías de primera categoría y segunda categoría transitable en toda época del año; la segunda, por las mismas vías vehiculares y por veredas y caminos vecinales, esto en su función local. (108)

Las áreas recreativas tienen la función de preservar los recursos naturales, manteniendo el equilibrio ecológico y el crecimiento vegetativo de la región; disminuyendo en parte la contaminación del Medio Ambiente.

.....
(107) (Idem. 89).

(108) (Idem. 83).



XII. ANALISIS DEL POTENCIAL TURISTICO DE LA LOCALIDAD.

1. MOVIMIENTO TURISTICO DEL PAIS. (109).

El interés de conocer sitios históricos, ambientes naturales y tipos de culturas no influenciadas por el avance tecnológico y culturas foráneas, hace que personas de países retirados viajen a nuestro país, Guatemala, el cual aún posee estos recursos.

Las estadísticas relacionadas con el sector turismo indican que el ingreso al país en el año de 1,993 fue de 561,917 visitantes, siendo esta la cifra más alta en los últimos 10 años, dejando divisas por un monto de 265.4 millones de dólares y 3,000 nuevos empleos; confirmando con estos datos que el turismo es el segundo rubro más importante en la Economía Nacional. Por lo que el ingreso de turistas al país se considera satisfactorio, siendo la imagen de Guatemala en el extranjero determinante para el desarrollo del turismo en nuestro país. (Ver Cuadros No. 16 y No. 17).

En el período 1,988-1,993, el turismo receptivo se desarrolló de la siguiente manera:

Por vía de ingreso aéreo se registró 222,159 visitantes al año 1,988 y 295,983 al año 1,993.

Por vía de ingreso terrestre se registró 180,520 visitantes al año 1,988 y 261,295 al año 1,993.

Por vía de ingreso marítimo se registró 2,551 visitantes al año 1,988 y 4,639 al año 1,993.

Los datos descritos indican que el número de turistas ha incrementado en los últimos años.

Para el año de 1,993 se tiene como dato, que el mayor número ingresó por vía aérea con una participación relativa de 80.3 %, siguiéndole la vía terrestre con el 19.6 % y por último la vía marítima con el 0.13 %.

Los turistas ingresados al país, por la vía terrestre para el año de 1,993, según el puerto de entrada de El Carmen, frontera con México, tuvo un ingreso de 48,102 visitantes y el puerto de Tecún Umán de 17,047 visitantes.

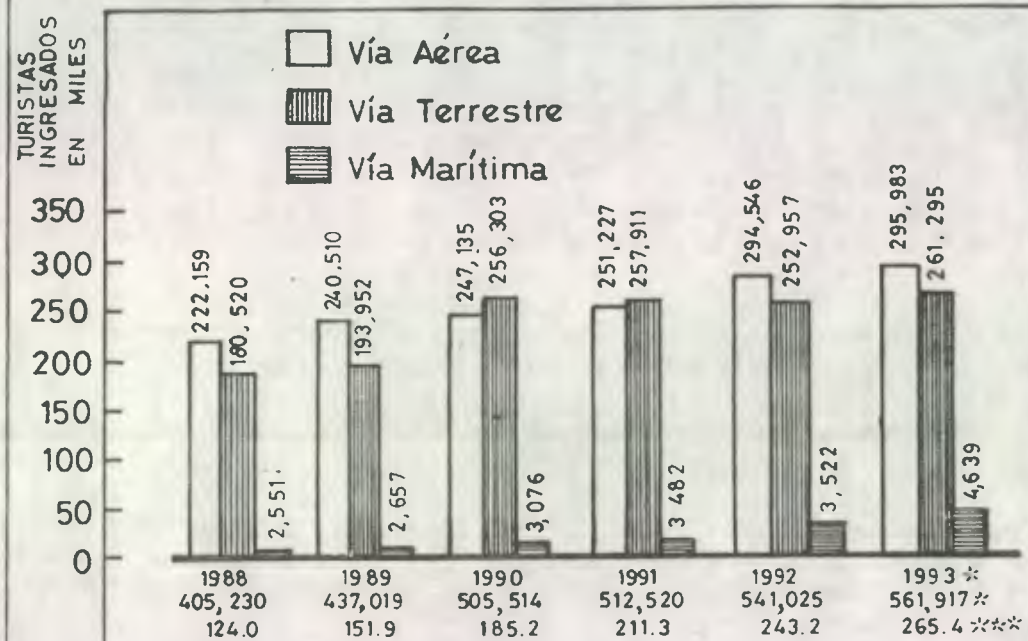
Para el turismo emisor durante el año de 1,993 a pesar de la difícil situación económica que afectaba al país, el turismo de Guatemala al exterior incrementó en 10,302 salidos correspondiendo a un 3.13 % más que en el año de 1,992. En ambos años la vía más usada fue la aérea, representando para el año de 1,992 el 74.6 % subiendo al 80.3 % en 1,993.

Siendo así, que para el año de 1,993 los turistas que visitaron el sitio arqueológico de Abaj Takalik, entre locales y nacionales fueron 5,048 y 655 extranjeros; los que se trasladaron al sitio por vía terrestre. (110)

-
- (109) Boletín No. 22. Sección de Estadística. Departamento de Fomento. INGUAT. 1,993.
(110) "Reporte Estadístico de Visitantes al Sitio Arqueológico de Abaj Takalik". El Asintal, Retalhuleu. 1,993.

CUADRO No 16

TURISTAS INGRESADOS AL PAIS SEGUN VIA DE INGRESO DURANTE EL PERIODO DE 1988 - 1993

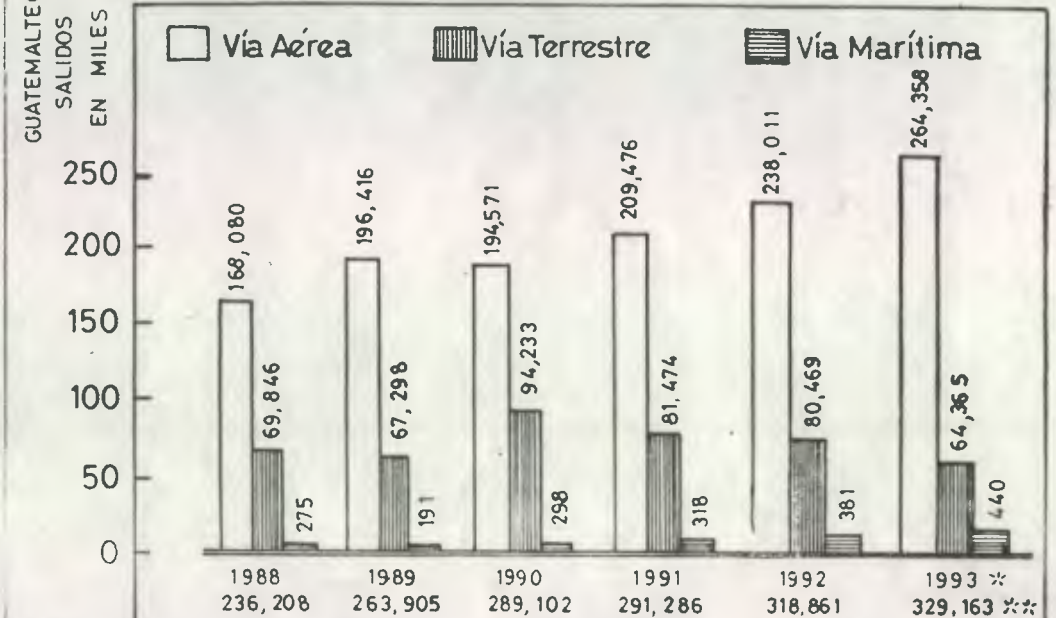


* Año
 ** Total Turistas Ingresados
 *** Ingresos de Divisas

FUENTE: SECCION DE ESTADISTICA, DEPTO DE FOMENTO, INGUAT
 ELABORACION PROPIA, 1994

CUADRO No 17

GUATEMALTECOS SALIDOS DEL PAIS SEGUN VIA DE EGRESO DURANTE EL PERIODO DE 1988 - 1993



* Año
 ** Total de guatemaltecos salidos

FUENTE: SECCION DE ESTADISTICA, DEPTO. DE FOMENTO, INGUAT.
 ELABORACION PROPIA 1994

2. PUNTOS TURISTICOS ARQUEOLOGICOS DEL PAIS.

Nuestro país cuenta con una diversidad de puntos turísticos de carácter arqueológico, natural y cultural de gran variedad, por lo que el turismo receptor y emisor que se da, está conformado por visitantes nacionales y extranjeros (centroamericanos en su mayoría), siendo el motivo de su estancia la recreación, el descanso, la religión (romerías) y el comercio. (Ver Mapa No. 24)

Debido a que se carece de un control de turismo por parte de las autoridades regionales no se posee estadísticas locales en cuanto a cantidad de turistas que frecuentan el área, así como el tiempo de permanencia en la localidad, el ingreso y egreso turístico extranjero y nacional en la Región de Sur-Occidente se hace por lo regular vía terrestre, por medio de los puertos fronterizos de Tecún Umán y El Carmen en San Marcos, el cual es frontera con México; siendo este factor esencial, éste estudio estará comprendido en el departamento de Retalhuleu, específicamente en la cabecera municipal de El Asintal y el sitio arqueológico de Abaj Takalik; como puntos principales para la reactivación del desarrollo cultural, recreativo, turístico, económico, etc., de la localidad y región a servir.

La deficiencia de un servicio adecuado que ofrezca a los viajeros la satisfacción a sus necesidades, es lo que provoca que el turismo se mantenga por poco tiempo en la región. De aquí se desprende que la afluencia turística que pueda tener la Región de Sur-Occidente se determina por la calidad, capacidad y tipos de servicios en su equipamiento, para poder ofrecer algo más y mejor al turista.

De tal manera, resultan importantes las actividades culturales, recreativas o de esparcimiento patrocinadas por el Estado o privadas, al fomentar el turismo, satisfaciendo inquietudes al proponer el Plan Maestro con las instalaciones adecuadas que motiven el turismo interno y externo.



3. PUNTOS DE ATRACCION TURISTICOS A NIVEL SUB-REGIONAL.

En el municipio de El Asintal se ubica el sitio arqueológico de Abaj Takalik, el cual hoy en día no posee las instalaciones adecuadas que proporcionen los servicios esenciales para ofrecer el confort y la distracción necesarios para una recreación acorde a la satisfacción personal de los visitantes.

Sin embargo, al ser restaurada manteniendo la protección y conservación, puede ofrecer al viajero una atracción de carácter histórico y natural, brindando una mejor distracción y una mayor permanencia en el lugar y por consiguiente en la Sub-Región.

Por medio de un adecuado programa de desarrollo turístico en El Asintal, y, la promoción de lugares aledaños a éste, se puede lograr un circuito de ecoturismo en el cual se destaque el sitio como punto principal de atracción para el desarrollo de la propuesta arquitectónica del Plan Maestro.

4. MOVIMIENTO TURISTICO LOCAL. (111)

En la estación de verano por, lo general se estima un movimiento de más de 200 buses extraurbanos diarios ida y vuelta, los cuales provienen de distintos puntos del país, contando además con una gran afluencia de vehículos particulares (pick-ups, carros, motos, etc.) que circulan en la ruta CA-02 en la Región de Sur-Occidente.

El movimiento turístico en la localidad de El Asintal es de carácter diario, puesto que se realiza en horas y no pernoctan en ella, los turistas que visitan la localidad por lo regular provienen de la frontera con México, de las Regiones de Nor-Occidente, Sur-Occidente, Sur y Centro del País. Siendo los meses de marzo, abril y mayo los que representan mayor movimiento de visitantes al sitio arqueológico.

En la actualidad, el sitio arqueológico de Abaj Takalik no ofrece ningún servicio esencial para la comunidad y disfrute del turista, ocasionando con esto el que no se perciban ingresos monetarios; tanto para la comunidad como para la municipalidad.

El sitio por ser de origen maya, presenta las características propicias para el desarrollo turístico, por lo que hoy en día es necesario un equipamiento acorde a las necesidades del visitante, tales como: áreas verdes, áreas de estar, sanitarios, parqueos, etc.; ya que en la actualidad son los hoteles los que proporcionan esta clase de servicios en la región.

El sitio de Abaj Takalik presenta una localización cercana a la cabecera municipal de El Asintal, asimismo, la de tener un fácil acceso, características esenciales, las cuales junto con el servicio de hoteles y de transporte determinarán el funcionamiento de la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik, creando así un mayor apoyo en la reactivación del turismo en la Región de Sur-Occidente, logrando una mayor estadía de los viajeros y por ende el desarrollo de las comunidades en especial de El Asintal.

(111) (idem. 89).

5. PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO.

El desarrollo del turismo en la Sub-Región propuesta permitirá la satisfacción de las necesidades en los factores económico, cultural, recreativo, social, educativo, salud, etc. Para lo cual los planes y proyectos (promoción a nivel Nacional e Internacional, comercialización, arquitectura, atracción de mercados turísticos, etc.) deben de ser definidos por las entidades del Estado, los cuales interrelacionados con otras alternativas de desarrollo a nivel local, como la industria, ganadería, agricultura, etc.; permitirán que el turismo pueda ser una buena alternativa de solución para lograr el efectivo desarrollo en la Sub-Región.

Por lo que la propuesta de un anteproyecto que satisfaga la demanda de los usuarios deberá de estar integrada a un plan de desarrollo que comprenda un circuito de ecoturismo en el departamento de Retalhuleu, el cual integre al sitio de Abaj Takalik con otros sitios aledaños, con el servicio de hoteles y de transporte, mejorando de esta manera la afluencia turística. (Ver mapa No. 25).

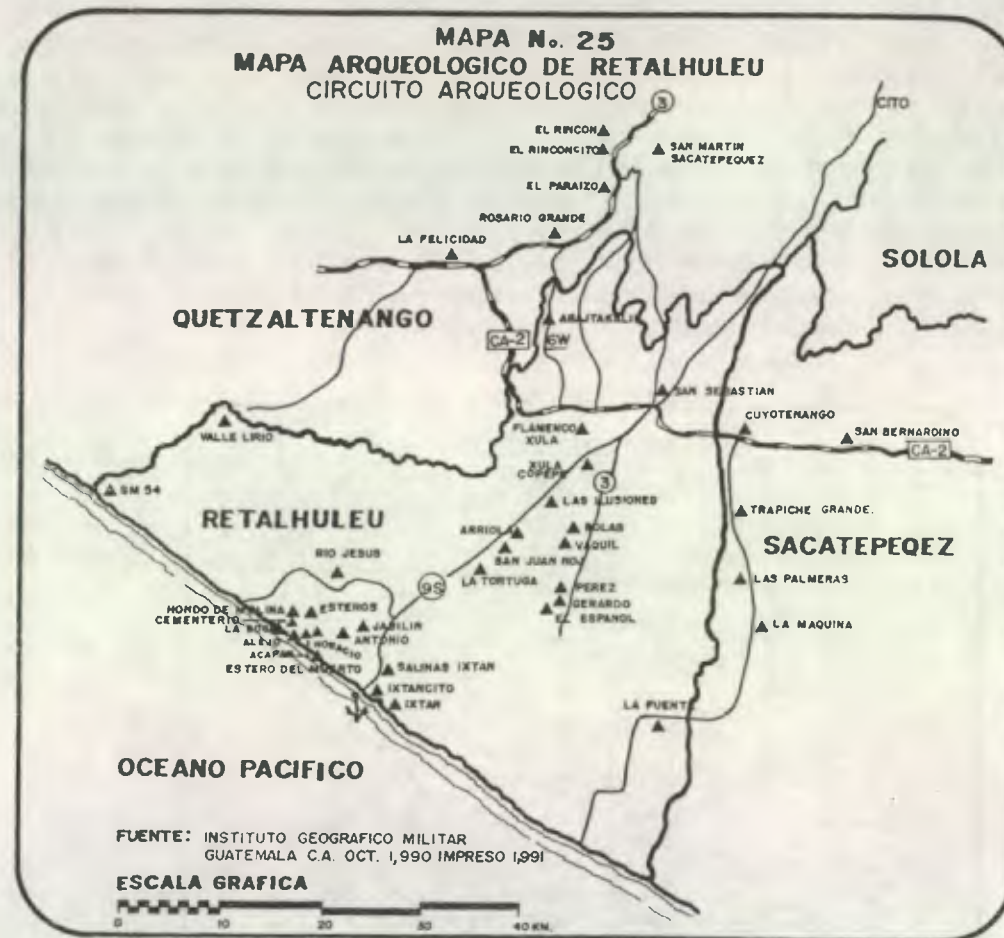
El desarrollo de la actividad cultural y recreativa se complementará con los servicios necesarios para la actividad turística tales como: alojamiento, restaurant, productos regionales, misceláneos, etc.; considerados como el medio de subsistencia de los pobladores, estos servicios pueden ubicarse en puntos estratégicos a inmediaciones de lo que sería la propuesta arquitectónica o en la localidad de El Asintal brindando de esta manera un servicio más completo y eficiente para el visitante.

La propuesta arquitectónica en su fase de funcionamiento deberá de ser promocionado con planes de acción turístico a nivel local, Nacional e Internacional; los cuales pueden lograr una efectiva acción y función del Plan Maestro.

"Para lograr los objetivos de esta ley (Ley de Areas Protegidas), se mantendrá la más estrecha vinculación y coordinación con las disposiciones de las entidades establecidas por otras leyes que persiguen objetivos similares en beneficio de la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del país". (112)

"El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Instituto de Antropología e Historia (IOAEH) y el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), se coordinarán estrechamente a través de sus respectivas direcciones, para compatibilizar y optimizar el desarrollo de las áreas protegidas y la conservación del paisaje y los recursos naturales y culturales con el desarrollo de la actividad turística". (113)

Actualmente la institución de SEGEPLAN tiene el propósito de realizar para la región de Sur-Occidente, el desarrollo de varias propuestas, siendo para El Asintal, Abaj Takalik un proyecto Educativo; El INGUAT no tiene aún una propuesta de desarrollo turístico para este sector; siendo el IOAEH el ente de desarrollo de esta área por intermedio del Proyecto Nacional Arqueológico Abaj Takalik.



(112) "Ley de Areas Protegidas". Decreto 4-89. Artículo 4. Coordinación. Consejo Nacional de Areas Protegidas. CONAP. Tercera Edición. Guatemala, 1,994.

(113) (Idem. 112). Artículo 58. Turismo.

6. DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE. (114)

"Es importante resaltar el hecho que la actividad turística es altamente competitiva. Cada vez hay más países compitiendo por el mercado turístico, por lo cual se hace necesario que Guatemala se integre en condiciones de libre mercado, ejercidas sí, con el más alto sentido de responsabilidad.

Por otra parte, es igualmente importante resaltar que se acostumbra enfocar más la atención sobre los beneficios económicos del turismo que los sociales, siendo estos últimos tan o más importantes, por lo cual es conveniente reflexionar acerca de los mismos.

El turismo constituye un factor positivo y permanente de conocimiento y de comprensión mutua, base de respeto entre los pueblos, y, por ende, sustento de la paz. Como actividad económico-social es un instrumento de desarrollo integral de la persona, de la sociedad y del país mismo, siendo factor de progreso y equilibrio social. Cuando se ejerce el turismo, por sus efectos sobre la salud física y psíquica, aumenta la capacidad de trabajo y de bienestar individual y colectivo. Por estas razones y por la posibilidad que los guatemaltecos conozcan su propio país, reafirmando así su conciencia nacional y haciéndose más permeables a la solidaridad que nos debe unir, se considera de vital importancia el facilitar su participación en el turismo interno.

Se tiene, entonces, que los beneficios de la actividad turística abarcan tanto los sectores económicos como los sociales, razón por la cual se torna en INSTRUMENTO IDEAL para implementar las acciones que contribuyan a lograr la transformación de nuestra sociedad en una que genere bienestar para todos los guatemaltecos en igualdad de condiciones.

Al hacer un análisis del mercado turístico internacional y de las tendencias macroeconómicas, encontramos que Guatemala no podría ser más afortunada ya que tiene todas las características que las nuevas tendencias del turismo demandan.

Guatemala es inmensamente rica en recursos turísticos. Es un país de personas cordiales y amigables; un país pluricultural, por lo cual en este aspecto tiene muchas facetas que ofrecer. Es rica en sus manifestaciones culturales, y en sus costumbres y tradiciones. Cuenta con recursos naturales bellos y algunos únicos en el mundo: lagos, volcanes, ríos, y ecosistemas singulares y el clima es agradable. Por otra parte, en su territorio se desarrolló la cultura maya, que dejó vestigios incomparables, también únicos en el mundo entero. Además de la riqueza de su patrimonio histórico y de sus monumentos coloniales, Guatemala cuenta con una rica y variada producción artesanal. Se debe, por lo tanto, fortalecer todas estas características positivas del producto turístico que es Guatemala como destino.

Sin embargo, es igualmente importante tomar nota de sus debilidades a fin de minimizarlas, o eliminarlas definitivamente. Al analizar éstas se encuentra, en primer término, un índice bajo de seguridad; un alto índice de contaminación visual; problemas de higiene; deficiente calidad de transporte público y de infraestructura vial; y deficiencia en el sistema de comunicación en general. Aún más estrechamente vinculadas con la actividad turística, se detecta evasión de responsabilidad de los participantes; manejo inadecuado e ineficiente de los recursos; descoordinación interinstitucional; discriminación y marginación de las comunidades locales, lo que da por resultado un deficiente desarrollo turístico.

.....
(114) "Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2,000". INGUAT. Guatemala, 1,992.

En ese orden de ideas, se procedió a identificar a los beneficiarios del turismo y a todas aquellas personas e instituciones, públicas y privadas, que participan en o son afectadas por la gestión turística, habiéndose identificado los siguientes 10 actores.

- En primer término, las comunidades con potencial turístico sin las cuales no se tendrían recursos a desarrollar y cuyos intereses, en primer lugar, se está en la obligación de proteger.
- El turista, nacional e internacional, cuyas motivaciones de viaje se busca satisfacer.
- El sector público, sin cuyo apoyo técnico y financiero no puede haber desarrollo eficiente y el sector privado, organizado y no organizado, quien es el inversionista, generador de fuentes de empleo, ejecutor y proveedor de los bienes y servicios.
- Las organizaciones ambientalistas y las culturales quienes trabajan con los elementos básicos para el desarrollo turístico del país.
- Las universidades y los centros de educación, indispensables para la formación y capacitación del recurso humano.
- Las organizaciones internacionales intimamente ligadas al que hacer turístico y las entidades financieras nacionales e internacionales, sin cuyo apoyo técnico y financiero la tarea se hace más difícil.
- Y, finalmente, los medios de comunicación y comunicadores tan importantes en la empresa de informar, formar y orientar.

7. ESTRATEGIAS. (115)

"Guatemala debe integrarse a un mercado internacional altamente competitivo y en condiciones de libre mercado; éstas, ejercidas con el más alto sentido de responsabilidad, con el objetivo de captar el mayor número de turismo internacional.

Asimismo, es necesario sentar las bases para el desarrollo sustentable, fomento y promoción del turismo interno, ofreciéndole al guatemalteco una alternativa de viaje dentro de su propio país, a precios accesibles y acordes a su nivel adquisitivo.

En resumen, los esfuerzos que se realicen deben hacerse en función de esas dos grandes líneas de acción, es decir, 1) participar en el mercado internacional para incrementar el turismo receptivo; y 2) propiciar el desarrollo, fomento y promoción del turismo interno. Para ambas líneas, se debe orientar la gestión turística mediante estrategias competitivas, de desarrollo y de mercados.

7.1 Estrategias Competitivas.

7.1.1 Potenciar el Patrimonio.

La revalorización y el uso racional del patrimonio natural, cultural e histórico del país es de vital importancia para la sustentabilidad del desarrollo turístico. Esto, lo convierte en un producto altamente competitivo en el mercado nacional e internacional.

.....
(115) (idem. 114).

7.1.2 Priorización de Productos.

De acuerdo con el ordenamiento correspondiente debe considerarse la importancia de la priorización de los productos, tomando en cuenta sus calidades turísticas en relación a la demanda existente; y a las necesidades de financiamiento para poner en valor el producto y la manera como éste, complementa la oferta de Guatemala como destino.

7.1.3 Diferenciación y Especialización.

La estrategia de diferenciación deberá conducir al desarrollo de productos únicos, para ofrecerlos a todos los mercados; y la estrategia de especialización deberá conducir al desarrollo de productos orientados a segmentos especializados.

7.1.4 Complementariedad y Coherencia Global.

Deberá procurarse que los productos se complementen entre sí para ofrecer una variedad de vivencia al turismo lo más completa posible, en función de los intereses de las comunidades anfitrionas, del segmento objetivo y de las probabilidades de competencia.

7.1.5 Innovación de la Oferta.

Ante lo dinámico de la demanda y de la competencia, es conveniente incorporar innovaciones y estímulos en la oferta turística del país, dentro de los parámetros de la sustentabilidad, y tomando en cuenta que el turismo, cada vez más, busca lo auténtico y propio del país o región visitada, tanto en lo natural y cultural como en las instalaciones y servicios.

7.1.6 Participación Diferenciada en Mundo Maya.

El producto debe ser desarrollado en estrecha colaboración con los demás países involucrados, enfatizando, tanto los aspectos que nos diferencian de ellos y que nos permiten captar una mayor cuota de turistas, como los aspectos que diferencian el MUNDO MAYA regional de otros productos similares en el mercado internacional.

7.2 Estrategias de Desarrollo.

7.2.1 Desarrollo Sustentable.

Favorecer el progreso y la estabilidad económica, política y social del país, mediante un desarrollo turístico sustentable, es la orientación que lleva esta estrategia. Para ello, se hace necesaria la participación coordinada de los sectores público y privado, así como de las comunidades locales, con una perspectiva a largo plazo.

7.2.2 Protección de la Identidad Cultural.

Asegurar la protección y mejora de los recursos turísticos y el entorno, conservando las culturas y la autenticidad del país, especialmente en las áreas de mayor desarrollo turístico, a fin de asegurar la sustentabilidad del mismo.

7.2.3 Desarrollo Coherente y Armónico.

Optimizar la ordenación turística para la mejora y expansión de la oferta, desarrollando productos turísticos competitivos geográficamente, a partir de una planificación coherente y armónica a nivel nacional.

7.2.4 Desarrollo de Oferta Complementaria.

Desarrollar una oferta complementaria de atractivos, instalaciones y servicios turísticos adicionales en los destinos tradicionales y las áreas pobladas, para asegurar una construcción rápida y una disponibilidad

de instalaciones y servicios turísticos que puedan acomodar al creciente número de visitantes; así como en las nuevas zonas turísticas, para cubrir la creciente demanda de nuevos productos, los que deben adecuarse a los cambios experimentados en el mercado.

7.2.5 Desarrollo Regional.

Mejorar la cooperación, en lo que se refiere al desarrollo regional del producto y la posibilidad de viajes combinando varios destinos.

7.2.6 Desarrollo Territorial.

Realizar, de forma progresiva, una efectiva planificación turística del territorio nacional, optimizada en función de las necesidades de mejora y expansión de la oferta, así como del desarrollo de las infraestructuras básicas necesarias. Dicha planificación debe priorizarse geográficamente en función de los productos básicos a ser desarrollados.

7.2.7 Fomento de la Inversión.

Propiciar que se asignen los recursos necesarios para proceder a la realización de las inversiones prioritarias para el desarrollo turístico, mediante las políticas e instrumentos tendientes a su estimulación.

7.3 Estrategias de Mercadeo.

7.3.1 Concentración en Tipologías Turísticas.

Concentrar los esfuerzos de mercadeo en el turismo orientado hacia la autenticidad cultural, la naturaleza y la aventura vivencial.

7.3.2 Concentración en Mercados Geográficos.

Aparte del mercado nacional, concentrar los esfuerzos de mercadeo en los siguientes:

- a. Mercado Regional: México, El Salvador, Honduras y Costa Rica.
- b. Mercado de Norte América: Grandes ciudades en los Estados de California, Nueva York, Florida, Texas, Washington, Nueva Jersey, Ohio, Illinois, Pensylvania, Colorado, Puerto Rico; y en el Canadá.
- c. Mercado de Europa: Grandes ciudades de Alemania, Italia, Francia, España, Suiza, Holanda, Bélgica y Gran Bretaña.

7.3.3 Formación en el Campo del Mercadeo Turístico.

Extender y/o propiciar la capacitación sobre comercialización, a los operadores y a la red de delegados del INGUAT y a los representantes del sector privado en el extranjero, con el fin de formar una red de comercialización de Guatemala como destino turístico.

8. METAS HACIA EL AÑO 2,020. (116)

En un mundo tan dinámico en el que se dan cambios políticos y económicos tan inesperada y rápidamente, es difícil pronosticar lo que pueda suceder de aquí al año 2,020. Siendo la actividad turística tan susceptible a tales cambios, los pronósticos se tornan aún más difíciles.

(116) (Idem. 114).

Sin embargo, existen acciones controlables propias del sector turismo, que bien encaminadas, llevarán a lograr determinadas metas en lo que se refiere al manejo de los recursos humanos, naturales, culturales e históricos. Las metas propuestas se pueden lograr con un mayor grado de certeza.

A las metas económicas se ha llegado en base a la experiencia de los últimos años, durante los cuales se ha experimentado importantes bajas -hasta del 61.2 % entre 1,979 y 1,984- e importantes alzas de más del 100 % entre 1,985 y 1,991 debido tanto a factores internos como externos.

En este período, el desarrollo turístico del país alcanzó una tasa promedio de un 5.3 % de incremento anual, estimándose que de continuar esta tendencia, con sus altas y bajas, hacia el año 2,020, el país podría estar captando aproximadamente 2.293,600 turistas.

Otro factor a tomar en cuenta como positivo y que puede influir adecuadamente es la consolidación del proyecto regional MUNDO MAYA.

8.1 Metas de Orden No Económico.

- 8.1.1 Apoyo total de todos los sectores al desarrollo del turismo sustentable.
- 8.1.2 Alta preservación de los recursos turísticos del país.
- 8.1.3 Alta tasa de capacitación turística al recurso humano involucrado.
- 8.1.4 Oferta turística diversificada, equilibrada y armónica.
- 8.1.5 Destacada notoriedad de la imagen turística de Guatemala en el exterior.

8.2 Metas de Orden Económico.

- 8.2.1 Ingreso de aproximadamente 2.293,600 visitantes.
- 8.2.2 Estadía promedio de 11 días.
- 8.2.3 Gasto promedio diario de US \$ 152 por visitante.
- 8.2.4 Gasto por estadía de US \$ 1,700
- 8.2.5 Ingreso Total de US \$ 3,938.1 millones.
- 8.2.6 Un total de 25.917,700 pernoctaciones.
- 8.2.7 Un total de 240,800 personas empleadas en el sector.
- 8.2.8 14,000 nuevas habitaciones hoteleras.

9. PLAN DE ACCION. (117)

En consonancia con los objetivos que se desea alcanzar, se ha elaborado un extenso listado de actividades a realizar, de las cuales las siguientes son algunas:

9.1 De Atención Institucional.

- 9.1.1 Velar porque los actores participen con responsabilidad en la actividad turística sustentable.
- 9.1.2 Generalizar y fortalecer el aprecio por el patrimonio cultural y natural.
- 9.1.3 Velar porque se implemente la coordinación inter-institucional.
- 9.1.4 Potenciar el desarrollo y adecuación de la oferta turística del sector privado.
- 9.1.5 Adecuar las leyes que garanticen un desarrollo turístico sustentable.

.....
(117) (Idem. 114).

9.2 De Manejo de los Recursos.

- 9.2.1 Velar por la atención general al recurso humano de las comunidades con potencial turístico.
- 9.2.2 Velar porque existan programas de apoyo a la educación y capacitación turística.
- 9.2.3 Estimular las inversiones mediante diversos mecanismos entre ellos, la creación del Fondo de Desarrollo Turístico -FODETUR-.
- 9.2.4 Velar porque la infraestructura básica necesaria se mejore y amplie.
- 9.2.5 Contribuir con las instituciones responsables de la valorización del patrimonio natural, cultural e histórico.
- 9.2.6 Fomentar y potenciar las expresiones de la tradición popular (artesanías, danza y música tradicional, etc.).

9.3 De Desarrollo de Productos.

- 9.3.1 Identificar, evaluar e informar de los productos existentes.
- 9.3.2 Analizar los productos existentes y potenciales.
- 9.3.3 Propiciar que el sector privado diversifique y extienda el producto turístico para responder adecuadamente a las necesidades de la demanda creciente, tomando en cuenta los intereses de las comunidades receptoras.

9.4 De Mercadeo.

- 9.4.1 Investigar el mercado en estrecha colaboración con el Sector Privado.
- 9.4.2 Establecer nuevas ofertas con base en las necesidades de la demanda.
- 9.4.3 Realizar todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos definidos de mutuo acuerdo con el Sector Privado.

9.5 De Apoyo a las Operaciones Turísticas.

- 9.5.1 Contribuir y ejercer el control correspondiente, para mejorar la calidad de todos los servicios.
- 9.5.2 Aumentar el nivel de prestación de servicios en las atracciones (guías, idiomas, señalización, servicios sanitarios, servicios de información y otros).
- 9.5.3 Propiciar una mejor comunicación entre los distintos prestatarios de servicios.

La actividad turística es, sin lugar a dudas, una alternativa óptima para el desarrollo sustentable del país. En manos de todos los actores involucrados está el reto.



XIII. EL ECOTURISMO.

1. EL ECOTURISMO COMO CATEGORIA DEL TURISMO.

Componente del turismo que implica una combinación de atractivos dentro de un entorno natural, donde la educación, la investigación y la interpretación conforman un producto cuyos beneficios económicos quedan principalmente en las áreas que los generan beneficiando directamente a la población local mediante el uso sustentable de los recursos naturales e históricos protegiendo así el Medio Ambiente. Siendo este el caso para el desarrollo del sitio arqueológico de Abaj Takalik.

2. EL ECOTURISMO Y SU PAPEL SOCIO-CULTURAL.

La planificación del anteproyecto arquitectónico propuesto por el Plan Maestro es un adecuado manejo del recurso como generación de divisas, valorización de los recursos naturales de la Sub-Región y su investigación científica como beneficio de los ecosistemas; proporcionan incentivos para los pobladores locales y para los sistemas naturales, representa el uso adecuado de la tierra, protección de cuencas, monitoreo ambiental, investigación arqueológica, turismo, recreación, protección de la vida silvestre, etc.

3. EL ECOTURISMO EN LA ECONOMIA GUATEMALTECA.

"El turismo ocupa el segundo lugar como GENERADOR de divisas, en comparación con los productos tradicionales de exportación"; lo cual demuestra que siendo un país que se ha sostenido de la población agrícola, tiene una riqueza natural, histórica, cultural y multiétnica que ofrecer al turista. (118) (Ver Cuadro No. 18)

CUADRO No. 18
INGRESOS DE DIVISAS POR TURISMO COMPARADOS CON
LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (MILLONES
US\$).

| AÑO | TURISMO | CAFE | AZUCAR | BANANO | CARDA- MOMO | ALGODON | CARNE | PETROLEO |
|--------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| 1983 | 61.7 | 322.2 | 85.6 | 53.2 | 51.3 | 62.9 | 15.5 | 60.0 |
| 1984 | 56.6 | 348.9 | 63.3 | 64.8 | 62.6 | 63.5 | 11.2 | 34.0 |
| 1985 | 67.2 | 451.5 | 46.5 | 70.9 | 60.7 | 73.0 | 10.0 | 11.9 |
| 1986 | 76.9 | 502.3 | 51.8 | 73.4 | 47.7 | 24.2 | 4.3 | 27.0 |
| 1987 | 102.0 | 354.5 | 51.4 | 74.6 | 45.1 | 16.2 | 14.5 | 19.4 |
| 1988 | 124.0 | 386.9 | 78.1 | 77.5 | 37.6 | 37.0 | 14.8 | 12.0 |
| 1989 | 151.9 | 380.0 | 92.1 | 87.1 | 27.5 | 27.7 | 24.5 | 14.6 |
| 1990 | 185.5 | 316.0 | 152.9 | 86.2 | 34.4 | 29.0 | 20.0 | 26.1 |
| 1991 | 211.3 | 328.2 | 143.2 | 75.6 | 29.0 | 20.0 | 26.1 | 21.0 |
| 1992 | 243.2 | 239.6 | 148.7 | 108.9 | 25.1 | 13.9 | 13.2 | 0 |
| 1993 | 265.4 | 267.4 | 143.0 | 98.7 | 39.3 | 13.9 | 17.3 | 24.5 |
| TOTAL | 1,545.7 | 3,897.5 | 1,056.6 | 870.9 | 460.3 | 381.3 | 171.4 | 250.5 |

FUENTE: INGRESO POR TURISMO - INGUAT -
PRODUCTOS DE EXPORTACION - BANCO DE GUATEMALA -

(118) Instituto Guatemalteco de Turismo.

INGUAT.

1,994.

La ventaja que posee el turismo ante los productos de exportación generadores de divisas es que éste no depende de la fluctuación de precios internacionales, sino de la oferta y la demanda que éste pueda generar y la seguridad política del país que pueda ofrecer al turista.

El incremento en el flujo de turistas es debido al fenómeno producido por la inversión en promoción exterior de nuestro país, por la situación política actual y la modalidad de proveedores que posee el Medio Ambiente a nivel Internacional de los países europeos y/o Estados Unidos con respecto a Latinoamérica como atractivo turístico, lo que ha permitido a partir de los años noventa más personas se interesen por conocer nuestros sitios turísticos.

Lo anterior implica que ejecutando los programas e infraestructura arquitectónica, natural y turística de apoyo puede afianzarse y constituirse aún más como parte fundamental para la economía del país.

4. SISTEMA NACIONAL.

El desarrollo actual del país se plantea así:

- 4.1 Sistema de Regionalización Político-Administrativo o de Planificación, divide en ocho regiones homogéneas territorialmente o dominio particular de una región para seguir la política gubernamental enfocada en la descentralización de los recursos del Estado. (119) (Ver Cuadro No. 01 y Mapa No. 07)
- 4.2 Sistema Turístico Tradicional, analiza los lugares que están funcionando con fines netamente turísticos urbanos y semi-urbanos que son un potencial a manejar y extender, se agrupan en distintas áreas que comprenden cinco diferentes categorías. (119) (Ver Mapa No. 26)
- 4.3 Sistema de Áreas Protegidas, agrupa aquellas áreas naturales e históricas que están legalmente establecidas o que son susceptibles de ser declaradas para su protección. (119) (Ver Mapa No. 27)

Actualmente existen por ley 57 áreas protegidas entre declaradas y propuestas con exuberante riqueza tanto de recursos naturales como culturales; los cuales no han sido manejados adecuadamente, lo que significa un gran desperdicio de recursos, que si en un futuro llega a manejarse técnicamente se traducirá en el mayor generador de divisas.

Institucionalmente Guatemala ha hecho patente su preocupación por la problemática ambiental al declarar y proponer por ley las 57 Áreas de Protección Especial reguladas por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para salvaguardarlas de la depredación.

Con la creación del Sistema de Áreas Protegidas de la Nación se pretende manejar técnicamente las características fisiográficas, las variables ambientales, la dinámica de los ecosistemas, etc. pertenecientes a cada una de ellas.

5. EL ECOTURISMO EN GUATEMALA.

Para el desarrollo del ecoturismo, los factores más importantes son las atracciones de la naturaleza y las manifestaciones culturales e históricas, participando en ello el Turismo Nacional e Internacional, sin causar deterioro, ya que protege sus valores.

(119) (Idem. 24).

"Para que el ecoturismo no afecte las Áreas Naturales o Sitios Históricos con respecto a la construcción de infraestructura, se implementa un Área Núcleo, un Área de Amortiguamiento y un Área de Uso Múltiple. De esta manera no perturba el ambiente que se necesita para ecoturismo. Asimismo, también es posible incorporar los estilos arquitectónicos locales, usando un tipo de diseño y de materiales armónicos con el Medio Ambiente. Se requiere de una infraestructura buena pero no de lujo. Siendo lo más importante el transporte que la acomodación, ya que no se necesita de grandes hoteles o áreas recreativas que deterioren el ambiente. Pequeñas instalaciones de alojamiento y casas simples son buenas en un ambiente pequeño y tranquilo". (120)

El desarrollo del ecoturismo en un ámbito del territorionacional se determina en base a dos aspectos importantes, siendo estos:

5.1 Facilidades en el Lugar.

5.1.1 Facilidades Básicas. (Fuera del Sitio).

- a. Alimentación. Comer, beber. (Agua Potable).
 - Churrasquera integrada a un área de comedor en forma de choza.
 - Cocinas y comedores. (Restaurantes).
- b. Alojamiento. Área adecuada y facilidades para dormir.
 - Área de acampar y otra área de un nuevo proyecto de chozas de madera que incluye camas, ya que estos turistas no llevan materiales de acampar, puesto que Guatemala representa para ellos un país barato.
- c. Higiene. Satisfacer sus necesidades fisiológicas.
 - Servicios sanitarios. (Duchas, retretes, lavamanos), etc.
- d. Área de Basura.
 - Cesto integrado en cada choza y área de acampar.

5.1.2 Información Sobre la Naturaleza en el Lugar. (Área de Amortiguamiento). Proporcionar a bajo costo:

- a. Material Educativo. (Folletos, afiches sobre flora, fauna, costumbres, exposición).
- b. Material Sobre Otros Sitios. (Promoción).
- c. Material Científico.
- d. Material General Sobre la Naturaleza de Guatemala.

Estas funciones pueden recopilarse en un área de información, sala de exposición, sala audiovisual, etc. de un "Centro de Visitantes"; atractivo a todos los turistas y no sólo para científicos.

(120) "El Ecoturismo en Guatemala". Licda. Iris Deckers. INGUAT. Sección de Patrimonio Natural, Diciembre, 1,991.

MAPA No. 26



**PRINCIPALES
ATRACTIVOS
Y RUTAS
TURISTICAS**

FUENTE: Sistema de Información
INGUAT 1980

1. CIUDAD DE GUATEMALA
2. ANTIGUA GUATEMALA
3. LAGO DE ATITLAN
4. CHICHICASTENANGO
5. HUEHUETENANGO
6. QUETZALTENANGO
7. RIO DULCE
8. TIKAL

MAPA No. 27



**SISTEMA GUATEMALTECO DE
AREAS PROTEGIDAS**

FUENTE: Octubre de 1983
DEPARTAMENTO DE LA NATURALEZA, 1983

DECLARADAS:

A. RESERVAS DE LA BIOSFERA

- 1 R.B. Sierra de las Minas
 - 1.a. Zona Núcleo
 - 1.b. Zona de Uso Sostenible y Amortiguamiento
2. Reserva de la Biosfera Maya
 - 2.a. Zona Núcleo
 - 2.b. Zona de Uso Múltiple
3. Biotopo Neaohitún-Dos Lagunas
4. Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido
5. Biotopo de San Miguel La Palotada
6. Parque Nacional Mirador-Río Azul
7. Parque Nacional Laguna del Tigre
8. Parque Nacional Tikal
9. Parque Nacional Sierra del Lacandón

B. BIOTOPOS

10. Biotopo Cerro Cahul
11. Biotopo para la Conservación del Quetzal, "Mario Dary Rivera"
12. Biotopo para la Conservación del Manatí "Chocón Machacas"
13. Biotopo Montemoo

C. PARQUES NACIONALES

14. El Rosario
15. Laguna Lachué
16. Las Victorias
17. San José la Colonia
18. Atitlán
19. Río Dulce
20. Naciones Unidas
21. Volcán de Pacaya
22. Laguna del Pino

D. CONOS VOLCANICOS

PROPUESTAS:

23. Laguna Perdida
24. Sabana El Sos
25. Laguna Ixchoché
26. Petaxbatun/Dos Finca
27. Río Salinas
28. Río San Román
29. Machaquita
30. Santa Amalia
31. El Caribe-Las Pozas
32. Río Chiquibul-Montañas Mayas
33. El Pino de Poptum
34. Yoinabaj
35. Los Cuchumatanes
36. Bies Cabé
37. Cumbre Mana Teoún
38. Teopán
39. San Rafael Pixcayá
40. Sierra de Chinaj
41. Laguna Chichoj
42. Semuc Champey
43. Río Sanstún
44. Sierra de Santa Cruz
45. Cerro San Gál
46. Punta de Manabique
47. Sierra Canal
48. Boocas del Polochic
49. Montaña Espíritu Santo
50. Cumbre Alta
51. Manohón Huamuchal
52. Abaj Takaflo
53. Laguna de Ayarza
54. Lago de Guija
55. Biosfera Fraternidad
56. Chiramay
57. San Isidro Cateales

5.1.3 Guías.

- a. Estos deben de hablar dos o más idiomas incluyendo el español, para el mejor desenvolvimiento en el sendero peatonal arqueológico y el sendero peatonal natural, asimismo, en el área de información.
- b. Deben de saber mucho sobre la naturaleza, asimismo, sobre la relación de ésta con la Cultura y la Historia.
- c. Deben de tener conocimiento de las costumbres de la población local y del idioma local.
- d. Deben de tener una posición educativa y cómo tratar la naturaleza a nivel personal.

5.2 Facilidades Afuera.

5.2.1 Materiales de Promoción.

- a. Folletos de flora, fauna, biotopos en General, Naturaleza de Guatemala, Ecoturismo.
- b. Material Audiovisual.
- c. Afiches.

La participación de las comunidades en el uso y manejo de los recursos naturales como en los beneficios, es fundamental para su sustentabilidad.

La preservación de los recursos naturales y culturales se promueve por medio de la revalorización que hace el turismo ecológico y culturalmente adoptado.

"El desarrollo turístico sustentable, lleva el manejo científico de todos los recursos de manera que podamos satisfacer las necesidades económicas, sociales, culturales y estéticas paisajísticas; mientras se mantiene la integridad de los procesos biológicos que sostienen la diversidad ecológica". (121)

6. BENEFICIOS SOCIALES DEL ECOTURISMO.

- 6.01 Estimula la participación de las comunidades locales en la responsabilidad de la protección y conservación de sus ecosistemas, como en los beneficios socio-económicos y culturales del turismo de bajo impacto.
- 6.02 Estimula el crecimiento de la infraestructura física de las poblaciones y la implementación de los servicios sociales-urbanos.
- 6.03 Modalidad concentrada de desarrollo turístico, ocupa áreas relativamente pequeñas, reduciendo el potencial impacto cultural, creando un centro compacto de empleo.
- 6.04 Fomenta la construcción o el mejoramiento de los sistemas de suministro.
- 6.05 Incorpora a las comunidades en una alternativa de desarrollo, a la vez que preserva su hábitat y calidad de vida.
- 6.06 Mejora los servicios de comunicación a nivel Nacional: teléfono, telex y otros sistemas.
- 6.07 Desarrolla y mejora la condición de los parques nacionales, las atracciones naturales y las instalaciones de esparcimiento.
- 6.08 Preserva los lugares y monumentos históricos y embellece los paseos públicos.
- 6.09 Revaloriza la arquitectura vernácula y restaura las ciudades antiguas.
- 6.10 Incrementa las ofertas culturales, el desarrollo de la artesanía y los museos.

(121) "Consideraciones para el Ecoturismo". Arquitecto Juan Pablo Vidaurre. Patrimonio Natural. INGUAT.

7. BENEFICIOS ESPECIALES DEL ECOTURISMO.

El turismo natural tiene la capacidad de financiar el establecimiento y mantenimiento de áreas protegidas: Parques, Reservas Naturales, etc. con la participación de las comunidades con una nueva forma de desarrollo y mantenimiento de la calidad de vida de los ecosistemas.

En el desarrollo del ecoturismo el visitante es menos exigente, ya que cierta austeridad puede contribuir a la sensación de aventura, lo que implica menos exigencias en términos de instalaciones físicas y servicios. Por lo tanto, hay una menor inversión inicial y la puesta en marcha es más rápida. Es de esperar que la clientela prefiera estructuras y materiales de construcción que se adapten comodamente al panorama natural. Los Parques de Conservación constituyen el ejemplo más notable del Patrimonio Natural y Cultural de un país.

8. IMPACTOS NEGATIVOS DEL TURISMO.

Entre los más significativos tenemos:

8.1 Impactos Causados por el Emplazamiento y la Localización.

La selección de la ubicación y localización de un proyecto turístico, debe realizarse con un criterio estrictamente técnico (evaluación de impacto ambiental), para no interferir con los procesos naturales y culturales de sustentabilidad del propio atractivo turístico.

8.2 Impactos de la Construcción.

El desarrollo de edificaciones sin criterios de integración Medio-Ambiental son elementos importantes en zonas silvestres y frágiles. Los planes de desarrollo deben de normar que la infraestructura y la construcción se realicen con saneamiento sanitario y arquitectura vernácula (tradicional del lugar), para no incidir negativamente en el ecosistema.

8.3 Alteración del Paisaje.

Los edificios altos en las zonas bajas pueden producir un impacto visual que puede ser considerado tan inconveniente como la eliminación de la vegetación o el uso de materiales de construcción incompatibles con el entorno natural.

8.4 Alteración de las Características Urbanas.

El desarrollo masivo y concentrado de las instalaciones turísticas genera la necesidad de personal de servicio, para el cual se debe de planificar las comodidades necesarias.

8.5 Desechos Sólidos.

Con frecuencia se seleccionan lugares para depósito de desechos sin la planificación adecuada y sin la evaluación de impacto ambiental.

8.6 Efectos Sobre la Flora y Fauna.

Entre los principales está la presión sobre el ecosistema de aumento de población de visitantes: Perturbación, conducta de la fauna, degradación de uso del suelo y la vegetación.

8.7 Costos Sociales.

El turismo trae consigo mismo una diversidad de costos sociales que deben de ser considerados tanto en la etapa de planificación como en la gestión diaria de cualquier proyecto. Entre ellos se cuentan la deserción de las ocupaciones agrícolas por el empleo turístico, alteración de los patrones de distribución de la riqueza, aumento de los precios de la tierra, aspectos relativos al idioma, las tradiciones y la salubridad.

9. REDUCCION DE LOS IMPACTOS. (Medidas de Mitigación).

El punto de partida para cualquier asistencia técnica, ya sea sectorial como el turismo, o multisectorial como el desarrollo de una región, es el principio ecológico fundamental. En términos prácticos, esto significa que cuando se emprende un Proyecto de Turismo o cuando el turismo es un componente de un Plan de Desarrollo, los encargados de la planificación deben considerar la forma en que cada actividad puede impactar sobre el Medio Ambiente.

- 9.1 Trazar las unidades ecológicas de un área de estudio.
- 9.2 Determinar los bienes y servicios ofrecidos por cada unidad ecológica.
- 9.3 Hacer una relación de las actividades económicas existentes planeadas en el área de estudio.
- 9.4 Estimar las demandas que cada actividad económica colocará en cada uno de los bienes y servicios; identificar conflictos potenciales de uso.
- 9.5 Ajustar el Plan para minimizar los conflictos en la medida de lo posible.

La planificación de un desarrollo turístico exitoso implica mucho más que planificar las instalaciones de alojamiento, el mercado y otros aspectos del turismo. Implica además anticipar la forma en que el turismo afectará física y socialmente al lugar, debiendo incluir en el Plan de Desarrollo todos los componentes que intervienen en esos impactos. Un Método de Planificación integrado contribuirá en gran medida en la reducción de los impactos no deseados del desarrollo del turismo.

10. PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES.

"La participación de la comunidad local en la planificación y administración de un área natural y cultural desarrollada como atracción turística, constituye un requisito para el éxito y su sostenimiento.

La planificación física debe tratar de lograr una compatibilidad entre el turismo y el Medio Ambiente, mediante el uso racional de la tierra, la planificación de la infraestructura y la integración de los aspectos ambientales pertinentes pertenecientes al proceso de planificación.

Obviamente es menos costoso, tanto en términos económicos como en términos de bienestar humano, reducir el impacto potencial natural con anticipación que solucionarlo después de haber ocurrido. La forma más simple y eficiente de hacerlo es incorporar aspectos de riesgos naturales en el proceso de planificación del desarrollo.

Asimismo, es necesario inculcar una "conciencia ambiental" de modo que las personas se sensibilicen frente a los problemas ambientales y estén predispuestas a comportarse de la mejor manera posible para proteger los recursos naturales". (122)

(122) (Idem. 121)

11. CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

"La situación ambiental de Guatemala, es el reflejo de la actividad de la sociedad hacia la naturaleza. La falta de efectivas políticas y estrategias para el uso y manejo de los recursos naturales, son las causas del deterioro del Medio Ambiente guatemalteco.

Lo anterior ha generado sub-estructuras de explotación irracional de los recursos: aire, agua, suelo (materias primas: bosques, ríos, lagos). Los efectos de mayor magnitud es en la deforestación de los bosques y éstos inciden directamente en el recurso hídrico. Si el bosque se degrada, las especies de flora y fauna silvestre se encuentran sin espacio vital y se extinguen.

La contaminación del Medio Ambiente puede ser muy variada, se puede contaminar:

11.1 El Aire.

Con polvos, humos industriales, partículas, ruidos, etc.

11.2 El Suelo.

Con insecticidas industriales de uso agrícola, desechos sólidos, la destrucción de la capa vegetal, cultivo del suelo sin prácticas de conservación.

11.3 Las Aguas.

Con desechos urbanos, aguas servidas no tratadas, uso no racional de las fuentes de agua, impactando ríos, lagos, mares y mantos freáticos (subterráneos).

11.4 Otras Fuentes.

Sin embargo, también existe contaminación visual, auditiva, paisajística, tanto en Centros Históricos-Culturales, Sitios Históricos, como en ecosistemas tropicales.

El Habitat ecológico es la relación de equilibrio que guardan los seres vivos con su Medio Ambiente. Por lo que todo proyecto produce un impacto en la naturaleza; este puede ser positivo o negativo, dependiendo de los criterios de diseño ambiental usados y de las medidas de mitigación propuestas.

El desarrollo sustentable es el estilo de utilización de los recursos naturales que permite la satisfacción de las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas". (123)

Esta propuesta contiene además, la necesidad de regenerar la condición florística del sitio arqueológico de Abaj Takalik, ya que actualmente se encuentra en su mayor extensión con cultivos de café, hule, etc.

"Al hablar de regeneración nos referimos al restablecimiento del ecosistema natural con sus componentes silvestres y no a la transformación de un ecosistema a otro forestal en el que las especies nativas son sustituidas por otras con fines comerciales y los patrones de siembra son diseñados a nuestra conveniencia". (124)

Por lo que es necesario obtener información sobre la biología floral, predación, genética de poblaciones, variación, variabilidad de semillas, mecanismos de dispersión, dinámica de poblaciones, etc.

La importancia de estas investigaciones no radica únicamente en la recuperación de ecosistemas naturales, sino en la inferencia que tiene en la conservación de nuestras especies.

(123) (Idem. 121).

(124) (Idem. 63).

"Hasta el momento se han localizado dos regiones muy cercanas al sitio y por ende muy importantes, con características diferentes. Estas son: La Ribera del Río Ixchiyá al Este del sitio, con características de bosque subtropical muy húmedo, que se distingue por la presencia de abundantes helechos como el chipe, chamadorras, bromelias y un sotobosque tupido. Además presenta un suelo con abundante humus (materia orgánica en descomposición) que es fácilmente lavable cuando se pierde la cobertura vegetal. La segunda, formada por La Ribera del Río Xab está situada al Oeste del sitio, que corresponde a un bosque subtropical seco húmedo". (125) (Ver Plano No 04)

De estas dos regiones la primera es la que se adecúa a las necesidades del sitio arqueológico permitiendo de esta manera estudiar los patrones naturales de distribución de los espacios y utilizándose como banco de semillas; ya que a diferencia de la reforestación corriente, la repoblación establecida por la naturaleza a través de la regeneración natural y artificial, debe inclinarse a seguir un patrón muy específico de acuerdo a las zonas de vida presentes en el área.

En los recorridos de estas dos regiones (zonas de vida) se recolectaron e identificaron algunas muestras como: Pascua de montaña (*Pogonopus spesiosus*), chichique (*Aspidosperma megalocarpum*), tepecaulote (*Luehea speciosa*), caulote (*Guazuma ulminifolia*), hormigo (*Platymiscium dimorphandrum*), cedro (*Cedrela mexicana*), ujushte o ramón (*Brosimum* sp), tamarindo (*Tamarindum indica*), papaturria (*Coccoloba montaña*), etc.

La importancia de este tipo de proyectos que se desarrollan por lo general en ecosistemas naturales es que se toman en cuenta los aspectos ecológicos, permitiendo de esta manera conocer en mejor forma nuestro Patrimonio Natural.

Es así, como surgió la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural, que pretende definir las instalaciones y áreas necesarias para conformar la delimitación de una zona territorial, que tendrá como fin principal la Protección, Conservación y Preservación del sitio arqueológico de Abaj Takalik, de la vida silvestre del lugar y de la vegetación natural; que forma parte de la riqueza ecológica e histórica de Guatemala, de lo que hoy en día aún queda en mínima cantidad; evitando en parte la alteración mayor de nuestro Medio Ambiente Natural.

12. CONCLUSION.

Las Áreas Protegidas son las únicas reservas naturales, que poseen los guatemaltecos por ley y que por la presión ejercida sobre ellas marcan una tendencia a degradarse o desaparecer. El Ecoturismo, mediante el concepto de Uso Sustentable del Medio Ambiente en el desarrollo integral que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de la población presente y futura por medio de la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas, que constituye el más valioso uso que puede dársele a estas áreas.

En síntesis, el ecoturismo es un atractivo para la protección y la conservación de los recursos naturales e históricos, y especialmente, de los arqueológicos, ecológicos y sociales.

XIV. CATEGORIA DE MANEJO.

El sitio de Abaj Takalik, habiendo sido en su época de esplendor una Ciudad-Estado de origen maya, representa hoy día los factores necesarios para el desarrollo de la sub-región propuesta, actualmente abarca un área de más de 9 Kms.2 en lo que respecta al área construida y edificaciones de materiales perecederos. El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) posee en el mismo un área de 11 manzanas equivalente a menos del 1% del área total que han sido donadas para llevar a cabo investigaciones arqueológicas, trabajando en el Grupo Central del sitio.

Estos aspectos de tipo histórico, cultural, ambiental y social, etc. hacen que el presente Plan Maestro de Conservación Cultural proponga al sitio Abaj Takalik conforme al Reglamento de la Ley de Areas Protegidas en la Categoría de Manejo Tipo II como "PARQUE HISTORICO". (126)

Es un área que por lo general contiene rasgos naturales, vestigios arqueológicos, históricos u otros rasgos de importancia Nacional e Internacional. La amplitud del área dependerá del tamaño de los rasgos naturales, ruinas o estructuras que se desea conservar y que se necesita para asegurar la protección y manejo adecuado de los valores naturales y/o culturales. El área tiene potencialidades para educación y turismo limitado, así como para la recreación limitada y rústica.

1. OBJETIVOS DE MANEJO.

Estos son la protección y conservación de los valores naturales y culturales y dentro de los límites congruentes con lo anterior, proveer de oportunidades de recreo, educación ambiental e investigación científica, turismo controlado y recreación limitada y rústica.

- Conservar los valores arqueológicos y naturales del parque para que brinden opciones de desarrollo sostenible a las generaciones presentes y futuras del país.
- Salvaguardar los diversos ecosistemas tropicales, presentes en el parque.
- Promover el uso sostenible de los recursos naturales y culturales existentes, para proveer opciones de desarrollo a largo plazo.
- Facilitar las actividades económicas dentro del parque y la región circundante, para mejorar las condiciones sociales de las comunidades.
- Conservar los valores estéticos del parque, con el fin de promover el turismo en un ámbito arqueológico y natural.

2. CRITERIO DE SELECCION Y MANEJO.

Aunque los lugares correspondientes a esta categoría de manejo puedan presentar un interés desde el punto de vista de esparcimiento y el turismo, su gestión deberá asegurar un mínimo impacto humano en los recursos y ambiente. Se fomentarán los programas de información, interpretación y educación ambiental. La protección e integración adecuada de las áreas naturales y culturales más importantes del país constituye un paso imprescindible si se desea cultivar en los ciudadanos un sentimiento de orgullo e identificación de nuestro patrimonio.

.....

(126) "Reglamento de la Ley de Areas Protegidas". Acuerdo Gubernativo No. 759-90. Artículo 8. Categoría de Manejo. Guatemala, 22 de agosto de 1,990.

"Cada Area Protegida podrá ser zonificada para su mejor manejo, adicionalmente a lo descrito para cada categoría de manejo, el CONAP podrá emitir disposiciones específicas sobre los usos permitidos, restringidos y prohibidos en cada una de estas". (127)

Por medio de una zonificación apropiada se puede dar protección específica adicional a áreas significativas, por lo que se propone la siguiente:

- 2.1 Zona Núcleo.
- 2.2 Zona de Amortiguamiento.
- 2.3 Zona de Uso Múltiple.

2.1 Zona Núcleo.

Es un área de conservación estricta en el corazón del parque y comprende áreas silvestres y arqueológicas protegidas adecuadamente y mantenidas libres de la intervención humana. Protege depósitos genéticos importantes para uso en la restauración de especies en áreas donde ya se han extinguido. Contiene lugares de interés científico excepcional para la observación de la vida silvestre y procesos ecológicos.

Como objetivos primordiales del área núcleo tenemos: La preservación del ambiente natural, conservación de la diversidad biológica y de los sitios arqueológicos, investigaciones científicas, educación conservacionista y turismo ecológico y cultural muy restringido y controlado. En esta área es prohibido cazar, capturar y realizar cualquier acto que disturbe o lesione la vida o la integridad de la fauna silvestre, así como cortar, extraer o destruir cualquier espécimen de la flora silvestre, excepto por motivos técnicos de manejo que sean necesarios para asegurar su conservación. En todo caso sólo podrán hacerlo las autoridades administrativas del área con la debida autorización. Por ningún motivo se permitirán facilidades hoteleras en el área núcleo. Además no se permitirán asentamientos humanos, excepto los que sean necesarios para la investigación y administración del área.

El Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik, propone el desarrollo de los factores Culturales, Recreativos (Recreación Activa, caminata; Recreación Pasiva, orientada hacia el aspecto arqueológico y natural del sitio), Turísticos, Ecoturísticos, Medio Ambiente, etc.; en base a la utilización de dos recorridos:

2.1.1 Sendero Peatonal Arqueológico.

Permitirá apreciar las singulares estelas y monumentos de origen maya y de estilo olmeca, así como de sus plataformas; para su debida protección contra las inclemencias climáticas se propone la utilización de estructuras de materiales del lugar (madera y manaque) y rejillas de madera para su debida circulación, protegiéndola de los turistas que se trasladan en las distintas terrazas que conforman el sitio. Así como de un proyecto de construcciones livianas (chozas) ubicadas estratégicamente dentro del recorrido para el descanso y esparcimiento del visitante.

(127) (idem. No. 125). Artículo 7. Zonificación y Disposiciones de Uso.

2.1.2 Sendero Peatonal Natural.

Permitirá a los ecoturistas tener una vivencia en total armonía con la naturaleza conociendo especies vegetales propios del lugar y parte de la fauna silvestre que no han sido afectados considerablemente por el hombre en un recorrido húmedo (río) y de sombra de un área tropical como lo es el de Abaj Takalik. Desarrollándose un recorrido agradable apto para la enseñanza-aprendizaje, la aventura, el esparcimiento, la recreación activa y pasiva, la observación (exhibición al aire libre), etc.

2.2 Zona de Amortiguamiento.

"Se establece alrededor de todas las áreas protegidas existentes o de las que se crean en el futuro, consiste en una superficie territorial que protege el funcionamiento adecuado del área protegida". (Sitio Arqueológico Abaj Takalik). (128)

"La administración del parque estimulará y ejecutará actividades que tiendan a evitar efectos negativos sobre los recursos naturales y arqueológicos de éste. Asimismo, recibirán atención inmediata y prioritaria los programas de educación ambiental y uso sostenible de recursos que se permiten. Los habitantes, propietarios y autoridades deberán prestar toda su colaboración para lograr que dicha zona cumpla eficientemente sus funciones de amortiguamiento". (129)

Esta zona abarcará un área de 16 Kms.2 dispuestos alrededor del sitio arqueológico y de 0.8 Kms.2 por cada lado de la ruta 6W hacia las cabeceras municipales de El Asintal y Colomba Costa Cuca para la Salvaguardia, Conservación y Preservación del mismo en sus aspectos arqueológicos (esculturas, estructuras, terrazas, etc.) y de la regeneración del área boscosa, arbustiva y especies menores y de la vida silvestre como reserva ecológica. Estará provista de áreas de esparcimiento y de descanso.

Estará destinada para el desarrollo de las funciones de servicio al usuario como de funcionamiento de las actividades de los agentes en los aspectos de investigación científica, restauración arqueológica, reforestación boscosa, arbustiva y de especies menores, incremento de la vida silvestre, la educación ambiental y la infraestructura básica; esta área comprende:

2.2.1 Area de Servicios Básicos.

- Estará conformada por:
- a. Centro de Visitantes.
 - b. Museo del Sitio.
 - c. Centro de Investigación.

(128) "Ley de Areas Protegidas". Decreto No. 4-89. Artículo 16. Zona de Amortiguamiento. Artículo 89. Areas Sin Declaratoria Legal. Guatemala, 7 de febrero de 1,989.

(129) "Reserva de la Biosfera Maya". Decreto No. 5-90. Artículo 2. ZONIFICACION. Zona de Amortiguamiento. Segunda Edición. Guatemala, 1,992. "Reglamento de la Ley de Areas Protegidas". Acdo. Gub. 759-90. Artículo 12. Zona de amortiguamiento. Guatemala, 22 de agosto de 1,990.

2.3. Zona de Uso Múltiple. (Fuera del Sitio).

"El objetivo primordial de esta área será el amortiguamiento del área núcleo y el uso sostenible de los recursos naturales, sin afectar negativamente y permanentemente sus diversos ecosistemas. Se permitirán los trabajos de restauración ambiental y las actividades humanas estables y sostenibles. Todas estas actividades deben de estar bajo control científico". (130)

"Dentro de la Zona de Uso Múltiple se podrán localizar áreas de Uso Especial, las que estarán dedicadas para actividades que no están necesariamente relacionadas con la conservación de la naturaleza pero que la economía de la región requiere; por ejemplo: Carreteras, pistas de aterrizaje, torres de radiocomunicación, hoteles y turicentros". (131)

"En esta zona se podrá permitir la realización de proyectos turísticos, bajo normas claras de construcción de bajo impacto, estilos tradicionales/locales, utilización de materiales "naturales" y siempre deberán contar con la autorización expresa del CONAP, INGUAT y/o la entidad administradora". (131)

"Los servicios públicos que pueden ser objeto de concesión con los inherentes al turismo, recreación, educación y desarrollo científico, entre ellos la instalación y manejo de hoteles, alojamientos, centros de recreo, servicios complementarios y similares". (132)

Esta zona estará destinada para el desarrollo de las funciones de servicio al usuario (infraestructura urbana), esta área comprende:

2.3.1 Area de Servicios.

- Estará conformada por:
- Hoteles, posadas, paradores, pensiones.
 - Restaurantes.
 - Misceláneos.
 - Alojamiento para el Personal del Sitio.
 - Estacionamiento.
 - Area de Acampar (Camping).

Con base en las áreas propuestas: Núcleo, Amortiguamiento y Múltiple se define que el sitio permite la aplicación de las Premisas de Diseño para el desarrollo del Plan Maestro de Conservación Cultural, por las siguientes características que favorecen al mismo:

- Es una Zona de Reserva Ecológica.
- Abarca un Area Extensa.
- Es un Area de Reforestación y Esparcimiento.

Con base en estos aspectos, el sitio permite el desarrollo del turismo en un área de reserva ecológica y arqueológica, asimismo, el integrar el ecoturismo y la visita a una zona de arquitectura primaria (vernácula). (Ver Plano No. 17)

(130) (Idem. No. 126).

(131) "Plan Maestro de la Reserva de la Biósfera Maya". Consejo Nacional de Areas Protegidas. CONAP. Guatemala.

(132) (Idem. No. 126). Artículo 29. Concesiones de Servicios Públicos.

Para la Preservación del Parque (Area Protegida), se sugieren las siguientes normas de conducta:

- No molestar la flora y la fauna. (no hacer ruido con aparatos de sonido, ni destruir la vegetación).
- Depositar la basura en su lugar.
- Caminar dentro de los senderos, evitando extraviarse o salirse de los mismos.
- No recolectar plantas y animales.
- No se permite portar armas de fuego.
- Respetar el horario de visita (06:00 a 18:00 horas) de martes a domingo, lunes cerrado.
- No ingerir bebidas alcohólicas, ni sustancias estimulantes.
- Utilizar los servicios sanitarios.
- Prohibida la caza.
- Registrarse en el libro de visitas.

Asimismo, se dan las siguientes sugerencias en equipo y artículos para la buena estadía del visitante:

- Cámara Fotográfica.
- Binoculares.
- Sombrero.
- Camisa manga larga pero ligera.
- Alimentos y agua.
- Zapatos adecuados según el tipo de actividad.
- Repelente de insectos.
- Equipo de acampar. (camping).

3. PROGRAMAS BASICOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE HISTORICO ABAJ TAKALIK. (133)

3.1 Programa de Uso Público.

Concentra las acciones dirigidas a la atención del visitante y a dar a conocer a la comunidad en general el valor del parque para la sociedad. Incluye tres subprogramas.

3.1.1 Educación Ambiental: Dirigido a formar una sociedad más conciente de su responsabilidad para con el ambiente y las futuras generaciones, para lo cual desarrolla acciones de educación formal y no formal, fundamentalmente en las comunidades vecinas al parque.

3.1.2 Desarrollo Comunitario: Está también enfocado en la comunidad local, pero no en su educación ambiental y arqueológico, sino en la promoción de su desarrollo. Este subprograma responde a que se ha identificado la necesidad de que el parque se convierta en un elemento activo en el desarrollo de las comunidades aledañas (en este caso con énfasis en la cabecera municipal de El Asintal) apoyando su participación en el establecimiento de una oferta de facilidades y servicios, complementaria a la que el parque ofrece.

(133) "Plan Operativo 1995-1996". (Documento Borrador). Instituto de Antropología e Historia. Parque Nacional Tikal. El Petén, Guatemala. Marzo, 1,995.

3.1.3 Interpretación y Turismo: Encargado de ofrecer las facilidades para el conocimiento y disfrute del parque, así como el estimular a los visitantes a incrementar su conocimiento sobre los recursos que se protegen, utilizando diferentes técnicas de información e interpretación. Entre sus funciones están:

- Transmisión del conocimiento sobre los valores culturales y naturales del parque.
- Fortalecimiento de la conciencia ambiental de los funcionarios, los visitantes y las comunidades locales.
- Conocimiento sobre las necesidades y gustos de la meta del programa. (comunidades locales, estudiantes, visitantes, etc.)
- Ofrecimiento de facilidades y servicios para el disfrute de los recursos que el parque ofrece.
- Generación de opciones para la promoción del desarrollo de la comunidad local.
- Producción de material educativo e interpretativo.
- Establecimiento de regulaciones para el uso público.

3.2 Programa de Arqueología.

Incluye las acciones relacionadas al mantenimiento, consolidación y rescate de los recursos arqueológicos del parque. Incluye dos subprogramas.

3.2.1 Mantenimiento: Es el responsable de las acciones requeridas para evitar el deterioro de las estructuras y otros rasgos arqueológicos del parque. Estas acciones no se consideran convenientes mantenerlas como parte del depto. de Mantenimiento, ya que requieren de supervisión especializada.

3.2.2 Consolidación: Incluye las acciones de restauración y reforzamiento de estructuras. La integración del proyecto de restauración al parque, representa una oportunidad para el establecimiento y desarrollo de este programa, pues aportaría el recurso humano profesional y técnico requerido para ello. Entre sus funciones están:

- Conservación de las estructuras arqueológicas.
- Restauración del Patrimonio Cultural presente en Abaj Takalik.
- Rescate de estructuras y piezas.
- Mantenimiento de centro de documentación.
- Mantenimiento de montículos.
- Regulación de las actividades de mantenimiento y consolidación.

3.3 Programa de Investigación.

Es el responsable de coordinar, integrar y orientar los diferentes esfuerzos para el desarrollo del conocimiento y uso de los recursos del parque. Si bien el programa puede incluir el desarrollo de investigaciones, sobre todo se refiere al estímulo y apoyo a la realización de investigaciones por parte de otras investigaciones y personas nacionales e internacionales. Incluye dos subprogramas.

3.3.1 Recursos Naturales: Se orienta fundamentalmente al desarrollo del conocimiento de la biodiversidad y su uso sostenible.

3.3.2 Arqueología: Se refiere al desarrollo de nuevas investigaciones en este campo. En este programa se proponen las funciones siguientes:

- Tramitación y seguimiento de permisos de investigación.
- Establecimiento de regulaciones para el desarrollo de la investigación.
- Establecimiento de bases de datos para registro de información relacionado a los investigadores, los permisos y los resultados de las investigaciones.
- Recopilación de investigaciones relacionadas en Abaj Takalik.
- Promoción del parque como un área que estimula y promueve la investigación.
- Generación de conocimiento científico.
- Coordinación con los demás programas de manejo a fin de que ellos integren el conocimiento científico dentro de su que hacer.
- Promoción del desarrollo de tecnologías de uso sustentable de los recursos que se protegen.

3.4 Programa de Seguridad y Vigilancia.

Incluye las acciones de protección del patrimonio natural y cultural del parque, de las instalaciones, el personal y los distintos usuarios. Además el programa colabora con el subprograma de Educación Ambiental en las labores de difundir el conocimiento de la normativa referente al parque; de esta manera el programa desarrolla acciones preventivas y de control. Entre sus funciones están:

- Prevención y control del saqueo y vandalismo arqueológico. (huacheros, visitantes, etc.)
- Prevención y control de actividades extractivas. (cacería, chicle, leña, etc.)
- Seguridad del visitante.
- Seguridad de las edificaciones y equipos del parque.
- Prevención y combate de incendios forestales.
- Cumplimiento de la legislación vigente en relación al parque y sus recursos.

XV. ELEMENTOS HUMANOS.

La Cultura y la Recreación son factores que están directamente ligados al individuo y su estrato social enmarcado en la realidad económico-social de nuestro país, para el desarrollo de estos factores por la propuesta del Plan Maestro de Conservación Cultural, son necesarios dos elementos, siendo estos:

1. Usuarios.
2. Agentes.

1. USUARIOS.

Son las personas que demandan un servicio y para ello utilizan el espacio arquitectónico diseñado y el natural para prestar el servicio. Para que exista una Cultura y Recreación para Todos, es necesario tomar en cuenta a todas las personas (visitantes) de cualquier edad y sexo, además de que es importante analizar de que manera se va a realizar la actividad cultural y recreativa, considerándose la individual, la grupal y la familiar.

Para estimar el número de usuarios que será utilizado en la elaboración del anteproyecto del Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik en el municipio de El Asintal del departamento de Retalhuleu, se necesita cuantificar los siguientes aspectos:

- 1.1 Area de Influencia.
- 1.2 Población a Atender.
- 1.3 Composición Familiar.
- 1.4 Grupos Etnicos.

1.1 Area de Influencia.

El área de influencia que ejerce el anteproyecto del Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik, está relacionada en forma directa a todo el municipio de El Asintal y en forma indirecta abarca el radio de influencia de las curvas isócronas del lugar. (Departamento de Retalhuleu y algunos municipios de los departamentos de Quetzaltenango y Suchitepéquez). (Ver Cuadro No. 02, No. 03 y Mapa No. 16)

Este conjunto poblacional será la base principal de partida para la cuantificación de usuarios del anteproyecto propuesto.

1.2 Población a Atender.

Las Curvas Isócronas determinan que el área de influencia abarca a todo el departamento de Retalhuleu y a otros municipios de los departamentos de Quetzaltenango y Suchitepéquez, debido a que la propuesta del anteproyecto se encuentra ubicado en forma estratégica con respecto a las poblaciones aledañas.

El análisis se iniciará tomando en cuenta a toda la población del departamento y municipios que abarca el área de influencia de las curvas isócronas, asimismo, de los turistas nacionales y extranjeros que visitan el sitio arqueológico siendo esta la base potencial de usuarios, la proyección de esta población se determinó a un tiempo de 25 años (tiempo en el que se considera al proyecto cubrirá la demanda cultural y recreativa). (Ver Cuadro No. 19, No. 20 y No. 21)

1.2.1 Crecimiento y Reemplazo de la Población.

"Bajo el nombre de crecimiento y reemplazo de la población se estudia la forma en que una población se modifica en el transcurso del tiempo como consecuencia de la renovación de las generaciones que la componen y por efecto de las migraciones externas.

El ritmo de crecimiento de una población durante un cierto tiempo se puede expresar mediante su tasa de crecimiento en el periodo considerado.

La tasa anual media se puede tomar del valor de la tasa anual constante correspondiente al crecimiento total observado. Este procedimiento se basa en la hipótesis de que la población estudiada puede considerarse, durante el periodo de observación, como una población, que experimenta un crecimiento exponencial o como una población exponencial es decir, como una población que crece conforme a una ley exponencial en función del tiempo. Se denomina también **crecimiento geométrico** cuando el tiempo se considera como una variable discreta." (134)

En base a la tasa de crecimiento geométrico calculamos las proyecciones de población que abarca el radio de influencia de las curvas isócronas, como un supuesto del año 1,995 al año 2,020. (Ver Cuadro No. 19)

CUADRO No. 19
AREA DE INFLUENCIA SUBREGION DE ABAJ-TAKALIK, EL ASINTAL.
POBLACION PROYECTADA AÑO 1995 - 2020.

| POBLADOS | DEPARTAMENTO | POBLACION | | | | | |
|---------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| | | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 | 2020 |
| COATEPEQUE | QUETZALTENANGO | 77622 | 86332 | 96019 | 106793 | 118776 | 132104 |
| GENOVA | QUETZALTENANGO | 38215 | 45114 | 53258 | 62872 | 74221 | 87619 |
| FLORES COSTA CUCA | QUETZALTENANGO | 25829 | 32370 | 40567 | 50840 | 63714 | 79848 |
| COLOMBA | QUETZALTENANGO | 49094 | 54154 | 59736 | 65893 | 72685 | 80177 |
| EL PALMAR | QUETZALTENANGO | 26287 | 30045 | 34340 | 39249 | 44860 | 51273 |
| EL ASINTAL | RETALHULEU | 30573 | 36984 | 44739 | 54120 | 65468 | 79195 |
| NUEVO SAN CARLOS | RETALHULEU | 35868 | 42025 | 49239 | 57691 | 67594 | 79197 |
| RETALHULEU | RETALHULEU | 85823 | 100392 | 117434 | 137369 | 160688 | 187966 |
| SAN SEBASTIAN | RETALHULEU | 26694 | 32621 | 39864 | 48715 | 59531 | 72748 |
| SANTA CRUZ MULUA | RETALHULEU | 9921 | 11309 | 12891 | 14694 | 16749 | 19091 |
| SAN MARTIN ZAPOTITLAN | RETALHULEU | 8478 | 10912 | 14045 | 18078 | 23269 | 29951 |
| SAN FELIPE | RETALHULEU | 15804 | 17230 | 18785 | 20480 | 22328 | 24343 |
| SAN ANDRES VILLA SECA | RETALHULEU | 30982 | 33021 | 35194 | 37510 | 39978 | 42608 |
| CHAMPERICO | RETALHULEU | 24854 | 28151 | 31885 | 36114 | 40904 | 46329 |
| CUYOTENANGO | SUCHITEPEQUEZ | 41483 | 47182 | 53664 | 61037 | 69423 | 78961 |
| MAZATENANGO | SUCHITEPEQUEZ | 51163 | 53983 | 56958 | 60097 | 63409 | 66904 |
| SAN BERNARDINO | SUCHITEPEQUEZ | 5817 | 6241 | 6696 | 7184 | 7708 | 8270 |
| SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ | SUCHITEPEQUEZ | 46705 | 56898 | 69316 | 84444 | 102874 | 125326 |
| PUEBLO NUEVO | SUCHITEPEQUEZ | 7899 | 9529 | 11495 | 13867 | 16728 | 20179 |
| TOTALES | | 639111 | 734493 | 846125 | 977047 | 1130907 | 1312089 |

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR SEGEPLAN. DOCUMENTO "ESTIMACIONES DE POBLACION URBANA Y RURAL POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO 1990 - 1995"

(134) "Diccionario Demográfico Multilingüe". Unión Internacional Para el Estudio Científico de la Población. Guillermo A. Macció.

1.3 Composición Familiar.

Para determinar las familias que frecuentan el sitio, se considera que para el departamento de Retalhuleu la composición familiar es de 5.0 personas, lo que aporta la cantidad de 35,304 familias como posibles potenciales usuarios al año 2,020.

1.4 Grupos Etnéicos.

Para determinar los grupos étnicos se principia por proyectar la población a 25 años plazo, o sea al año 2,020 siendo de 1.312,089 habitantes que es lo que abarca el radio de influencia de la propuesta. Procediendo posteriormente a calcular la población ladina e indígena en base al porcentaje dominante en cada departamento (para los fines de esta propuesta se trabajará con la población ladina, con base en el aspecto económico); siendo el resultado de 701,125 habitantes. (Ver Cuadro No. 20).

Aplicando el rango de 10 a 64 años de edad de los habitantes ladinos del municipio de El Asintal del año 1,993 (Ver Cuadro No. 12 y No. 13) se obtiene un 44 %, el cual aplicado a la población ladina de la Sub-Región propuesta da como resultado 308,495 habitantes. (Ver Cuadro No. 20).

CUADRO No. 20
ESTIMACION DE USUARIOS AL AÑO 2020

| DEPARTAMENTO | POBLACION TOTAL AL AÑO 2020 | % | POBLACION LADINA | % | POBLACION INDIGENA | % | USUARIOS AL AÑO 2020 |
|----------------|-----------------------------|----|------------------|----|--------------------|----|----------------------|
| QUETZALTENANGO | 431,021 | 39 | 168,098 | 61 | —o— | 44 | 73,963 |
| RETALHULEU | 581,428 | 69 | 401,185 | 31 | —o— | 44 | 176,521 |
| SUCHITEPEQUEZ | 299,640 | 44 | 131,842 | 56 | —o— | 44 | 58,011 |
| TOTAL | 1,312,089 | | 701,125 | | —o— | | 308,495 |

FUENTE: ELABORACION PROPIA HECHA EN BASE A CUADROS No. 19

Este análisis estará determinado por las actividades culturales y recreativas de carácter espontáneo y programado, los que se desarrollan en un tiempo específico, siendo de índole diario, fin de semana y vacacional. Estas actividades se realizan al año de la forma siguiente:

| | |
|--|--------------------|
| 1 año = 52 semanas x 2 días de descanso. | = 104 días. |
| 30 de junio. | = 1 día. |
| 15 de septiembre. | = 1 día. |
| 20 de octubre. | = 1 día. |
| 01 de noviembre. | = 1 día. |
| 24 y 25 de diciembre. | = 2 días. |
| 31 de diciembre. | = 1 día. |
| 01 de enero. | = 1 día. |
| Semana Santa. | = 5 días. |
| 01 de mayo. | = 1 día. |
| Días de Vacaciones. | = 20 días. |
| TOTAL. | = 138 días. |

Es así como 138 días al año se tienen como Tiempo Libre para el guatemalteco, ya que el resto se labora; siendo así que de 308,495 habitantes con capacidad económica en la sub-región propuesta sólo 116,636 serán los posibles usuarios al parque.

A este resultado se le suma 34,074 posibles turistas nacionales y extranjeros dando un total de 150,710 posibles turistas al año y de 413 turistas diarios como visitantes al PARQUE HISTORICO ABAJ TAKALIK al año 2,020. (Ver Cuadro No. 21).

CUADRO No. 21
PROYECCION DE ASISTENCIA DE TURISTAS AL SITIO ARQUEOLOGICO DE
ABAJ TAKALIK, EL ASINTAL, RETALHULEU.

| NACIONALIDAD | SEXO | PROYECCIONES | | | | | | | |
|----------------|------|--------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | 1992 | 1993 | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 | 2015 | 2020 |
| NACIONALES | H | 2866 | 2947 | 3115 | 3590 | 4114 | 4825 | 5659 | 6637 |
| | M | 2118 | 2101 | 2152 | 2241 | 2334 | 2431 | 2532 | 2637 |
| EXTRANJEROS | H | 302 | 427 | 854 | 4840 | 6842 | 9672 | 13672 | 19326 |
| | M | 203 | 228 | 288 | 519 | 935 | 1685 | 3037 | 5474 |
| TOTALES | | 5489 | 5703 | 6409 | 11180 | 14225 | 18813 | 24900 | 34074 |

FUENTE: PROYECTO NACIONAL ABAJ TAKALIK, EL ASINTAL, RETALHULEU

2. AGENTES.

Son las personas que ofrecen un servicio. Los agentes del anteproyecto del Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik son las personas encargadas de efectuar el servicio para que las actividades culturales y recreativas funcionen adecuadamente.

La clasificación de los agentes se da de acuerdo al tipo de actividad que se realiza, ya sea de tipo cultural o recreativo, siendo de carácter Administrativo, de Mantenimiento y Directos. (Ver Cuadro No. 22)

M A T R I Z D E D I A G N O S T I C O

C U A D R O N o. 22

| ACTIVIDAD | CANTIDAD | RECURSOS | | | RECURSOS DE HOS | | | RECURSOS DE PERSONAL | | | RECURSOS DE MATERIALES | | RECURSOS DE EQUIPOS | | RECURSOS DE SERVICIOS | | RECURSOS DE OTRAS | | RECURSOS DE OTROS | | VALOR | OBSERVACIONES | |
|---------------------------------|----------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | AREA | TIPO | UNIDAD | ADICIONALES | TIPO | UNIDAD | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | ADICIONALES | | | |
| CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | 1 | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO | CONSTRUCCION DE OBRAS DE BARRIO |

XVI. CAPACIDAD DE CARGA TURISTICA DEL PARQUE HISTORICO ABAJ TAKALIK.

1. PROBLEMATICA GENERAL DEL SITIO.

Actualmente los límites del sitio Abaj Takalik no están definidos, asimismo, no existe un buen programa de protección, que abarque un área más extensa de las que incluyen las estructuras, ya que la concentración del personal está definida únicamente en el Grupo Central del sitio que es la zona de visita y de mayor presión por el visitante.

El sitio recibe visitantes durante todo el año, ya que no existen cierres temporales, y en determinadas épocas del año, es creciente la afluencia al mismo, lo que ocasiona altibajos en el personal, ya que no está en la capacidad de afrontar estas variables.

No existen normas ni regulaciones para el visitante, así como para los guías ni empresas turísticas, lo que ocasiona cierto desorden en la visita. Asimismo, existe presión en los alrededores y dentro del sitio por la extracción de recursos.

El acceso al sitio por carretera es fácil, en buen estado, cuenta con medios de transporte particular y colectivo. El flujo anual de visitantes se ha incrementado significativamente.

1.1 Areas que Conforman el Sitio.

El sitio está conformado por el Complejo del Grupo Norte, Complejo del Grupo Oeste, Complejo del Grupo Central y el Complejo del Grupo Sur que se ubica a más o menos 5 Kms. al sur del sitio.

Dentro de los 9 Kms.2 que tiene de extensión el sitio, únicamente el 1% del mismo está con potencial actual de visita. Es decir que el área del sitio que tiene mayor presión de visita se concentra en el Complejo del Grupo Central.

1.2 Patrones de Visita.

- En la mayoría de los turistas la visita es de un solo día.
- No es posible conocer los intereses, preferencias o impresiones de los visitantes, tiempos exactos de permanencia, demandas y necesidades, en virtud de que no hay registro que considere todos estos aspectos.

1.3 Turismo Ecológico a Nivel de Parque.

"A Nivel de parques, el impacto del turismo ecológico depende principalmente del nivel de control sobre el turismo dentro del parque. Si el turismo es cuidadosamente planeado, y regulado, los parques tienen más capacidad de beneficiarse de esta actividad y al mismo tiempo hacer mínimos los impactos negativos". (135)

.....

(135) "Capacidad de Carga Turística en la Zona Central del Parque Nacional Tikal". Licda. Enma Leticia Díaz Lara. Tesis Programa de Maestría en Planificación, Diseño y Manejo Ambiental. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala, julio de 1,994.

1.4 Capacidad de Carga de las Areas Protegidas.

"Los estudios básicos de capacidad de carga son necesarios antes de que ocurra una expansión de las actividades turísticas al parque, que afectan no solo al área protegida en sí, por un turismo desordenado, sino que ocasiona irritabilidad en los mismos visitantes". (136)

Desafortunadamente, no existe una forma simple de medir la capacidad de carga y los enfoques actuales no han sido completamente satisfactorios. Las herramientas estadísticas básicas y la información para evaluar la capacidad de carga, tales como frecuencia de visitas, tamaño de los grupos, duración de las visitas, patrones de actividad, conducta animal normal, etc. no existen en la mayoría de los parques, lo cual evita el establecimiento de algunas normas estrictas en cuanto a manejo de turismo se refiere; así como los impactos posibles ocasionados en flora, fauna, senderos, etc.

1.5 Impacto Ambiental del Turismo en Areas Protegidas.

Una regla bastante generalizada en los parques de conservación o en la administración de áreas naturales, es el escaso personal del parque, y los recursos de los mismos son bastante limitados.

Debido al reducido personal, la mayoría de las necesidades que se presentan en el funcionamiento del parque no se pueden cumplir eficientemente durante un fin de semana; la basura es muy común a lo largo de los caminos después de un intenso fin de semana.

- El incremento anual en el número de visitantes, causa impactos ambientales notables, principalmente en la eliminación de la basura; por lo que se deben crear áreas especiales para el depósito de residuos.
- En el sitio arqueológico, se observa en algunas estructuras del Complejo del Grupo Central, la penetración de humedad, dando como resultado el origen de microflora y deterioro de las paredes de las estructuras; por lo que es necesario implementar acciones adecuadas en la protección y consolidación de las estructuras para su mejor conservación y preservación.
- Los senderos alrededor de cada sitio no cuentan con protección, lo que los hace vulnerables, y existe el riesgo que provoquen efectos negativos al erosionarse.

1.6 Capacidad de Carga Turística.

La capacidad de carga turística podría definirse como: "El nivel de visitación que puede soportar un sitio, sin ocasionar deterioro de los recursos naturales, (culturales), ni del ambiente social del lugar, y sin que disminuya la calidad de la experiencia de los visitantes". (137)

"A menudo se aplica para indicar y estimar el nivel permitido de explotación. Esto significa una indicación en términos cuantitativos de la explotación potencial de un cierto sistema, sin que esto cause deterioro del sistema". (138)

(136) "Ecoturismo: Potenciales y Escollos WWF". Boo, Elizabeth. Washington. DC. 1,990.

(137) "Análisis de Capacidad de Carga para Visitación en las Areas Silvestres de Costa Rica". Fundación Neotrópica. San José, Costa Rica. Febrero, 1,992.

(138) (idem. 137). "Capacidad de Carga Turística de la Reserva Biológica CARARA". Cifuentes, Miguel. Servicio de Parques Nacionales, Costa Rica, Programa de Manejo Integrado de Recursos Naturales. Centro Agronómico Tropical de Investigación. (CATIE). 1,990.

"El concepto ha sido adoptado para aplicarse a las Areas Protegidas, en actividades de recreación e investigación principalmente. Siendo de gran utilidad, el concepto de capacidad de carga en áreas protegidas, ha sido también controvertido. Esto porque en su determinación no solo se toman en cuenta parámetros biológicos y físicos, sino otros parámetros que responden mas bien a apreciaciones humanas, que por su naturaleza son subjetivas. (belleza, bienestar, comodidad, calidad de experiencia, etc.)". (139)

2. METODOLOGIA PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE CARGA EN UN AREA PROTEGIDA.

Partiendo de los datos antes referidos se definió una metodología aplicable a este caso:

Se considera en primer lugar, tres tipos o niveles de capacidad de carga:

- 2.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)
- 2.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)
- 2.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permisible. (CCE)

2.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

Se entiende como el límite máximo de visitantes que pueden estar en un espacio definido y en un tiempo determinado.

Para ello se asume que cualquier persona necesita para "moverse libremente". A manera de ejemplo si un sendero tiene 1 mt. de ancho y 200 de largo, la capacidad de carga física de ese sendero es de 200 personas. Este número inicial tiene varias implicaciones, el más importante de ellos es que indica un número máximo a partir del cual, aplicando factores de corrección, se resta el número de visitantes por sitio.

$$CCF = \text{Superficie total del sitio (m}^2\text{)} \times 1 \text{ visitante/m}^2 \times \text{Tiempo.}$$

2.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

Es el límite máximo de visitantes determinado a partir de la capacidad de carga física, luego de aplicar a ésta los factores de corrección correspondientes a cada sitio, en base a sus características particulares. Los factores de corrección se obtienen considerando variables ambientales, físicas, ecológicas y de manejo.

$$CCR = (CCF - FC_1) - \dots - FC_n$$

(139) (idem. 138).

2.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permissible. (CCE)

Es aquella que se obtiene de comparar la capacidad de carga real con la Capacidad de Manejo (CM) que tiene la administración del área. Esta capacidad de manejo está determinada por la disponibilidad de personal, equipo, facilidades y recursos financieros. Siendo variable y posible de incrementarla o reducirla, la capacidad de manejo determinará la Capacidad de Carga Efectiva que, en ningún caso (aún sobrepasada la capacidad de manejo óptima) podrá ser superior a la capacidad de carga real.

$$CCE = CCR \times CM, \text{ Capacidad de Manejo actual. (\%)}$$

"Conceptualmente no es posible determinar la capacidad de carga para toda un área protegida o para la suma total de los sitios de visita porque cada uno tiene características propias que determinan las variables factores de corrección a ser aplicados.

Los estudios tienen la particularidad de analizar en más detalle los senderos, a falta de otras instalaciones para el manejo de la visitación". (140)

Se ha preferido también usar el concepto de visitas/tiempo/sitio, dado que esto es lo que permite tomar decisiones de manejo diferenciadas y aplicables a cada sitio.

Cada uno de los niveles subsiguientes, en el orden en que se citan, constituyen una capacidad corregida de la inmediata superior. La relación entre los niveles puede representarse así:

$$CCF > CCR \text{ y } CCR > CCE$$

La CCF siempre será mayor que la CCR y esta podría ser mayor o igual que la CCE.
Se toma como parámetro que cada persona ocupa 1 m² para moverse libremente.

Al Área Protegida se le debe realizar un análisis de sitio, en el que se deben de considerar ciertas variables tales como:

- Físicas. (Pendientes mayores del 10 % son de alto riesgo).
- Ambientales. (Horas sol, precipitación).
- Ecológicas y Sociales. (Disturbio de Fauna).
- Manejo. (Personal, recursos financieros, facilidades equipo).

(140) (Idem. 137).

3. RESULTADOS.

3.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

Es el límite máximo de visitas que puede hacerse a un sitio con espacio definido, en un tiempo determinado. Puede expresarse con la fórmula general:

$$CCF = V/a \times S \times T$$

Donde: V/a = Visitante/área ocupada.
S = Superficie disponible para uso público.
T = Tiempo necesario para ejecutar la visita.

El cálculo de la CCF necesariamente debe basarse en algunos criterios y supuestos básicos:

- En general se tiene como base que una persona requiere normalmente de 1 m² de espacio para moverse libremente.
- La superficie disponible estará determinada por la condición del sitio evaluado. Aún en el caso de áreas abiertas, la superficie disponible podría estar limitada por rasgos o factores físicos (rocas, grietas, barrancos, etc.) y por limitaciones impuestas por razones de seguridad o fragilidad. En el caso de senderos las limitaciones de espacio están dadas además por el tamaño de los grupos y por la distancia que prudencialmente debe guardarse entre grupos.
- El factor tiempo está en función del horario de visita y del tiempo real que se necesita para visitar el sitio

3.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

Es el límite máximo de visitas, determinado a partir de la CCF de un sitio, luego de someterlo a los factores de corrección definidos en función de las características particulares del sitio. Los factores de corrección se obtienen considerando variables físicas, ambientales, ecológicas, sociales y de manejo.

La CCR, puede expresarse con la fórmula general siguiente:

$$CCR = (CCF - FC1) - \dots - FCn$$

Donde FC es un factor de corrección expresado en porcentajes.
Por lo tanto, la fórmula de cálculo sería la siguiente:

$$CCR = CCF \times (100-FC1)/100 \times (100-FC2)/100 \times (100-FCn)/100$$

Debe tomarse en cuenta que cada sitio evaluado estará afectado por un grupo de factores de corrección no necesariamente igual al de otros sitios. La erosión que puede impedir el acceso a un sitio puede no afectar a otros, dentro de la misma área protegida por ejemplo. Los factores de corrección están asociados estrechamente a las condiciones y características específicas de cada sitio. Esto hace que la capacidad de carga de un área protegida tenga que calcularse sitio por sitio.

Las variables que se tomaron en cuenta por los factores de corrección en % son las siguientes:

- 3.2.1 Brillo Solar. = FC1
- 3.2.2 Precipitación. = FC2
- 3.2.3 Pendiente. = FC3
- 3.2.4 Fauna. = FC4
- 3.2.5 Comodidad. = FC5

CAPACIDAD DE CARGA. (Factor de Corrección).

3.2.1 Brillo Solar. Horas sol. (FC1)

Criterios Básicos:

- Se disponen de 12 horas diarias de luz solar (6:00 - 18:00 horas). Sin embargo desde las 11:00 a las 15:00 horas (4 horas) la intensidad del sol es demasiado fuerte haciendo difícil la visita a sitios muy abiertos.

- La época lluviosa es de 9 meses aproximadamente, durante ese período llueve por la mañana y parte del medio día. Se tienen entonces más o menos solo 2 horas fuertes de sol intenso (11:00 a 13:00 horas) durante esa época.

- * 3 meses sin lluvia fuerte. = 90 días.
- * 90 días x 4 horas sol limitante/día. = 360 horas de sol limitante.

También:

- * 9 meses con lluvia fuerte. = 270 días.
- * 270 días x 2 horas sol limitante/día. = 540 horas de sol limitante.

Horas de sol disponible significa:

- * 90 días época seca x 12 horas sol. = 1,080
- * 270 días época lluviosa x 5.5 horas sol. = + 1,485

2,565 horas de sol anuales.

- * $(900 \text{ horas sol limitante/año} \times 100) / 2,565 \text{ horas de sol anuales} = 35.00 \%$

El factor de corrección para horas de sol (FC1) es de 35.00 % y afecta a todos los sitios de visita.

3.2.2 Precipitación. (FC2)

Criterios Básicos:

- La época de lluvias fuertes tarda aproximadamente 9 meses es decir el 75 % del año. Sin embargo es por períodos de horas diarias que se traduce a una disminución en horas día.

- * 9 meses de lluvia. = 270 días.
- * 270 días x 6 horas de lluvia/día. = 1,620 horas de lluvia por año.

- * $(1,620 \text{ horas lluvia limitante/año} \times 100) / 4,320 \text{ horas/año.} = 37.00 \%$

El factor de corrección para precipitación (FC2) es de 37 % y afecta a todos los sitios de visita.

3.2.3 Pendientes. (FC3)

Criterios Básicos:

- El área del sitio posee una pendiente de 5 %, considerándose no crítica.

FC3 = 5 %

3.2.4 Disturbio de la Fauna y Flora. (FC4)

Criterios Básicos:

- Actualmente el sitio de Abaj Takalik en su mayor parte posee cultivos de café y árboles de hule, por lo que en mínima parte aún existe la flora representativa de esta zona de vida; considerándose la regeneración de la misma en un futuro. Asimismo, de una gran parte de la vida silvestre, ya que muchas especies han desaparecido en el transcurrir del tiempo por la labor agrícola ejercida en esta área. Considerándose un:

FC4 = 35 %

3.2.5 Criterios de Comodidad. (FC5)

Criterios Básicos:

Conceptualmente la metodología establece como una constante, para la determinación de la Capacidad de Carga Física (CCF) de 1 m²/persona como el espacio necesario, para estar en un sitio, en un momento determinado, sin considerar ninguna actividad.

Tomando en cuenta el criterio de comodidad para moverse libremente y desarrollar alguna actividad, se consideró un mínimo de 4 m²/persona. Tomando en consideración los satisfactores humanos se estableció para este caso, que 4 m² son los requeridos para sentirse confortable.

En virtud de que el espacio físico necesario es de 4 m² entonces se incluye la corrección de la parte no considerada, como criterio de comodidad (1 m²/4 m²).

FC5 = $CCF \times (100 - 75 \%) / 100 = 0.25 \%$

FC5 = 0.25 es la corrección de superficie/persona, con criterio de comodidad.

Esto se aplica a todos los sitios, para establecer la CCR con corrección.

- i. Los datos de horas sol (brillo solar) fueron proporcionados por el INSIVUMEH, los cuales por medio de una fórmula matemática se estableció el FC1. Esta variable afecta a todos los sitios en estudio.
- ii. De igual manera para precipitación se utilizaron los datos proporcionados por el INSIVUMEH, los cuales por medio de una fórmula matemática se estableció el FC2. Esta variable afecta a todos los sitios en estudio.
- iii. Los datos de pendientes mayores de 10 % (de alto riesgo) resultaron de tomarse en cuenta las variables de cada sendero.
- iv. Para establecer el FC4 en disturbio de fauna este se hizo por medio del modelo matemático correspondiente.

3.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permissible. (CCE)

Es el límite máximo de visitas que se puede permitir, dada la capacidad para ordenarlas y manejarlas.

La CCE se obtiene comparando la CCR con la Capacidad de Manejo (CM) de la administración del Área Protegida. Es necesario conocer la capacidad de manejo mínima indispensable y determinar a que porcentaje de ella corresponde la CM existente. La CCE será ese porcentaje de la CCR.

La fórmula general de cálculo es la siguiente:

$$CCE = (CCR \times CM) / 100 \quad \text{Donde: CM es el \% de la Capacidad de Manejo Mínima.}$$

Criterios Básicos:

- Para que en el parque prevalezca una mejor condición en cuanto a su Manejo, es necesario que el personal posea una escolaridad aceptable, que estén capacitados en su área de trabajo, para ejercer eficientemente las actividades de: mantenimiento, control y vigilancia, atención al público. Así como una señalización adecuada y normas que faciliten el trabajo.
- Estos factores no son los únicos, y por lo delicado y fundamental que es establecer la CM, por cuanto es uno de los problemas crónicos y críticos de las Áreas Protegidas a nivel de Latinoamérica.
- Es importante hacer un análisis integral del manejo que se le está dando actualmente al parque y en base a los resultados aquí obtenidos en Capacidad de Carga Real, y una evaluación de Impacto Ambiental, se tendrán mayores elementos de juicio para establecer la Capacidad de Carga Efectiva o Permissible (CCE) ideal para el Parque, a 2 años plazo.

4. CALCULO.

En base a la información obtenida se procede a estimar la cantidad de visitas/día, utilizando los tres tipos o niveles de Capacidad de Carga en los diferentes Senderos y Complejos Arqueológicos y Naturales, propuestos para el Parque Histórico Abaj Takalik. Teniendo como propósito confrontar los datos de visita/día obtenidos en la Proyección de Población al año 2,021.

- CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA O PERMISIBLE.

Esta se calcula en base a la fórmula siguiente:

$$CCE = (CCR \times CM) / 100$$

Para obtenerlo es necesario determinar la Capacidad de Manejo Mínima. Esto por medio del apoyo del personal de la administración del parque, visitas de campo y entrevistas con el personal del parque, considerando las necesidades mínimas de: personal, facilidades y equipo.

Las facilidades mínimas para atención, control e información de las visitas, así como el personal y equipo indispensables para control, vigilancia y atención al público; son los que forman la capacidad de manejo mínima necesaria. Con el 15 % de Capacidad de Manejo mínima se determinó la Capacidad de Carga Efectiva.

Los datos de visitantes/día y visitantes/año, a que debe someterse la Capacidad de Carga Real (CCR), relacionada a los períodos de visita/día, que se obtienen partiendo del tiempo de recorrido y de las horas de visita disponibles, permite apoyar el establecimiento del porcentaje (%) de manejo.

$$(CCR \text{ visitas/día}) / (\text{No. de períodos/día}) = CCR \text{ visitantes/día, permite apoyar el establecimiento del porcentaje (\%) de manejo.}$$

a) Sendero Garita de Ingreso - Museo.

$$CCR = (212 \text{ visitas/día}) / (07 \text{ períodos/día}) = 30 \text{ visitantes/día. ó } 10,950 \text{ visitantes/año.}$$

b) Sendero Museo - Complejo Grupo Central.

$$CCR = (209 \text{ visitas/día}) / (05 \text{ períodos/día}) = 42 \text{ visitantes/día. ó } 15,330 \text{ visitantes/año.}$$

c) Sendero Complejo Grupo Central - Complejo Grupo Oeste.

$$CCR = (202 \text{ visitas/día}) / (09 \text{ períodos/día}) = 22 \text{ visitantes/día. ó } 08,030 \text{ visitantes/año.}$$

d) Sendero Complejo Grupo Oeste - Complejo Grupo Norte.

$$CCR = (209 \text{ visitas/día}) / (10 \text{ períodos/día}) = 21 \text{ visitantes/día. ó } 07,665 \text{ visitantes/año.}$$

e) Complejo Grupo Central.

$$CCR = (8,092 \text{ visitas/día}) / (05 \text{ períodos/día}) = 1,618 \text{ visitantes/día. ó } 590,570 \text{ visitantes/año.}$$

f) Complejo Grupo Oeste.

$$CCR = (7,586 \text{ visitas/día}) / (12 \text{ períodos/día}) = 632 \text{ visitantes/día. ó } 230,680 \text{ visitantes/año.}$$

g) Complejo Grupo Norte.

$$CCR = (8,297 \text{ visitas/día}) / (07 \text{ períodos/día}) = 1,185 \text{ visitantes/día. ó } 432,525 \text{ visitantes/año.}$$

h) Sendero Natural (Garita de Ingreso - Rivera Río Ixchiyá - Complejo Grupo Norte).

$$CCR = (77 \text{ visitas/día}) / (03 \text{ períodos/día}) = 26 \text{ visitantes/día. ó } 09,490 \text{ visitantes/año.}$$

i) Sendero Natural (Garita de Ingreso - Rivera Río Nimá - Complejo Grupo Norte).

$$CCR = (64 \text{ visitas/día}) / (02 \text{ periodos/día}) = 32 \text{ visitantes/día. ó } 11,680 \text{ visitantes/año.}$$

La Capacidad de Manejo mínima actual (15%) es la que se aplicará en cada uno de los senderos y complejos del parque, para poder manejar un flujo determinado de visitantes, si se pretende no ocasionar disturbios en el área.

El porcentaje de la capacidad de manejo mínima NO lo determina una simple relación numérica. Por lo que deben de considerarse necesidades de servicio, presupuesto, dotación de personal, capacitación. Estas son prioridades que deben establecerse en un Plan de Manejo que definirá la Capacidad de Manejo del Parque.

Estableciendo la Capacidad de Manejo Mínima, se determinó para cada sendero y complejo en estudio la Capacidad de Carga Efectiva o Permissible.

La Capacidad de manejo se define como la suma de condiciones que la administración de un Área Protegida necesita para poder cumplir a cabalidad con sus funciones y objetivos. Siendo importante para determinar la capacidad que tiene un área para recibir a un número determinado de visitantes.

La medición de la CM, no es una tarea fácil, puesto que en ella intervienen variables como: respaldo jurídico, políticas, equipamiento, dotación de personal, financiamiento, infraestructura y facilidades (instalaciones) disponibles, capacitación del personal, plan de manejo y/o planes operativos actualizados y desarrollados en relación a la realidad del área. Algunas de estas variables no son medibles.

Muchos de los factores que se han considerado por medio de la Capacidad de Carga Física, la Real y la Permissible, permiten de alguna manera volver medibles aspectos que de otra manera no podrían hacerse.

En tal caso, permiten orientar la vigilancia en aspectos que son débiles, y buscar en que área o en que ámbito se hace necesario investigar más.

4.1 SENDERO GARITA DE INGRESO - MUSEO.

Criterios Básicos:

- El sendero se propone con una longitud de 1,000 metros y 2 metros de ancho.
- Es un área abierta. (con movimiento amplio).
- El flujo de visitantes se propone en doble sentido.
- Cada persona ocupa 1 metro del sendero, siendo este de 2 metros de ancho y de doble vía.
- La distancia mínima entre grupos para evitar interferencia es de 50 metros.
- los grupos son de un máximo de 15 personas.
- Se requiere de 1 hora con 40 minutos para llegar al Museo. (50' de ida y 50' de regreso).
- El sitio estará abierto 12 horas/día.

Para saber cuai es el espacio disponible, se considera que si cada persona ocupa 1 metro en el sendero, cada grupo necesitará 15 metros del mismo. Si la distancia entre grupos es de 50 metros, entonces en 1,000 metros del sendero caben 16 grupos al mismo tiempo. Estos 16 grupos requieren de un total de 240 metros del sendero para estar en el, al mismo tiempo.

$$16 \text{ grupos} \times 15 \text{ personas/grupo} \times 1 \text{ mt./persona} = 240 \text{ mts. requeridos.}$$

Como el espacio del sendero para ir y regresar es de 2 metros es como si hubiesen 2 senderos juntos, por lo tanto: $240 \times 2 = 480 \text{ mts.}$

Considerando que el sendero está abierto 12 horas/día y que cada visita requerirá de 1 hora con 40 minutos, entonces cada día, una persona podría hacer 7 periodos de visita.

$$(12 \text{ horas/día}) / (1.67 \text{ horas/visita}) = 7.20 \text{ visitas/día/visitante.}$$

Así:

4.1.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

$$CCF = 1 \text{ visitante/mt.} \times 480 \text{ mts.} \times 7 \text{ visitas/día/visitante.} = 3,360 \text{ visitas/día.}$$

4.1.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

$$CCR = 3,360 \times (100-35\%)/100 \times (100-37\%)/100 \times (100-5\%)/100 \times (100-35\%)/100 \times (100-75\%)/100$$

$$CCR = 212 \text{ visitas/día. ó } 77,380 \text{ visitas/año.}$$

4.1.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permissible. (CCE) (a)

$$CCE = (30 \text{ visitas/día} \times 15)/100$$

$$CCE = 5 \text{ visitas/día.}$$

4.2 SENDERO MUSEO - COMPLEJO GRUPO CENTRAL.

Criterios Básicos:

- El sendero se propone con una longitud de 1,400 metros y 2 metros de ancho.
- Es un área abierta. (con movimiento amplio).
- El flujo de visitantes se propone en doble sentido.
- Cada persona ocupa 1 metro del sendero, siendo este de 2 metros de ancho y de doble vía.
- La distancia mínima entre grupos para evitar interferencia es de 50 metros.
- Los grupos son de un máximo de 15 personas.
- Se requiere de 2 horas con 20 minutos para llegar al Grupo Central. (70' de ida y 70' de regreso).
- El sitio estará abierto 12 horas/día.

Para saber cual es el espacio disponible, se considera que si cada persona ocupa 1 metro en el sendero, cada grupo necesitará 15 metros del mismo. Si la distancia entre grupos es de 50 metros, entonces en 1,400 metros del sendero caben 22 grupos al mismo tiempo. Estos 22 grupos requieren de un total de 330 metros del sendero para estar en él, al mismo tiempo.

$$22 \text{ grupos} \times 15 \text{ personas/grupo} \times 1 \text{ mt./persona} = 330 \text{ mts. requeridos.}$$

Como el espacio del sendero para ir y regresar es de 2 metros es como si hubiesen 2 senderos juntos, por lo tanto: $330 \times 2 = 660 \text{ mts.}$

Considerando que el sendero está abierto 12 horas/día y que cada visita requerirá de 2 horas con 20 minutos, entonces cada día, una persona podría hacer 5 periodos de visita.

$$(12 \text{ horas/día}) / (2.33 \text{ horas/visita}) = 5.14 \text{ visitas/día/visitante.}$$

Así:

4.2.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

$$CCF = 1 \text{ visitante/mt.} \times 660 \text{ mts.} \times 5 \text{ visitas/día/visitante.} = 3,300 \text{ visitas/día.}$$

4.2.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

$$CCR = 3,300 \times (100-35\%)/100 \times (100-37\%)/100 \times (100-5\%)/100 \times (100-35\%)/100 \times (100-75\%)/100$$

$$CCR = 209 \text{ visitas/día.} \text{ ó } 76,285 \text{ visitas/año.}$$

4.2.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permissible. (CCE) (b)

$$CCE = (42 \text{ visitas/día} \times 15)/100$$

$$CCE = 6 \text{ visitas/día.}$$

4.3 SENDERO COMPLEJO GRUPO CENTRAL - COMPLEJO GRUPO OESTE.

Criterios Básicos:

- El sendero se propone con una longitud de 800 metros y 2 metros de ancho.
- Es un área abierta. (con movimiento amplio).
- El flujo de visitas se propone en doble sentido.
- Cada persona ocupa 1 metro del sendero, siendo este de 2 metros de ancho y de doble vía.
- La distancia mínima entre grupos para evitar interferencia es de 50 metros.
- Los grupos son de un máximo de 15 personas.
- Se requiere de 1 hora con 20 minutos para llegar al Grupo Oeste. (40' de ida y 40' de regreso).
- El sitio estará abierto 12 horas/día.

Para saber cual es el espacio disponible, se considera que si cada persona ocupa 1 metro en el sendero, cada grupo necesitará 15 metros del mismo. Si la distancia entre grupos es de 50 metros, entonces en 800 metros del sendero caben 13 grupos al mismo tiempo. Estos 13 grupos requieren de un total de 195 metros para estar en él, al mismo tiempo.

$$13 \text{ grupos} \times 15 \text{ personas/grupo} \times 1 \text{ mt./persona} = 195 \text{ mts. requeridos.}$$

Como el espacio del sendero para ir y regresar es de 2 metros es como si hubiesen 2 senderos juntos, por lo tanto: $195 \times 2 = 390 \text{ mts.}$

Considerando que el sendero está abierto 12 horas/día y que cada visita requerirá de 1 hora con 20 minutos, entonces cada día, una persona podría hacer 9 periodos de visita.

$$(12 \text{ horas/día}) / (1.33 \text{ horas/visita}) = 9 \text{ visitas/día/visitante.}$$

Así:

4.3.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

$$CCF = 1 \text{ visitante/mt.} \times 390 \text{ mts.} \times 9 \text{ visitas/día/visitante.} = 3,510 \text{ visitas/día.}$$

4.3.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

$$CCR = 3,510 \times (100-35\%)/100 \times (100-37\%)/100 \times (100-5\%)/100 \times (100-35\%)/100 \times (100-75\%)/100$$

$$CCR = 222 \text{ visitas/día.} \text{ ó } 81,030 \text{ visitas/año.}$$

4.3.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permissible. (CCE) (c)

$$CCE = (22 \text{ visitas/día} \times 15)/100$$

$$CCE = 3 \text{ visitas/día.}$$

4.4 SENDERO COMPLEJO GRUPO OESTE - COMPLEJO GRUPO NORTE.

Criterios Básicos:

- El sendero se propone con una longitud de 700 metros y 2 metros de ancho.
- Es un área abierta. (con movimiento amplio).
- El flujo de visitantes se propone en doble sentido.
- Cada persona ocupa 1 metro del sendero, siendo este de 2 metros de ancho y de doble vía.
- La distancia mínima entre grupos para evitar interferencia es de 50 metros.
- Los grupos son de un máximo de 15 personas.
- Se requiere de 1 hora con 10 minutos para llegar al Grupo Norte. (35' de ida y 35' de regreso).
- El sitio estará abierto 12 horas/día.

Para saber cual es el espacio disponible, se considera que si cada persona ocupa 1 metro en el sendero, cada grupo necesitará 15 metros del mismo. Si la distancia entre grupos es de 50 metros, entonces en 700 metros del sendero caben 11 grupos al mismo tiempo. Estos 11 grupos requieren de un total de 165 metros del sendero para estar en él, al mismo tiempo.

$$11 \text{ grupos} \times 15 \text{ personas/grupo} \times 1 \text{ mt./persona} = 165 \text{ mts. requeridos.}$$

Como el espacio del sendero para ir y regresar es de 2 metros es como si hubiesen 2 senderos juntos, por lo tanto: $165 \times 2 = 330 \text{ mts.}$

Considerando que el sendero está abierto 12 horas/día y que cada visita requerirá de 1 hora con 10 minutos, entonces cada día, una persona podría hacer 10 periodos de visita.

$$(12 \text{ horas/día}) / (1.17 \text{ horas/visita}) = 10.28 \text{ visitas/día/visitante.}$$

Así:

4.4.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

$$CCF = 1 \text{ visitante/mt.} \times 330 \text{ mts.} \times 10 \text{ visitas/día/visitante.} = 3,300 \text{ visitas/día.}$$

4.4.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

$$CCR = 3,300 \times (100-35\%)/100 \times (100-37\%)/100 \times (100-5\%)/100 \times (100-35\%)/100 \times (100-75\%)/100$$

$$CCR = 209 \text{ visitas/día.} \text{ ó } 76,285 \text{ visitas/año.}$$

4.4.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permissible. (CCE) (d)

$$CCE = (21 \text{ visitas/día} \times 15)/100$$

$$CCE = 3 \text{ visitas/día.}$$

4.5 COMPLEJO GRUPO CENTRAL.

Criterios Básicos:

- Es un área abierta, con una extensión aproximada de 25,600 metros cuadrados disponibles para circulación peatonal.
- Se llevan 2 horas con 30 minutos en hacer el recorrido.
- El Complejo del Grupo Central está abierto 12 horas/día lo que permite 5 periodos de visita/día.

4.5.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

$$CCF = 25,600 \text{ m}^2/\text{visitante/m}^2 \times 5 \text{ periodos/día.} = 128,000 \text{ visitas/día.}$$

4.5.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

$$CCR = 128,000 \times (100-35\%)/100 \times (100-37\%)/100 \times (100-5\%)/100 \times (100-35\%)/100 \times (100-75\%)/100$$

$$CCR = 8,092 \text{ visitas/día.} \text{ ó } 2,953,580 \text{ visitas/año.}$$

4.5.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permissible. (CCE) (e)

$$CCE = (1,618 \text{ visitas/día} \times 15)/100$$

$$CCE = 243 \text{ visitas/día.}$$

4.6 COMPLEJO GRUPO OESTE.

Criterios Básicos:

- Es un área abierta, con una extensión aproximada de 10,000 metros cuadrados disponibles para circulación peatonal.
- Se lleva 1 hora en hacer el recorrido.
- El Complejo del Grupo Oeste está abierto 12 horas/día lo que permite 12 periodos de visita/día.

4.6.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

$$CCF = 10,000 \text{ m}^2/\text{visitante/m}^2 \times 12 \text{ periodos/día.} = 120,000 \text{ visitas/día.}$$

4.6.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

$$CCR = 120,000 \times (100-35\%)/100 \times (100-37\%)/100 \times (100-5\%)/100 \times (100-35\%)/100 \times (100-75\%)/100$$

$$CCR = 7,586 \text{ visitas/día.} \text{ ó } 2,768,890 \text{ visitas/año.}$$

4.6.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permissible. (CCE) (f)

$$CCE = (632 \text{ visitas/día} \times 15)/100$$

$$CCE = 95 \text{ visitas/día.}$$

4.7 COMPLEJO GRUPO NORTE.

Criterios Básicos:

- Es un área abierta, con una extensión de 18,750 metros cuadrados disponibles para circulación peatonal.
- Se lleva 1 hora con 45 minutos en hacer el recorrido.
- El Complejo del Grupo Norte está abierto 12 horas/día lo que permite 7 períodos de visita/día.

4.7.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

$$CCF = 18,750 \text{ m}^2/\text{visitante/m}^2 \times 7 \text{ períodos/día.} = 131,250 \text{ visitas/día.}$$

4.7.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

$$CCR = 131,250 \times (100-35\%)/100 \times (100-37\%)/100 \times (100-5\%)/100 \times (100-35\%)/100 \times (100-75\%)/100$$

$$CCR = 8,297 \text{ visitas/día.} \text{ ó } 3,028,405 \text{ visitas/año.}$$

4.7.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permisible. (CCE) (g)

$$CCE = (1,185 \text{ visitas/día} \times 15)/100$$

$$CCE = 178 \text{ visitas/día.}$$

Con respecto a los Senderos y Complejos arqueológicos del sitio, la sumatoria de la Capacidad de Carga Efectiva (CCE) da un resultado de 533 visitas/día que no abarca la totalidad del área del Parque Histórico Abaj Takalik.

4.8 SENDERO NATURAL. (Garita de Ingreso - Rivera Río Ixchiyá - Complejo Grupo Norte).

Criterios Básicos:

- El sendero se propone con una longitud de 3,000 metros y 1 metro de ancho.
- Es un área abierta en el que el turista participa de la fauna y flora del Parque.
- El flujo de visitantes se propone en un solo sentido, evitando en lo menos posible la alteración del Ambiente Natural.
- Cada persona ocupará 1 metro del sendero.
- La distancia mínima entre grupos para evitar interferencia será de 100 metros.
- Los grupos serán de un máximo de 15 personas.
- Se requiere de 4 horas en hacer el recorrido. (2 horas de ida y 2 horas de regreso).
- El sitio estará abierto 12 horas/día.

Para saber cual es el espacio disponible, se considera que si cada persona ocupa 1 metro en el sendero, cada grupo necesitará 15 metros del mismo. Si la distancia entre grupos es de 100 metros, entonces en 3,000 metros del sendero caben 27 grupos al mismo tiempo. Estos 27 grupos requieren de un total de 405 metros del sendero para estar en él, al mismo tiempo.

$$27 \text{ grupos} \times 15 \text{ personas/grupo} \times 1 \text{ mt/persona} = 405 \text{ mts. requeridos.}$$

Considerando que el sendero está abierto 12 horas/día y que cada visita requerirá de 4 horas, entonces cada día, una persona podría hacer 3 períodos de visita.

$$(12 \text{ horas/día}) / (4 \text{ horas/visita}) = 3 \text{ visitas/día/visitante.}$$

Así:

4.8.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

$$CCF = 1 \text{ visitante/mt.} \times 405 \text{ mts.} \times 3 \text{ visitas/día/visitante.} = 1,215 \text{ visitas/día.}$$

4.8.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

$$CCR = 1,215 \times (100-35\%)/100 \times (100-37\%)/100 \times (100-5\%)/100 \times (100-35\%)/100 \times (100-75\%)/100$$

$$CCR = 77 \text{ visitas/día.} \text{ ó } 28,105 \text{ visitas/año.}$$

4.8.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permisible. (CCE) (h)

$$CCE = (26 \text{ visitas/día} \times 15)/100$$

$$CCE = 4 \text{ visitas/día.}$$

4.9 SENDERO NATURAL. (Garita de Ingreso - Rivera Río Mizá - Complejo Grupo Norte).

Criterios Básicos:

- El sendero se propone con una longitud de 3,800 metros y 1 metro de ancho.
- Es un área abierta en el que el turista participa de la fauna y flora del Parque.
- El flujo de visitantes se propone en un solo sentido, evitando en lo menos posible la alteración del Ambiente Natural.
- Cada persona ocupará 1 metro del sendero.
- La distancia mínima entre grupos para evitar interferencia será de 100 metros.
- Los grupos serán de un máximo de 15 personas.
- Se requiere de 6 horas en hacer el recorrido. (3 horas de ida y 3 horas de regreso).
- El sitio estará abierto 12 horas/día.

Para saber cual es el espacio disponible, se considera que si cada persona ocupa 1 metro en el sendero, cada grupo necesitará 15 metros del mismo. Si la distancia entre grupos es de 100 metros, entonces en 3,800 metros del sendero caben 34 grupos al mismo tiempo. Estos 34 grupos requieren de un total de 510 metros del sendero para estar en él, al mismo tiempo.

$$34 \text{ grupos} \times 15 \text{ personas/grupo} \times 1 \text{ mt./persona} = 510 \text{ mts. requeridos.}$$

Considerando que el sendero está abierto 12 horas/día y que cada visita requerirá de 6 horas, entonces cada día, una persona podría hacer 2 periodos de visita.

$$(12 \text{ horas/día}) / (6 \text{ horas/visita}) = 2 \text{ visitas/día/visitante.}$$

Así:

4.9.1 Capacidad de Carga Física. (CCF)

$$CCF = 1 \text{ visitante/mt.} \times 510 \text{ mts.} \times 2 \text{ visitas/día/visitante.} = 1,020 \text{ visitas/día.}$$

4.9.2 Capacidad de Carga Real. (CCR)

$$CCR = 1,020 \times (100-35\%)/100 \times (100-37\%)/100 \times (100-5\%)/100 \times (100-35\%)/100 \times (100-75\%)/100$$

$$CCR = 64 \text{ visitas/día. ó } 23,360 \text{ visitas/año.}$$

4.9.3 Capacidad de Carga Efectiva o Permisible. (CCE) (i)

$$CCE = (32 \text{ visitas/día} \times 15)/100$$

$$CCE = 5 \text{ visitas/día.}$$

5. DISCUSION DE RESULTADOS.

- Los resultados en cuanto a la Capacidad de Carga Real (CCR) en cada uno de los sitios varía más en relación a su extensión, ya que los factores que influyen en el deterioro están estrechamente relacionados con los aspectos ambientales (precipitación) y físicos (características del suelo y pendientes mayores del 10 %) que hacen en especial muy vulnerables los senderos.

- La protección de los senderos se hace necesario para evitar que las mismas se deterioren por la agresividad de la lluvia provocando erosión.

- Los resultados obtenidos para cada uno de los senderos y complejos estableciendo la Capacidad de Carga Física (CCF), Capacidad de Carga Real (CCR) y la Capacidad de Carga Efectiva o Permisible (CCE) incluye las diferentes variables y aspectos de corrección.

- Los resultados de Capacidad de Carga Física se sometieron al factor de comodidad de espacio que una persona necesita para estar en movimiento libre, el cual se definió de 4 metros cuadrados, siendo su factor de corrección 0.25 %. Esta variable afectó tanto a la Capacidad de Carga Física (CCF), como a la Capacidad de Carga Real (CCR).

- Para este caso la Capacidad Mínima de Manejo se definió en el 15 %, la cual no debe de ser sobrepasada, en virtud de que considera aspectos de debilidad administrativa, que si no se cumplen no se está en la capacidad de recibir más visitas en el área.

- Es importante resaltar que la Capacidad Mínima de Manejo es necesario considerarla para definir el "Límite Aceptable de Uso", ya que conforme aumenta la Capacidad de Manejo (CM), el límite aceptable de uso (LAU), puede por lo tanto incrementarse.

- La variable "visitas/tiempo/sitio", es fundamental establecerla, ya que permite saber cuantas veces una misma persona puede estar en el mismo sitio, en un mismo periodo de visita. Esto va íntimamente relacionado a un efecto repetitivo, y con ello se puede establecer, medir o preveer un impacto.

- Adicionalmente se sometió la Capacidad de Carga Real (CCR) a periodos de visita, y establecer, el posible impacto negativo que pudiese estarse ocasionando repetitivamente.

- La capacidad de cada sitio se realiza por separado, al igual que sus accesos, porque cada uno reúne condiciones y características diferentes. Para el caso de los senderos (accesos) de igual manera se evaluaron por separado, pero en conjunto constituyen un complejo; formado por sitios y sus respectivos accesos. Para tal fin se estableció la capacidad de carga del sitio a través de la "limitante crítica" que comprende ya sea al sitio o a su respectivo acceso, en el que se tomó la capacidad de carga más baja.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La "limitante crítica" así como la Capacidad de Carga Efectiva (CCE), son los fundamentos más importantes para establecer la cantidad de turistas aceptables para cada sitio.
- La Capacidad Mínima de Manejo se estableció en un 15 %, que es la capacidad de manejo que prevalece actualmente, en el Parque. La misma, es constante para cada uno de los sitios y es la que debe considerarse como límite para aceptar visitas, definidas para cada uno de los sitios.
- La sumatoria simple de la capacidad de los sitios evaluados, no es igual a la capacidad de carga del Parque.
- Se recomienda que se considere la Capacidad de Carga Real (CCR), sometida a los periodos de visita por día, como información, de cuántas veces, una persona puede visitar un sitio, y esto equivale al número de veces, que un posible impacto se esté repitiendo.
- Es importante resaltar que el Parque, debe de contar con un Plan de Manejo actualizado y que incluya la integración del patrimonio natural y cultural.
- En virtud de que el Parque estará sometido a una fuerte presión de visitantes, al año 2,020, es recomendable que se establezcan normas, y considerar que la variable de servicios y comodidades no son las mismas para un visitante que para un turista.
- A corto plazo, debe desarrollarse un Plan de Uso Público, y buscar opciones de turismo, a través de circuitos turísticos a otras zonas, para bajar la presión sobre el Parque Histórico Abaj Takalik.
- Es importante mencionar que "no existe una fórmula matemática" que indique cuantos turistas son suficientes o cuántos son demasiados. Por cuanto los datos son a priori en virtud de que el mismo tema es pionero.
- Para este estudio, se adoptó el modelo utilizado en otros países, para determinar la capacidad de carga turística. A esta se le incluyeron cambios, tomando en consideración la política de conservación, aspectos financieros, así como criterios de comodidad. Este último criterio, fue muy importante en la determinación de la Capacidad de Carga Física (CCF), que es la base de datos para los posteriores resultados, y es notorio como al incluir el criterio de comodidad los cambios son sustanciales. Es meritorio por lo tanto tomar en consideración cada uno de los factores que a criterio del administrador del área protegida y de los usuarios se consideren componentes que sí afectan al momento de diseñar las normas.
- Proveer de mayor capacitación al personal que labora en el Parque.
- Se recomienda que se determinen aspectos como: Interpretación que permita la autoguía; Letreros con información; Establecer normas de comportamiento en el parque; Exigencia de guías profesionales; Tasar a hoteles, guías, comedores, etc., para crear un fondo patrimonial del parque; Establecer circuitos turísticos, para desviar la presión sobre determinada área del parque, y lograr con ellos ofrecer opciones en áreas vecinas al parque.
- Se recomienda que se tome esta información en virtud de que es un dato mayor de visita para el año 2020 en el parque, un factor fundamental a considerar es un análisis ambiental, mucho más a fondo. Debe evaluarse aspectos como: Manejo de desechos sólidos, impacto en especies silvestres, y evaluar el proceso de deterioro que se observa en ciertas estructuras arqueológicas.



XVII. PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO.

1. DE TIPO CULTURAL.

1.1 Aplicación de la Arquitectura Vernácula.

Se diseñará tomando como base las trazas, formas, materiales, etc. (aplicación del Método Icónico y Canónico) de la Cultura Maya enmarcadas en el pasado y presente del área en estudio; creando un anteproyecto acorde al Entorno Ambiental del sitio. Favoreciendo el desarrollo integral en la Sub-Región propuesta y turismo en general.

2. DE TIPO RECREATIVO.

2.1 Areas de Jardines y Arboles.

Las soluciones a proponer serán compatibles al Medio Ambiente del sitio y a la Reserva Ecológica del mismo en una integración adecuada, teniendo como propósito mitigar la incidencia de los rayos solares (dar sombra); así como, delimitar los recorridos en los senderos del Parque.

2.2 Areas de Reposo, Descanso y Esparcimiento.

Se propondrán en diferentes puntos del sitio con énfasis en aquellas áreas en donde se pueda generar algún esfuerzo físico o donde los atractivos naturales lo ameriten. Las propuestas de solución deben de ser techados y no deben de tener ningún cerramiento que interrumpa la visual, deberán de estar provistos de mobiliarios fijos para descansar (bancas, troncos, etc.).

2.3 Rutas de Excursión. (Exhibición).

Debido a la disposición natural del terreno, se propone la creación de rutas de excursión con el fin de exponer detalles interesantes del lugar en flora, fauna y aspectos arqueológicos del sitio.

Las rutas o senderos deben de estar delimitados por elementos naturales, contando con la señalización adecuada para la orientación del usuario. Se utilizarán dispositivos para los caminamientos para evitar su degradación y erosión (troncos cortados en las formas más usuales, utilización de piedra, etc.).

2.4 Miradores y Paradores.

Se proponen en lugares donde la topografía sea elevada y así poder tener una mejor visual hacia cualquier punto del sitio, podrá utilizarse material del lugar para su construcción; deberán de estar rodeados de árboles creando un lugar confortable a los visitantes.

2.5 Area de Campamento. (Fuera del Sitio).

Estará destinada a promover el alojamiento en casas de campaña, creando un elemento recreativo, educativo y de aventura. El espacio debe de ser abierto para promover actividades sociales en un ambiente natural. Esta área debe de estar alejada de las zonas más activas del sitio.

2.6 Area de Churrasqueras. (Fuera del Sitio).

Estará provista de un área de cocción y otra de consumo de alimentos. Los materiales a utilizar deberán de ser del lugar (piedra y madera).

Las churrasqueras se ubicarán colindante al área de acampar en un ambiente natural y de sombra, asimismo en los lugares en donde no se pueda contrarrestar los rayos del Sol; con la propia vegetación se construirán chozas para evitar tal efecto.

3. DE TIPO TECNOLÓGICO.

Para el desarrollo de la propuesta de diseño de infraestructura arquitectónica del Plan Maestro y en base a las Premisas Generales, se proponen los siguientes materiales que más se adecuan y trabajan en El Asintal:

| FASES CONSTRUCTIVAS | ALTERNATIVAS | MATERIALES |
|---------------------|---|---|
| 1. Cimientos. | <ul style="list-style-type: none">- Zapatas aisladas y pilastras.- Pozos aislados de concreto ciclopeo más colocación de troncos rollizos. | <ul style="list-style-type: none">- Concreto reforzado.- Concreto ciclopeo. |
| 2. Pisos. | <ul style="list-style-type: none">- A nivel del terreno.- En alto. | <ul style="list-style-type: none">- Baldosa de barro cocido.- Piedra.- Madera. |
| 3. Muros. | <ul style="list-style-type: none">- Altura total.- 1/2 altura.- Sin muros. | <ul style="list-style-type: none">- Tablas de madera a doble forro.- Solo estructura: <ul style="list-style-type: none">- Madera aserrada.- Troncos rollizos.- Mixta, Block. |
| 4. Techos. | <ul style="list-style-type: none">- Dependerá del tipo de diseño de 2, 4 aguas. | <ul style="list-style-type: none">- Cubierta de manaque. |
| 5. Cielo Falso. | <ul style="list-style-type: none">- Se colocará en aquellos ambientes que lo necesiten. | <ul style="list-style-type: none">- Se utilizará madera de 1" de grueso o en su defecto más delgado (machiembre). |
| 6. Aberturas. | <ul style="list-style-type: none">- Abarcará un área de 40 % al 80 % de la pared. | <ul style="list-style-type: none">- Materiales a utilizar: Vidrio, madera, libre (cedazo), nada. |
| 7. Puertas. | <ul style="list-style-type: none">- Su dimensión dependerá según el uso del ambiente. | <ul style="list-style-type: none">- Materiales a utilizar: Madera, Metal. |
| 8. Estructuras. | <ul style="list-style-type: none">- Tipo rancho. | <ul style="list-style-type: none">- Estructura en palo rollizo.- Estructura en madera aserrada. |

4. DE TIPO MEDIO AMBIENTE.

4.1 Area de Reserva Ecológica.

Estará conformada por animales que pertenecen a la Sub-Región propuesta, estando dispersos en los distintos espacios como atractivo del sitio, asimismo en otros espacios adecuados para su reproducción y cuidado.

"Por informes del Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), se sabe que la fauna silvestre de esta región está compuesta por: tigrillo, jaguarundi, gato de monte, pisote, micoleón, loros cabeza amarilla, cotorra blanca, perica verde, tacuasín, ardilla, iguana, masacuata, barba amarilla, zumbadora, chicotea, corales, bejuquillo, tamagas, etc".

4.2 Area de Reserva Natural.

Crear un área para la regeneración de las especies vegetales naturales del lugar para restablecer el ecosistema natural con sus componentes silvestres. Regenerando el área del sitio arqueológico a las condiciones florísticas correspondiendo a un Bosque Subtropical muy Húmedo; para lo cual se realizarán estudios sobre caracterización de la flora existente para determinar patrones de siembra a seguir (semilleros, herbarios, etc.).

5. DE TIPO FUNCIONAL-AMBIENTAL.

5.1 Area Administrativa.

5.1.1 Los ambientes deben de ser amplios y con altura suficiente para que sean confortables.

5.1.2 Los ambientes deben de estar bien iluminados y bien ventilados.

5.1.3 La ventilación en los ambientes debe de ser cruzada, permitiendo que estos se mantengan frescos.

5.1.4 La distribución de los ambientes se debe lograr por medio de vestíbulos.

5.1.5 Se debe de emplear aleros grandes, parteluces o cenéfas; para evitar el ingreso directo de los rayos solares.

5.1.6 Los materiales a usar serán propios del lugar: Madera, piedra, manaque, etc.

5.1.7 Las ventanas deben de estar protegidas con algún material que evite el ingreso de bichos, mosquitos, zancudos, etc. al interior de los ambientes, para tal caso, podrá utilizarse: cedazo, malla, etc.

5.2 Area de Servicio de Apoyo en el Parque.

5.2.1 El acceso al proyecto debe de diseñarse de tal forma que sea una invitación para ingresar al parque.

5.2.2 Los accesos y egresos peatonales deben desfogar hacia áreas de plaza.

5.2.3 El parqueo estará conformado por espacios libres integrados al Medio Ambiente Natural del parque.

5.2.4 El ingreso al parque se localizará a inmediaciones del acceso vehicular del parque.

5.2.5 El tránsito de peatones en las distintas áreas del parque se hará por medio de senderos de cortos recorridos, protegidos con barreras naturales que proporcionen sombra como parte de la circulación.

5.2.6 Debe crearse un sistema de señalización para que el usuario guarde las reglas y normas que regirán el parque, en cuanto a seguridad y mantenimiento del mismo.

5.2.7 Se propondrá un sistema de evacuación de basura, para evitar la contaminación visual y ambiental del parque.

5.3 Areas Externas al Parque.

5.3.1 En esta se desarrollará las actividades de embarque y desembarque de pasajeros.

5.3.2 Comprenderá los servicios de agencias bancarias, cafeterías, agencia de GUATEL, telégrafos, hoteles, restaurantes, etc.

XVIII. D I A G R A M A C I O N .

DESCRIPCION GENERAL DEL PARQUE HISTORICO ABAJ TAKALIK.

- MATRIZ DE DIAGNOSTICO GENERAL.

Describe las áreas principales que se proponen en el Parque Histórico Abaj Takalik, siendo estos: Zona Núcleo, Zona de Amortiguamiento y Zona de Uso Múltiple. Haciéndose referencia a aspectos tales como Medio Ambiente, Impacto Ambiental y Medidas de Mitigación.

- DIAGRAMA GENERAL.

Describe las áreas que se proponen para el Parque Histórico Abaj Takalik, que se interpreta del centro hacia el exterior; asimismo de sus sub-áreas propuestas.

- DIAGRAMA DE BLOQUES.

Describe la dimensión de las áreas arquitectónicas propuestas en mts.2; asimismo, de la extensión del sitio arqueológico como de la propuesta del Parque Histórico.

- DIAGRAMA DE RELACIONES.

Describe los ambientes de cada área que conformarán la infraestructura arquitectónica del parque y sus relaciones entre sí: DIRECTA e INDIRECTA; manifestándose su importancia para el buen desarrollo del diseño propuesto.

- DIAGRAMA DE BURBUJAS.

General: Describe la ubicación de los servicios a prestar dentro y fuera del Parque Histórico y sus relaciones DIRECTA e INDIRECTA entre cada uno de sus servicios.

Particulares: Describe las relaciones internas de los ambientes que conforman cada servicio para el óptimo desarrollo del diseño propuesto y el buen funcionamiento de la infraestructura del Parque Histórico Abaj Takalik.

- MATRIZ DE TIEMPOS DE VISITA.

Describe los tiempos de visita en horas según las áreas a visitar y tipo de usuario.

DESCRIPCION GENERAL DEL CONJUNTO HOTELERO.

- MATRIZ DE DIAGNOSTICO GENERAL.

Describe las áreas propuestas para el Conjunto Hotelero con énfasis en la Escala Psíquica, Frecuencia de Uso, Escala Bioantropométrica, el Medio Ambiente, etc.

- DIAGRAMA DE BLOQUES.

Describe la dimensión de las áreas arquitectónicas en mts.2 del Conjunto Hotelero.

- DIAGRAMA DE RELACIONES.

Describe las relaciones DIRECTA e INDIRECTA de los ambientes propuestos para el Conjunto Hotelero.

- DIAGRAMA DE BURBUJAS.

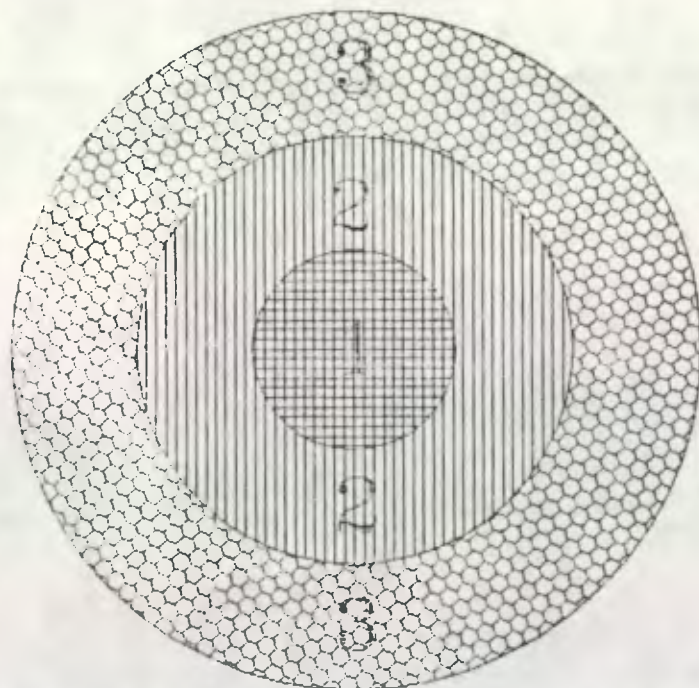
Describe la ubicación de los servicios que conformarán el Conjunto Hotelero.

MATRIZ DE DIAGNOSTICO GENERAL

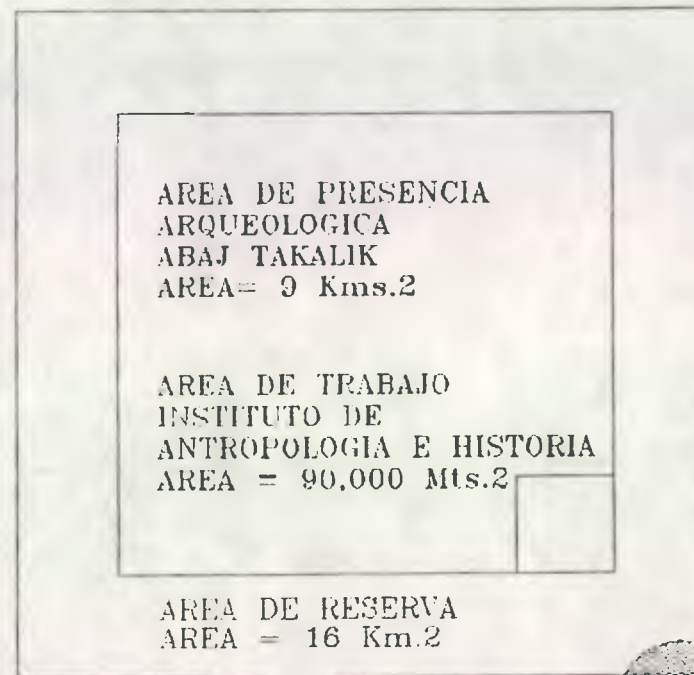
| AREAS | SUB-AREAS | Mts 2 | MEDIO AMBIENTE | | | IMPACTO AMBIENTAL (TURISMO Y RESIDENTES LOCALES) | | | | | | | | | | Medidas de Mitigación | |
|------------------------|---|--|--|----------------------------|---|--|---|---|------------------------------------|--|--|--|--|---|--|-----------------------|---|
| | | | Soleamiento | Ventilación | Protección | Auditiva | Visual | Aire | Residuos | Flora | Fauna | Suelo | Agua | Paisajística | Morfológico | | |
| AREA NUCLEO | RECORRIDO O SENDERO NATURAL | 2.50 por l necesario (ancho) | Directo área libre | Directa natural | Arboles, arbustos, bardas. Piedra bola para protección de erosión | En silencio | Basura Rótulos Desechos | Polvo Humo | Basura natural y desechos sólidos | Destrución por mal uso de los senderos | | Destrución Capa vegetal erosión | | | | | 1. Trazer unidades ecológicas en un área de estudio. 2. Area núcleo: ninguna construcción por ser el área principal de conservación. 3. Area de amortiguamiento: Es para frenar la presión de la población y protección del área núcleo de la depredación |
| | RECORRIDO O SENDERO ARQUEOLOGICO | 2.50 por l necesario (ancho) | Directo área libre | Directa natural | Arbustos Bardas Piedra bola para protección de erosión | En silencio | Basura Rótulos Desechos | Polvo Humo | Basura natural y desechos sólidos | | | | | | | | |
| AREA AMORTU GUAMIENTO. | RESERVA DE FLORA Y FAUNA | 16 Km 2 | Directo por área libre | Directa natural | Arboles, arbustos. | Ruido por turismo | Desechos sólidos Rótulos | Polvo Humo | Basura | Destrución por corte o tala inmoderada, caza no autorizada | Destrución por mala alimentación por turismo | Insecticidas Industriales Desecho sólido Destrución | Urbanos aguas servidas no tratadas afectando manto freático | No edificio sitios. No usar materiales impactante | El proyecto no debe de hacerse sin criterio de integración del Medio Ambiente, construcciones masivas y consentradas | | 4. la extensión del sitio, para ABAJ TAKALIK 1km. de bosque y solo bosque tendrá categoría de manejo interior, Preservará Flora y Fauna. 5. El sitio debe de dar implementación a los finqueros del área en manejo de insecticidas, fertilizantes y otros para protección del mismo |
| | ACAMPAR Y PROYECTO DE CHOZAS (AGENTES Y USUARIOS) | 10.000 | Directo por ubicación e indirecto por chozas | Directa aire libre natural | Arboles, Arbustos, Chozas. | Ruido automotor y turismo | Basura Rótulos | Polvo Humo Olores fétidos | Basura natural y desechos sólidos. | Corte indevido para leña. | Caza ilegal. | | Capa vegetal | | | | |
| AREA USO DEL PARQUE | MUSEO SITIO | 1,040.0 | Indirecto construcción | Indirecta artificial | Arboles, Arbustos, Construcción | Ruido por turismo | Basura Desecho Edificios | Polvo | | | | Por construcción de edificaciones, mala integración a la naturaleza. | Desechos urbanos, aguas servidas no tratadas afectando manto freático mala disposición de los residuos sólidos | Mala integración a la naturaleza | El proyecto no debe de hacerse sin criterio de Integración del Medio Ambiente, construcciones masivas y consentradas por seguridad y protección la construcción de edificios será sólida donde sea necesaria, la salvaguarda de piezas arqueológicas | | 6. No se permitirá la tala y cacería en el sitio y área de reserva 7. Proyecto de vigilancia arqueológica, forestal y fauna en el mismo sitio 8. Se propone cambiar la carretera fuera del sitio para la conservación del área de presencia arqueológica y para evitar la contaminación auditiva, visual, del aire y Medio Ambiente en general 9. Todo proyecto a desarrollar a inmediaciones del parque sera de carácter ecológico a no ser que se encuentre retirado un mínimo de 2 1/2 kms del Area Núcleo 10. El sitio debe de brindar supervisión a todos los proyectos turísticos y de desarrollo de la población del Asintal para que no repercuta en el deterioro del mismo y destrucción de la forma de vida del residente local 11. El museo crecerá en área de exposición según sea necesario (área prevista en diseño) |
| | CENTRO VISITANTES | 154 | Indirecto construcción | Indirecta artificial | Arboles, Arbustos, Construcción | Ruido por turismo | Basura Desecho Edificios | | | | | | | | | | |
| AREA MULTI PLE | CENTRO DE SERVICIOS | 120 | Indirecto construcción | Indirecta artificial | Arboles, Arbustos, Construcción | Ruido mecánico por agentes | Basura Desecho Edificios | | | | | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTO | 1,320 | Directo e indirecto por protección | Directa natural | Arboles, Arbustos, Sombras. | Ruido mecánico | Basura Rótulos Edificios | Polvo Humo | Basura natural y desechos sólidos | Contaminación por humo | Contaminación por humo | | | | | | |
| AREA MULTI PLE | SERVICIOS FUERA DEL PARQUE Y AREA DE AMORTU GUAMIENTO. | En área de crecimiento urbano El Asintal | Indirecto por construcción | Indirecta artificial | Arboles, Arbustos, Sombras, Construcciones. | Ruido mecánico automotor y turismo | Basura Rótulos Edificios Desecho urbano | Polvo Humo Olores fétidos drenaje al aire libre | desechos sólidos | | | | Desechos urbanos, aguas servidas no tratadas afectando manto freático mala disposición de los residuos sólidos | Mala integración a la naturaleza | | | |
| | ALQUILAMIENTO PERSONAL Y USUARIOS ECOTURISTAS CON MAS RECURSO | En finca Santa Margarita | Indirecto por construcción | Indirecta artificial | Arboles, Arbustos, Construcciones. | Ruido automotor y turismo | Basura natural e inorgánica | Polvo Humo Olores fétidos drenaje al aire libre | desechos sólidos y naturales | Corte indevido para leña y por tóxicos | caza ilegal | | | | | | |

01 DIAGRAMA GENERAL

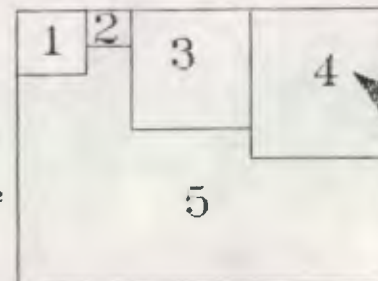
- 1 ZONA NUCLEO:
 - AREA DE PRESENCIA ARQUEOLOGICA
 - RECORRIDO ARQUEOLOGICO
 - RECORRIDO FLORA Y FAUNA
- 2 ZONA DE AMORTIGUAMIENTO:
 - CENTRO DE VISITANTES
 - MUSEO DE SITIO
 - CENTRO DE INVESTIGACION
- 3 ZONA EXTERIOR (USO MULTIPLE):
 - ESTACIONAMIENTO
 - ACAMPAR (PROYECTO DE CHOZAS)
 - HOTELES
 - RESTAURANTES
 - MOBILIARIO URBANO



02 DIAGRAMA DE BLOQUES



- 1 PARQUE
 AREA = 10,000 Mts.2
- 2 ACAMPAR
 AREA = 10,000 Mts.2
 SIN RECORRIDOS
 TURISTICOS
- 3 CENTRO DE
 VISITANTES
 AREA = 154 Mts.2
- 4 MUSEO DE SITIO
 AREA = 1,040.40 Mts.2
- 5 CENTRO DE
 INVESTIGACION
 AREA = 120 Mts.2



TOTAL DEL AREA
 21,314.40 Mts.2

SERVICIOS FUERA DEL PARQUE

03 DIAGRAMA DE RELACIONES

| | | |
|----------|-----------------------|---|
| PASADIZO | ESTACIONAMIENTO | D |
| | COBERTIZO PARA SOMBRA | D |
| | PUENTES DE AGUA | D |

| | | |
|-----------------------|--------------------|---|
| RECORRIDOS TURISTICOS | PRESENCIA CULTURAL | D |
| | RESERVA DE FLORA | D |
| | RESERVA ANIMAL | D |
| | CAMPING | D |

| | | |
|----------------------|---------------------|---|
| CENTRO DE VISITANTES | VESTIBULO | I |
| | AREA PARA MERQUETA | D |
| | AREA DE INFORMACION | D |
| | S.S. PRIVADO | D |
| | OFICINAS DE APOYO | D |
| | ENFERMERIA | D |
| EXPOSICION EVENTUAL | I | |

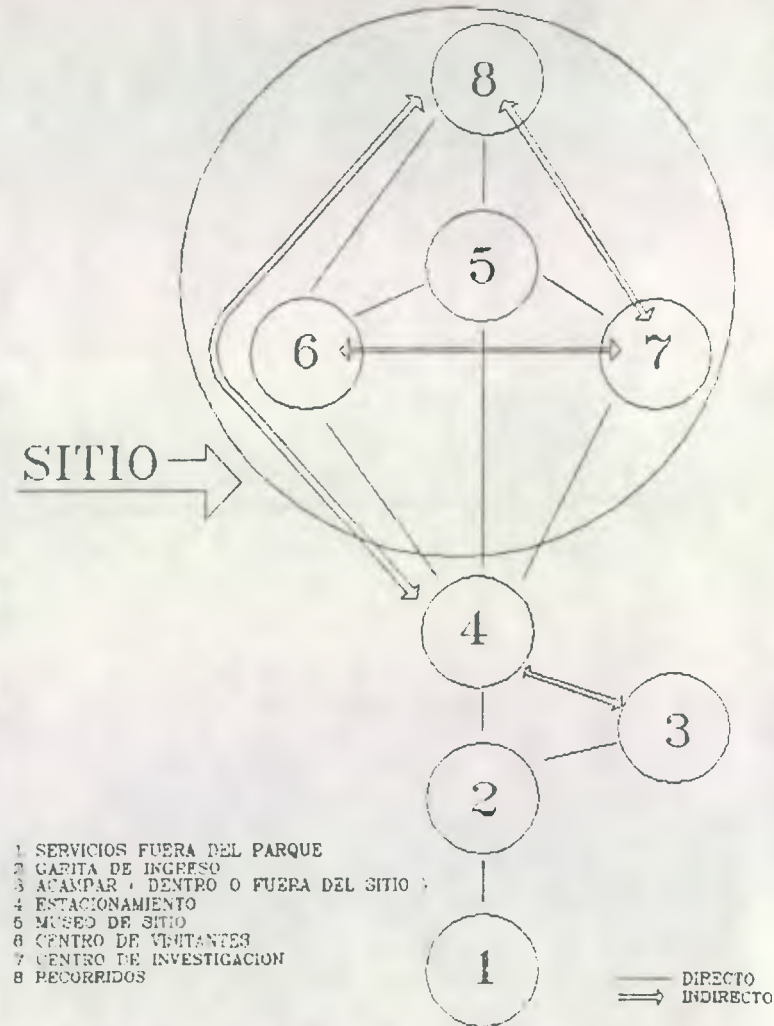
| | | |
|-------------------------|---------------------------------|---|
| CENTRO DE INVESTIGACION | VESTIBULO | D |
| | INFORMACION | D |
| | PREPARACION Y MANT. FOTOGRAFICO | D |
| | CLASIFICACION ARQUEOLOGICA | D |
| | ESTUDIOS Y CATALOGACION | D |
| | LABORATORIO | D |
| | TOPOGRAFIA Y DIBUJO | D |
| | FLORA Y FAUNA | D |
| | COMPUTO | D |

| | | |
|----------------------|-------------------------------|---|
| MUSEO DE SITIO | VESTIBULO | D |
| | INFORMACION | D |
| | IMPRESION | D |
| | CONTABILIDAD | D |
| | SECRETARIA Y ESPERA | D |
| | COMPUTO | D |
| | ARCHIVO GENERAL | D |
| | S.S. PRIVADO | D |
| | S.S. PUBLICO | D |
| | MAINTENIMIENTO Y SEGURIDAD | D |
| | BODEGA DE UTILERIA | D |
| | ARQUEOLOGIA | D |
| | CUARTO DE MAQUINAS | D |
| | REPRODUCCION | D |
| | MANTENIMIENTO DE EXHIBICIONES | D |
| SALON USOS MULTIPLES | D | |
| AREA DE EXHIBICIONES | D | |

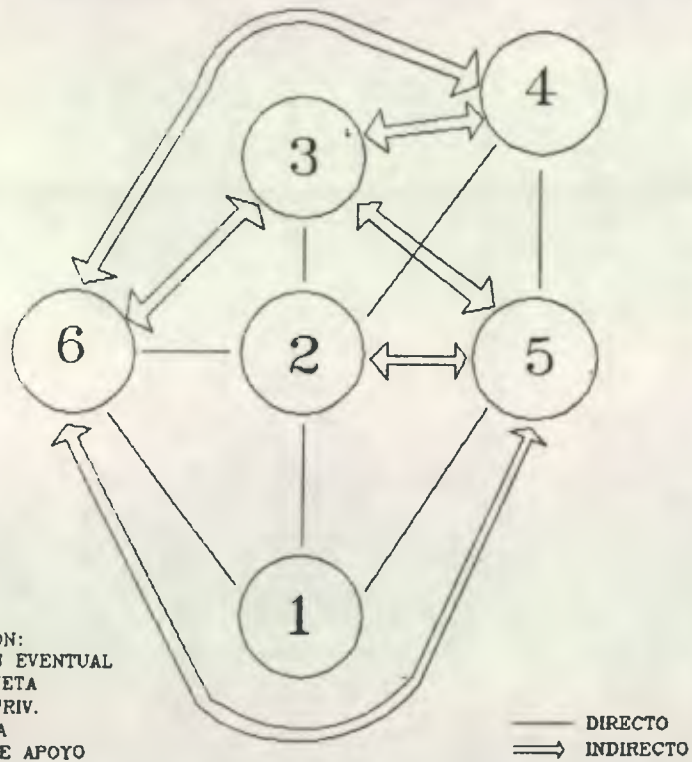
NOTA:

D - DIRECTA
I - INDIRECTA

04 DIAGRAMAS DE BURBUJAS GENERAL



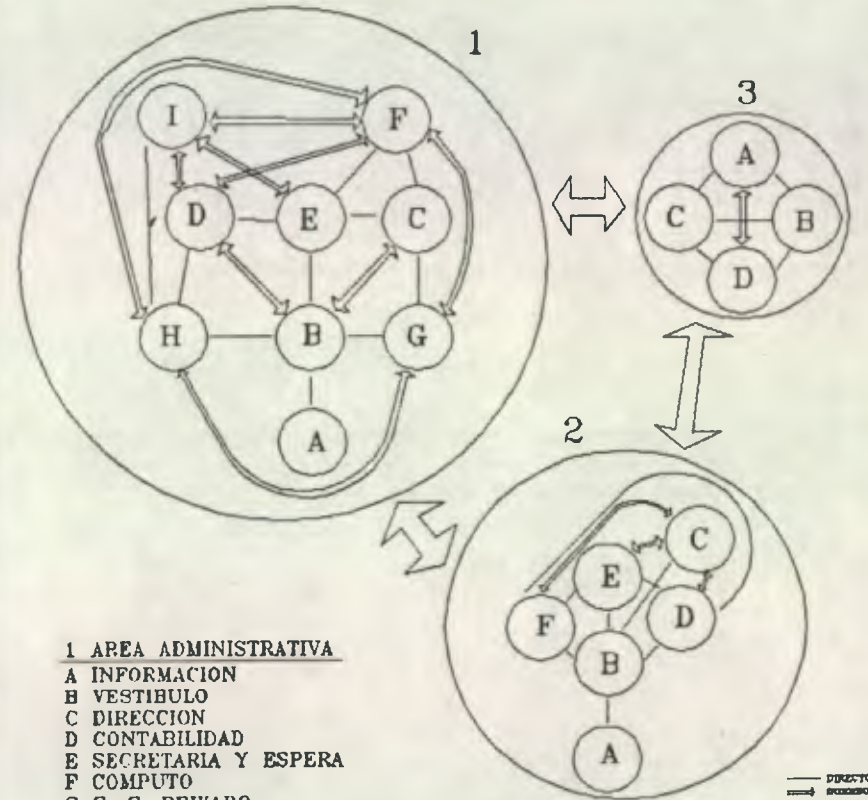
05
 DIAGRAMA DE BURBUJAS
 CENTRO VISITANTES



- 1 VESTIBULO
- 2 INFORMACION:
EXPOSICION EVENTUAL
- 3 AREA MAQUETA
- 4 S. SANIT. PRIV.
- 5 ENFERMERIA
- 6 OFICINAS DE APOYO

— DIRECTO
 ==> INDIRECTO

06
 DIAGRAMA DE BURBUJAS
 MUSEO DE SITIO



- 1 AREA ADMINISTRATIVA
- A INFORMACION
- B VESTIBULO
- C DIRECCION
- D CONTABILIDAD
- E SECRETARIA Y ESPERA
- F COMPUTO
- G S. S. PRIVADO
- H ARQUEOLOGIA
- I REPRODUCCION

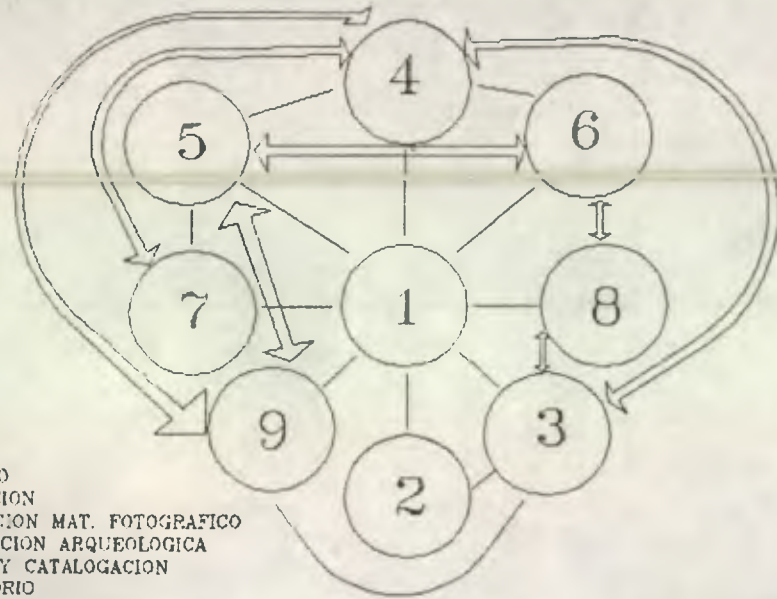
- 2 SERVICIOS AL PUBLICO
- A INFORMACION
- B VESTIBULO
- C S. S. PUBLICO
- D SALON USO MULTIPLE
- E AREA DE EXIBICION
- F MANTENIMIENTO EXIBICIONES

- 3 AREAS INDEPENDIENTES
PERO CON CONECCION
- A MANTENIMIENTO
- B SEGURIDAD
- C BODEGA DE UTILERIA
- D CUARTO DE MAQUINAS

— DIRECTO
 ==> INDIRECTO

07

DIAGRAMA DE BURBUJAS CENTRO DE INVESTIGACION

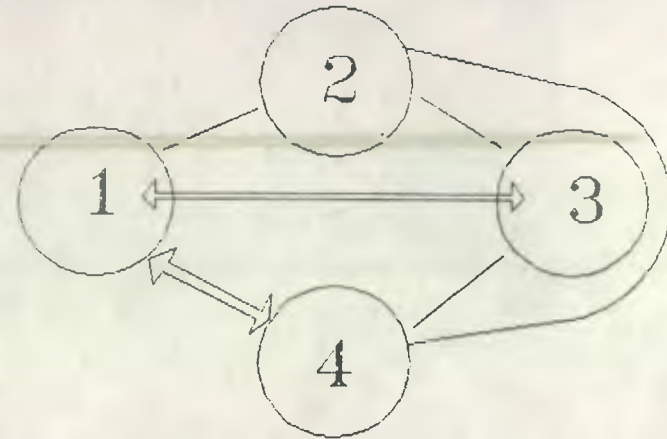


- 1 VESTIBULO
- 2 INFORMACION
- 3 PREPARACION MAT. FOTOGRAFICO
- 4 CLASIFICACION ARQUEOLOGICA
- 5 ESTUDIO Y CATALOGACION
- 6 LABORATORIO
- 7 TOPOGRAFIA Y DIBUJO
- 8 FLORA Y FAUNA
- 9 COMPUTO

— DIRECTO
⇒ INDIRECTO

08

DIAGRAMA DE BURBUJAS RECORRIDOS TURISTICOS



- 1 EN PRESENCIA ARQUEOLOGICA
- 2 EN RESERVA DE FLORA
- 3 EN RESERVA ANIMAL
- 4 ACAMPAR (OPCIONAL DENTRO Y FUERA DEL SITIO)

— DIRECTO
⇒ INDIRECTO

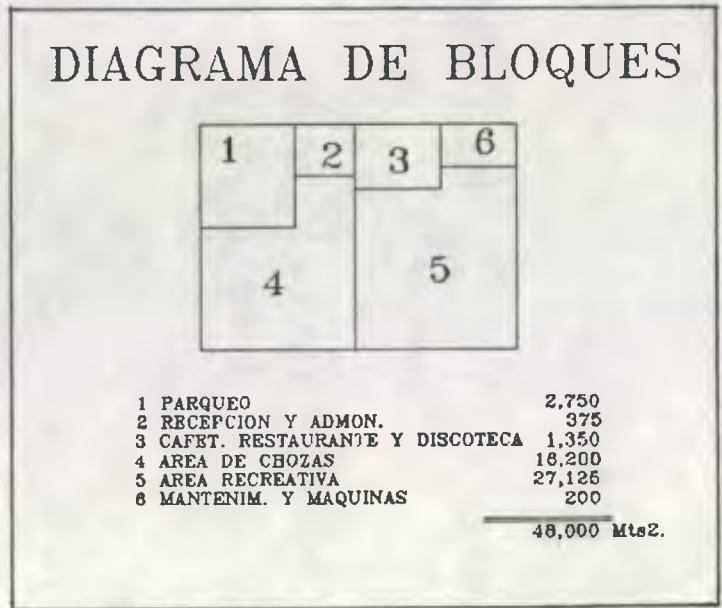
| MATRIZ DE TIEMPOS DE VISITA | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|------------|-------------------|-----------------|------|---------|------|---------|------|---------|------|-----------------|------|-----------------|------|
| AREA | | | TIEMPO EN HORAS | | | | | | | | | | Tiempo en horas | |
| | | | 1 PERS. | | 2 PERS. | | 3 PERS. | | 4 PERS. | | GRUPO DE 5 A 15 | | Minusválidos | |
| Turismo | Cultura | | min | max | min | max | min | max | min | max | min | max | min | max |
| | | Centro visitantes | 0.10 | 0.30 | 0.20 | 0.40 | 0.30 | 0.40 | 0.30 | 0.40 | 0.30 | 0.40 | 0.30 | 0.40 |
| | | Museo | 1 | 1.3 | 1.3 | 2.3 | 2.3 | 3 | 3 | 3.3 | 3 a | 4 | 3 a | 4 |
| Ecoturismo | | Recorrido | | | | | | | | | | | | |
| | | Arqueológico | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 a | 4 | 3 a | 4 |
| | Recorrido | Flora | 1.3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 a | 4 | 3 a | 4 |
| | Ecoturista | Fauna | 0.4 | 1.15 | 1 | 2 | 1.3 | 2.3 | 2 | 3 | 1 a | 2 | 1 a | 2 |
| Recreación | | Acampar | 12 | 13 | 12 | 13 | 12 | 13 | 12 | 13 | 12 | 13 | 12 a | 13 |
| | | Area recreativa | 1 | 2 | 2 | 4 | 4 | 8 | 4 | 8 | 4 a | 8 | 4 a | 8 |

| TIEMPO PROMEDIO POR PERSONA | | | | | | |
|-----------------------------|-----------|-------|------|------------------------|-------|----------|
| | Centro | MUSEO | Rec. | RECORRIDOS ECOTURISTAS | | ACAMPAR. |
| | Visitante | | ARQ. | FLORA | FAUNA | |
| NIÑOS | 0.15 | 0.45 | 1.30 | 1.30 | 1.30 | 13:00 |
| ADULTOS | 0.30 | 2.00 | 3.00 | 2.00 | 1.00 | 13:00 |
| ANCIANOS | 0.30 | 2.40 | 3.30 | 2.40 | 2.00 | 13:00 |
| MINUSVALIDOS | 0.45 | 3 | 4 | 3.00 | 3.00 | 13:00 |

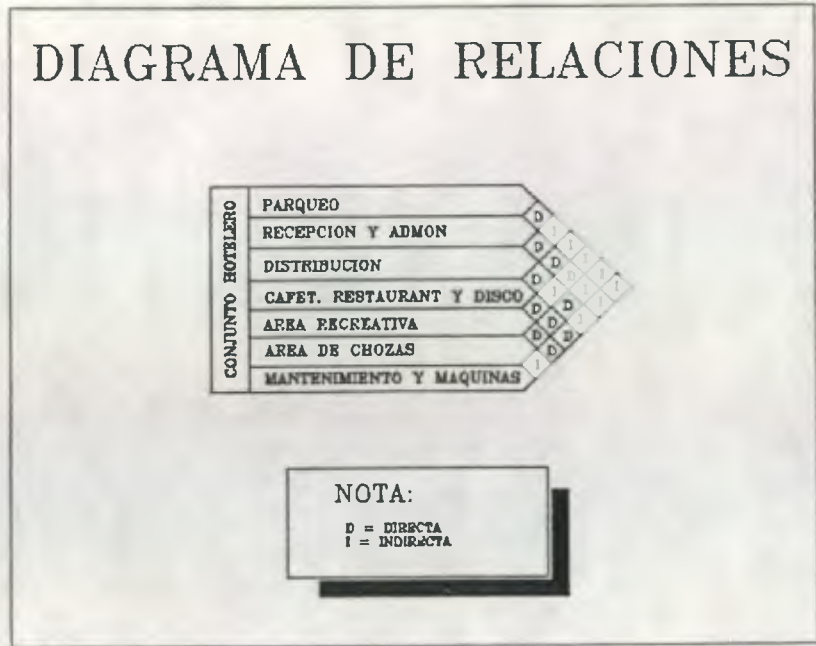
M A T R I Z D E D I A G N O S T I C O

| ACTIVIDAD | AMBIENTE | ESCALA PSICICA | | | FRECUENCIA DE USO | | | | ESCALA BIANTROPOMETRICA | | | MEDIO AMBIENTE | | | ESCALA CLIMATOLOGICA | | | VEGETACION | ORIENTACION | | |
|----------------------|---|--------------------------------------|--|---------------------------------------|-------------------|----------|--------------|------------------------|-------------------------|------------------------|--------|--------------------------------|--------------------------------|---|---|---|-------------|-----------------|---|---|---|
| | | AREAS | FUNCION | ACTIVIDAD | NUMERO | | TIEMPO HORAS | | VOLUMEN | AREA | ALTEZA | VOLUMEN | IMPACTO AMBIENTAL | METODOS DE MITIGACION | LOCALIZACION EN EL SITIO | ILUMINACION | VENTILACION | | | SANEAMIENTO | |
| | | | | | AGENTE | VEHICULO | AGENTE | USUARIO | | | | | | | | | | | | | AGENTE |
| SERVICIO HOTELERO | PARKING | CARTEL DE INGRESO Y SALIDA | CONSTRUIR E INSTALAR | PROTECCION VISUAL | 2 | 40 | 24 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 3.00 | 3 | 9.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 1.50 | 0.75 | DIRECTO / INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE MENOR EXPOSICION AL SOL |
| | | AREA DE PARQUEO PUBLICO | ORGANIZAR Y MANTENER VEHICULOS AUTOMOVILES | ESTACIONAR VEHICULOS | 2 | 40 | 24 | 24 | 1000 | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | DIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE MENOR EXPOSICION AL SOL | |
| | | AREA DE PARQUEO PRIVADO | ALBERGAR Y MANTENER VEHICULOS DE CAPA | CARTEL Y SEÑALAMIENTO DE PRODUCTOS | 0 | 2 | 24 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 40.00 | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | DIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE MENOR EXPOSICION AL SOL |
| | ADMINISTRACION | RECEPCION | RECEPCION Y ORIENTACION DE CLIENTES | RECEPCION Y ORIENTACION DE CLIENTES | 0 | 96 | 24 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 15.00 | 3 | 45.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 7.5 | 3.50 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | RECEPCION | RECEPCION Y ORIENTACION DE CLIENTES | RECEPCION Y ORIENTACION DE CLIENTES | 2 | 96 | 24 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 8.00 | 3 | 24.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 4.00 | 2.00 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | BOQUIN | RECEPCION DE CLIENTES Y SERVICIOS | RECEPCION DE CLIENTES Y SERVICIOS | 3 | 96 | 24 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 6.00 | 3 | 18.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 3.00 | 1.50 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | ESCRIBANIA | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 0 | 8 | 24 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 3.00 | 3 | 9.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 1.50 | 0.75 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO | 0 | 40 | 24 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 45.00 | 3 | 135.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 22.50 | 11.25 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | ADMINISTRACION | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 1 | 96 | 12 | 12 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 22.5 | 3 | 67.5 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 11.25 | 5.75 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | COMUNICACION | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 1 | 5 | 12 | 12 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 22.5 | 3 | 67.5 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 11.25 | 5.75 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| COMUNICACION | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 2 | 96 | 24 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 2.50 | 3 | 7.50 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 1.25 | 0.65 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE | | |
| AREA DE DISTRIBUCION | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 34 | 96 | 12 | 12 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 200.00 | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | DIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE MENOR EXPOSICION AL SOL | | |
| SERVICIO DEL MOTEL | SERVICIO DEL MOTEL | CANTINA | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 4 | 96 | 12 | 12 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 50.00 | 3 | 150.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 25.00 | 12.5 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | BAR | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 0 | 40 | 12 | 12 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 12.00 | 3 | 36.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 6.00 | 3.00 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | RECEPCION | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 3 | 40 | 12 | 12 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 50.00 | 3 | 150.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 25.00 | 12.5 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 0 | 40 | 12 | 12 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 7.50 | 3 | 22.50 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 3.75 | 1.85 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | SERVICIO DE APOYO | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 0 | 96 | 12 | 12 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 20.00 | 3 | 60.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 10.00 | 5.00 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | DEPENDENCIA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO | COMIDA | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 2 | 0 | 12 | 0 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 10.00 | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | LIBRE | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | REPOSICION DE ALIMENTOS | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 2 | 0 | 12 | 0 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 8.00 | 3 | 24.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 4.00 | 2.00 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | REPOSICION DE ALIMENTOS | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 34 | 0 | 12 | 0 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 18.00 | 3 | 54.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 9.00 | 4.5 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | REPOSICION DE ALIMENTOS | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 34 | 0 | 12 | 0 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 20.00 | 3 | 60.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 10.00 | 5.00 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| | | REPOSICION DE ALIMENTOS | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 2 | 0 | 12 | 0 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 8.40 | 3 | 25.20 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 4.2 | 2.10 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE |
| ALOJAMIENTO (CHOFAS) | REPOSICION DE ALIMENTOS | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 34 | 0 | 12 | 0 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 94.00 | 3 | 282.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 47.00 | 23.50 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE | |
| | REPOSICION DE ALIMENTOS | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 2 | 0 | 12 | 0 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 80.00 | 3 | 240.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 40.00 | 20.00 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE | |
| | REPOSICION DE ALIMENTOS | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 0 | 96 | 0 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 18.00 | 3 | 54.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 9.00 | 4.5 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE | |
| | REPOSICION DE ALIMENTOS | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 0 | 96 | 0 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 3.00 | 3 | 9.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | 1.50 | 0.75 | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE | |
| | REPOSICION DE ALIMENTOS | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 0 | 96 | 0 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 1.20 | 3 | 3.60 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | CERRADO | CERRADO | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE | |
| AREA DE RECREACION | RECEPCION Y SERVICIOS | RECEPCION Y SERVICIOS | 0 | 96 | 0 | 24 | 1 | ENCUADRO DE LA CARTELA | 7.00 | 3 | 21.00 | EDIFICACION EN LA ZONA PUBLICA | INTERACCION AL MEDIO AMBIENTE | AREA EXTERNA FUERA DEL PARQUEO POR LA PLANTAS | LIBRE | LIBRE | INDIRECTO | JARDINES BOSQUE | E.E. MAYOR ESTE-OESTE | | |

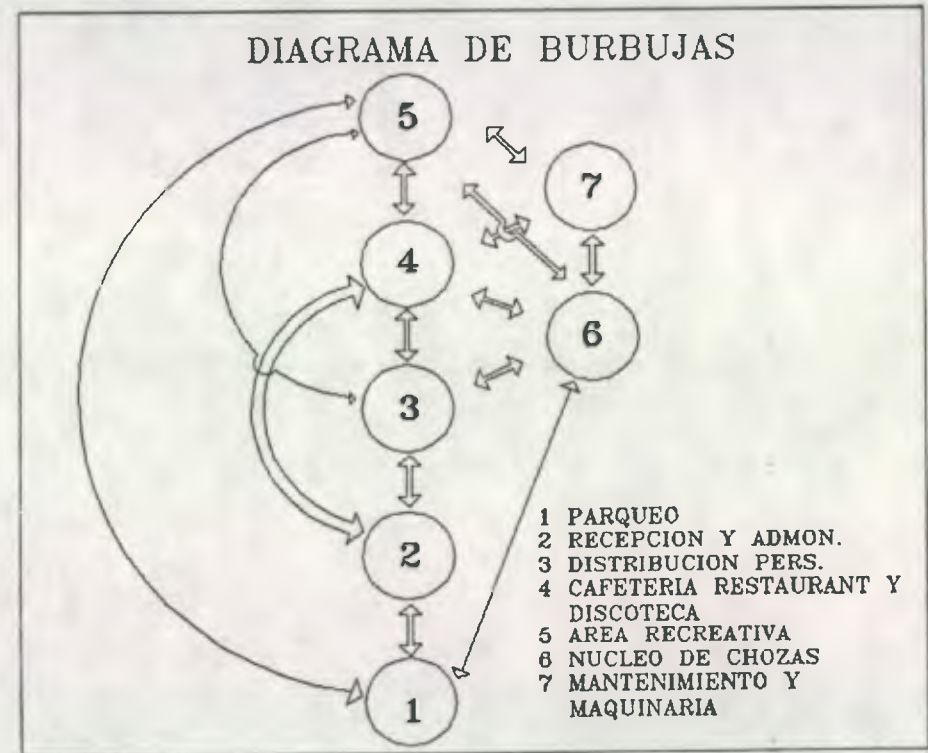
CONJUNTO HOTELERO



CONJUNTO HOTELERO



CONJUNTO HOTELERO



XIX. PROPUESTA DE DISEÑO.

En base a la Síntesis y Programación se propone la Zonificación del Area Protegida que abarcará el parque, asimismo, se incluye el anteproyecto arquitectónico que comprenderá la infraestructura de apoyo para el buen funcionamiento en el manejo del Parque Histórico Abaj Takalik. Siendo ésta:

- ZONA NUCLEO. Comprende:

- Senderos Arqueológicos y Naturales.
- Areas de Reserva Acuifera y Natural. (flora y fauna).
- Estructuras de Protección en Monumentos y Estelas.
- Areas de Descanzo para el Visitante.
- Centro de Investigación Arqueológica y Natural.

- ZONA DE AMORTIGUAMIENTO. Comprende:

- Isla de Información.
- Cafetería.
- Senderos Naturales.
- Complejo de Museo.

- * Centro de Visitantes.
- * Administración.
- * Servicios.
- * Museo.

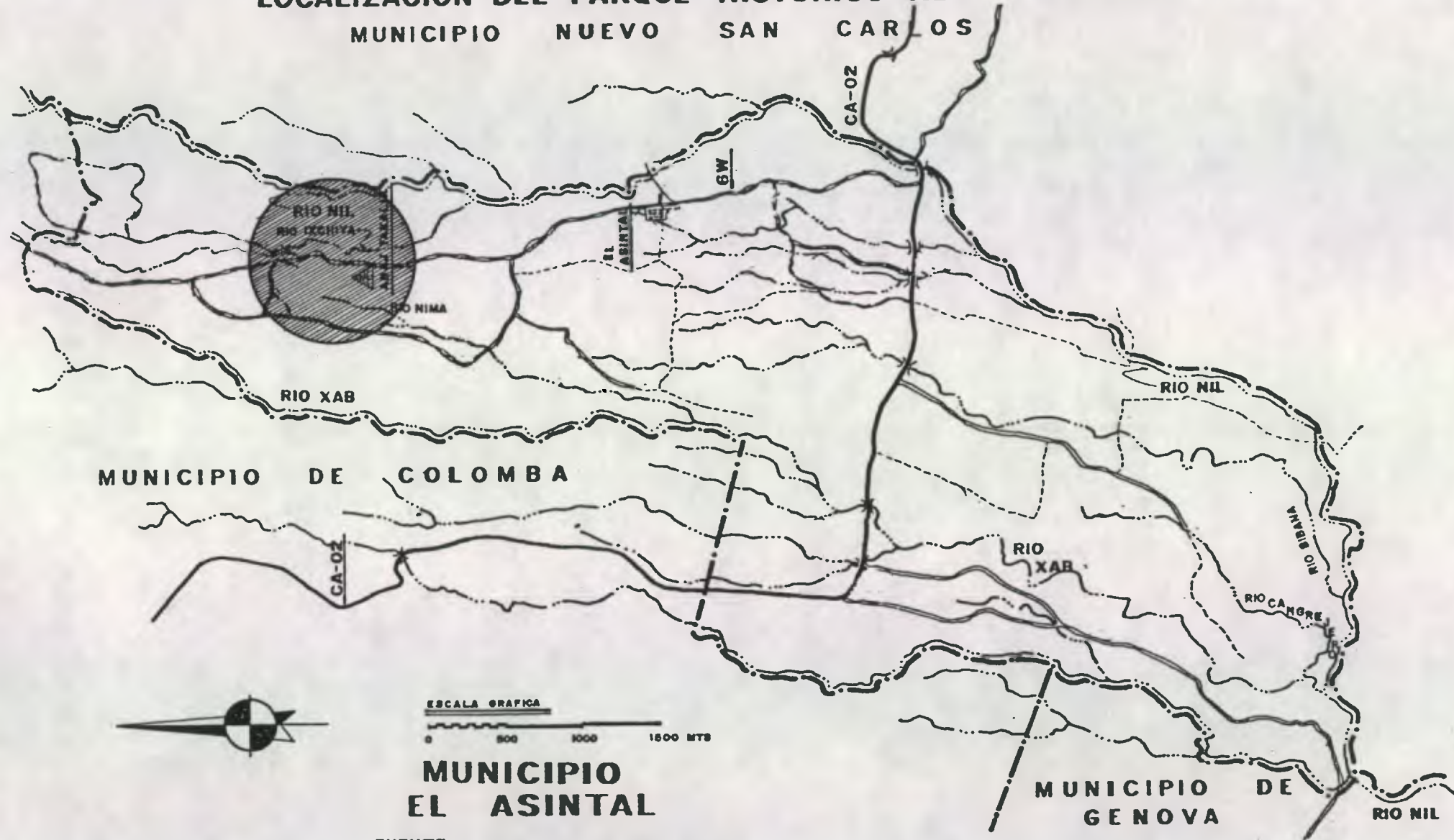
- ZONA DE USO MULTIPLE. Comprende:

- Garita de Control.
- Parqueo.

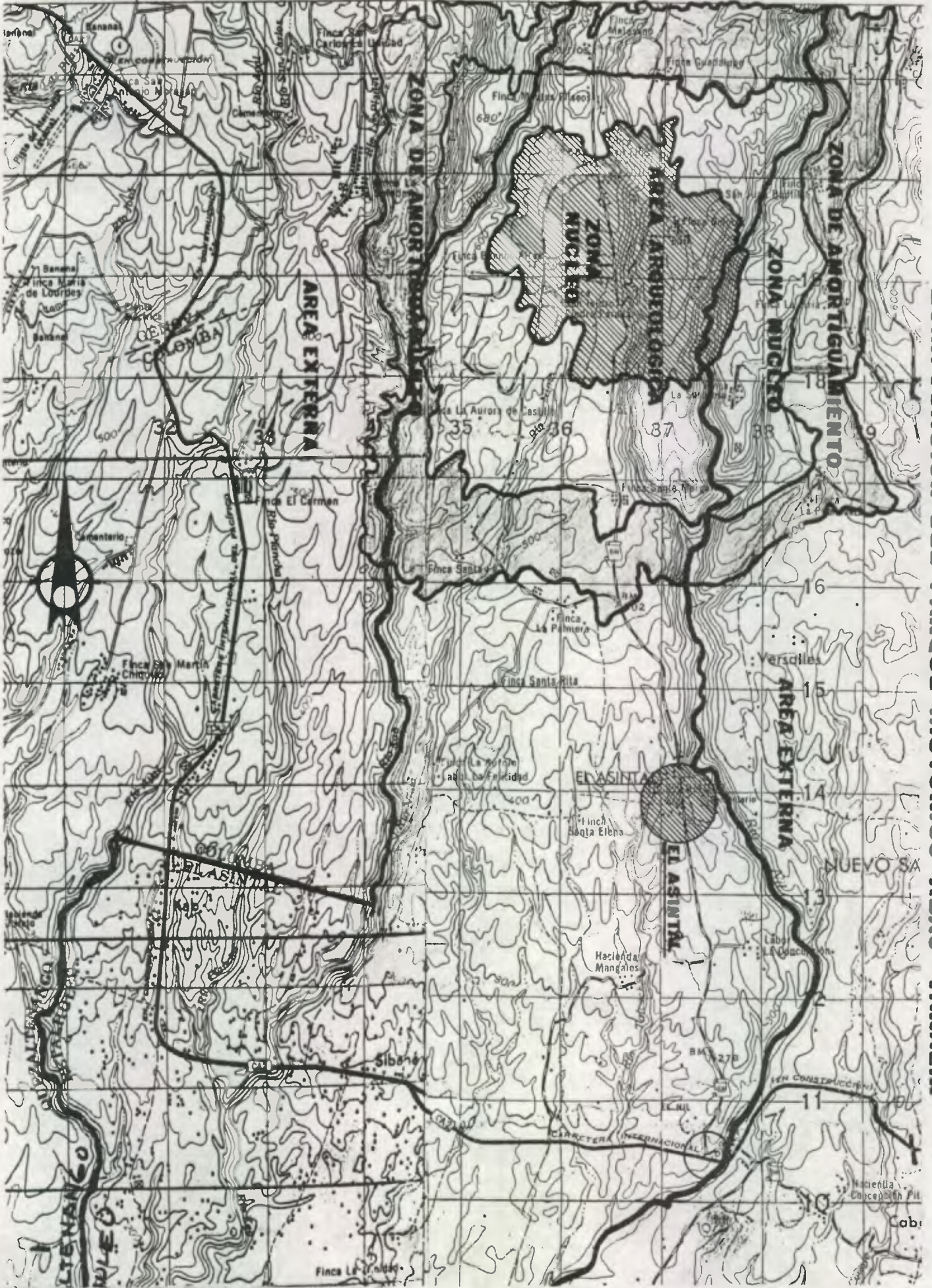
- Hotel de Cuatro Estrellas.

- * Garita de control
- * Parqueo.
- * Administración.
- * Servicio de Hotel.
- * Alojamiento (Chozas).
- * Areas Recreativas.
- * Servicio de Apoyo.

PLANO N. 17
LOCALIZACION DEL PARQUE HISTORICO ABAJ - TAKALIK
MUNICIPIO NUEVO SAN CARLOS



FUENTE: PUESTO DE SALUD EL ASINTAL, 1993
 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, 1988



PLANO N.º 18
ZONIFICACION DEL PARQUE HISTORICO ABAJ - TAKALIK

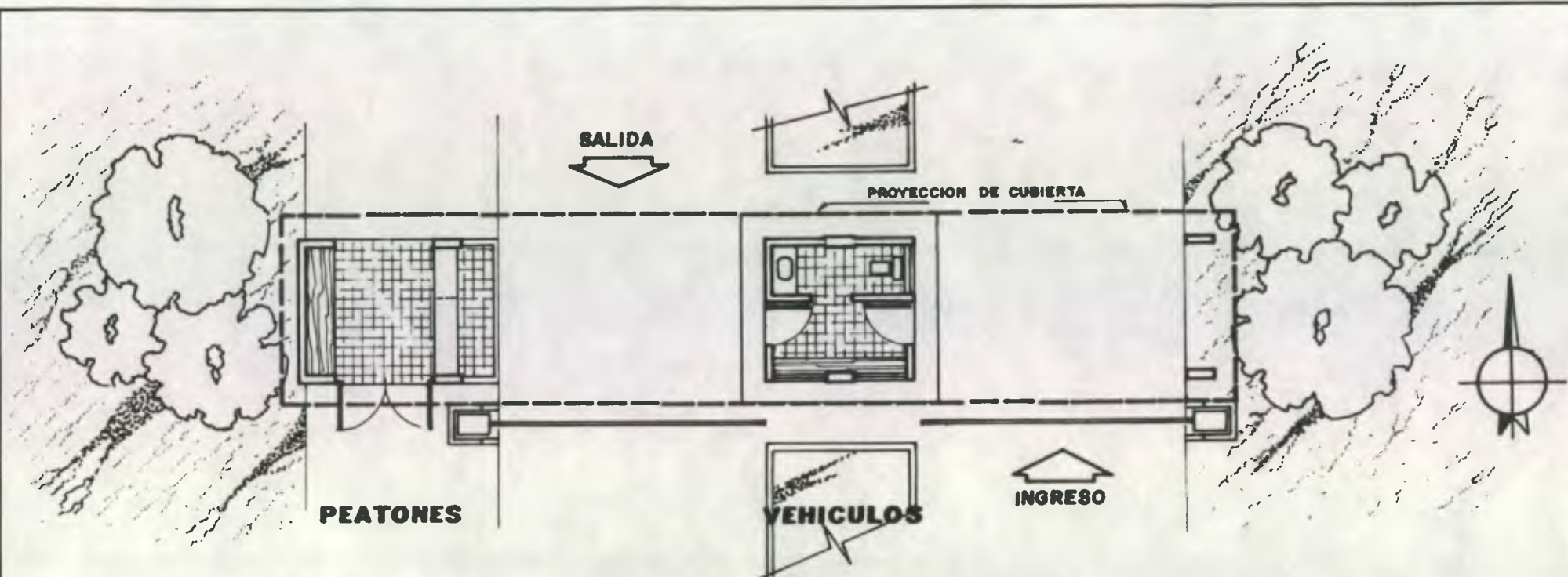
FUENTE: -INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR 1975
-ELABORACION PROPIA MAYO 1995

PLANO N. 19

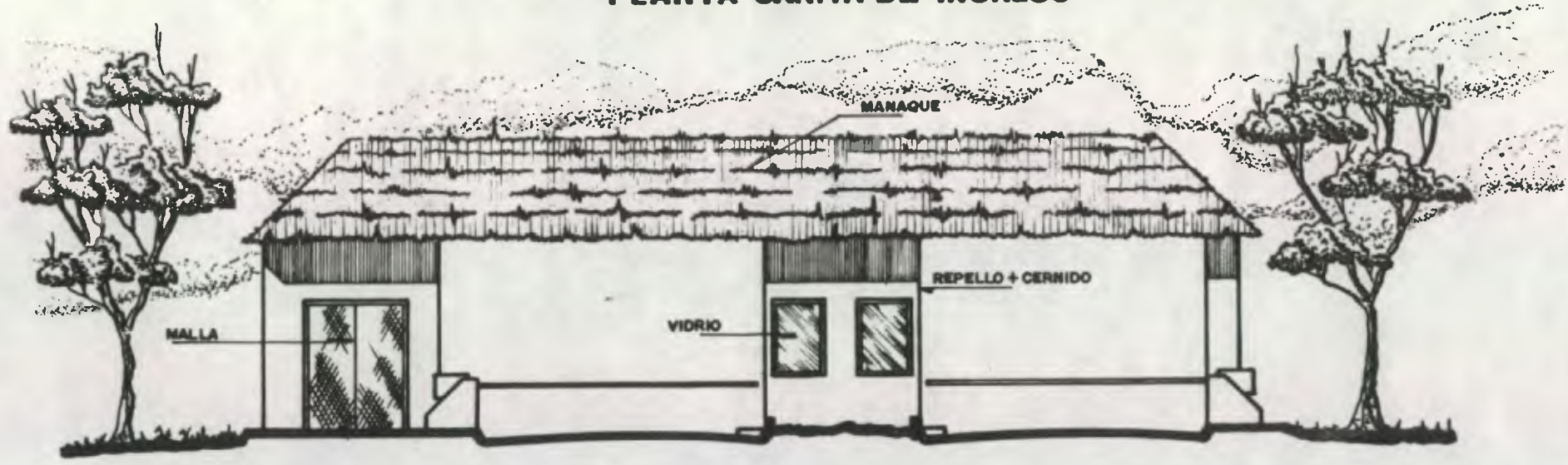
LOCALIZACION DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS EN EL PARQUE ABAJ - TAKALIK



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

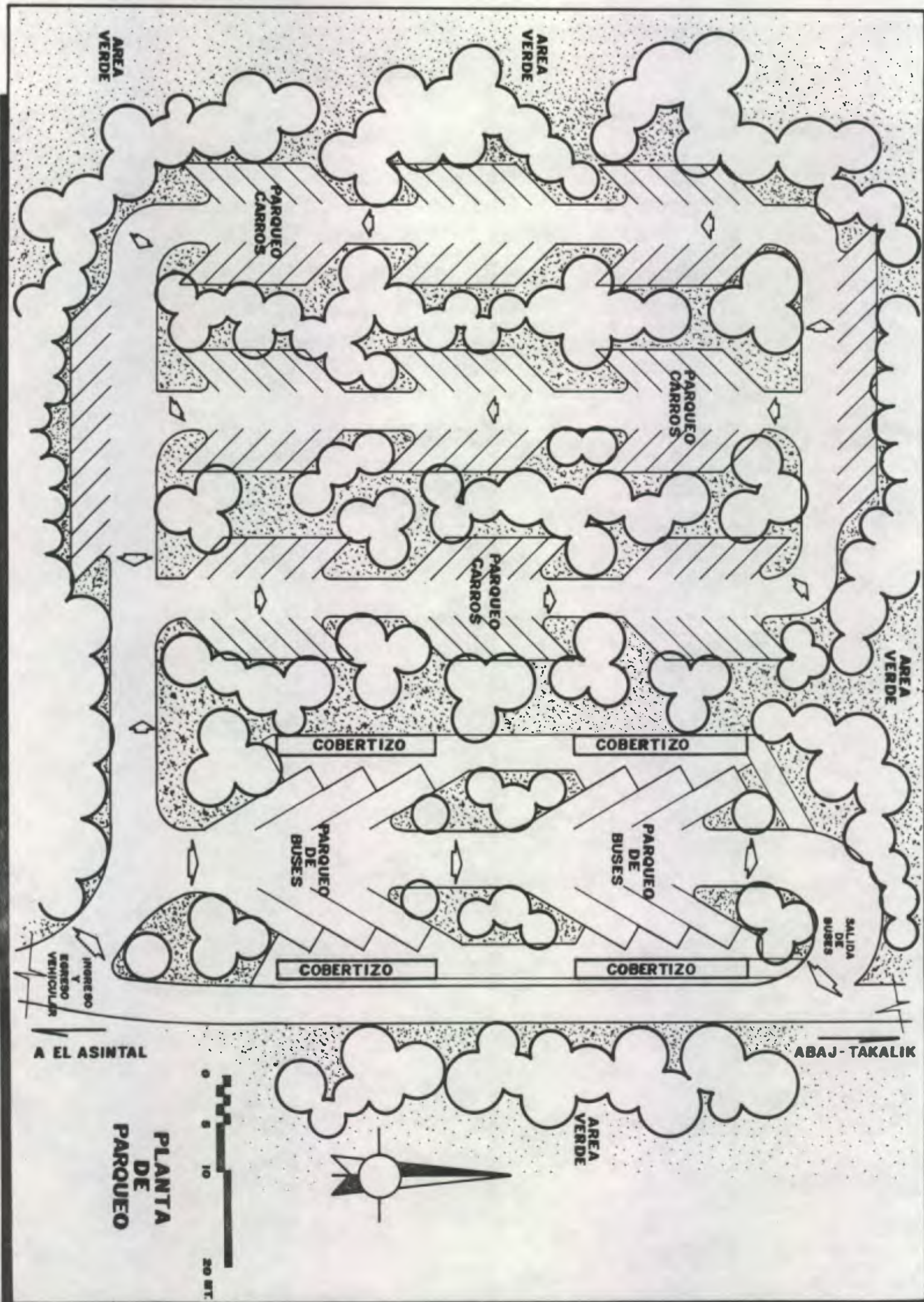


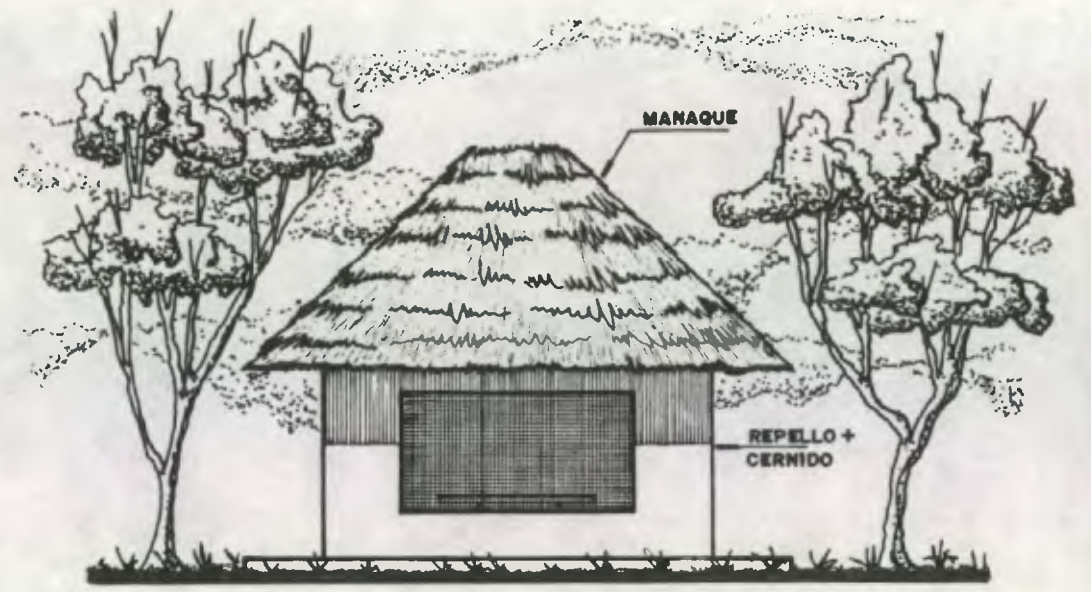
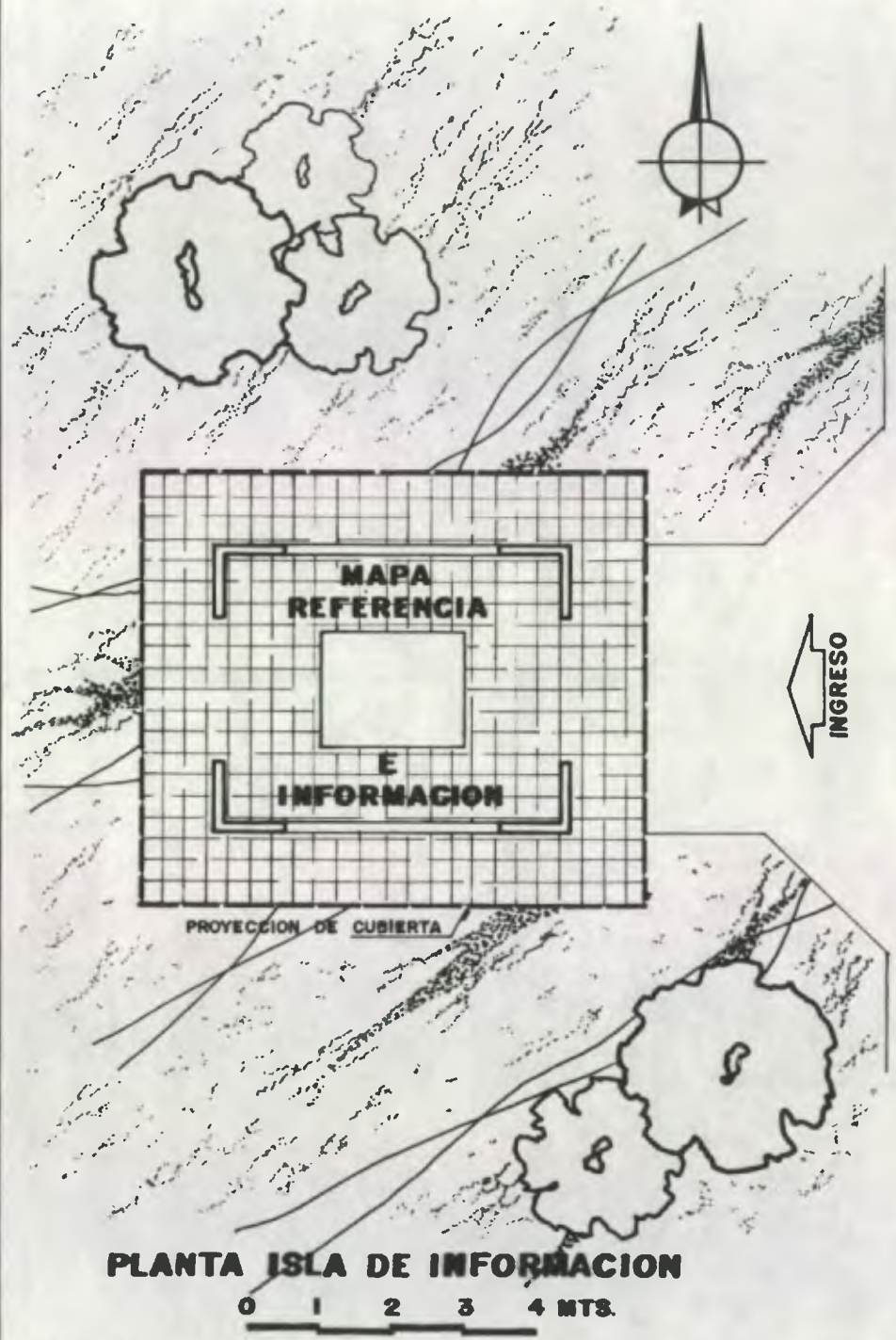
PLANTA GARITA DE INGRESO



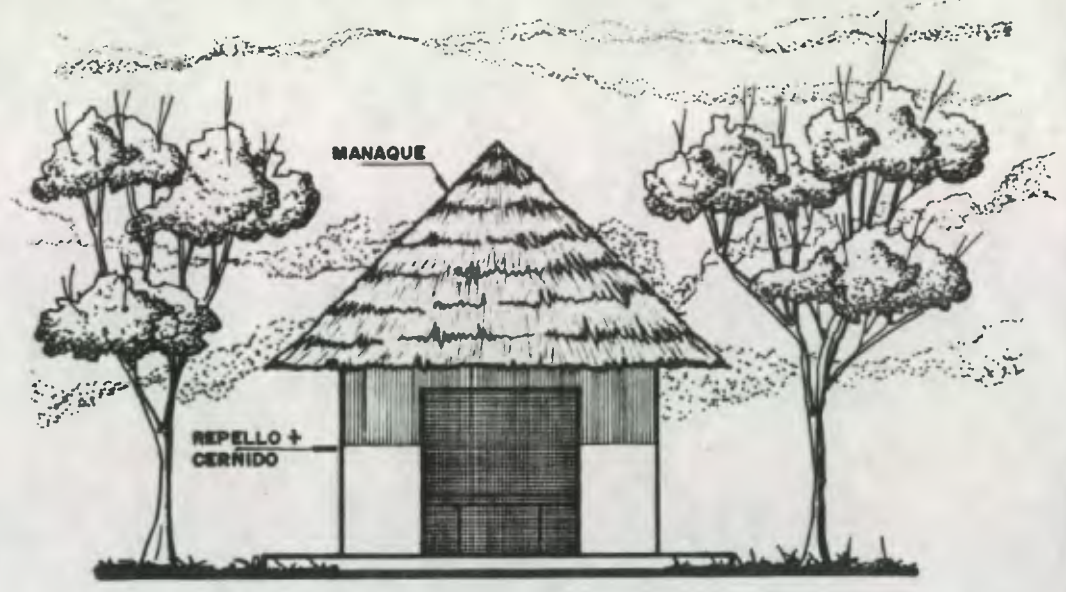
ELEVACION SUR

0 1 2 3 4 5 6 MTS.





ELEVACION SUR

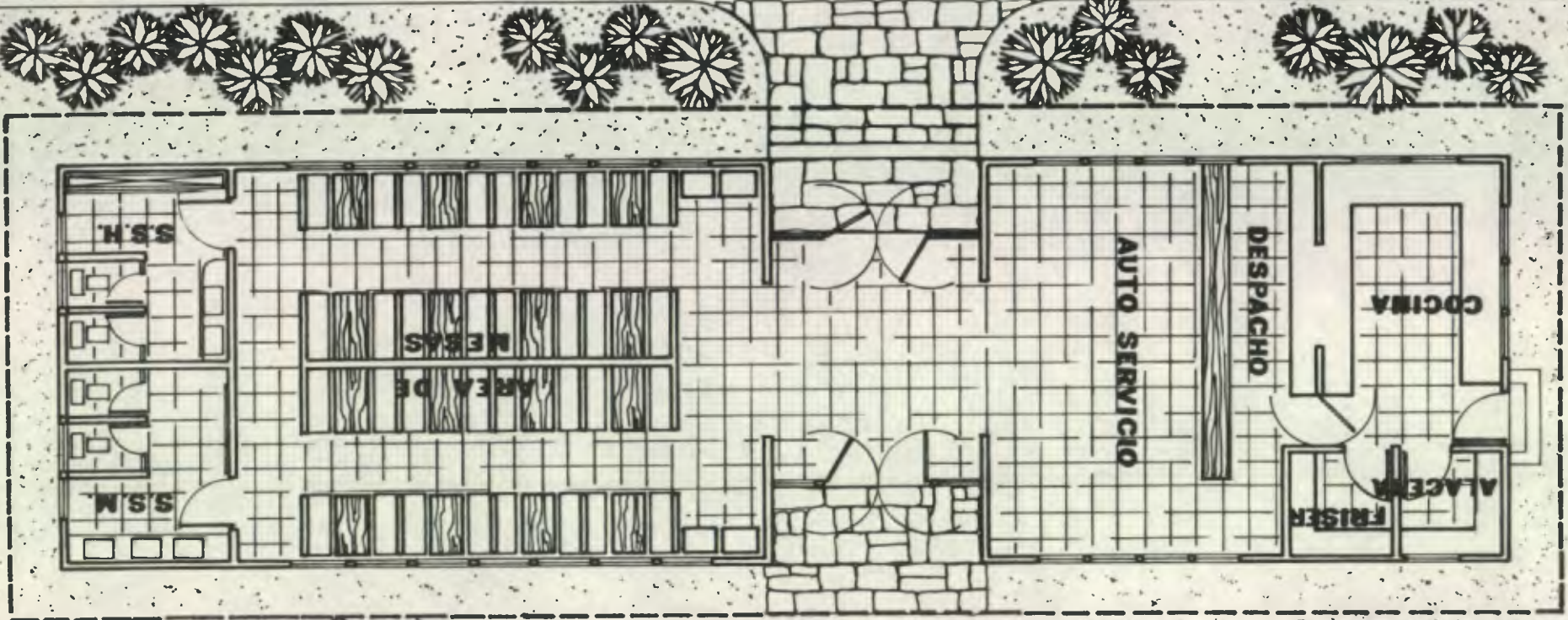


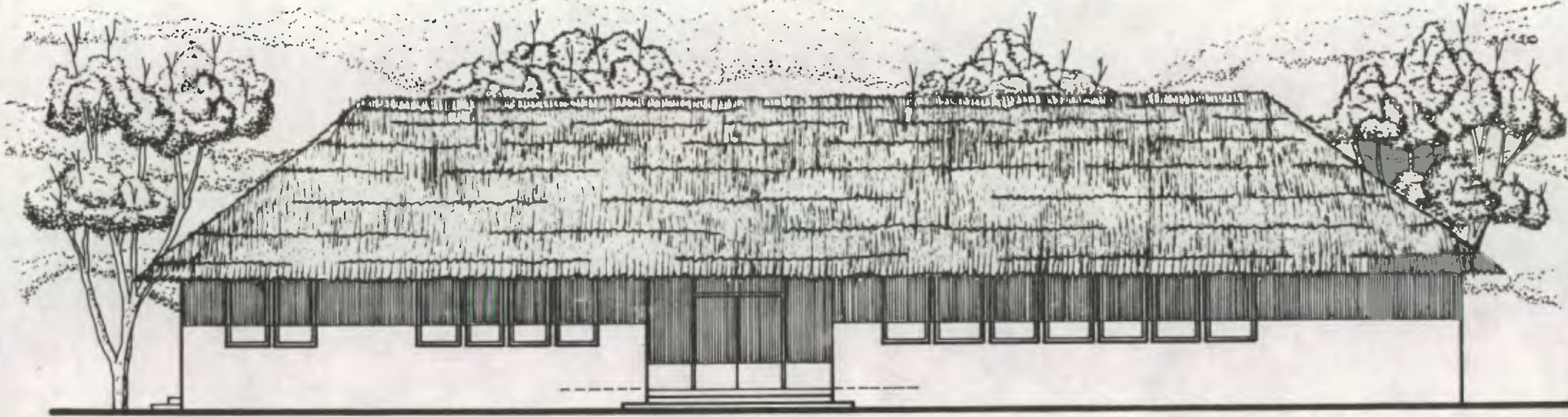
ELEVACION ESTE

0 1 2 4 8 Mts.

PLANTA DE CAFETERIA

INGRESO

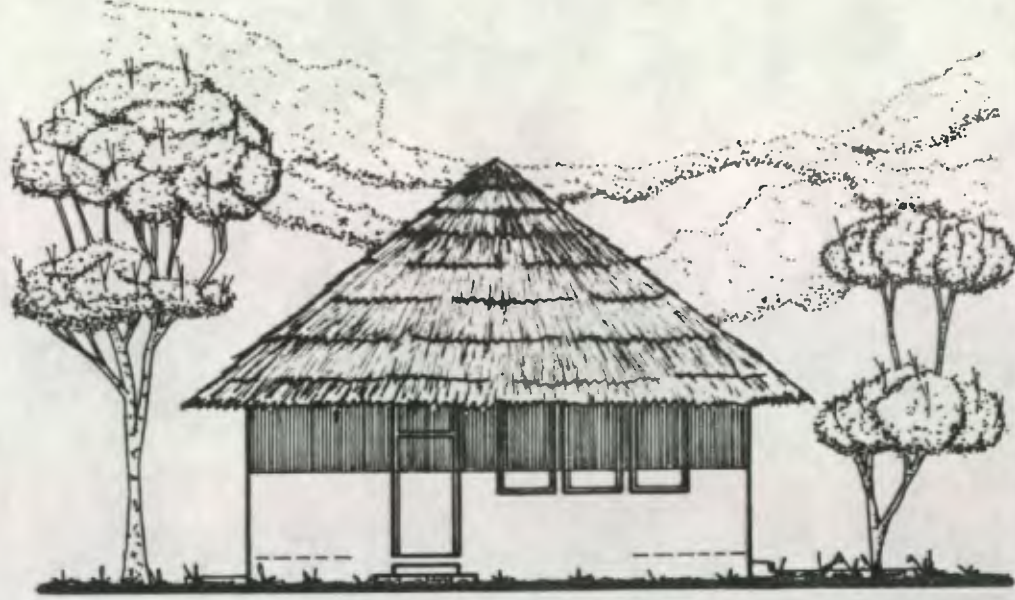




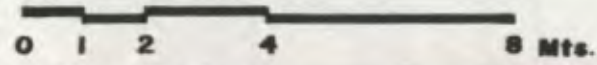
**ELEVACION PRINCIPAL
CAFETERIA**

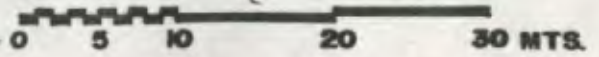


ELEVACION ESTE

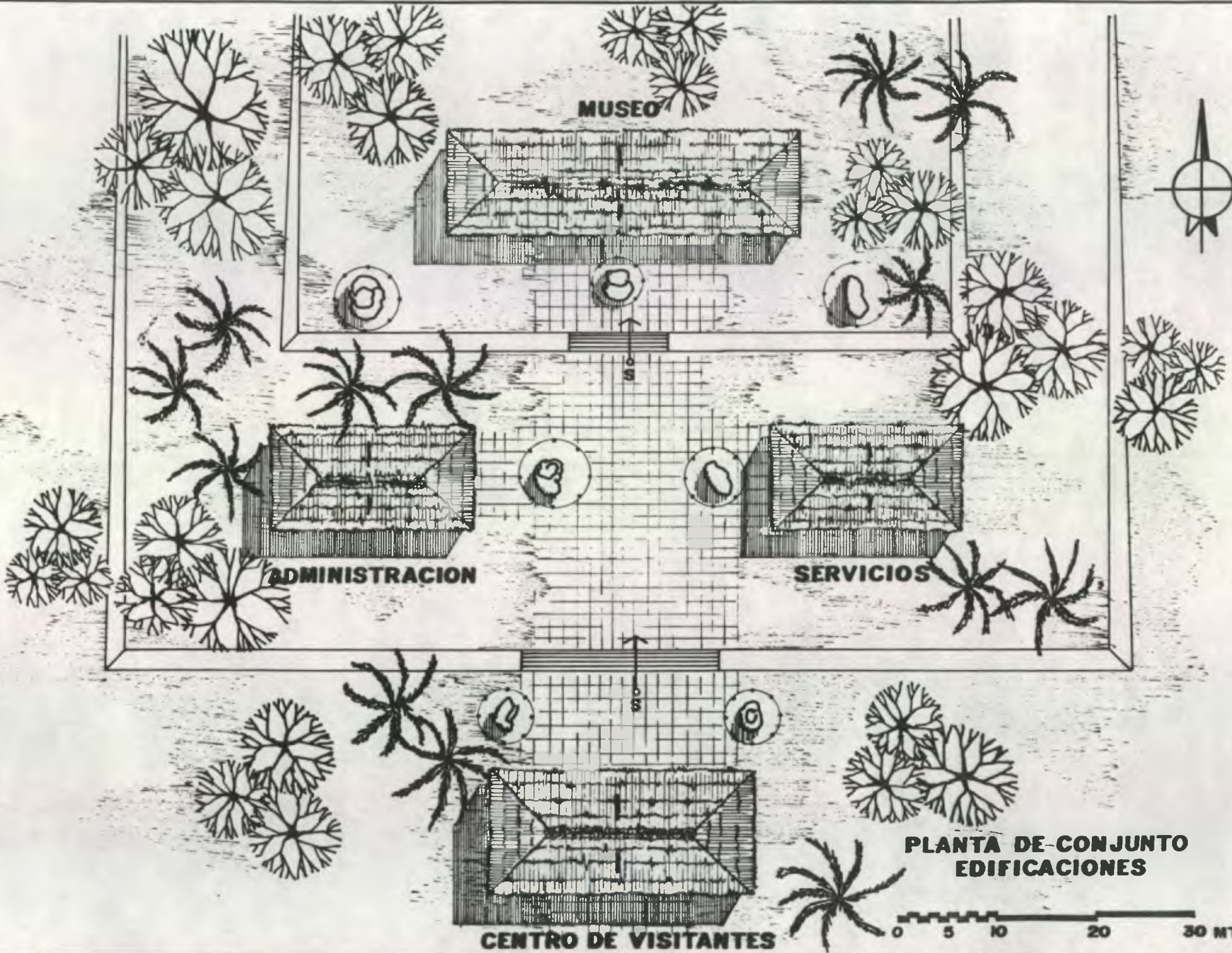


ELEVACION OESTE





PLANTA DE CONJUNTO EDIFICACIONES

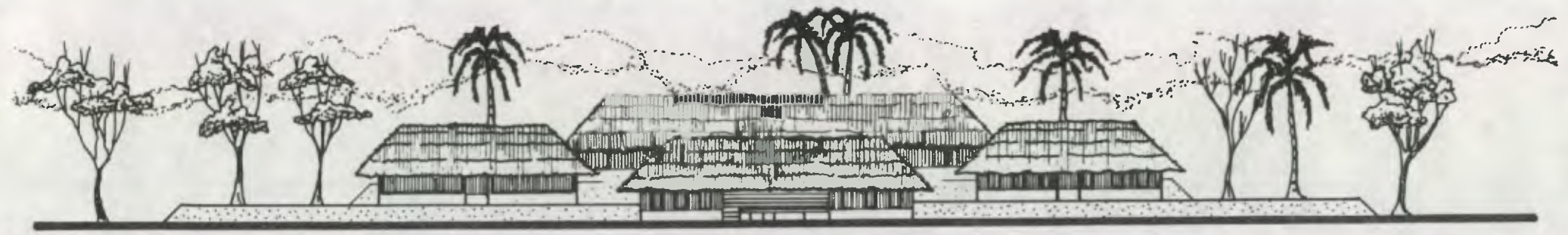


MUSEO

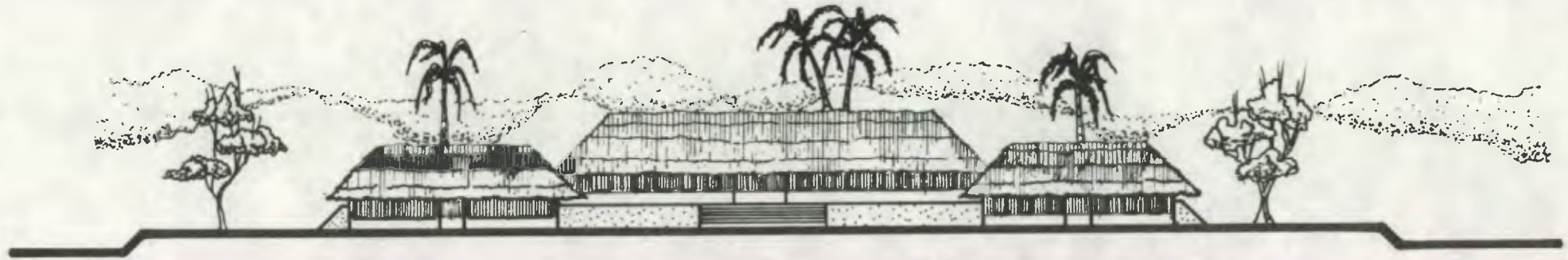
ADMINISTRACION

SERVICIOS

CENTRO DE VISITANTES



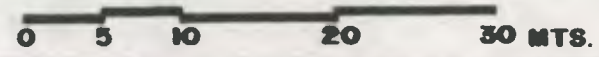
ELEVACION SUR



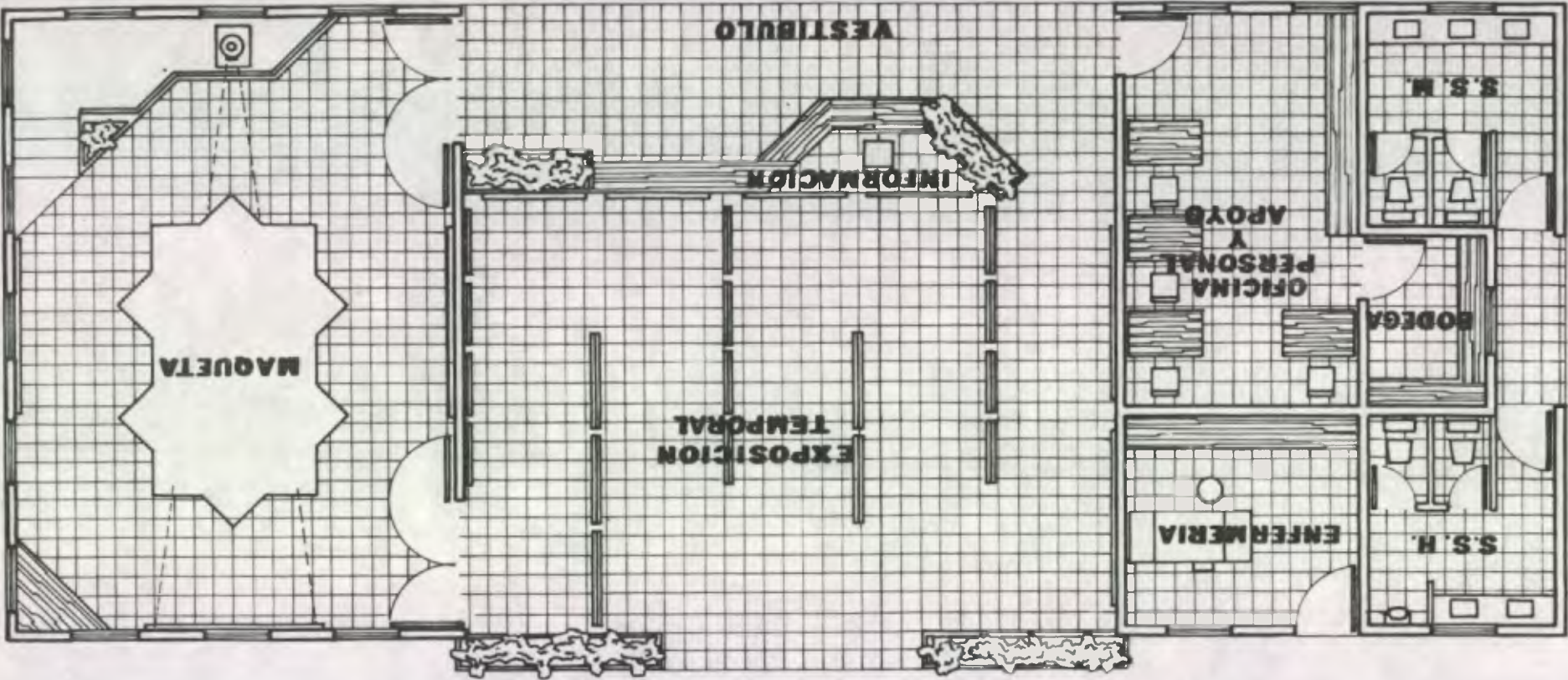
ELEVACION SECCION



ELEVACION LATERAL



INGRESO

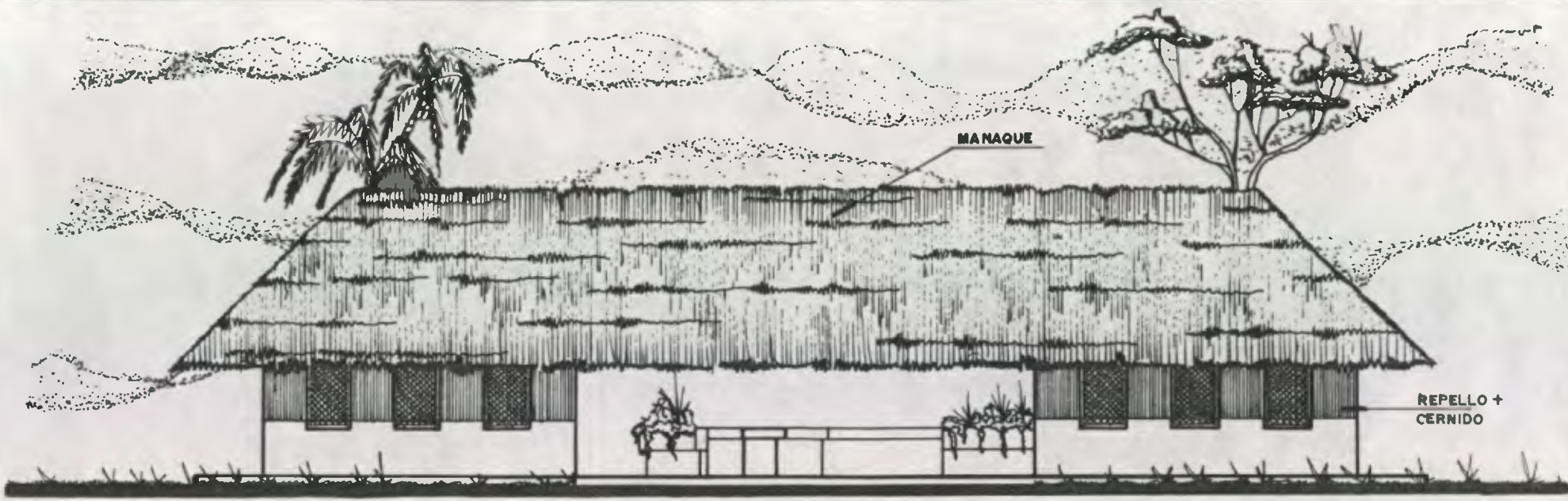


PROYECCION DE CUBIERTA

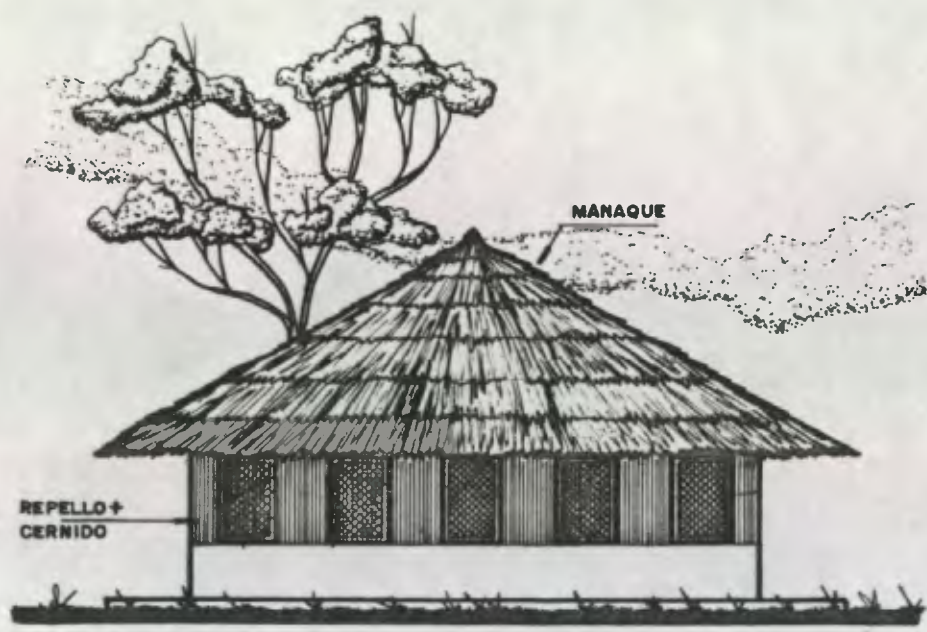
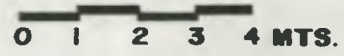
SALIDA



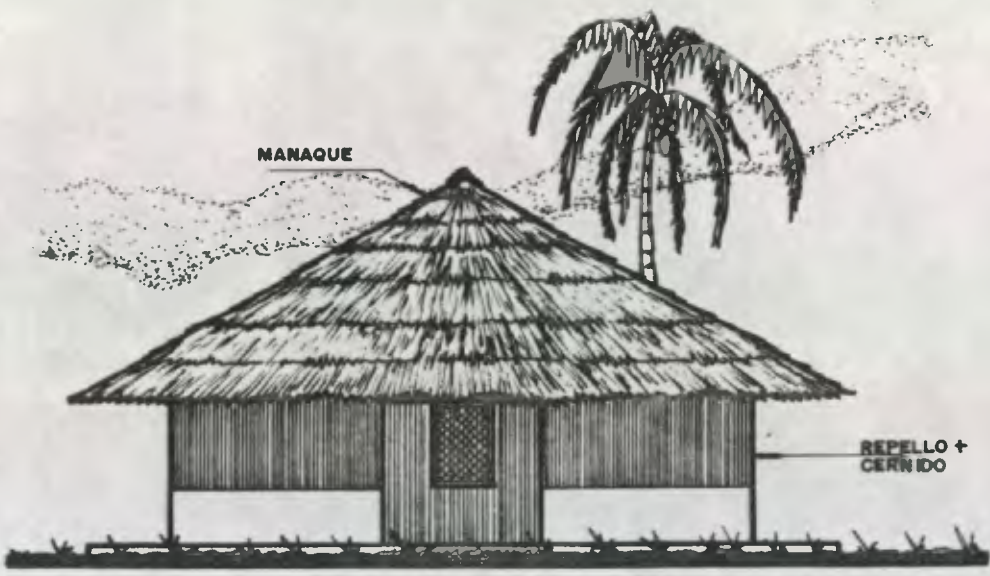
PLANTA AMUEBLADA
 CENTRO DE VISITANTES
 0 1 2 3 4 5 MTS



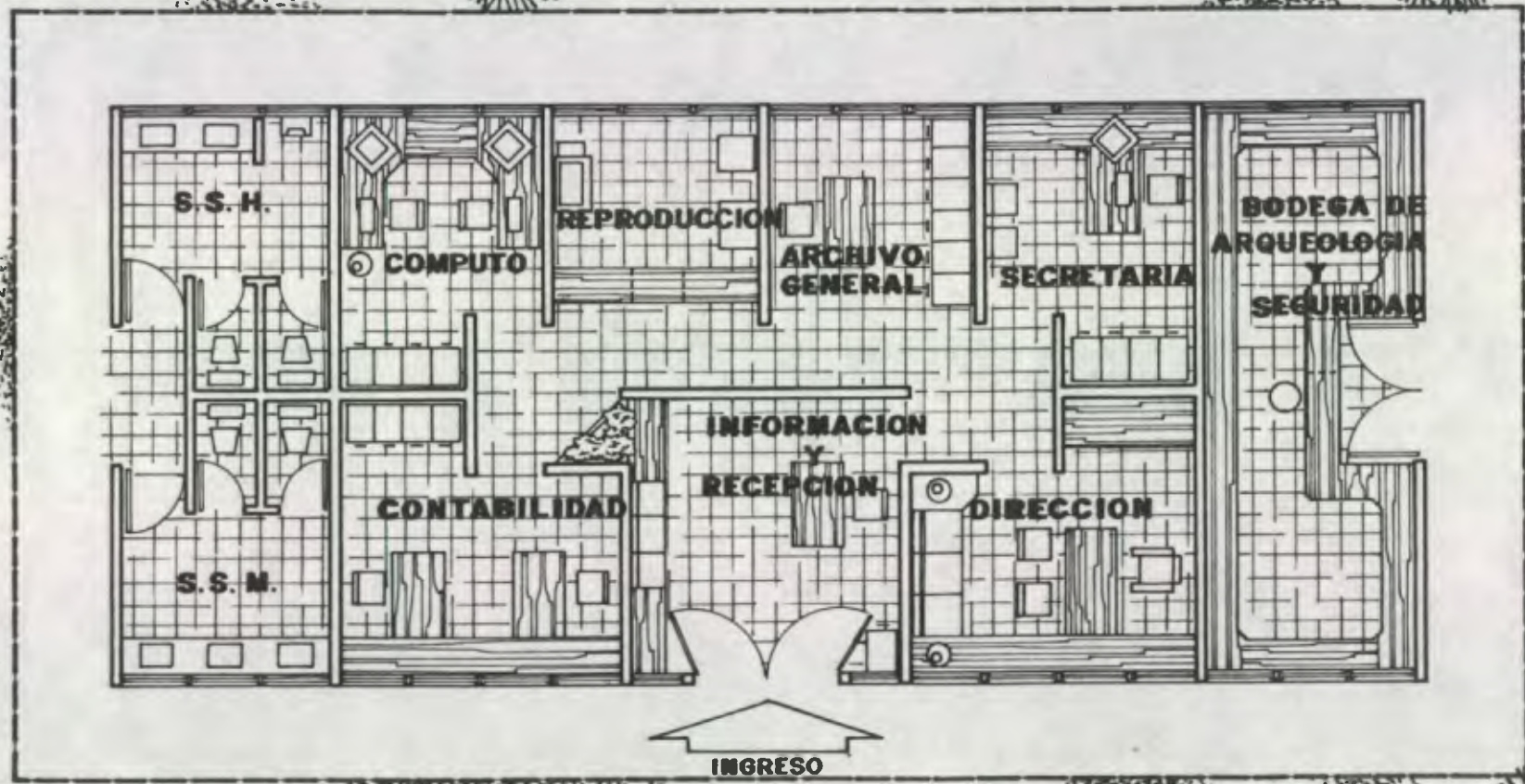
**CENTRO DE VISITATES
ELEVACION SUR**



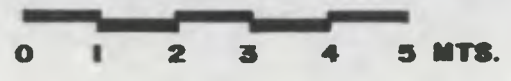
ELEVACION ESTE

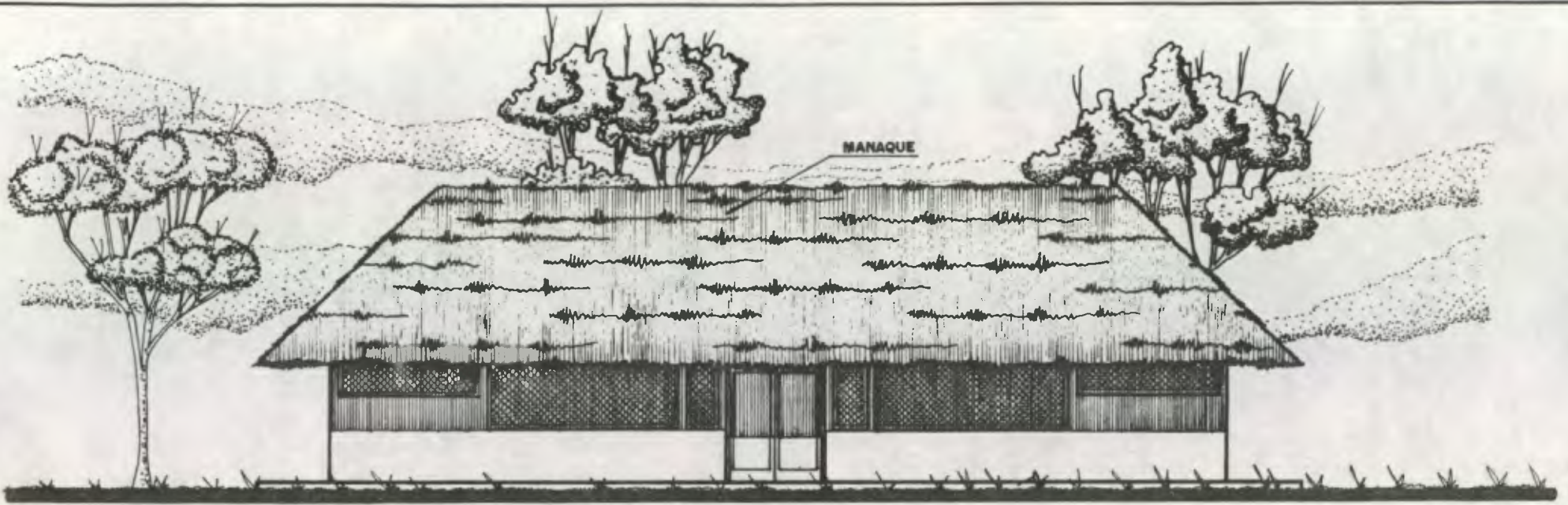


ELEVACION OESTE

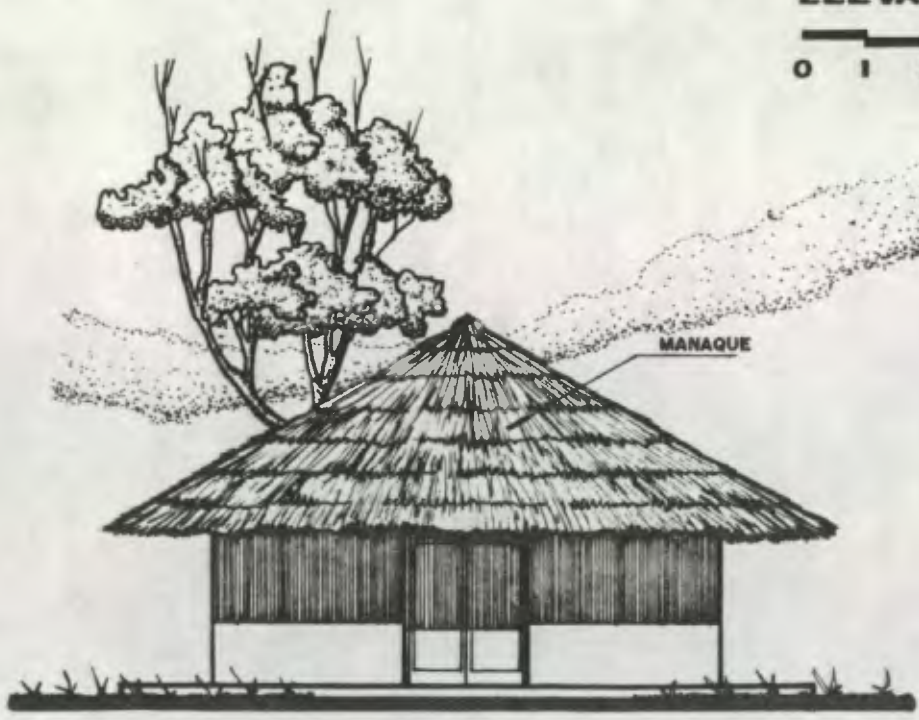
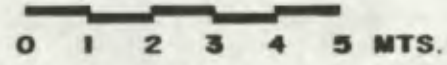


PLANTA AMUEBLADA
AREA ADMINISTRATIVA

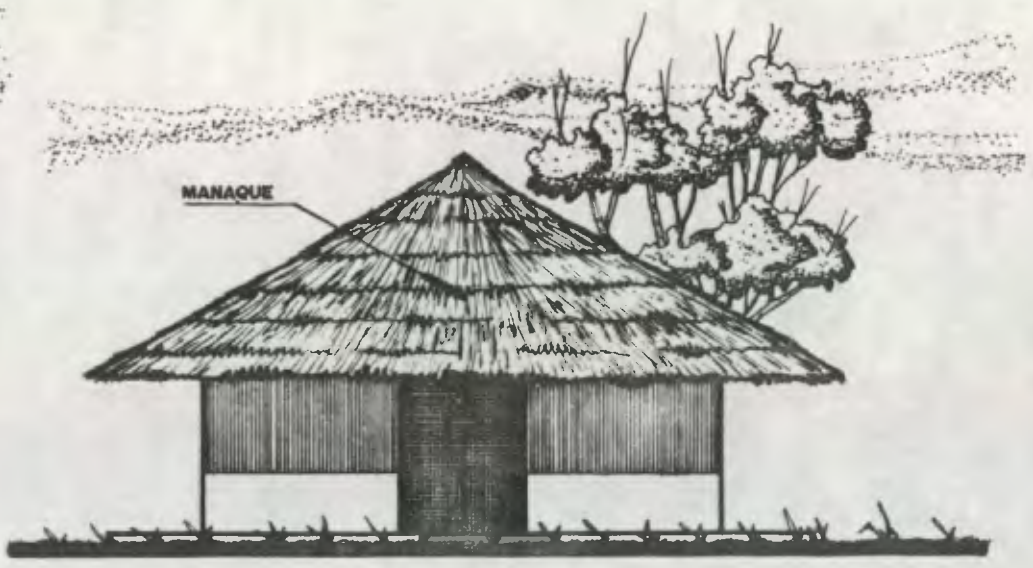




AREA ADMINISTRATIVA
ELEVACION SUR



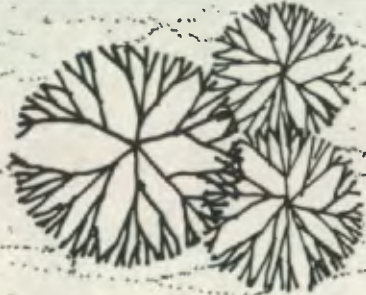
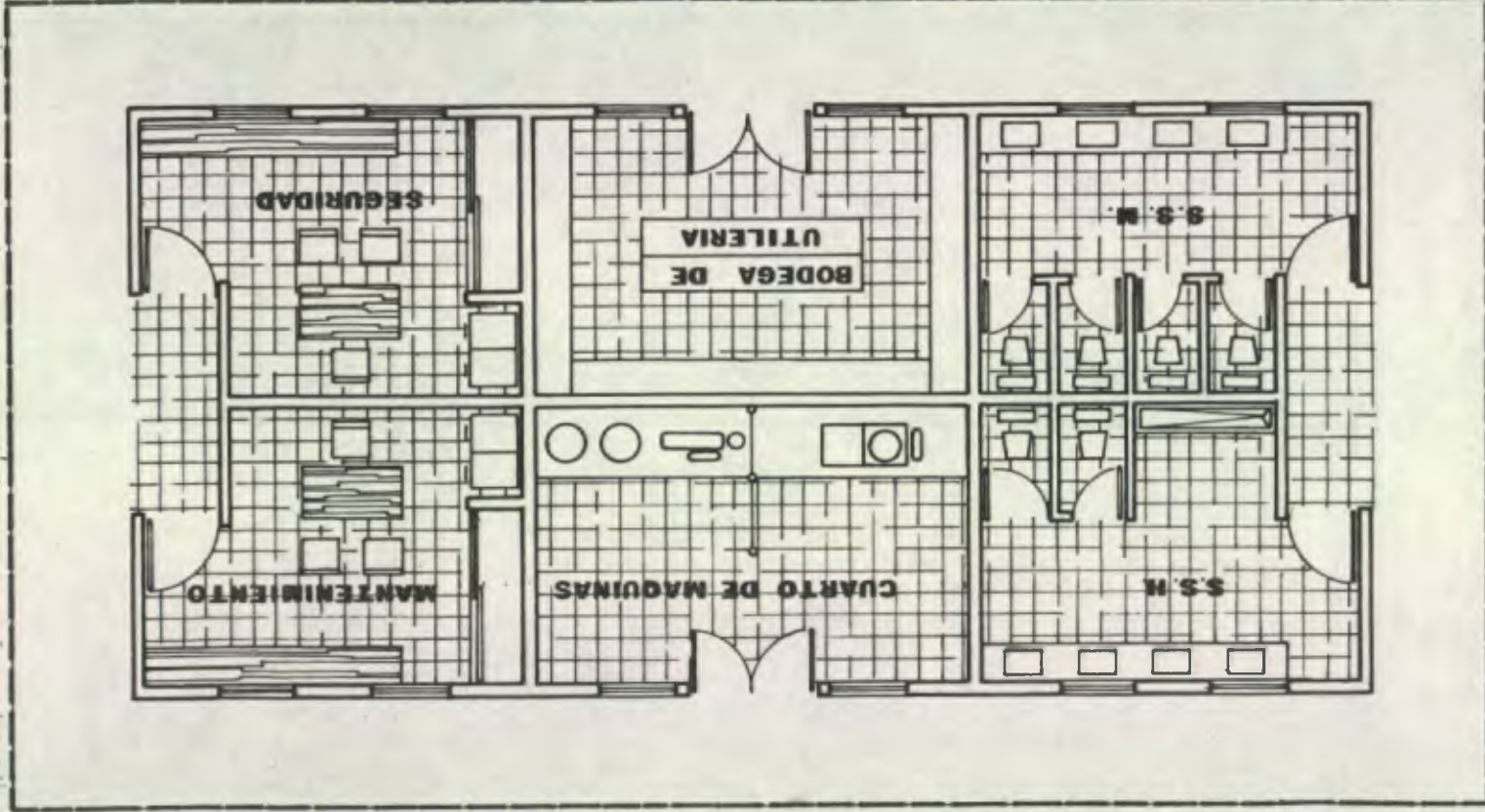
ELEVACION ESTE

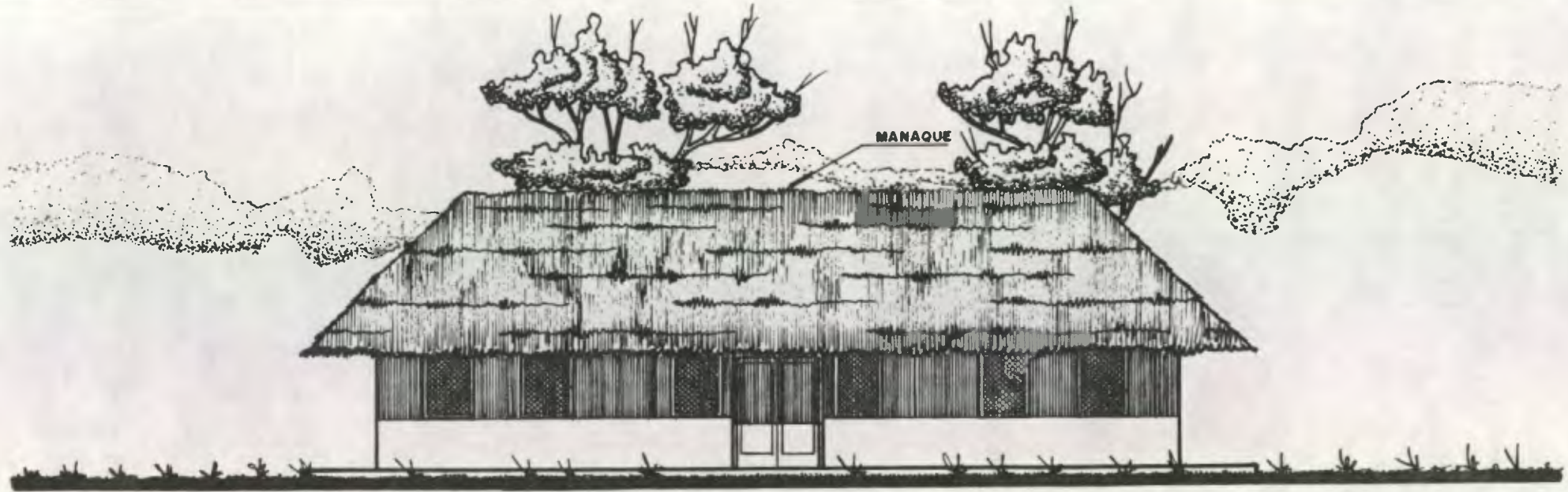


ELEVACION OESTE

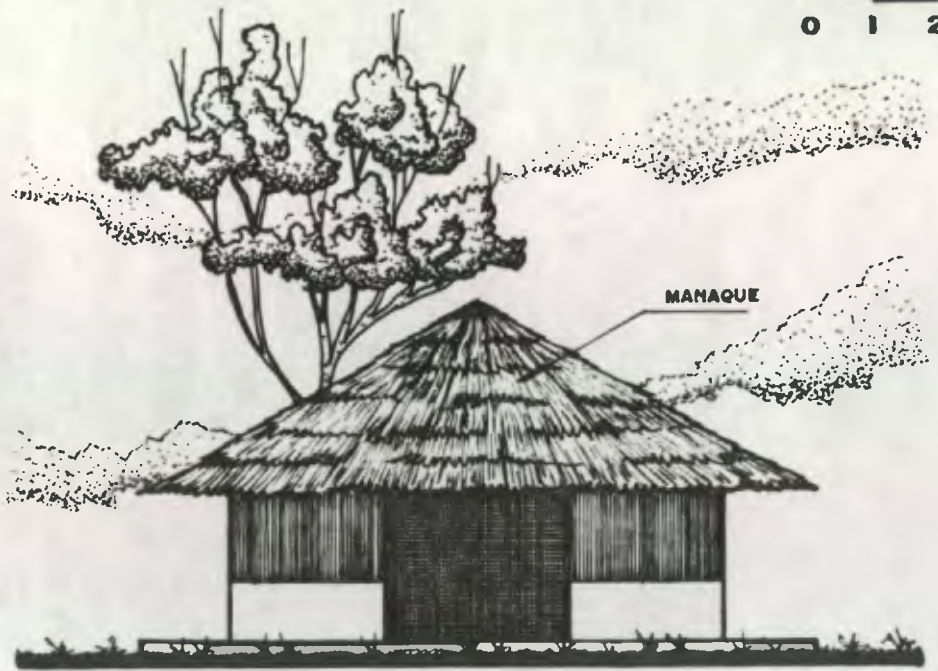
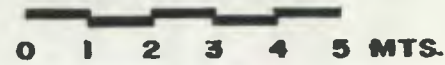
0 1 2 3 4 5 MTS.

PLANTA AMUEBLADA
AREA DE SERVICIOS

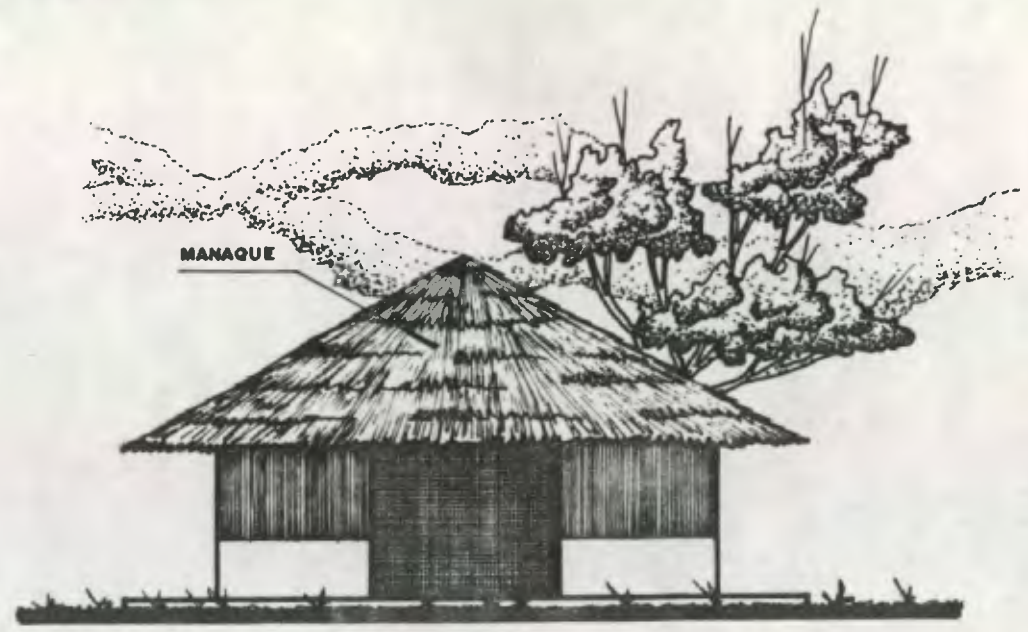




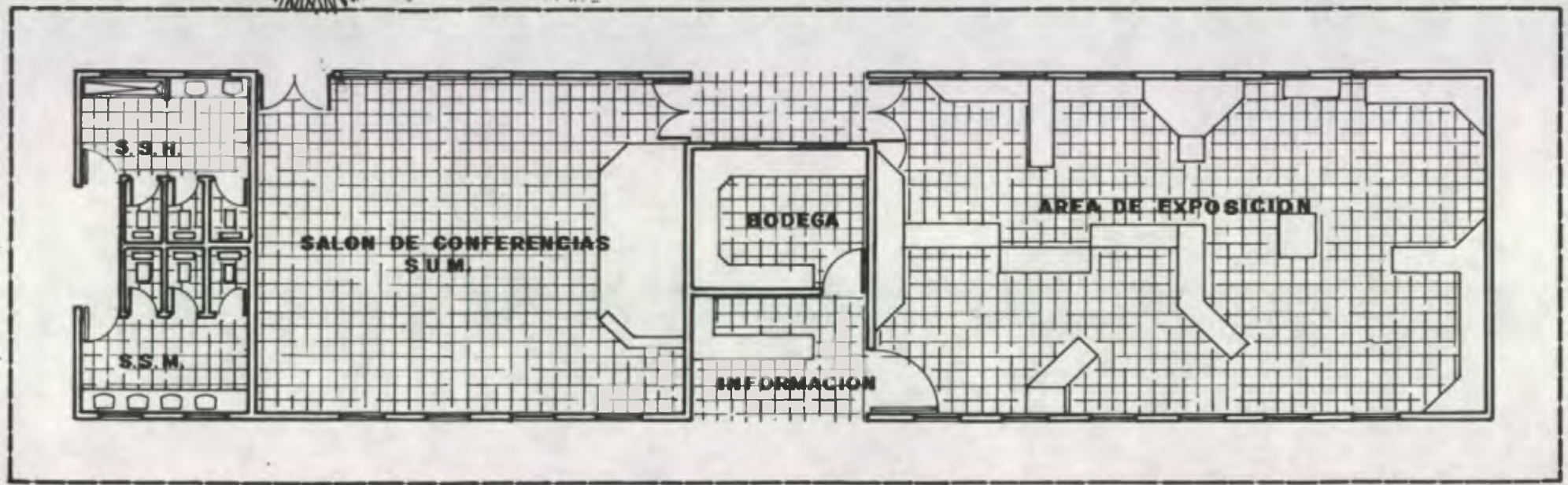
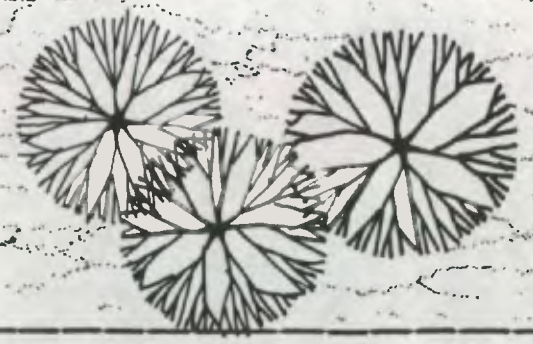
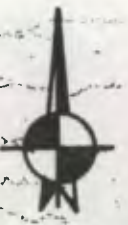
AREA DE SERVICIOS
ELEVACION SUR



ELEVACION ESTE

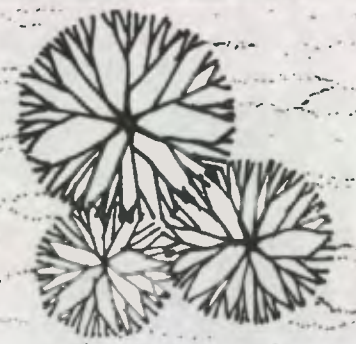
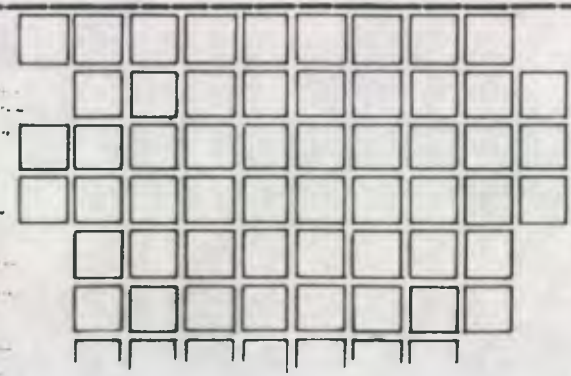


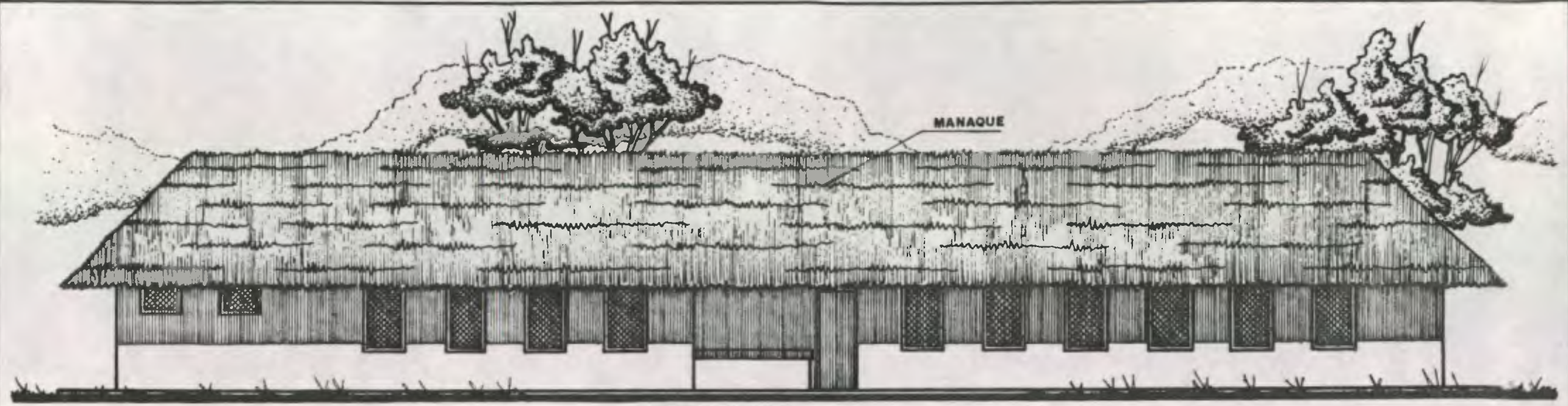
ELEVACION OESTE



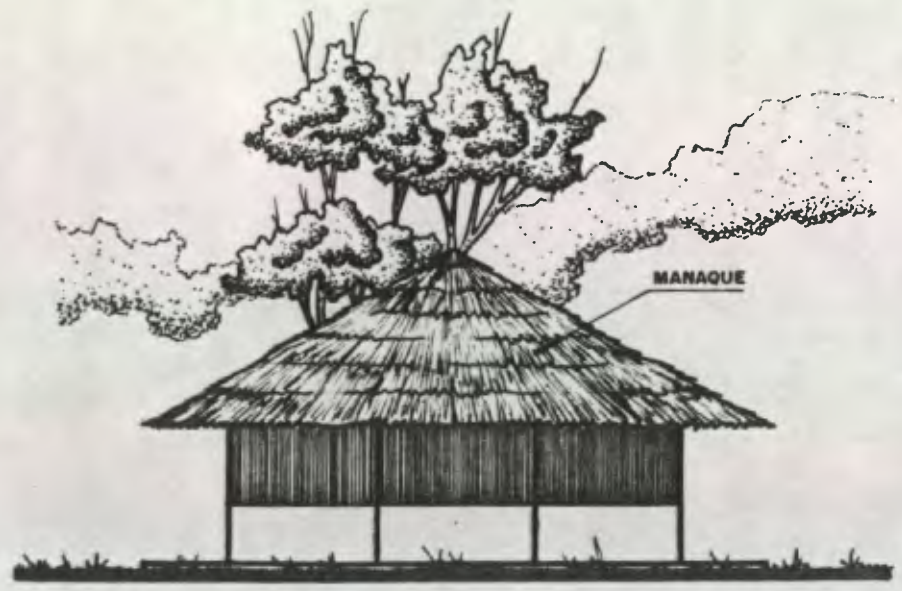
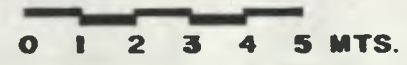
PLANTA AMUEBLADA
AREA DE EXHIBICION.

0 1 2 3 4 5 MTS.

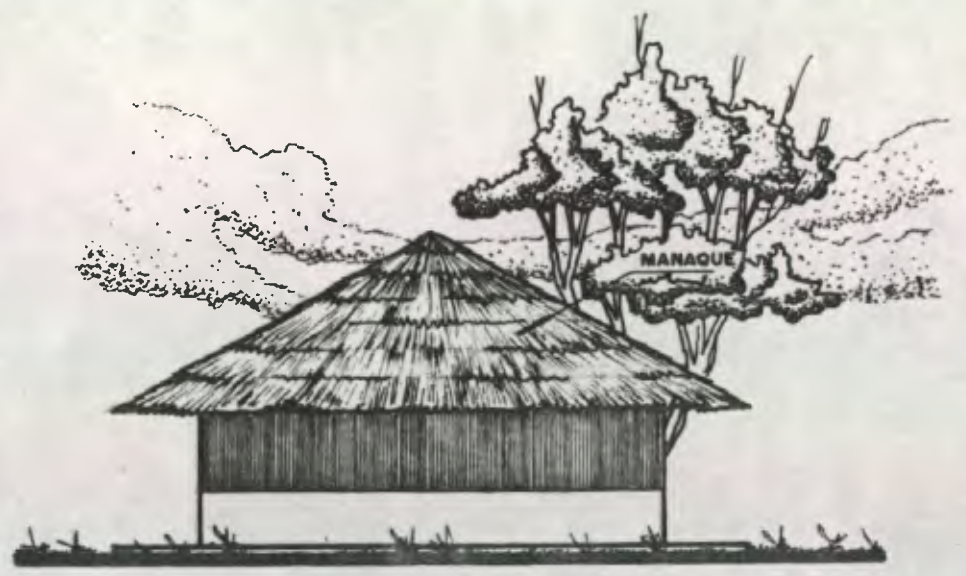




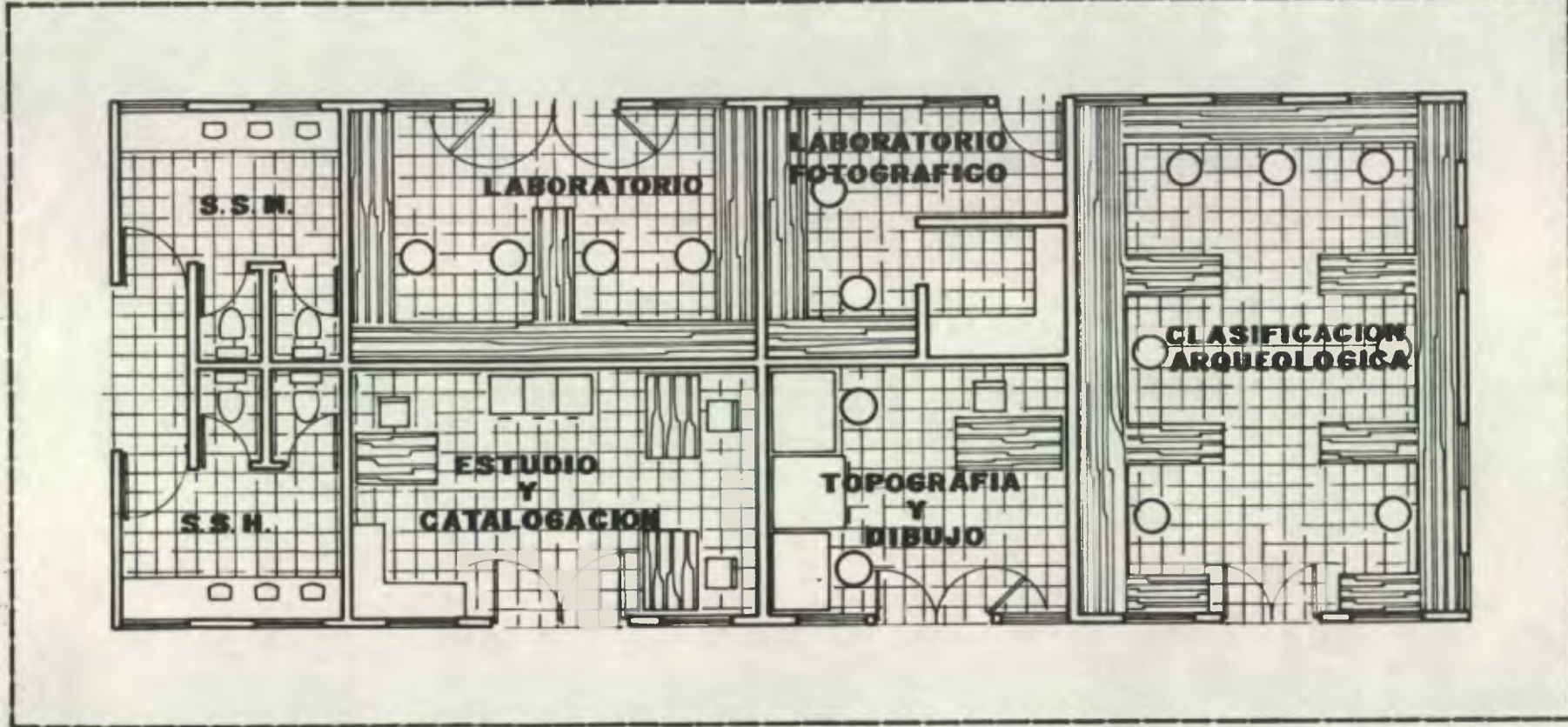
AREA DE EXHIBICION
ELEVACION SUR



ELEVACION ESTE

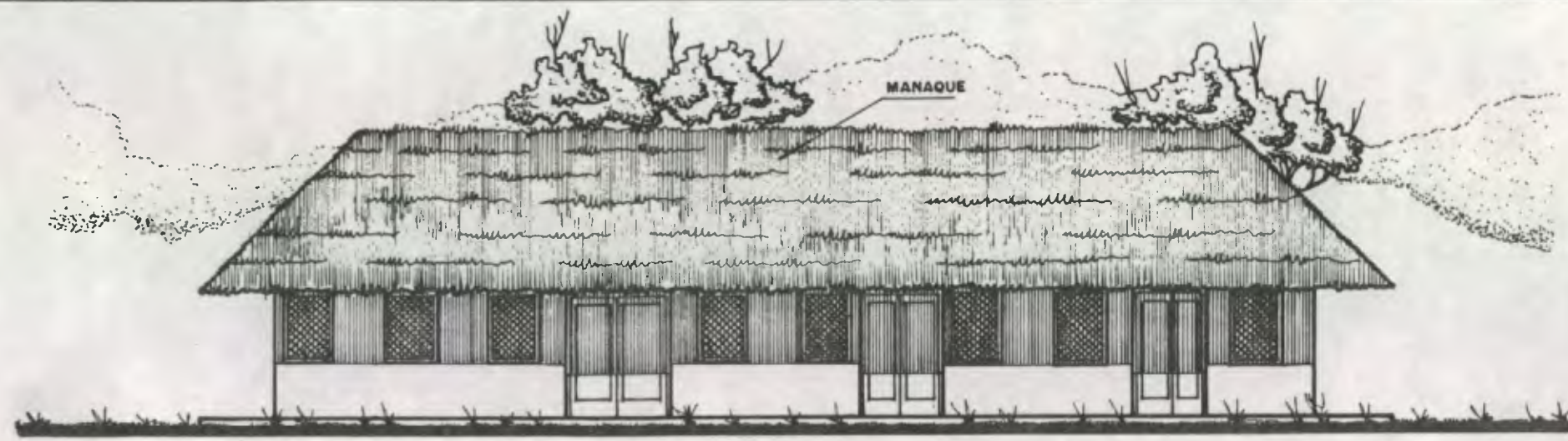


ELEVACION OESTE

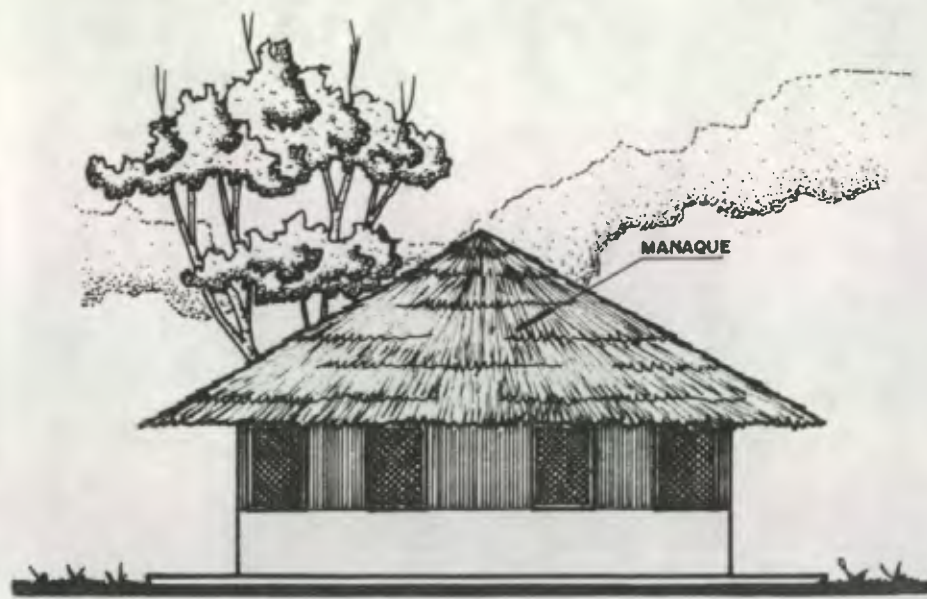
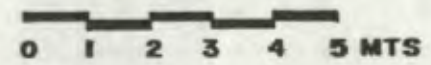


**PLANTA AMUEBLADA
CENTRO DE INVESTIGACION**

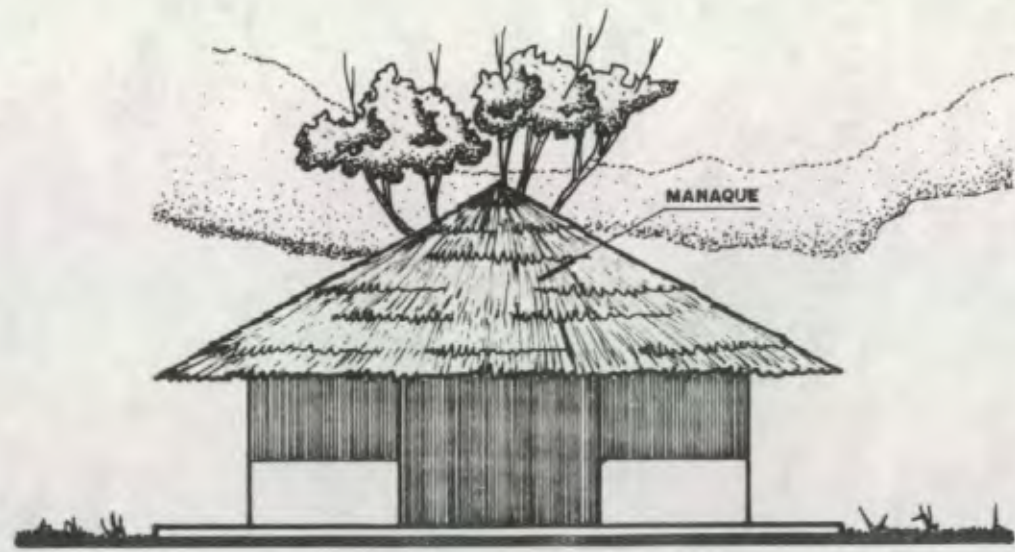
0 1 2 3 4 5 MTS.



**CENTRO DE INVESTIGACION
ELEVACION SUR**

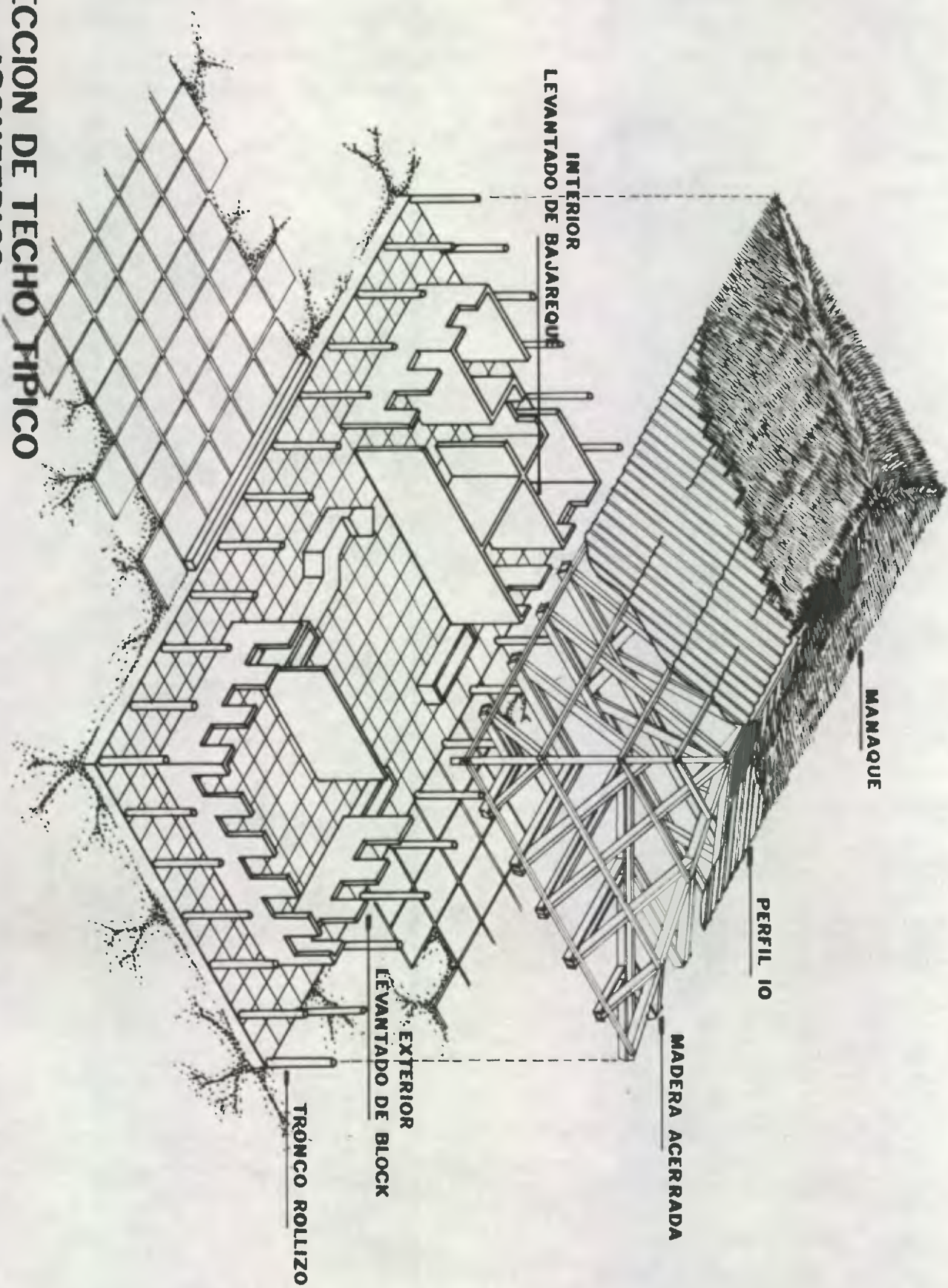


ELEVACION ESTE

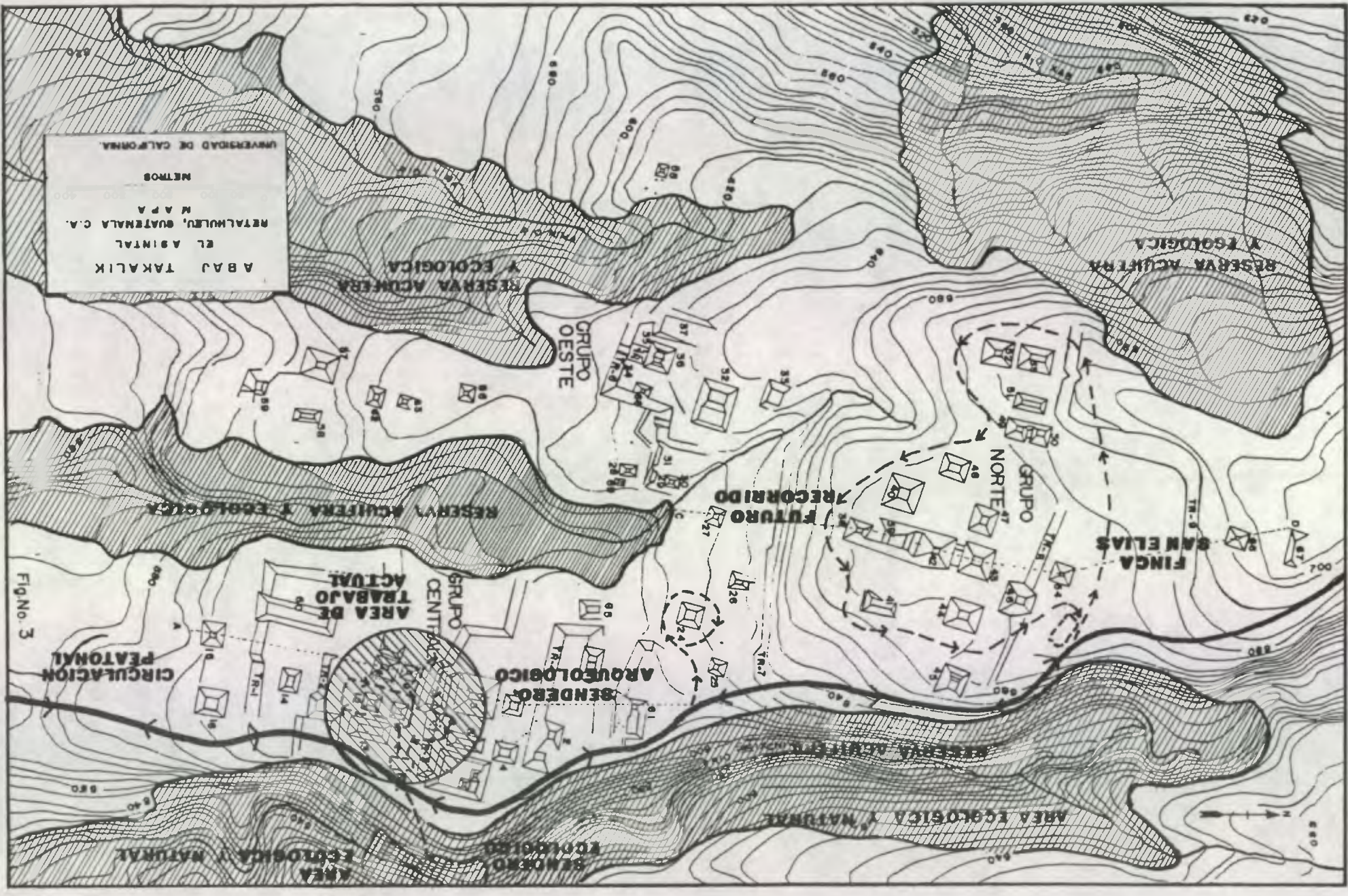


ELEVACION OESTE

PROYECCION DE TECHO TIPICO ISOMETRICO

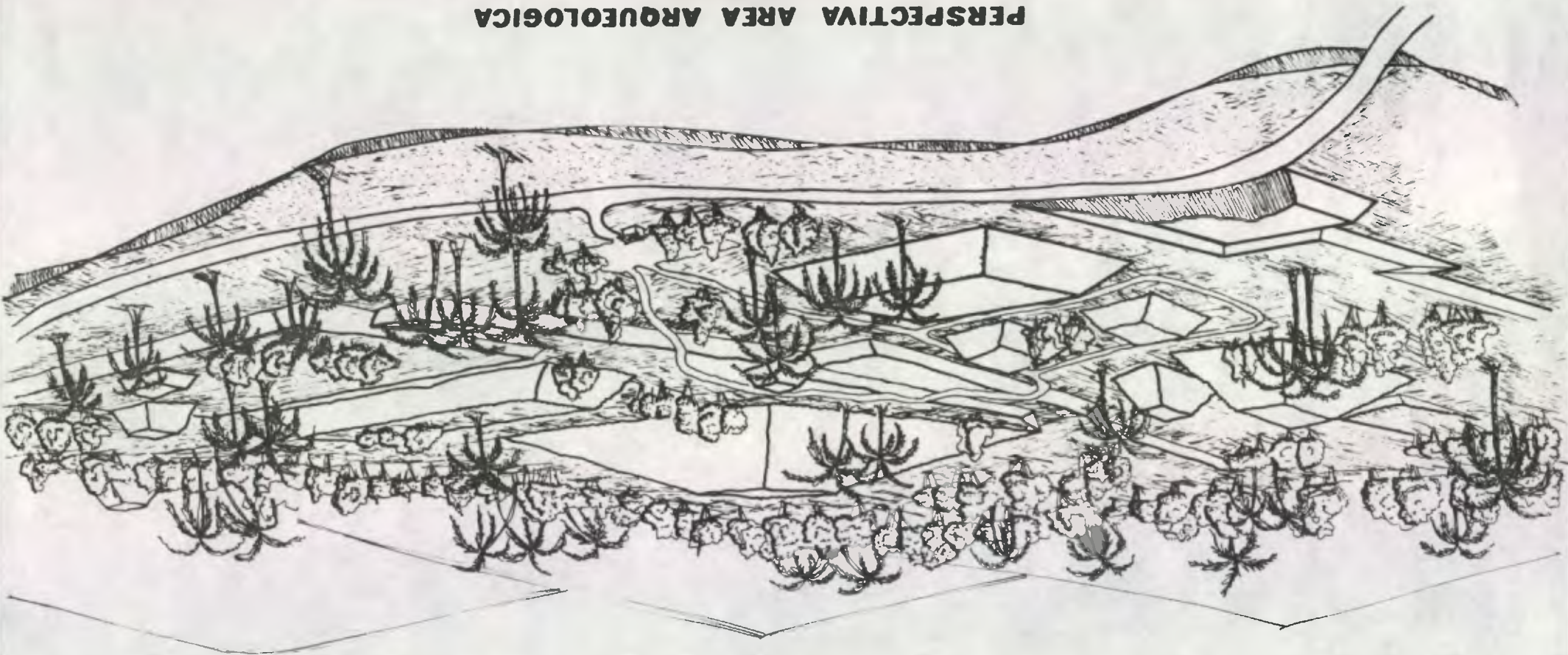


MAPA No. 19
SENDEROS ARQUEOLOGICOS Y NATURALES



0 50 100 MTS.

PERSPECTIVA AREA ARQUEOLOGICA Y SENDERO



FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

TRABAJO DE TESIS

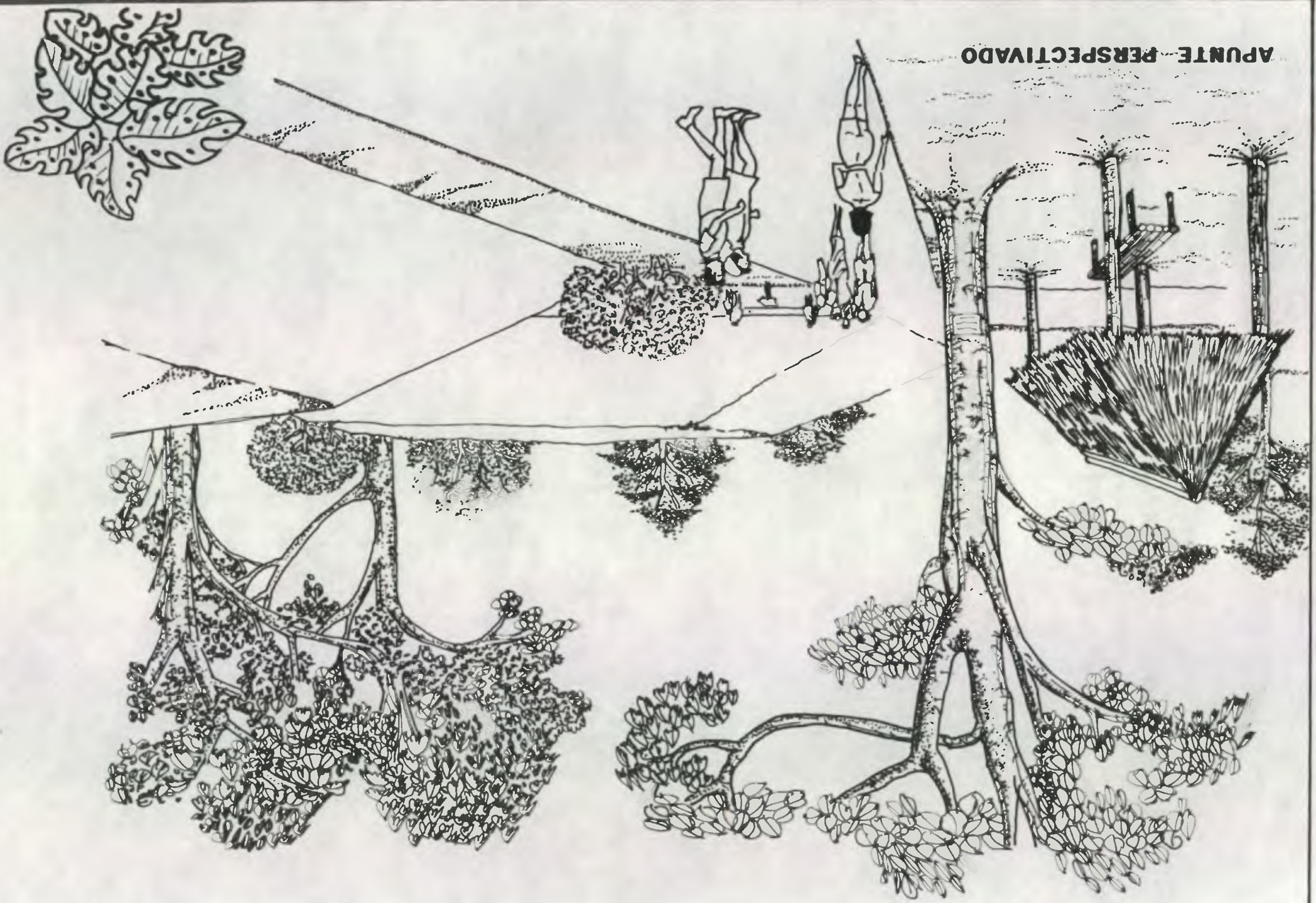
ESCALA GRAFICA

HOLA No.

N

20

APUNTE PERSPECTIVADO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE TESIS

SIN ESCALA

HOJA No.

21 / 21

- SERVICIO DE HOTEL.

"Dentro de la Zona de Uso Múltiple se podrán localizar áreas de Uso Especial, las que estarán dedicadas para actividades que no están necesariamente relacionadas con la conservación de la naturaleza pero que la economía de la región requiere; por ejemplo: Carreteras, pistas de aterrizaje, torres de radiocomunicación, hoteles y turicentros". (141)

"En esta zona se podrá permitir la realización de proyectos turísticos, bajo normas claras de construcción de bajo impacto, estilos tradicionales/locales, utilización de materiales "naturales" y siempre deberán de contar con la autorización expresa del CONAP, INGUAT y/o la entidad administradora". (142)

En este caso el anteproyecto arquitectónico de HOTEL, se localizará en las cercanías de la Casa Patronal de la finca La Palmera, terreno que en su mayor parte es plana; considerándose adecuada para el desarrollo del mismo.

- CONCESIONES DE MANEJO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

"Los servicios públicos que pueden ser objeto de concesión con los inherentes al turismo, recreación, educación y desarrollo científico, entre ellos la instalación y manejo de hoteles, alojamientos, centros de recreo, servicios complementarios y similares". (143)

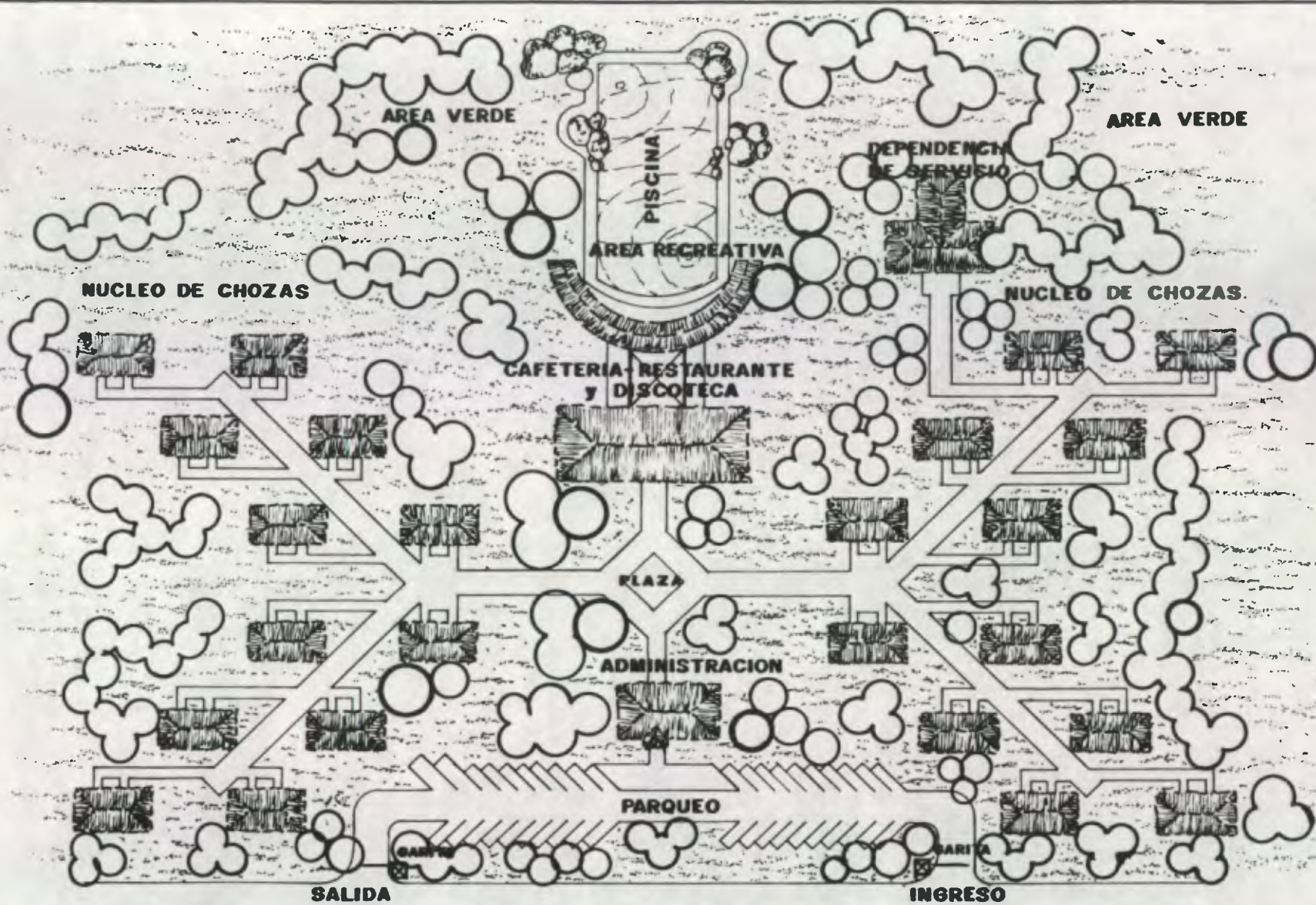
"Todo proyecto o instalación objeto de concesión en áreas protegidas legalmente declaradas deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- * Ubicar la zona del área protegida donde el uso es permitido y así esté previsto en su Plan Maestro.
- * Estar abiertos al público sin restricciones, señalando las normas que deben de ser respetadas en el área.
- * Armonizar con la belleza del paisaje y ajustarse a la tipología y volumetría arquitectónica de la zona.
- * Tener servicios sanitarios y cumplir con todas las normas de salubridad pública.
- * Cumplir con la legislación y normas ambientales.
- * Contar con las condiciones mínimas para un buen nivel en la calidad del servicio ofrecido.
- * Presentar un estudio de Impacto Ambiental y cumplir con las medidas preventivas, correctivas y mitigantes derivadas del mismo.

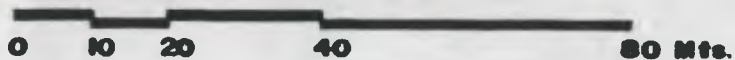
.....
(141) "Reglamento de la Ley de Areas Protegidas". Acuerdo Gubernativo No. 759-90. Artículo 8. Categoría de Manejo. Guatemala, 22 de agosto de 1,990.

(142) "Plan Maestro de la Reserva de la Biósfera Maya". Consejo Nacional de Areas Protegidas. CONAP. Guatemala.

(143) (Idem. No. 141) Artículo 29. Concesiones de Servicios Públicos.



PLANTA DE CONJUNTO SERVICIO HOTELERO



HOJA No.

TRABAJO DE TESIS

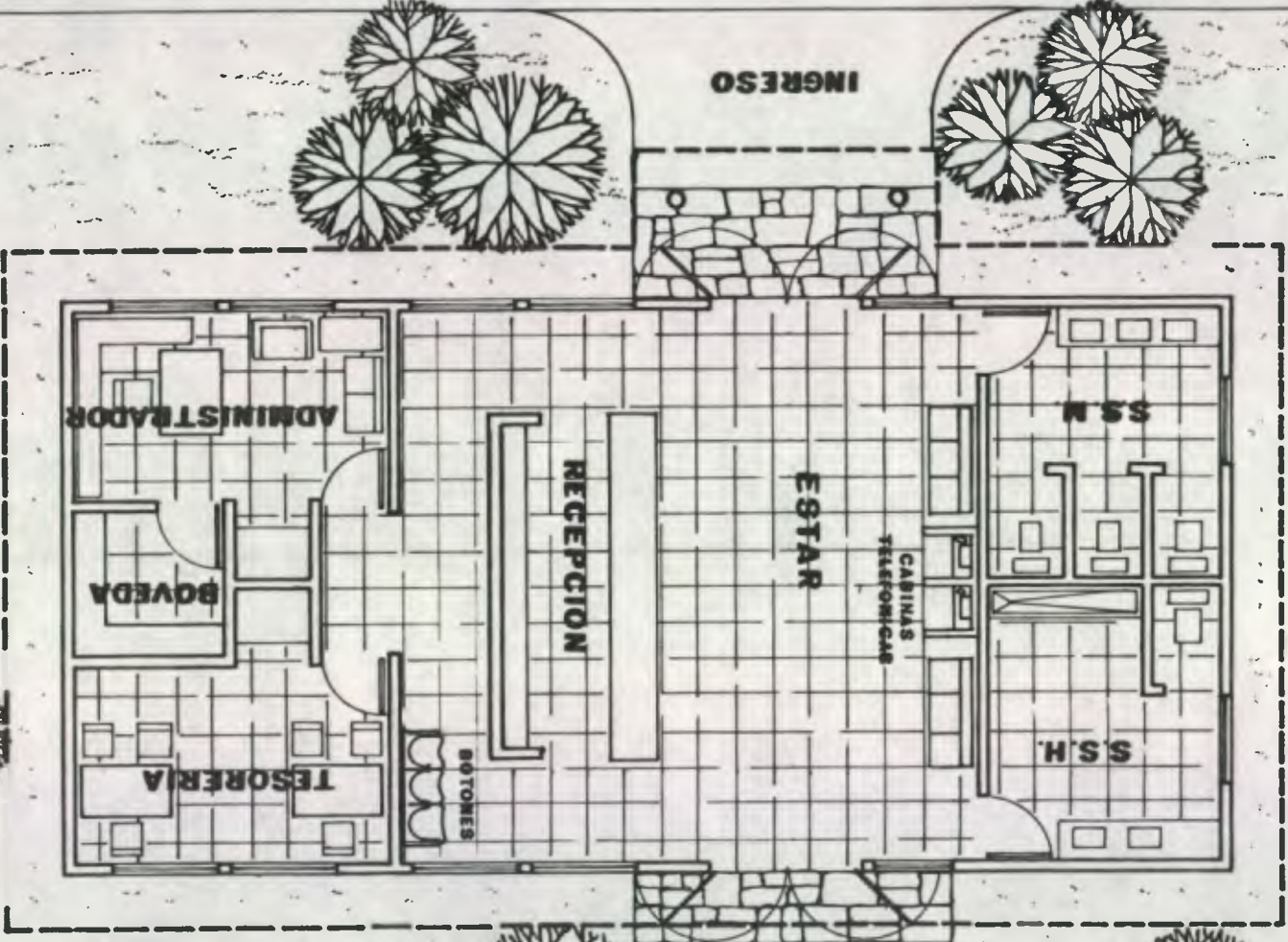
ESCALA GRAFICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PLANTA ADMINISTRACION
SERVICIO HOTELERO

0 1 2 4 8 Mts.

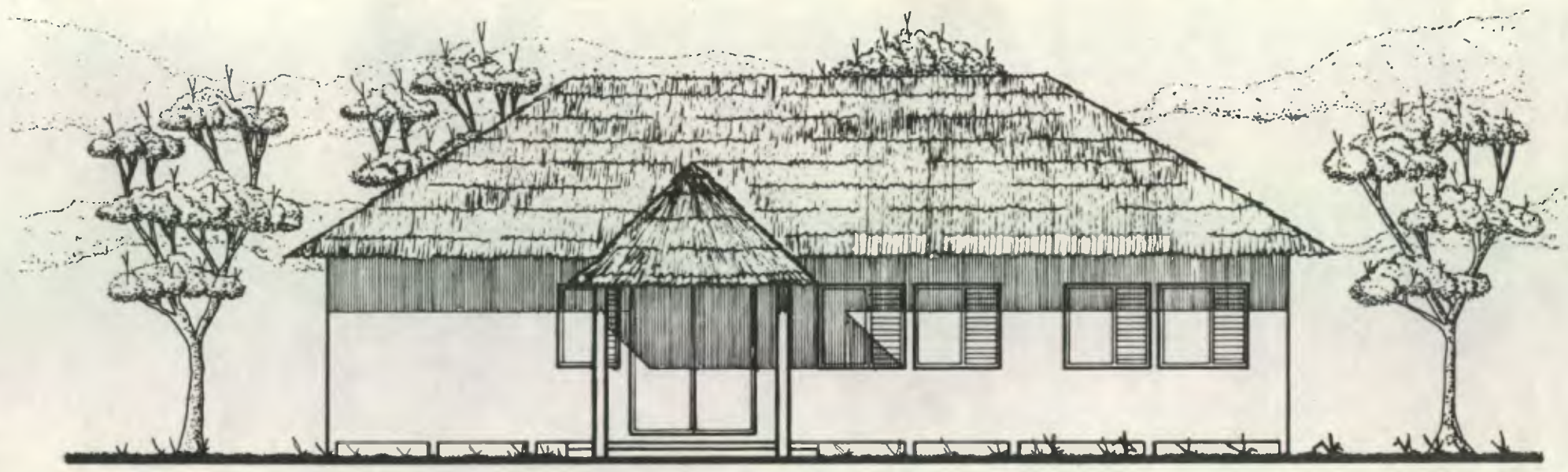


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA

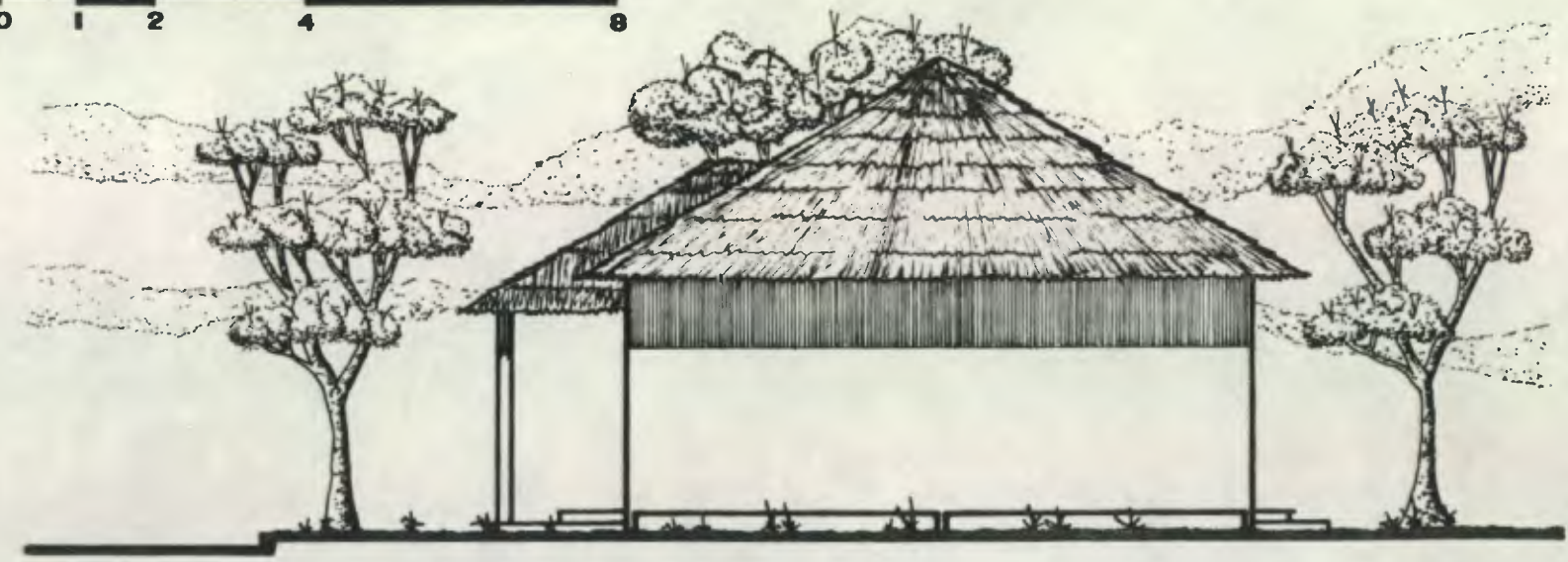
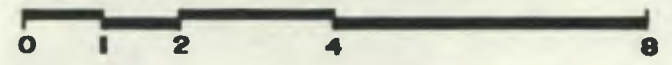
TRABAJO DE TESIS
ESCALA GRAFICA

HOJA No.

N



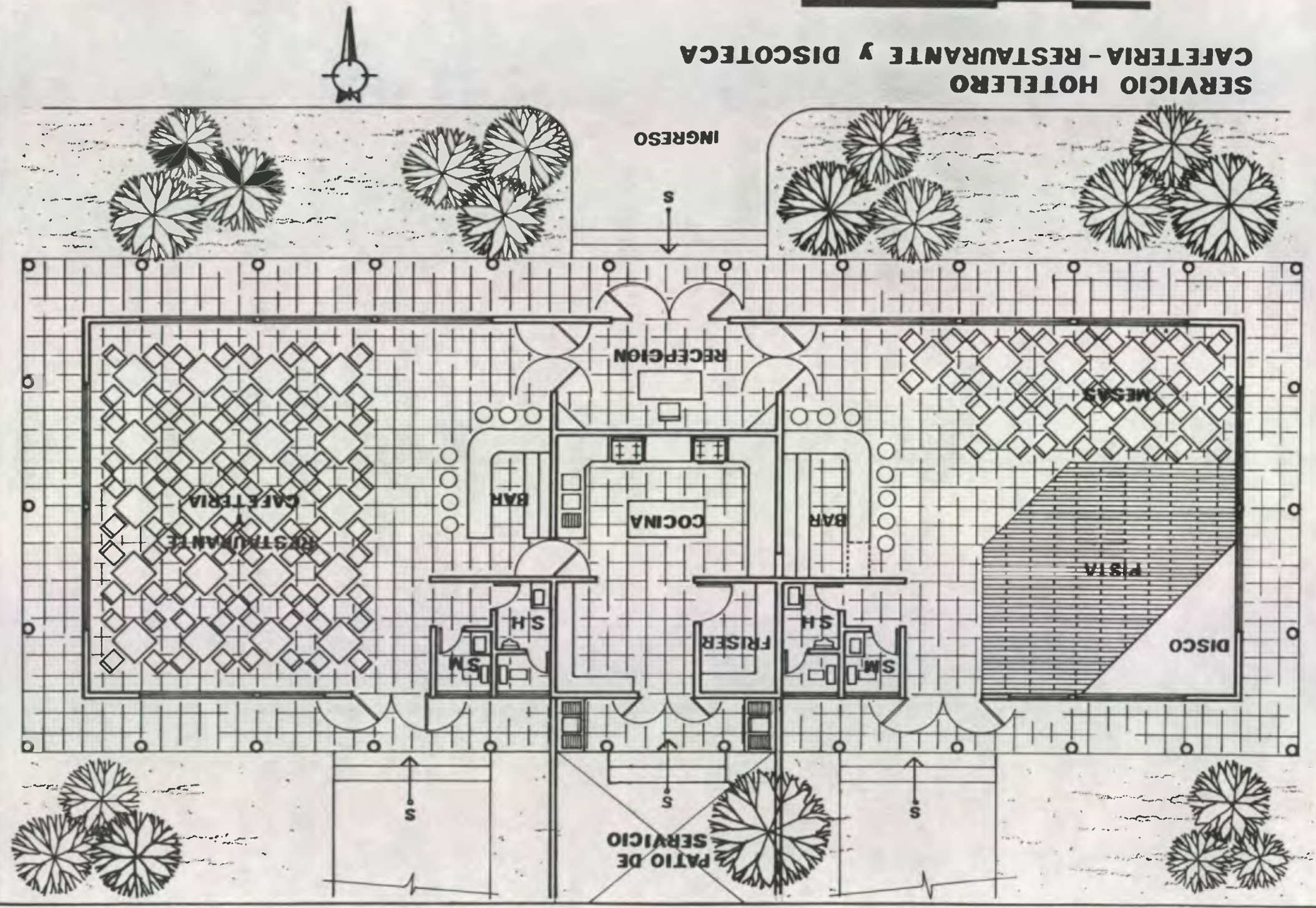
**ELEVACION PRINCIPAL
ADMINISTRACION**

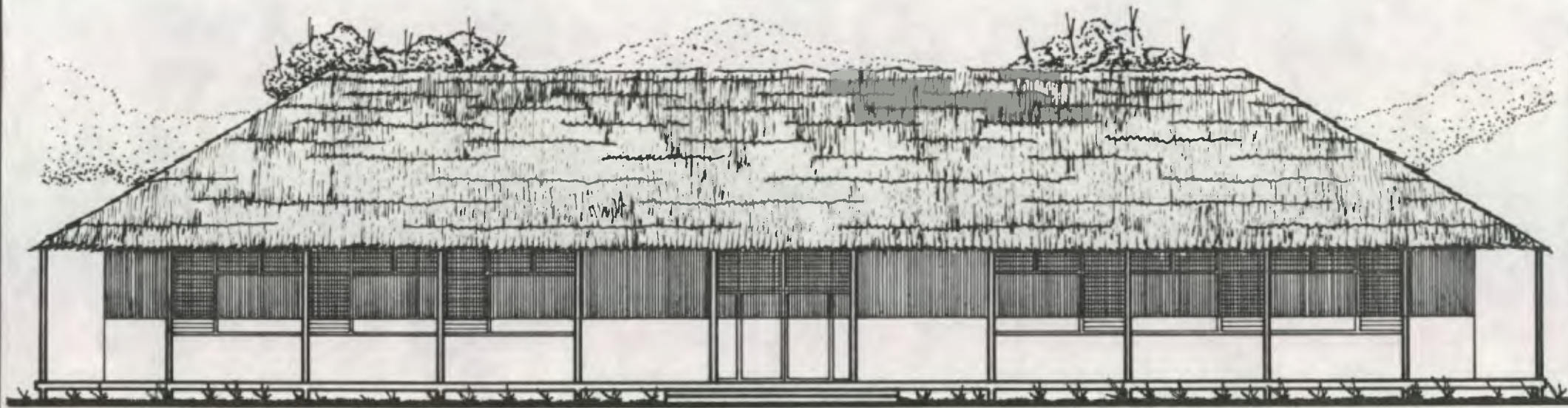


ELEVACION LATERAL

4 2 0 5 Mts.

SERVICIO HOTELERO CAFETERIA - RESTAURANTE Y DISCOTECA





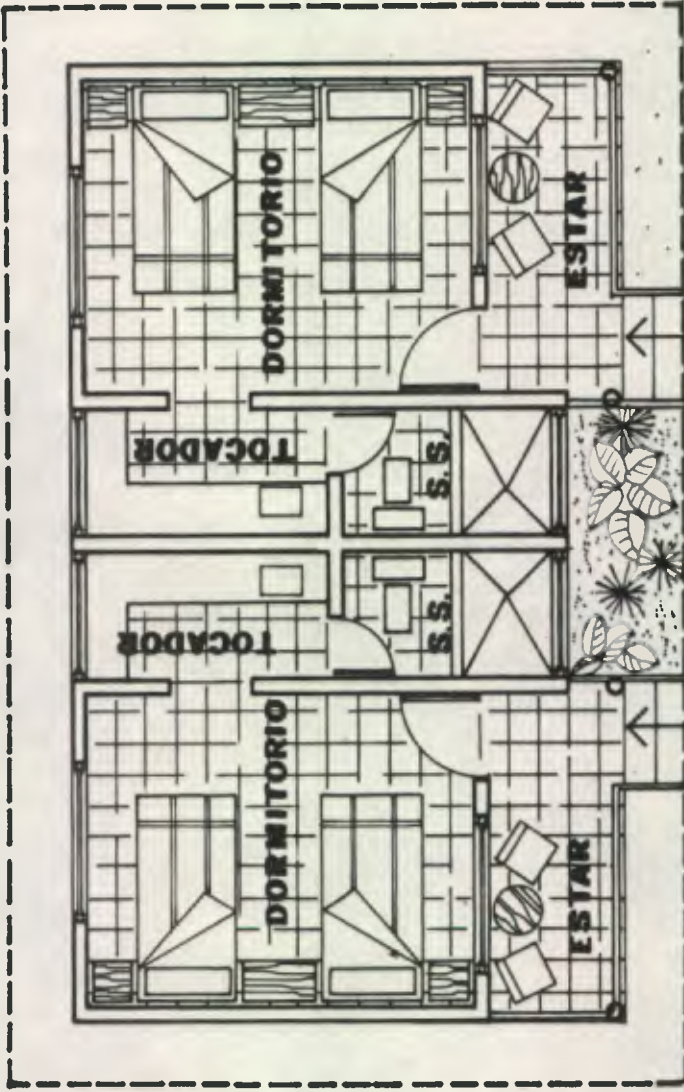
**ELEVACION NORTE
SERVICIO HOTELERO**



ELEVACION ESTE



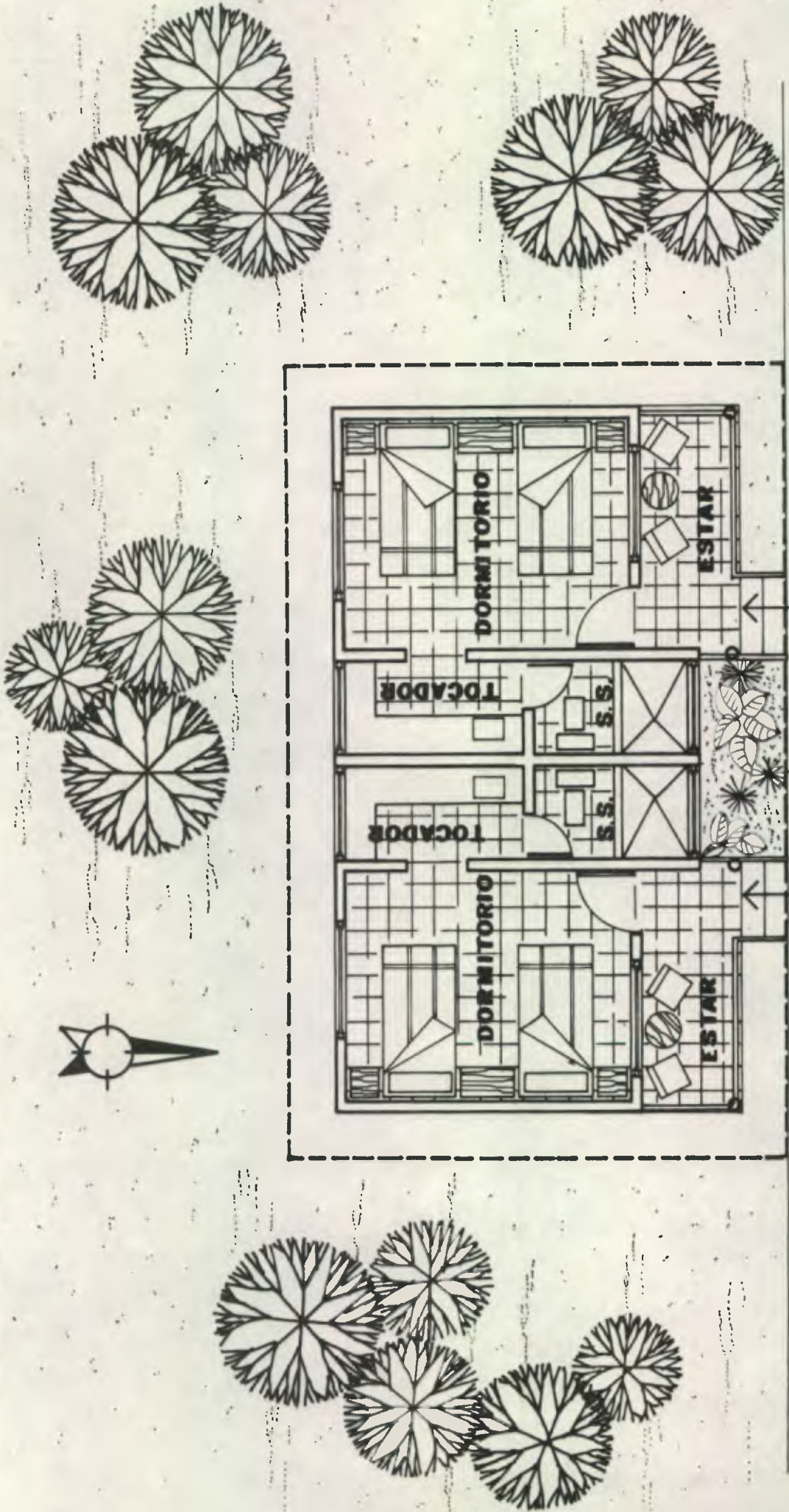
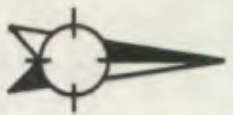
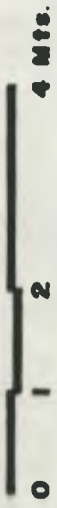
**ELEVACION OESTE
CAFETERIA - RESTAURANTE y DISCOTECA**

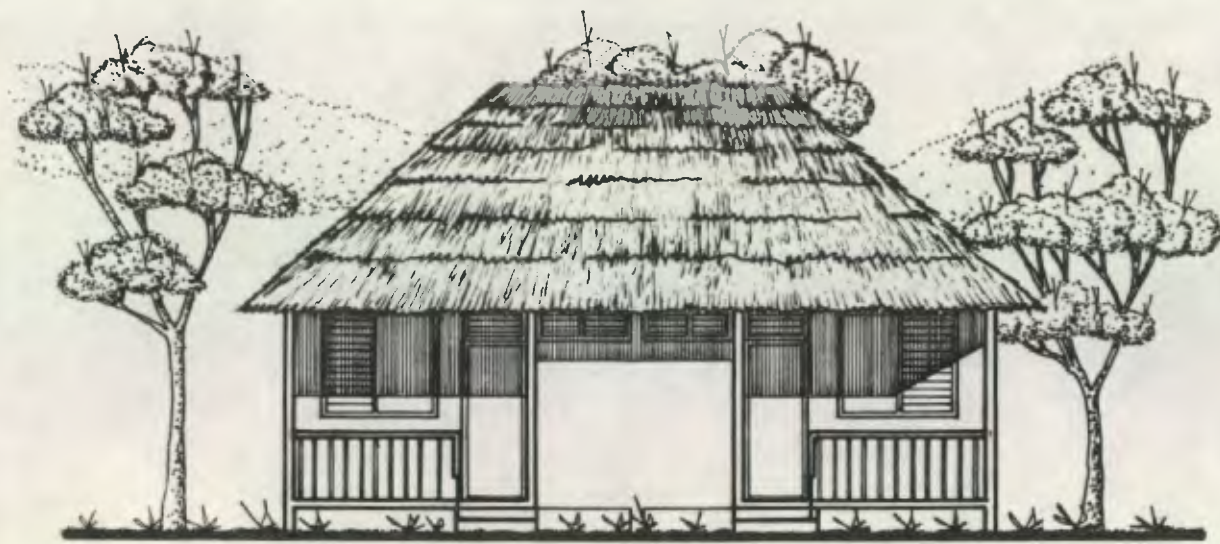


INGRESO

INGRESO

SERVICIO HOTELERO
CHOZA DUPLEX





**ELEVACION PRINCIPAL
CHOZA DUPLEX**



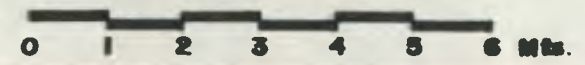
ELEVACION LATERAL

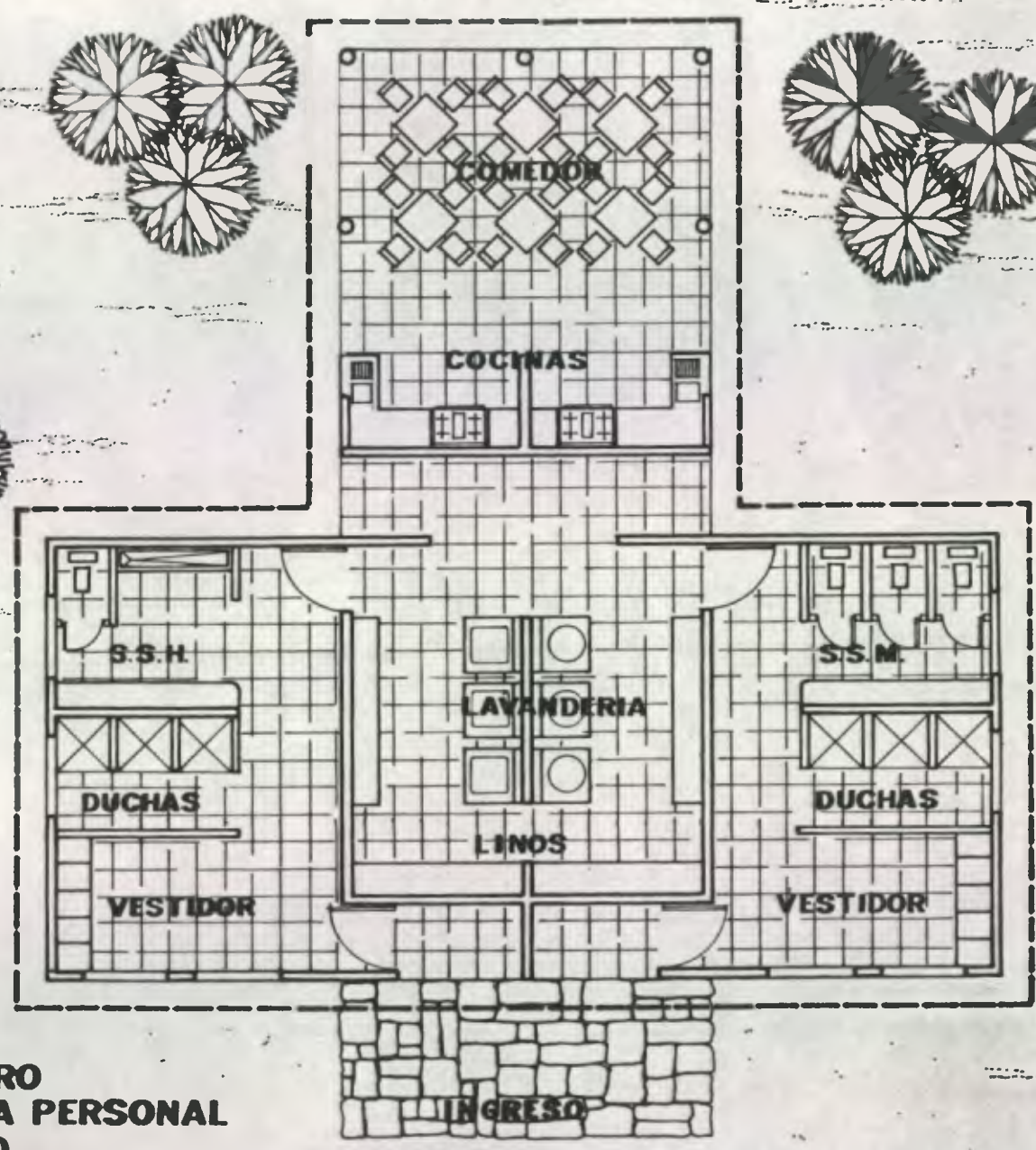


ELEVACION LATERAL

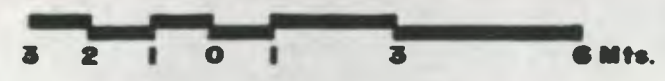


**ELEVACION POSTERIOR
SERVICIO HOTELERO**





**SERVICIO HOTELERO
DEPENDENCIA PARA PERSONAL
DE SERVICIO**



XX. CONCLUSIONES.

El anteproyecto del Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik en El Asintal, Retalhuleu; será una propuesta determinante en el desarrollo de esta comunidad en los factores culturales, recreativos, ambientales, etc.; participando además de los beneficios del turismo.

El sitio arqueológico ofrece al visitante sus estelas, monumentos, plataformas, terrazas, etc. como sus principales atractivos; además de un Medio Ambiente Natural en la regeneración de un Bosque Subtropical Muy Húmedo. Siendo determinante además la óptima localización física del anteproyecto arquitectónico propuesto en base a elementos tales como la topografía, estructura del suelo y variación climática. Asimismo, la sectorización en tres grandes áreas para su Conservación y Preservación en bienestar de la actual y futuras generaciones.

Como toda propuesta este Plan Maestro de Conservación Cultural puede servir de modelo en posteriores estudios para el desarrollo y conservación de otros sitios arqueológicos.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la síntesis y diagnóstico elaborado por la presente propuesta se determinan las siguientes conclusiones:

- a. Se confirma la formulación de la hipótesis, ya que el Proyecto de Investigación Abaj Takalik para complementar su mejor desarrollo necesita de un Plan Maestro para hacer más efectivas sus decisiones en Manejo, Conservación y Preservación de los elementos que son parte del sitio; sea este de carácter arqueológico o natural.
- b. La Región VI de Sur-Occidente carece de infraestructura básica de carácter cultural, recreativo, turístico, etc.; enmarcado en un mismo contexto, como se indica en esta propuesta de Plan Maestro de Conservación para el Sitio Arqueológico de Abaj Takalik.
- c. La Conservación y Preservación del Entorno Ambiental, en un adecuado uso de sus elementos naturales, tales como la flora y fauna favorecerán el desarrollo de la propuesta del Plan Maestro.
- d. El Instituto de Antropología e Historia IDAEH, actualmente es la única entidad responsable en el desarrollo y conservación del sitio arqueológico de Abaj Takalik.
- e. El anteproyecto arquitectónico propuesto por este Plan Maestro se localizará a inmediaciones del sitio arqueológico de Abaj Takalik, cuya ubicación favorecerá al turismo con respecto al funcionamiento de su infraestructura.
- f. Esta propuesta propone los servicios de un Centro de Visitantes, un Museo y un Centro de Investigación y de Conservación de carácter arqueológico, flora y fauna; con el objeto de que el turismo se interese más en estos aspectos.
- g. La ubicación de la propuesta arquitectónica se determinó como la más óptima por ser un área que no posee Sensibilidad Cultural (no existe evidencia arqueológica) dentro del conjunto.

- h. El desarrollo de esta propuesta se define para la Conservación, Preservación y Salvaguardia del sitio arqueológico de Abaj Takalik en los elementos que lo conforman; teniendo un fácil acceso y capacidad de servicios en la cabecera municipal, departamental y en otras comunidades cercanas al sitio para el óptimo desarrollo del turismo.
- i. Esta propuesta tiene la suficiente capacidad para satisfacer las necesidades culturales y recreativas de los visitantes, ya que la proyección de población se calculó hacia el año 2,020.
- j. El uso de materiales del lugar en el sistema constructivo es el más apropiado, ya que se incentivará su uso y producción; asimismo, de la utilización del recurso humano de esta comunidad, adquiriendo un mejor conocimiento en la aplicación de estos materiales, contribuyendo de esta manera al desarrollo de esta comunidad.
- k. El análisis climático, el tratamiento del Entorno Ambiental y la elección de determinados materiales constructivos ayudará a optimizar el uso de los espacios, dando como resultado mejores soluciones de diseños en las construcciones de proyectos arquitectónicos acordes al Entorno Ambiental; satisfaciendo de esta manera las necesidades de los usuarios.

XXI. RECOMENDACIONES.

El Plan Maestro de Conservación Cultural del Parque Histórico Abaj Takalik, propone el desarrollo de los factores culturales, recreativos, turísticos, etc.; en beneficio de la población del municipio de El Asintal y para que el mismo sea funcional se dan las siguientes recomendaciones.

- a. Que el presente Plan Maestro de Conservación Cultural sirva de base a futuros estudios sobre investigación y desarrollo de carácter arqueológico, flora y fauna; retroalimentándose con la información obtenida en períodos de cinco años, para el óptimo funcionamiento del Parque Histórico Abaj Takalik. Evitando con ello su degradación y sirva de modelo a otros sitios.
- b. Conviene que el anteproyecto de esta propuesta se ubique a inmediaciones del sitio arqueológico de Abaj Takalik con el fin de lograr mejores condiciones en el funcionamiento del parque y servicios al turista.
- c. Que los parámetros establecidos en esta propuesta se apliquen como modelo en el desarrollo sustentable y funcionamiento de otros sitios arqueológicos por intermedio del ecoturismo.
- d. En el desarrollo de una propuesta de un Plan Maestro de Conservación Cultural es necesario enmarcarlo dentro de un sistema de centros culturales, recreativos, etc.; ubicándolo en un nodo de intervención de un sistema general.
- e. Evaluar la factibilidad de un Plan Maestro de Conservación Cultural con base en el análisis del Impacto Ambiental.
- f. Realizar estudios sobre el Control Climático a efecto de lograr mejores soluciones en las alternativas arquitectónicas.

XXII. B I B L I O G R A F I A.

01. "Guía para la Formulación de Esquemas de Ordenamiento Urbano". Lucía Mercedes González Rodas y Claudio Nojobel Piedrasanta Herrera. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,991.
02. "Cuadernos Universitarios". Castillo, Nils. 1,979.
03. "Nociones Básicas Sobre el Concepto de Cultura". Luján Muñoz, J. Guatemala. 1,980-1,988.
04. "Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala". Guatemala. 1,980.
05. "Introduction to, Conservation". Traducción del libro de B. M. Fielden. UNESCO. 1,979.
06. "Revista Módulo XXX Aniversario". FARUSAC. Rojas, Flavio. 1,989.
07. "El Patrimonio Arquitectónico". Seminario No. 17. Centro de Investigaciones Tecnológicas y Científicas. CENITEC. San Salvador. 1,992.
08. "Teoría de la Restauración". Primer Seminario. "Criterios de Restauración". Ponencia Arq. Roberto Aycinena. Guatemala. 1,989.
09. "Arquitectura Vernácula". Capítulo: "La Arquitectura Popular y su Adaptación a las Necesidades de la Vida Moderna". Roberto Fredii. Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Bellas Artes. México. 1,980.
10. "Diccionario de Antropología". Charles Winick. Ediciones Troquel. Buenos Aires. 1,962.
11. "Centro Deportivo y Recreativo". Salamá, Baja Verapaz. Felipe Estuardo Romero M. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. Agosto. 1,990.
12. "Propuesta para una Metodología de la Enseñanza Aprendizaje del Diseño y la Arquitectura y el Urbanismo". Documento Lic. Roberto Pérez. Psicólogo. 1,984.
13. "Planificación del Parque Recreativo Turístico en Santo Tomas de Castilla". De la Cerda Castañeda, María Eugenia. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,982.
14. "Centro Recreativo Regional Río Hondo, Zacapa". Byron Cojulum y Vicente López. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,992.
15. "Parque Zoológico Regional de Nor-Oriente". Ana Lorena Alvarez Rivas - Elsa Renee Turcios Franco. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,991.
16. "Consideraciones para el Ecoturismo". Arquitecto Juan Pablo Vidaurre. Patrimonio Natural. INGUAT.
17. "Campamento Ecoturístico Cono Volcánico Acatenango". Jorge Alejandro Leonardo Zabala. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,994.

18. "Centro Turístico Recreativo en Río Hondo, Zacapa". Letona Villaiba, Jorge Alberto. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,992.
19. Folleto de Ecocampamentos. INGUAT. 1,992.
20. "Glosario de Términos Sobre Medio Ambiente". CONAMA. Vicente Sánchez-Beatriz Guiza. El Colegio de México.
21. "Ecología". Lic. Douglas Baldizón. Guatemala. 1,986.
22. "Ecología II". Oudijian, Ovidio y Ayala, Jaime. Edición Colombia. 1,987.
23. "Ley de Areas Protegidas y su Reglamento". Decreto 4-89 y Acdo. Guber No. 759-90. CONAP. Guatemala, 1,990.
24. Folleto Inédito. Consejo Internacional de Museos. (ICOM), entidad de la UNESCO especializada en Museos. 1,992.
25. "Constitución de la República de Guatemala". Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1,985. Tercera Edición. Tipografía Nacional. Guatemala. 1,987.
26. "Compilación de Legislaciones Sobre Conservación de Monumentos". Folleto de Conservación de Monumentos. FARUSAC. 1,987.
27. "Recomendación Relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Lugares y Paisajes". UNESCO. París, 11 de diciembre de 1,962.
28. "Recomendación Sobre la Protección en el Ambito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural". Décimo séptima reunión, Conferencia General UNESCO, París, 1,972.
29. "Compendio de Conclusiones y Recomendaciones de Simposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental". ICOMOS. México. 1,978-1,992.
30. "Estatutos y Leyes". Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. C.D.A.G. Guatemala. 1,994.
31. "Legislación para la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala". Instituto de Antropología e Historia. Publicación extraordinaria 1,988.
32. Proyecto "Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala". MUSAC. Septiembre de 1,981.
33. "Ley Orgánica del INGUAT".
34. "Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala". Compilación e Introducción Miguel Álvarez Arévalo. Guatemala. C.A. 1,980.
35. "Las Grandes Civilizaciones de la América Antigua". Autor: H. L. Disselhoff. Barcelona. AYMA. A.A. Editora. 1,967.
36. "Historia de Iberoamérica". Autor: Manuel Rodríguez Lapuente. Barcelona. Editorial Ramón Sopena. 1,978.
37. "Contribución del Folklore al Estudio de la Historia". Autor Celso A. Lara F. Guatemala. Centro de Estudios Folklóricos. U.S.A.C. 1,977.
38. "Investigaciones Arqueológicas en Abaj Takalik". Reporte No. 01. Director del Proyecto Arqueólogo Miguel Orrego Corzo. El Asintal, Retalhuleu. 1,988.
39. "Bocetos Históricos de Retalhuleu". Autor: Ramón Serra G. Tipografía Nacional. Guatemala, 28 de mayo de 1,970.
40. "Abaj Takalik". Cuaderno de Investigación No. 01. Ministerio de Cultura y Deportes. Instituto de Antropología e Historia. Proyecto Nacional Abaj Takalik. El Asintal, Retalhuleu. Guatemala. C.A. 1,993.
41. "Diccionario Geográfico de Guatemala". I.G.M. Tomo I. Segunda Edición. Compilación Crítica. Francis Gall. Guatemala. 1,976.
42. "Diagnóstico de Salud". Puesto de Salud. El Asintal, Retalhuleu. 1,993.
43. Publicación "MOMENTO". Asociación de Investigación y Estudios Sociales. ASIES. No. 11. 1,993.
44. "Informe Estadístico del Sitio de Abaj Takalik". 1,993.
45. "Bases para la Planificación de Asentamientos Humanos en el Valle de Panchoy". Héctor Santiago CastroMonterroso y Osmar Eleazar Velasco López. Tesis Programa de Maestría en Planificación de Asentamientos Humanos. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala, julio de 1,991.
46. Folleto de Planificación Territorial II. Arquitecto Herman Búcaro. "Paradigmas, Modelos y Estrategias en la Práctica Latinoamericana de Planificación Regional". Autor: Carlos A. de Mattos.
47. "Ley Preliminar de Regionalización". Decreto 70-86. Artículo No. 02.
48. "Central de Transferencia para la Ciudad de Santa Lucía Cotzumalguapa". Rojas de Castro, Priscilla. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,991.
49. "Fenómenos Urbanos y Regionales". Castro Monterroso, Héctor Santiago. C.E.U.R. Guatemala. 1,985.
50. "El Clima en el Diseño". Arquitecto José Luis Gándara G. Control Ambiental I. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala.
51. "Confort Ambiental para la Edificación en la Costa Sur". España Cruz, Jorge Ivan. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,983.
52. "Centro Recreativo Regional, Río Hondo, Zacapa". Byron Cojulan y Vicente López. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,992.

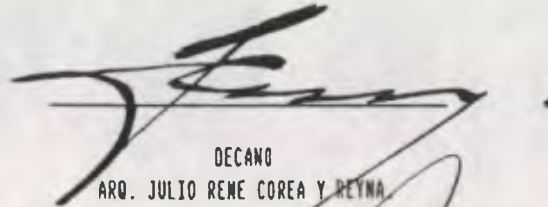
53. "Revista Módulo No. 08". Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,986.
54. "National Geographic". Revista. 1,994.
55. "Plan Director para la Sistematización de la Red Nacional de Museos". Información Inédita de la Coordinación Nacional de Museos. Guatemala. 1,993.
56. "Etnología y Etnografía de Guatemala". Editorial del Ministerio de Educación Pública. Publicación No 05. Guatemala. 1,987.
57. "Artesanías Populares de Guatemala". Breves Apuntes Históricos. José Balbino Camposeco M. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Colección Artesanías Populares. No. 06.
58. Boletín No. 22. Sección Estadística. Departamento de Fomento. INGUAT. 1,993.
59. "Reporte Estadístico de Visitantes al Sitio Arqueológico de Abaj Takalik". El Asintal, Retalhuleu. 1,993.
60. "Ecoturismo en Guatemala". Folleto. Licda. Iris Deckers. INGUAT. Sección de Patrimonio Natural. Guatemala. Diciembre, 1,991.
61. "Museo de Arqueología Para Santa Lucía Cotzumalguapa". Castillo Bonini, Sergio Francisco. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Guatemala. 1,990.
62. "Estimaciones de Población y Población Económicamente Activa, por Departamento, Área, Sexo y Grupos de Edad. Años 1,979-2,000. SEGEPLAN.
63. "Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2,000". Folleto. INGUAT. 1,994.
64. "Diccionario Demográfico Multilingüe". Unión Internacional Para el Estudio Científico de la Población. Guillermo A. Macció.
65. "Modo de Vida Aldeano-Campesino en Abaj Takalik". Folleto. Ervin Salvador López Aguilar. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Escuela de Historia. U.S.A.C. 1,994.
66. "Plan de Manejo y Desarrollo, Parque Nacional Pico Bonito, Honduras". 1,989.
67. "Administración de Parques Nacionales, Plan de Manejo Parque Nacional Nahuel Huapi". Santiago de Chile. 1,986.
68. "Plan Operativo 1,995-1,996. (Documento Borrador). Instituto de Antropología e Historia. Parque Nacional Tikal. El Petén, Guatemala. Marzo, 1,995.
69. "Reserva de la Biósfera Maya". Decreto 5-90. Consejo Nacional de Areas Protegidas. Guatemala, 1,992.
70. "Plan Maestro de la Reserva de la Biósfera Maya". Consejo Nacional de Areas Protegidas. Guatemala, 1,995.

71. "Estudio Preliminar Para establecer la Capacidad Soporte de Visitantes, TIKAL". Urrutia Fuentes, Alejandro. Tesis de Grado. Facultad de Arquitectura. Guatemala, 1,981.
72. "Capacidad de Carga Turística en la Zona Central del Parque Nacional Tikal". Lic. Enma Leticia Díaz Lara. Tesis de Maestría en Planificación, Diseño y Manejo Ambiental. Facultad de Arquitectura. U.S.A.C. Guatemala. 1,994.
73. "Reglamento Para Establecimientos de Hospedaje". Acuerdo Gubernativo No. 1144-83. Instituto Guatemalteco de Turismo. INGUAT. Guatemala, 29 de diciembre de 1,983.


E N T R E V I S T A S .

01. Arqueólogo Miguel Orrego Corzo. Director Proyecto Nacional Abaj Takalik. Guatemala, Retalhuleu. 1,994.
02. Arqueólogo Hugo Hernández. Área Patrimonio Natural. I.D.A.E.H. 1,995.
03. Arquitecto Oscar Quintana. Director Plan Maestro de Conservación de Areas Arqueológicas de El Petén. Guatemala. 1,994.
04. Alcalde Municipal. Carlos René Morales de León. El Asintal, Retalhuleu. 1,994.
05. Doctor Carlos Quintana. Tesorero de la Asociación del Patrimonio Cultural y Arqueológico en Retalhuleu. 1,994.

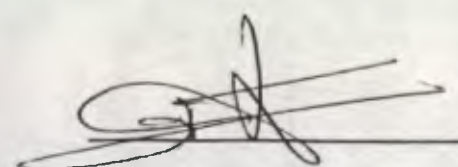
I M P R I M A S E .




DECANO
ARQ. JULIO RENE COREA Y REYNA



ASISOR
ARQ. CARLOS LENUS.



SUSTENTANTE
BR. HECTOR ARMANDO MENDEZ RECINOS.



SUSTENTANTE
M.E.P.U. CARLOS ROBERTO MENDEZ RECINOS.